Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Enrique Dóger Guerrero
Rector
Guillermo Nares Rodríguez
Secretario General
Rigoberto Benítez Trujillo
Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura
Roberto Hernández Oramas
Director de la Facultad de Filosofía y Letras
Víctor Espíndola Cabrera
Director Editorial

Saint-Andrews University
Department of Spanish
School of Modern Languages

Gobierno del Estado de Puebla
Melquiades Morales Flores
Gobernador
Pedro Ángel Palou García
Secretario de Cultura
Juan Gerardo Sampedro del Villar
Director de publicaciones

Primera edición, 1999
ISBN: 968 863 309 7

© Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección General de Fomento Editorial
Av. Juan de Palafox y Mendoza 406
Teléfono y fax. 29 55 00 ext, 5768
Puebla, Pue.

Impreso y hecho en México

BIBLIOTECA FERNANDO ROSENZWEIG
78058

El conservadurismo mexicano en el siglo XIX

William Fowler
y Humberto Morales Moreno
(Coordinadores)

ffyl

El conservadurismo
mexicano en el siglo XIX

¡Cómo iban muriendo las buenas costumbres! Por lo mismo, Dios, irritado, concitado su rigor, mandaba sequías y chubascos, y epidemias al ganado; castigaba a todos, para que los buenos se alzaran en su defensa. [...] Y con todo ello iban despertando poco a poco al espíritu del labrador contra el del mercader, al hombre de la laya contra el de la pluma. El pobre aldeano, sin tiempo para ocuparse más que en su labor, tenía ahorrados viejos dogmas, y venía el mercachifle a arrancárselos, ofreciéndole en cambio teorías averiadas, de tierra de impíos, así como le quitaba poco a poco sus buenas onzas de oro a cambio de papel, invención de los liberales. Éstos, los liberales, eran los marchantes y los marinos, o gente recién llegada, cuya familia apenas hay quien conozca por completo.

MIGUEL DE UNAMUNO

Presentación

William Fowler

El conservadurismo mexicano del siglo diecinueve continúa siendo, curiosamente, uno de los grandes tabúes o agujeros negros de la historia mexicana. Pocos han sido los estudios serios que se han realizado sobre el movimiento conservador y el pensamiento tradicionalista mexicano del siglo pasado, y los pocos trabajos que existen, han tendido a catalogar dicha vertiente política dentro de una filosofía reaccionaria y antiliberal, cuyas tesis principales han sido condenadas desde el principio y sin demasiada consideración, con todo el simplismo heredado de la histografía positivista del Porfiriato. La versión "oficial"todavía promueve esa visión mitológica que celebra el triunfo liberal del siglo XIX sobre las fuerzas retrógradas y parasitarias del conservadurismo oligárquico, centralista, absolutista y monárquico que sucumbió ante la imperterrita y digna mirada de Benito Juárez y, las ahora celebradas políticas del General Porfirio Díaz. Fue partiendo de una angustia o inquietud académica por realizar un análisis más "objetivo", o menos superficial del satanizado conservadurismo mexicano, lo que en una primera instancia me indujo a organizar un taller sobre *Pensadores, partidos, instituciones y movimientos conservadores en México*, c.1810-c.1910 el cual se celebró el Primer Congreso Europeo de Latinoamericanistas que tuvo lugar en Salamanca del 26 al 29 de junio de 1996.

La calidad de las ponencias y el debate que engendraron, nos hicieron caer en la cuenta, tanto a Humberto Morales como a mí, de que no podíamos dejar pasar la oportunidad de publicar un volumen que contuviera las ideas que tanto nos afectaron ese cálido junio bajo los cielos despejados de Castilla. Además de los ponentes que acudiero al Congreso, había un número significante de especialistas en la época que mostraron interés en proporcionar sus propios hallazgos en un posible libro que abordara la candente temática de la llamada "reacción" mexicana del siglo diecinueve. Evidentemente, este volumen no sólo contiene una selección

de las ponencias que fueron presentadas en Salamanca, sino que ofrece al lector un variado número de trabajos de historiadores que aunque no compartieron las lagas veladas de intenso debate salmantino, sí proponen conclusiones afines a las que se llegaron en la Plaza Anaya, la Rua Mayor y en la Plaza Mayor a finales de junio de 1996.

Lo más sorprendente del congreso fue el constatar que, o no existió el conservadurismo, o dicho conservadurismo requiere una definición totalmente nueva y distinta a la que se le ha dado en la historiografía, para que se pueda empezar a apreciar todos los diferentes valores que presentó dicho movimiento dentro de un marco más amplio que podría considerarse como el del liberalismo mexicano. En otras palabras, dejando de lado la noción tradicional de que en las primeras décadas nacionales, la clase política se dividió en conservadores y liberales, los ensayos recopilados en este volumen proponen una visión mucho más compleja del panorama político del México independiente en la que incluso los conservadores, si es que podemos llamarles así, desarrollaron sus propuestas dentro de un contexto liberal generalizado.

Quisiera aquí constar mi agradecimiento al Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, al Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina y al Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, por haber organizado el Congreso Europeo de Latinoamericanistas y por habernos otorgado un espacio en el que pudiéramos desarrollar nuestras ideas sobre el conservadurismo mexicano en el siglo diecinueve. También quisiera mostrar mi gratitud a todas las personas que acudieron a nuestra sesión y que ofrecieron sus opiniones en un contexto de completa cordialidad. He de agradecer a la Universidad de St. Andrews y a la Carnegie Trust for the Universities of Scotland quienes financiaron mi reciente visita a Méxco (julio-agosto de 1996) en la que pude redefinir todavía más mis ideas sobre el pensamiento conservador y en la que se me brindó con la oportunidad de co-editar este libro con mi colega Humberto Morales, con el apoyo fundamental de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad de St. Andrews. Finalmente, esperando que este libro contribuya de forma significativa a la manera en que se entiende el conservadurismo mexicano del siglo diecinueve y, que, promueva un análisis más exhaustivo de las corrientes políticas del siglo pasado, debo agradecer sobre todo a Humberto, por haber tenido un papel tan importante a la hora de gestionar la publicación de este libro y por haber sido un co-editor tan comprensivo y tolerante.

Saint Andrews, 17 de febrero de 1998

Introducción: una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve

William Fowler
y *Humberto Morales Moreno*

Encontrar un título adecuado para este volumen fue en sí problemático. Nos encontramos ante aproximadamente ciento cincuenta años en los que ciertas asociaciones y prejuicios impiden que se mencione el término *conservador* sin que tengamos una reacción reflejo, seriamente condicionada tanto por una historiografía tendenciosa como por una versión "oficial" simplista y maniquea que continúa siendo dominante. En términos vulgares se podría decir que este libro trata *de los malos de la película*, o como bien dijo Enrique Krauze, de "los perdedores de esa historia - los ca. dillos conservadores, llamados de mil formas: 'traidores', 'vendepatrias', 'reaccionarios', 'cangrejos', etcétera...".[1] Krauze incluso llega a la preocupante conclusión de que "Este maniqueísmo muestra que México no ha logrado reconciliarse con su pasado: por eso vive en la mentira o, mejor dicho, en la verdad a medias".[2] No es una exageración decir que los historiadores que han decidido descifrar el entrañado panorama político del México del siglo pasado a lo largo de las últimas tres décadas se han encontrado en la mayoría de los casos enfrentados con la doble tarea de tener que combatir las versiones demagógicas imperantes, además de intentar interpretar el acontecer mismo de la historia estudiada. Josefina Zoraida Vázquez alude al hecho de que la dificultad ante la que nos hallamos a la hora de entender el siglo diecinueve, y en particular, las primeras décadas independientes, se basa no sólo en que su fama de haber sido "una etapa de pérdidas e inestabilidad [...] [la] ha relegado bastante en la historiografía", sino que es difícil desmantelar la vieja interpretación porque está "enraizada en la educación y el sistema político" actual mexicano.[3] Mostrando cierta nota pesimista, en otro trabajo reciente, Vázquez asevera que,

> En el ámbito restringido de la historia política [...] esta época no sólo ha sido relegada, sino que en la utilizada como referencia para estudios de otros campos prevalece la inter-

pretación del siglo XIX como un simple periodo de revoluciones y dictaduras; es decir, sigue arrastrando acusaciones que en su tiempo se le hicieron. Esta imagen, que fue útil para la historiografía oficial de los liberales triunfadores - las fuerzas del progreso -, fue utilizada hábilmente para justificar la dictadura de Porfirio Díaz como necesaria para superar el caos que la había antecedido.[4]

Por todo esto, en cierto sentido, hubiera sido más fácil buscar un título totalmente nuevo, sugestivo y original para esta colección de ensayos. Nos planteamos llamarlo *El liberalismo conservador del siglo diecinueve* ya que una de las claras conclusiones de este libro es que el pensamiento conservador surgió dentro del movimiento liberal y no a su lado. Sin embargo, dicho título parecía confundir todavía más nuestra interpretación de lo que fue de por sí un complejo mosaico de proyectos políticos. Tanteamos también la idea de lanzar este volumen con calificaciones que fueran más concretas y leales a las definiciones que usaron los mismos políticos de la época en su momento. Sin embargo esto significaba que el título podía llegar a ser larguísimo: *tradicionalistas, serviles, iturbidistas, escoceses, novenarios, imparciales, aristócratas, bustamantistas, clericales, monarquistas, centralistas, santanistas, conservadores,* etc. En cierta manera, casi a pesar nuestro, nos decantamos por *El Conservadurismo Mexicano del Siglo Diecinueve*. Sin embargo, si llegamos finalmente a esta decisión, siempre fue con el acuerdo anterior de que haría entonces falta una introducción que definiera precisamente lo que se quiere decir por *conservadurismo*, para que después no fuera este volumen a ingresar en las filas de una historiografía tradicional, promoviendo sin quererlo, por el mero título, el concepto de los *conservadores* que tanto deseamos desmantelar. Por lo tanto lo que sigue a continuación tiene la única función de definir, o mejor dicho redefinir el conservadurismo mexicano para que una vez que se empiece la lectura de los ensayos que forman el conjunto del libro, no haya confusión alguna sobre la terminología usada.

El Conservadurismo Mexicano, 1821 - 1857

El término "conservador" no empezó a usarse hasta mediados de la década de 1830. Sin embargo, su uso no cobró matices claramente políticos o al menos de partido, hasta finales de la década de 1840. Cuando se hablaba de *sentimientos conservadores* éstos se referían casi exclusivamente a valores éticos que la gente de bien quería conservar ante la amenaza de un mundo inmoral y nefando que parecía estar implícito en cualquier revuelta popular. Con la pérdida de un respeto tradicional a la autoridad del monarca existía el miedo a que se fuera a perder también cualquier respeto a la autoridad que lo había reemplazado. El temor a la disolución social venía asociado con el temor de que con el logro de la independencia, la sociedad corría el peligro de perder la noción jerárquica novohispana de la moralidad que había sido tan firmemente respetada bajo la colonia.

Esta visión ética conservadora queda ejemplificada en un artículo que publicó el general santanista José María Tornel y Mendívil en el *Siglo XIX* en abril de 1843 donde arguía que el sentimiento religioso era precisamente un principio conservador de las sociedades. Teniendo en cuenta que "Los siglos irreligiosos han sido los precursores de las mayores calamidades de la especie humana", Tornel decía que había que cultivar las "semillas de religión sembradas en México por nuestros padres [...] para provecho de la sociedad y bien nuestro". Era de hecho fundamental hacer "entender a nuestra juventud [...] [que] el sentimiento religioso [...] es sublime y conservador como Dios, armonioso como la música de Mozart, y bello como los jardines de Santiago Delille".[5] Esta visión moral conservadora conllevaba claramente una serie de valores como el respeto al padre y a la autoridad, el respeto a la propiedad, la buena educación y los buenos modales; valores que los hombres de bien, sin importar si fueran liberales o conservadores según la historiografía tradicional, creían que se debían fomentar. Los primeros trastornos que padeció la Nueva España a consecuencia del movimiento revolucionario e insurgente capitaneado por el padre Hidalgo y el trauma del saqueo del Parián de 1828, ya instalada la Primera República Federal, afectaron de forma decisiva a la clase criolla que asumió el poder en 1821. Mientras que ningún político mexicano, por muy "conservador" que fuera, abogó por un retorno a un sistema político colonial, y mientras que en ningún momento hubo un político mexicano que defendiera la idea de devolver la República a su antigua existencia de colonia de España, la mayoría de ellos, mestizos y criollos, sí quiso en cambio, conservar las estructuras sociales y los valores tradicionales morales y católicos de la colonia. Como dejó constatado Edmundo O'Gorman en 1977, en su inspirado libro México. El trauma de su historia, al cuestionar la visión oficial sobre la dialéctica liberal-conservadora;

> Tenemos dos tesis correspondientes a dos tendencias que se combaten como opuestas por sus respectivos objetivos, y fundadas en dos visiones diferentes del devenir histórico; pero dos tesis que acaban postulando lo mismo, a saber: hacerse de la prosperidad de Estados Unidos, pero sin renunciar al modo de ser tradicional por estimarse éste como la esencia de la nueva nación. Ambos quieren, pues, los beneficios de la modernidad, pero no la modernidad misma.[6]

En otras palabras, yorkinos o escoceses, faristas o gómezpedracistas, bustamantistas o santanistas, federalistas o centralistas; todos ellos fueron en cierta manera conservadores en el sentido de que todos ellos quisieron conservar los valores morales y religiosos de la Colonia.

Si hay una excepción la encontraremos en el llamado "radical" Lorenzo de Zavala. Sin embargo, aunque Zavala defendiera la libertad de cultos y condenara "la pompa de nuestro culto católico" esto lo hacía desde una perspectiva extremadamente moralista. A fin de cuentas remarcaba que del culto católico "se podía sacar mucho provecho en beneficio de la moral", el problema estribaba en que "La misa dicha en latín en voz baja, aprisa y como por fórmula; la predicación, generalmente hablando, es un tejido de palabras sin coherencia [...] [y] el resto del día, después de estas ceremonias, el pueblo bajo bebe y come; la gente de categoría juega y baila".[7] Valentín Gómez Farías, el otro afamado radical según la historiografía tradicional, fue, a diferencia de Zavala, claramente conservador en términos de sus valores morales. A su hijo Fermín le prohibió que se casara con una americana protestante, y no dejó que su hija Ignacia se casara con el alemán Julius Uhink hasta que éste se hizo católico.[8]

Sin embargo es importante hacer hincapié en que decir que hubo un proyecto político conservador antes de finales de los años cuarenta no sólo es un anacronismo, sino que no se puede sustentar ante la documentación histórica existente. En términos políticos se puede discernir una tendencia más tradicionalista entre ciertos políticos y ciertas facciones que entre otros, durante las primeras dos décadas del México independiente, pero tildarlos de conservadores sólo complica más nuestro entendimiento de la política de la época. El verdadero debate giró entorno al paso de la Reforma; en otras palabras, entorno a la rapidez con que se debían proponer y ejecutar las reformas que conducirían a que México se realizara como país independiente. Los políticos tradicionalistas de las primeras décadas independientes y antes de que se formara el Partido Conservador de Lucas Alamán en 1849, fueron aquellos que sin rechazar el concepto de la modernidad, abogaron siempre por reformar a la nueva nación lentamente, conservando a la vez esos valores tradicionales que consideraban no sólo fundamentales para preservar el orden, sino que también eran una parte íntegra y esencial de la nueva y emergente nacionalidad mexicana. No es de extrañar en este sentido que la religión católica fuera, ya desde el Plan de Iguala, uno de los factores cruciales en el desarrollo de una identidad mexicana, y que el temor a la libertad de cultos representara de hecho un temor a perder ese sentido de identidad en el momento frágil en que se estaba forjando, o al menos, redefiniendo.

Todos los políticos de la época, incluyendo a Lorenzo de Zavala, lamentarían una vez que los sueños puestos en la Constitución Federal de 1824 no se tradujeron en esa risueña realidad anhelada, de que su error había sido el de imponer en México un sistema político que era extranjero, o al menos poco conforme con las tradiciones y costumbres del país.[9] Es importante señalar aquí que incluso el llamado padre del conservadurismo mexicano, Lucas Alamán, celebró la Constitución de 1824 y el ascenso del general Guadalupe Victoria a la presidencia; "El presidente Victoria se encontraba, pues, en las más prósperas circunstancias: la República gozaba de sosiego; los partidos habían sido reprimidos, y la esperanza de un feliz porvenir lisonjeaba los ánimos de todos".[10] Mientras que Carlos María de Bustamante se quejaría de que, "se obró por un principio funesto de imitación",[11] y Tornel arguyó que el problema radicaba en que "sin preparar antes el campo, hemos sembrado plantas exóticas que murieron al nacer,"[12] el mismo Zavala llegaría a la conclusión de que si en los Estados Unidos la Constitución de 1787 había surgido con cierta naturalidad del "estado de cosas" de la antigua colonia británica, en México "todo es ficticio y efecto de sistemas inventados o mal imitados".[13] En resumidas cuentas, en lo que Vázquez acertó en definir como "la etapa de los propósitos",[14] las propuestas políticas que se formularon buscaron en su mayoría el progreso, la modernidad y el bienestar económico de la nueva nación. No hubo un interés ni siquiera de conservar el sistema político colonial.[15] Sin embargo, si dichas propuestas cobraron diferentes matices en las que unas tendieron a exigir una reforma drástica de las condiciones socio-políticas del país, y otras procuraron no desmantelar totalmente, o al menos de golpe, el legado español que, a fin de cuentas, formaba parte de esa 'nueva' identidad nacional o criolla, lo que es fundamental entender es que todas estas propuestas surgieron al comienzo de una visión generalizada entre la ascendente clase política mexicana cuyos principios, formulados ya en algunas de las reformas borbónicas de finales del siglo dieciocho, eran ante todo ilustradas y por lo tanto proto-liberales. De todas maneras, es importante recalcar aquí, que aun habiendo existido un deseo global entre los criollos por reformar el país, fuera rápida o gradualmente, hubo también, sobre todo, como bien ha señalado Anne Staples:

> [...] un marcado gusto por dejar las cosas como estaban, por no introducir novedades a menos de que su necesidad estuviera plenamente comprobada. El misoneísmo, el miedo a las novedades, fue una constante en el pensamiento de gran parte de las clases cultas durante las primeras décadas del siglo diecinueve.[16]

El proyecto político propiamente conservador sólo empezó a formularse en la década de 1840.

Tras dos décadas en las que diversos sistemas políticos habían sido formulados y puestos en práctica, y en las que dichos sistemas no habían logrado crear esa prosperidad, ese orden, esa estabilidad y ese progreso que la mayoría de la clase política criolla había creído posible con el logro de la independencia, el desencanto que afectó a los hombres de bien entrada la década de 1840 fue agudo. Si bien en 1824 "la esperanza de un porvenir feliz lisonjeaba los ánimos de todos", llegados a 1840 la impresión de que los mexicanos no habían sabido cómo establecer un gobierno duradero y estable parecía estar igualmente enraizado en el pensamiento de todos los políticos de la República. El estado de la economía era deplorable y empezaba a depender cada vez más de los agiotistas.[17] Las comunicaciones no habían mejorado, y lo que es más, los caminos de la nación seguían infestados de bandoleros. El desastre de la campaña de Texas de 1836 había además representado un duro golpe a la integridad del territorio nacional. La amenaza de una futura guerra contra los Estados Unidos había empezado a debatirse desde 1837, y el temor a que la República pudiera ser anexada por el vecino expansionista del norte se había convertido en un temor bien fundado si los gobiernos del país no conseguían fortalecer tanto la economía como la defensa de México.[18] Aunque es importante recalcar que las primeras dos décadas no fueron sencillamente una "época de revoluciones", no deja de ser cierto que Guadalupe Victoria había sido el único político, lograda la independencia, que había conseguido seguir al mando de la nación durante los cuatro años que se le habían consignado constitucionalmente como presidente electo.

La famosa defensa de la monarquía que publicó José María Gutiérrez de Estrada en el otoño de 1840[19] fue una de las muchas expresiones de ese desencanto que los hombres de bien (tanto liberales como conservadores según la historiografía tradicional) habían empezado a sentir tras dos décadas de propuestas fallidas. Gutiérrez de Estrada, "un hombre de progreso" según José María Luis Mora,[20] anunciaba que en otro contexto nadie proclamaría las ventajas de una república "más cordialmente que yo", sin embargo, "la triste experiencia" mexicana demostraba que "México no puede ser, por ahora, ese país privilegiado". La experiencia en la que basaba sus argumentos, según Gutiérrez de Estrada, la habían presenciado todos los mexicanos;

"De cuantos modos, pues, puede ser una república, la hemos experimentado; democrática, oligárquica, militar, demagógica y anárquica; de manera que todos los partidos a su vez, y siempre con detrimento de la felicidad y del honor del país, han probado el sistema republicano bajo todas las formas posibles."

Si llegaba a la conclusión de que hacía falta una monarquía, ésta se fundamentaba precisamente en esos valores coloniales que ya se habían procurado conservar en las primeras dos décadas independientes; valores en los que se basaba la nueva identidad nacional, ya que "la forma monárquica [...] sería más acomodada al carácter, a las costumbres y a las tradiciones de un pueblo, que desde su fundación fue gobernado monárquicamente".[21]

Tornel en términos similares, aunque sin proponer el establecimiento de una monarquía, reiteraría la sensación de desencanto y fracaso de la Carta de Gutiérrez de Estrada en su Discurso de septiembre del mismo año, "Hemos ensayado todas las formas de gobierno, desde la monarquía absoluta con su brillante pompa, hasta la república federada con sus exageraciones peligrosas". Y el resultado de todo ello era una acuciante desesperación.[22] Aunque pocos fueron los políticos que empezaron a defender la propuesta monárquica al principio de los años cuarenta, no deja de ser cierto que la sensación de fracaso polarizó las propuestas políticas de la clase política. Mientras que políticos como el general José Joaquín de Herrera intentó buscar un remedio moderado a la crisis y el general Mariano Paredes y Arrillaga optó en cambio por la imposición de una dictadura, una nueva ola de proyectos y planteamientos político-filosóficos provenientes de Europa, incluyendo el socialismo y el anarquismo empezaron a ser formulados por una nueva generación que había nacido y que se había formado siendo México un país independiente. Como constató Josefina Vázquez, no pueden entenderse las divisiones internas que llevaron a la derrota y la humillación que padeció la República en la guerra contra los Estados Unidos de 1846 - 1848 si no se acepta que "las ideas políticas eran aún más importantes que el sentimiento nacional, patrimonio sólo de un pequeño grupo de hombres".[23] Fue una vez perdida la mitad del territorio nacional como resultado de los Tratados de Guadalupe Hidalgo de 1848, que Lucas Alamán organizó el Partido Conservador con su correspondiente proyecto político en 1849.

Lo que es esencial para cualquier definición del conservadurismo mexicano de los años cuarenta es que acentuó sobre todo la importancia del pragmatismo.[24] Lo que Gutiérrez de Estrada predicaba en 1840 se retomaba en 1848 con la firme creencia de que era fundamental evitar rupturas drásticas con el pasado. El progreso sólo podía lograrse lentamente sin romper con los valores, las tradiciones y las costumbres que con los siglos habían llegado a formar el carácter del país. Como decía un editorial de *El Universal* en noviembre de 1848, "Las utopías son el origen de todos esos desastres, de todos esos crímenes con que palpita la humanidad".[25] En otras palabras, todo proyecto político debía estar basado en

las necesidades reales y la cultura presente y pasada del país. Imponer sistemas extranjeros o que no se ateniesen a la manera de ser de los mexicanos sólo podía causar desastres como los que había padecido la República desde que se fundó sin basar sus instituciones en "causas naturales" o en "principios eminentemente conservadores [...] [que] descansaban sobre hechos preexistentes". [26] A fin de cuentas, si los Estados Unidos de Norteamérica eran ya una potencia mundial a mediados del siglo diecinueve, esto se debía a que "conservaron sus códigos de leyes" y no se metieron de "inovadores para trastornar en un día y de una plumada cuanto habían acumulado los siglos".[27]

Como ha señalado Bárbara Tenenbaum, en un estudio reciente, el proyecto político de Lucas Alamán de finales de los años cuarenta y principio de los años cincuenta atrajo a dos clases diferentes de políticos. En primera instancia hubo hombres como Juan Rodríguez de San Miguel y José Joaquín Pesado que se adhirieron al proyecto conservador porque creían que era necesario preservar las tradiciones coloniales y los privilegios de la Iglesia ante la amenaza de las facciones anticlericales. [28] Sin embargo, la mayoría de los seguidores de Alamán, entre los que Tenenbaum incluye a Manuel Diez de Bonilla, Antonio Haro y Tamariz, Teodosio Lares, Joaquín Velázquez de León, Tomás Murphy, Ignacio Aguilar y Marocho y Rafael de Rafael, adoptaron sus planteamientos porque pensaban que además de que era crucial defender los ya mencionados valores tradicionalistas, consideraban que un desarrollo progresivo y eficaz de la economía mexicana dependía sobre todo en atraer una considerable inversión financiera europea, lo que sólo se podría lograr proyectando una imagen de orden y establidad propia de una monarquía.[29] El hecho de que la dictadura de Santa Anna de 1853 a 1855 resultara ser otro fracaso a pesar de que unió a varias facciones tradicionalistas, incitaba a Tornel a argumentar que se debía implantar una monarquía, sólo que sin un rey,[30] y a pesar de que las políticas iniciales fueron propiciadas por Lucas Alamán; inspiró a los discípulos de Alamán a buscar un príncipe europeo. Esta resolución no provenía de un deseo por devolver a México a su antiguo estado colonial sino el de imponer orden con el apoyo económico de las monarquías europeas. Como dice Tenenbaum; "Alamán y los conservadores creían que una monarquía mexicana encabezada por un príncipe europeo relacionado con todas las demás casas reales satisfacería los deseos de seguridad de los inversionistas y les tentaría a depositar sus fondos en México."[31]

Es importante hacer notar aquí que el proyecto político unido de Alamán y Tornel de 1853 no difería tanto del sistema político, y en teoría liberal, que acabaría por imponer el general Porfirio Díaz en 1876. Lo que se proponía era

una dictadura controlada, en la que se mantendría una fachada democrática, con un ejecutivo fuerte representado por un presidente que venía a ser un monarca sólo que sin corona, y en el que una élite de intelectuales[32] que bajo el porfiriato cobrarían el nombre de científicos, se encargaría de fomentar el orden y el progreso con "poca política, mucha administración."[33] Al morir Alamán y Tornel, los dos ideólogos del último gobierno de Santa Anna, en 1853, la dictadura que acabó por imponerse poco tuvo de "controlada", y distó considerablemente en sus políticas de las que habían planteado tanto conservadores como santanistas en su inicio.[34]

Aunque aquí no es el lugar adecuado para plantear una comparación entre las ideas de Alamán y las de Porfirio Díaz, merece la pena señalarse que si Alamán basaba su proyecto en la noción de que los mexicanos no estaban todavía preparados para un sistema verdaderamente representativo: "Hubiera sido necesario educar a la nación para la independencia bajo gobiernos menos complicados y no admitir formas populares hasta que se hubiesen creado los elementos necesarios para que pudiesen existir";[35] Díaz mantenía en marzo de 1908 la convicción de que los mexicanos no habían adquirido todavía la suficiente madurez política como para gobernarse democráticamente.[36] Como ha constatado Krauze, "Díaz encarnaba, en efecto, puntualmente, el programa de Alamán [...] pero desde una legitimidad liberal, desde un orden liberal."[37]

En resumidas cuentas mientras que hubo un pensamiento conservador-tradicionalista ético durante las primeras décadas independientes, no se formó un proyecto político propiamente conservador hasta finales de los años cuarenta. Donald Stevens definió dicho proyecto en líneas muy generales como uno que defendía las siguientes políticas: (i) el establecimiento de un Estado centralista e intervencionista con una eficiente burocracia civil y un ejército regular fuerte (dicha política incorporaba el propósito de abolir las milicias provinciales y cívicas); (ii) un apoyo fundamental al monopolio moral de la Iglesia católica; (iii) el desarrollo de instituciones que ejercían el poder más que una clase social determinada; (iv) el fomento de una política económica pragmática y flexible que mantenía un equilibrio entre el proteccionismo estatal y el librecambismo (dependiendo del contexto y las circunstancias) aunque con una marcada tendencia a no favorecer el *laissez-faire* liberal; (v) la preservación de privilegios y corporaciones tradicionales incluyendo las repúblicas de indios con sus tierras comunales; y (vi) un sistema representativo con un sufragio limitado a las clases cultas. S bien liberales como José María Luis Mora consideraban que el conflicto de l época era uno que llevaban a cabo las fuerzas del progreso contra las fuerzas de l

reacción, para los conservadores la lucha era entre "la anarquía y la civilización". El conservadurismo se basaba esencialmente en la convicción de que se debía encontrar un sistema político que conservara el principio religioso, el principio de la propiedad, el principio de la familia y el principio de la moralidad.[38]

Aunque varios de los trabajos de este volumen cuestionan estas generalizaciones e incluso muestran por ejemplo, que no todos los conservadores fueron centralistas, que incluso muchos de ellos fueron librecambistas, y que aunque algunos acabaron defendiendo la monarquía o la dictadura, esto fue siempre dentro de un marco constitucionalista; la definición de Stevens continúa sirviendo como base general sobre la que se pueden desarrollar diferentes interpretaciones sobre lo que fue el conservadurismo mexicano de mediados del decimonónico siempre y cuando se acepte que no hubo una visión homogénea conservadora/tradicionalista, y que dicho conservadurismo se desarrolló en todo momento dentro de un marco liberal generalizado entre las clases políticas que asumieron el poder en 1821.

Sería de hecho la polarización de la política mexicana que había empezado a hacerse notar en la década de 1840 y que culminaría con la imposición de la Constitución de 1857 la que forzó a una nueva generación de conservadores a levantarse en armas contra el gobierno de Ignacio Comonfort en 1857.[39] Aquí es fundamental resaltar la importancia que tuvo la Constitución de 1857 en provocar a las facciones conservadoras a unirse en lo que fue una de las guerras fratricidas más sangrientas de la historia de México. En un estudio reciente Brian Hamnett enfatiza el hecho de que las divisiones internas que padeció el movimiento liberal bajo la presidencia de Ignacio Comonfort (1855 - 1857) contribuyeron de forma trascendental a la hora de incitar el golpe de estado de Tacubaya del 17 de diciembre de 1857.[40] Nos encontramos de nuevo ante el hecho de que gran parte del conflicto se debió al paso de la reforma; a lo que hemos constatado como el debate que se desarrolló entorno a la rapidez con que se debían proponer y ejecutar las reformas. Mientras que la Ley Juárez de 1855 y la Ley Lerdo de 1856 atacaban desde una postura radical privilegios y valores tradicionales que los conservadores querían conservar, dicho ataque se lanzó desde un gobierno profundamente dividido en el que la moderación de Ignacio Comonfort, Manuel Payno y Manuel Siliceo no sólo se enfrentaba contra la postura también moderada de políticos como Manuel Doblado y Guillermo Prieto, pero contra el radicalismo de figuras como Miguel Lerdo de Tejada, Ponciano Arriaga y Melchor Ocampo entre otros. Si acierta Hamnett en decir que "el 'partido' Liberal [...] era un movimiento mal definido compuesto por individuos que

compartían algunas ideas en común pero que diferían sobre su aplicación y énfasis",[41] lo mismo puede decirse del 'partido' Conservador. A fin de cuentas no sólo serían los llamados conservadores los que apoyarían la restauración del Segundo Imperio Mexicano, pero también se unirían al gobierno de Maximiliano varios de los ministros y diputados del gobierno de Comonfort.

El conservadurismo mexicano, 1858-1876

La guerra de la Reforma (1858-1861) consolidó la postura conservadora que defendía la necesidad de imponer una monarquía en México. Sin embargo, el movimiento conservador continuó siendo un movimiento heterogéneo. Esto se evidencia en el hecho de mientras que generales conservadores como Miguel Miramón llegaron a oponerse en un principio a la intervención francesa de 1862-1867, políticos con un pasado moderado, como Juan Nepomuceno Almonte, la gestionaron activamente en Francia.

La derrota del ejército conservador en la guerra de la Reforma, y el radicalismo inicial de la administración de Benito Júarez de 1861, unieron tanto a moderados como conservadores en el propósito de imponer orden, estabilidad y progreso a través de una monarquía liberal. Como se ha constatado la idea de atraer a un príncipe europeo estaba firmemente cimentada sobre la noción de que México requería un sistema político que se basara en las costumbres y tradiciones del país, pero sobre todo en el hecho de que un príncipe europeo aportaría la clase de inversión financiera que tan desesperadamente necesitaba la República. Esta conclusión era lógica y pragmática, si se tiene en cuenta que en las cuatro décadas que tenía México de existencia como nación independiente, no se había logrado rescatar la economía del país y cuando en tres largos años de guerra la deuda exterior había llegado a ser tan espectacular que Juárez había optado el 17 de julio de 1861 por suspender su pago durante dos años. Como bien señala Jan Bazant: "algunos mexicanos vieron el imperio como una solución a sus problemas y como una alternativa razonable e incluso deseable tras cincuenta años de anarquía y guerra civil [...]. Habían perdido su fe en la capacidad de la nación de poder gobernarse a sí misma."[42]

El fracaso del imperio de Maximiliano, sin embargo, acabó por terminar con el proyecto conservador monárquico tal como se le ha interpretado en la historiografía tradicional. El intento de Maximiliano y de algunos de los conservadores y moderados de los años sesenta, de imponer una monarquía liberal

BIBLIOTECA 78058
EL COLEGIO MEXIQUENSE FERNANDO ROSENZWEIG

alienó tanto a los hacendados reaccionarios como a los liberales que en su mayoría continuaron defendiendo un sistema republicano. Sin embargo, pensar que el conservadurismo mexicano dejó de existir de pronto con la restauración de la República Liberal en 1867, y que el pensamiento conservador dejó de influir en el planteamiento político de los gobiernos sucesivos de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz es difícil de sostener.

Antes de abordar los matices que cobraría el conservadurismo mexicano bajo el porfiriato, es interesante considerar la propuesta de que dicho conservadurismo no sólo no desapareció en 1867, pero que integrado dentro del liberalismo triunfante, acabó por formar las bases políticas sobre las que el positivismo vencedor consolidó su nuevo régimen. Edmundo O'Gorman planteó en 1986 la idea de que en 1836, la Constitución, a través de la creación del Supremo Poder Conservador, formuló la propuesta de que podía existir "una monarquía disfrazada con máscara republicana, de una república monárquica, valga la expresión, o si se prefiere, de una monarquía sin príncipe, pero con soberano colegiado".[43] Hamnett en su estudio reciente sobre Juárez arguye que su sobrevivencia política se basó hasta cierto punto en su "traición" de la Constitución de 1857, su pragmatismo, y sobre todo, en su presidencialismo centralista, un presidencialismo que al basarse la mayor parte del tiempo en poderes extraordinarios, no era otra cosa que una dictadura disfrazada como bien señalaron en su momento radicales como Jesús González Ortega.[44] Ya se ha constatado el hecho de que Porfirio Díaz impondría el proyecto de Alamán una vez que asumió el poder, aun si esto fue desde una legitimidad liberal. En otras palabras, el triunfo liberal de la segunda mitad del siglo diecinueve, fue sobre todo, usando la noción de que pudiera existir una "república monárquica", el triunfo de un pensamiento conservador liberal. El presidencialismo de Juárez y el de Díaz en particular fue sencillamente, si se desarrolla la perspectiva provocadora de O'Gorman, un monarquismo republicano o un republicanismo monárquico que fructificó porque, desde una visión conservadora, se fundó basando sus instituciones "en principios eminentemente conservadores que descansaban sobre hechos preexistentes", o como dijera O'Gorman, aunque hablando de la Constitución de 1836, porque ofreció un "ingenioso modo de soslayar el grande e insoluble problema inherente al establecimiento en México de ese tipo de gobierno".[45] Aunque es absurdo decir que triunfaron las facciones conservadoras, no deja de ser cierto que el liberalismo vencedor se consolidó en el poder siguiendo propuestas políticas conservadoras. En conclusión, es obvio que para llegar a esta interpretación es esencial

entender que si bien el liberalismo mexicano de la segunda mitad del siglo pasado fue un liberalismo conservador, el conservadurismo mexicano de la primera mitad del siglo pasado fue sobre todo un conservadurismo liberal.

El conservadurismo mexicano, 1876-1910

Con la consolidación del "liberalismo triunfante", el derrotero del conservadurismo tomará nuevas vías de expresión completamente al margen de la disputa política, al haber sido desplazados sus principales actores del poder político con la restauración republicana. En la historiografía se señalan tres grandes momentos de "infiltración" del discurso conservador en la discusión política-ideológica de finales del siglo XIX: *a*) el discurso moral del respeto a la propiedad, las costumbres y a la religión en un orden constitucional que hiciera compatible el constituyente de 1857 con la realidad cultural del país. *b*) el surgimiento de la llamada por Charles Hale, "Política Científica", que identificó al positivismo y al grupo de los "Científicos" con una variación del liberalismo conservador de filiación hispano-francesa. *c*) el resurgimiento renovado de la "acción católica" que al cobijo de la aplicación discrecional de las Leyes de Reforma bajo la administración del general Díaz intentó diluir dentro del paternalismo social sus proclamas de respeto a la tradición e impulso a la educación religiosa, por lo menos en el territorio de los nuevos pueblos industriales donde la emergente clase obrera se educaba para el trabajo bajo la moral cristiana de la *Rerum Novarum*. Este resurgimiento fue un coto casi exclusivo de hombres de empresa y de la jerarquía eclesiástica, proliferando la construcción de escuelas y templos con independencia de la intervención estatal.[46]

En cuanto al primer aspecto de estas tendencias historiográficas es importante recordar que esta recuperación del "orden constitucional" fue común a las distintas críticas que el liberalismo conservador europeo y norteamericano hicieron en estos años a los excesos de la democracia universal y a los "desequilibrios" sociales que hacían aparecer a las constituciones liberales como fuera de la realidad o "ficticias" en cuanto al verdadero papel político de los distintos actores sociales. F.X. Guerra tuvo el tino de resaltar este mundo de desequilibrios que surgieron como saldos de las luchas intestinas entre "moderados y radicales", "centralistas y federalistas", "republicanos y monarquistas", en fin "liberales y conservadores" de la etapa anterior a la dictadura porfirista, que permitió el

desarrollo de una política pragmática fuertemente centralista y recuperadora de una buena parte del discurso conservador Alamanista bajo la legitimidad del positivismo. En el nuevo discurso de la "ficción democrática" porfirista la Constitución, las Leyes de Reforma, los procesos electorales y las canonjías discrecionales al clero político podían entrar en un juego de negociaciones al abrigo de esta nueva dirección, de esta nueva élite empecinada en abrir las fronteras de México a estas "ventajas de la modernidad" ya señaladas más arriba por Edmundo O'Gorman.[47] Limitar los excesos de la democracia y disminuir el excesivo presidencialismo heredado del "Benemérito de las Américas" no impedía en esta primera etapa de irrupción de la política científica (1876-1892) el procurar no sólo un discurso conciliador con la Iglesia católica sino unificar criterios en torno a la propiedad, las buenas maneras y confirmar el carácter taciturno e inferior de los indios, con frecuencia confundidos con el discurso de la violencia, la rebelión y el comunismo. Sustantivos todos utilizados sistemáticamente por los editores de *La Libertad* bajo la guía intelectual de don Justo Sierra. Ya en 1871, el fundador de *La voz de México*, Miguel Martínez, define bien el espíritu del conservadurismo que acompañará al pragmatismo positivista de estos años:

> La escuela conservadora no se entretiene con las cuestiones secundarias de formas de gobierno y sistemas administrativos. Su asunto son los principios constitutivos del orden religioso, moral y político. (...) Admite todas las formas de gobierno con tal que se funden en la verdad y la justicia, y sean acomodadas a las naciones a que se aplican. Así vemos este partido Monárquico en España y Francia, aristócrata en Chile y Guatemala, democrático y federalista en Suiza y Norte América, etc.[42]

En el segundo aspecto historiográfico, la obra de Charles Hale sigue siendo la más sólida para entender la utilización del positivismo Comtiano como instrumento efectivo de la "Política Científica" y de su ulterior transformación a finales del siglo. Todo comenzó con la famosa oración cívica de Gabino Barreda aquel 16 de septiembre de 1867 en Guanajuato, delante de Juárez. La conjunción entre "Orden y Progreso" no podía quedar mejor e impactar a Juárez cuando Barreda pretendió y logró con éxito hacer entender los postulados de Comte como la mejor crítica al clero político, al superar la tradición católica en la educación del pueblo por la de la ciencia positiva, donde la historia de México se convierte en un eslabón de esta gran marcha universal del progreso. El liberalismo de la Reforma se transforma aquí en el espíritu positivo del progreso. El orden intelectual, el único que puede conducir, en la tradición positivista, al orden social y moral, sólo puede inculcarse con la educación bajo la batuta de un Estado moderno y laico.

> [...] la nueva doctrina emergió en un régimen político nacido de la rebelión y el pronunciamiento y teñido de ilegitimidad. Parecía existir una atracción mutua entre el gobierno débil y dividido que luchaba por lograr la estabilidad, y el grupo de jóvenes intelectuales-periodistas desilusionados por el faccionalismo creciente de la República Restaurada y frustrados, en definitiva, por no poder hallar una solución legal a la crisis política. La Libertad se convirtió en el vehículo de un conjunto de ideas que reunirían los anhelos políticos concretos de consolidación del poder [...][49]

La aparente paradoja de estas posturas liberal-conservadoras (que don Alfonso Noriega identificó como el nuevo ropaje de una burguesía a la que le estorbaba el discurso liberal con el que llegó a la nueva legitimidad política) radica, en el excelente análisis de Charles Hale , en que los intelectuales del porfiriato y el mismísimo "héroe del 2 de abril" fueron hijos de la Reforma, liberales y constitucionalistas. ¿Acaso el conservadurismo desarrolló una veta autónoma de las tesis liberal-conservadoras?

La respuesta a la pregunta anterior es el terreno casi virgen del tercer aspecto señalado en la escasa historiografía sobre el tema. El impacto de la encíclica "Rerum Novarum" en la acción católica mexicana y las relaciones que este movimiento tuvo con el paternalismo social y la educación obrera, están sugeridas de forma indirecta en los dos últimos capítulos de este libro, bajo ópticas diferentes. Está claro que el catolicismo social intentó un movimiento reformista que derivó en la creación de un partido que aglutinó a las clases medias y sobre todo al sector obrero. La interesante unión entre el utopismo decimonónico de la nueva moral para el trabajo heredada de la "República de la Industria" de Estevan de Antuñano, con la doctrina social de la Iglesia de fines del siglo XIX está en la raíz de los movimientos políticos que desembocarán, al triunfo de la Revolución de 1910-1920, en la creación del futuro Partido Acción Nacional de Manuel Gómez Morín. Tender el puente entre estas herencias, paralelas a las del liberalismo-conservador, y la formación del PAN que hoy está en la escena del poder político contemporáneo en México, es el gran reto de la historiografía sobre el conservadurismo mexicano, en el siglo XX.

No podríamos terminar esta introducción sin mencionar en forma resumida las principales aportaciones de cada uno de los doce autores al debate que nos reunió en Salamanca.

En su ensayo sobre la "Causa Justa" Michael Ducey hace un análisis detallado utilizando el enfoque regional, de las bases sociales del movimiento realista, en tiempos de la Independencia, que cierta historiografía ha identificado como

precursora del conservadurismo. Descubre que las alianzas políticas del movimiento fueron muy variadas, llenas de gran ambigüedad al interior del clero y las élites económicas pero con una fuerte base indígena (en la Huasteca y Norte de Veracruz) ante el creciente malestar de los saqueos insurgentes. La prolongada guerra en la región desgastó el movimiento de la "Causa Justa". Ducey nos hace una aportación importante cuando señala que las cabeceras tuvieron mayor control realista en contraste con los pueblos, más en manos de los rebeldes. Por otro lado, las lealtades políticas se debieron a espacios internos de negociación para acceder al poder regional en mayor medida que a una ideología o discurso político "realista" o "insurgente".

En el segundo capítulo, Will Fowler nos muestra a Carlos María de Bustamante apegado al constitucionalismo de la primera mitad del siglo XIX, con una extraña mezcla de indigenismo y republicanismo, lo que mueve a Fowler a ubicarlo provocativamente en la tradición liberal a pesar de su conocido tradicionalismo. La oposición entre Bustamante y Lucas Alamán por el reconocido antimonarquismo del primero abre el debate ya sugerido por Josefina Zoraida Vázquez de no encasillar el tradicionalismo de la primera mitad del siglo XIX en la boca y pensamiento de Alamán exclusivamente. Una aportación importante del ensayo de Fowler es explorar el catolicismo indígena de Bustamente (que lo emparenta con las ideas de Fray Servando Teresa de Mier) que lo proyecta como un tradicionalista pero de cuño diferente al de José María Luis Mora y obviamente al de Lucas Alamán.

En el tercer capítulo, Donald Stevens explora la religiosidad popular y sus raíces conservadoras en el año de la aparición del Cólera Morbus en México. Stevens analiza el impacto de la epidemia en las actitudes populares en un año de crisis. Dos versiones de la historiografía parecen conjugarse en este análisis: la coincidencia de las reformas liberales de Valentín Gómez Farías en el año de la crisis y, la "Ira del Cielo" desatada precisamente por estas reformas que afectaron al clero político y cuya manifestación más cruda es precisamente la llegada del cólera. Pero Stevens va más lejos al medir las actitudes populares ante la epidemia en la reproducción sexual al comparar las parroquias de SLP y la Ciudad de México. Más que la pestilencia o la muerte, el sentimiento religioso pudo más en las prácticas de reproducción, lo que nos da una idea del profundo control de los religiosos sobre la población, más allá del debate político entre liberales y conservadores.

En el cuarto capítulo Anne Staples analiza el conservadurismo educativo como instrumento ideológico del Estado. Parte de considerar que la Iglesia y el Estado en el México Independiente mantuvieron un diálogo permanente en

cuanto a la importancia de la moral cristiana en la educación popular. Los catecismos políticos mexicanos y el del padre Ripalda entre 1821-1853 no parecen chocar en este puente entre tradición y modernidad. Quizá en la educación es donde mayor se aprecia la herencia cultural de la Colonia, esa que tanto defendió Lucas Alamán y que en lo político defenestró el Dr. Mora, pero que en la práctica todo "hombre de bien y de progreso" apoyó. Un aspecto que muestra el lado tradicional de la educación popular en el México de la primera mitad del siglo XIX es la perseverancia de la enseñanza de moral y del latín en los programas oficiales. A lo largo del XIX, señala Staples, la educación pareció no animar "ni a los pobres ni a las mujeres". Reforzar valores y costumbres del "antiguo régimen" da vitalidad a la inspirada tesis de O'Gorman acerca de esta peculiar adopción de la modernidad de un México que, en manos de sus élites, pareció no comprometerse a profundidad.

En el siguiente capítulo Josefina Vázquez resume las tesis que ha venido sosteniendo con anterioridad acerca de la necesidad de revisar, fuera de los ojos de Alamán y Mora, los "años olvidados" de este primer siglo XIX. Es este ensayo el que da pie a sostener la hipótesis de que el conservadurismo mexicano de la primera mitad del siglo XIX es una vertiente de la tradición hispánica (ilustración borbónica) y por tanto, del liberalismo español. Liberales y conservadores se confundieron en la madeja del centralismo, federalismo y monarquismo. Vázquez va más lejos al analizar también la evolución de "conservadores" como Alamán y Gutiérrez de Estrada, quienes experimentaron filiación masónica, vivieron el republicanismo y, decepcionados por la división interna abrazaron el monarquismo. Es interesante el contraste entre un Alamán empresario y estadista y su frustración por la república dividida, que lo convierte en un verdadero conservador, con un Dr. Mora "liberal aristocrático" con muy poca experiencia política, autoexiliado y sin compromiso con los destinos de la nación (que no abandonó nunca su condición de sacerdote, verdadero misterio señalado por Vázquez).

En el sexto capítulo Reynaldo Sordo desmenuza los orígenes intelectuales del conservadurismo que están detrás del llamado "Partido Centralista". En primer lugar nos familiariza con el vocabulario conceptual de la época a la luz de los teóricos del conservadurismo en Inglaterra como Burke. Al distinguir conservadores de reaccionarios y enfatizar la diferencia entre cambio social y reformas sociales nos pone en el horizonte de las nociones de "Orden y Progreso", tan caras a los "liberales" de la restauración republicana. Al descubrir que en México, por contraste con los Estados Unidos, el faccionalismo fue de mayor peso que la constitución de verdaderos partidos, Sordo concluye, siguiendo a

Vázquez, Fowler y Costeloe, que el conservadurismo en México tuvo muy poco peso como corriente filosófica en estos "años olvidados". Comparando nuevamente con Estados Unidos, descubre también que esta situación es contraria a lo que pasaba en la tierra de Washington, donde el conservadurismo tenía un enorme peso al interior mismo de las élites. Concluye así que detrás del "Partido Centralista" lo que encontramos es el peso del tradicionalismo y de los "reaccionarios". Quizá también es el periodo, este primer centralismo político de México, de mayor confluencia de tesis conservadoras con el centralismo, tesis de la que no pocos republicanos hicieron eco, a pesar de confundirse en la historiografía oficial como propiamente "liberales".

Brian Connaughton pasa revista en el siguiente capítulo al papel difuso y lleno de matices que la Iglesia jugó como uno de los bastiones, más que del conservadurismo, del tradicionalismo en México. Al interior de la institución existieron diversas corrientes de opinión y al utilizar como método de análisis la comparación regional entre Puebla y Guadalajara descubre que el regionalismo jugó también un papel importante en estos matices. Sugiere que el clero político en Guadalajara tuvo raíces de apertura y "liberalismo" más amplios que el de Puebla. En todo caso no hay una movilización monolítica del clero después de 1821 sino hasta la guerra de Reforma, aunque la pérdida del dinamismo económico de la Iglesia no le permitió ya tener un papel protagónico en la disputa política.

Michael Costeloe analiza las relaciones conflictivas del presidente Mariano Arista con la élite económica de la ciudad de México en los dos primeros años de su trienio (1851-1853). Después de concluir, en un examen biográfico de los veintidós hombres que ocuparon la silla presidencial entre 1825-1855, que no es posible etiquetarlos ideológicamente con ningún partido, Costeloe comparte las tesis de la inestabilidad política del periodo, pero nos muestra también ejemplos en que el personalismo de algunos presidentes influyó decisivamente en esta inestabilidad, por encima o paralelamente a los problemas de la indefinición política, la economía, etc. En su ensayo, Costeloe analiza el caso de la actuación personal del presidente Arista respecto a la élite de la ciudad de México. Aspecto no explotado por la historiografía. En el examen general del control de la vida comercial, social y cultural de la ciudad se descubre que este "clan" estaba integrado por radicales y reaccionarios con los mismos valores socioculturales. Dentro del carácter forastero de los presidentes del periodo, destaca Arista como uno de los que nunca fue aceptado por la élite local. Cuatro son los incidentes que estudia en detalle Costeloe para concluir la importancia de las relaciones personales con la élite local en la imagen y estabilidad del gobierno en manos del general Arista. En definitiva su desafío al "clan" le restó el apoyo que necesitaba para mantenerse en el poder y a la postre significó su salida de la presidencia.

En el capítulo nueve Brian Hamnett explora a profundidad los mecanismos que hicieron posible la fundación de un verdadero programa conservador y su lucha por el poder en los años cruciales de la Reforma y la Restauración Republicana. Resalta en su análisis, lo que hemos venido insistiendo a lo largo de esta introducción: el conservadurismo de este periodo fue mucho más complejo que la simple etiqueta de reaccionario, pues propuso ideas constitucionales propias y constructivas. El hispanismo enarbolado por el partido conservador, criticado por los "liberales" de la época como una vuelta nostálgica al pasado colonial, resultó ser la mejor arma de defensa de la cultura hispánica en toda América Latina cuando el "Destino Manifiesto" se lanzó a la conquista de Cuba en la guerra contra España a finales del siglo XIX. Dos ejes cubren el conjunto del complejo análisis de Hamnett. Por un lado el siguimiento de la trayectoria nacionalista católica de la proclama conservadora enunciada por vez primera por don Lucas Alamán en 1848, y en segundo lugar, el examen de la rápida desilusión de los conservadores respecto del Segundo Imperio. Una buena parte de su estudio descansa en el seguimiento de la trayectoria de militares que fueron identificados con el conservadurismo y la reacción durante el Imperio, como Tomás Mejía, Leonardo Márquez y Miguel Miramón. Tanto Mejía como Miramón fueron ante todo soldados y convencidos patriotas antes de los trágicos sucesos de Querétaro. El convencimiento por parte de los conservadores militares de que Estados Unidos estaba detrás del apoyo del bastión liberal en Veracruz, los hizo enfrascarse en acusaciones mutuas acerca del entreguismo a potencias extranjeras cuando muchos de entre estos militares decidieron abrazar la causa del Imperio. Como es sabido, la política de Maximiliano lejos de ser proclerical creó conflictos graves con la Iglesia y desplazó de la toma de decisiones a los verdaderos jefes militares y estrategas civiles que sostenían la geografía imperial mandándolos prácticamente al exilio (Almonte, Miramón y Márquez). Para concluir Hamnett contrasta la desastrosa experiencia política conservadora en estos años con la de Colombia, donde el conservadurismo político se mantuvo vigente hasta 1880. La cercanía de México con Estados Unidos marcó la diferencia con el caso colombiano.

De regreso al enfoque regional, un poco contrastando llanura y sierra con la costa de Veracruz (Ducey), Guy Thomson articula su análisis de la Contrarreforma en Puebla (1854-1886) a partir del análisis de los extremos en las relaciones entre

el Estado y la Iglesia en Puebla en los tiempos del gobernador Rosendo Márquez. Con este gobierno se ponía fin al anticlericalismo desatado por los liberales de la Sierra (los Juanes Bonilla y Méndez) pero también se dejaba ver la importancia simbólica, dice Thomson, que para el general Díaz tenía la separación formal de la Iglesia y del Estado.Su estudio coincide con la apreciación general que señalamos líneas arriba en el sentido de no perder de vista la transformación del catolicismo popular (o social) y corporativo en el último cuarto del siglo XIX, como una de las ramas más consistentes del conservadurismo sobreviviente, después de la derrota del Segundo Imperio. Sólo que en el análisis de Thomson se explora la base social de este conservadurismo en torno a la figura del caudillo liberal radical Juan Francisco Lucas (impulsor del metodismo en la Sierra norte poblana). Pudiera parecer contradictorio el análisis de la actuación de un "radical" en un contexto "conservador" pero las sociabilidades modernas en realidad coexistieron completamente con las tradicionales y los cotos de poder regional contaban más que las afinidades ideológicas o políticas externas, como ya lo avizoraba Ducey en su ensayo para los tiempos de la Independencia. El respeto a la religión y a las costumbres parecía ser, sin embargo, la condición primaria para todo juego de alianzas entre los pueblos y los caudillos serranos. La habilidad del general Díaz para contrarrestar la influencia del cacicazgo de los "tres juanes" de la Sierra en sus proclamas autonomistas, radicó, justamente en aprovechar el viejo itinerario de alianzas de los antiguos comandantes conservadores (Fernando López en 1856) para promover opositores a los candidatos oficiales de la Sierra. La victoria final que impuso a Rosendo Márquez en el poder no hubiera sido posible sin el apoyo de los "conservadores" de Zacapoaxtla y del clero serrano, quienes paradójicamente reestablecieron su hegemonía en la Sierra central como nunca desde la revolución de Ayutla. Asistimos así, de manera espectacular, al regreso de las "sociabilidades tradicionales" con pequeñas islas de "modernidad" (Xochiapulco) en el contexto de una nueva legitimidad política a escala nacional. ¿Liberalismo sin revolución liberal?

En el capítulo once Humberto Morales analiza el pragmatismo de Estevan de Antuñano y el utopismo que detrás de sus opúsculos pretende inaugurar la nueva "República de la Industria", como medio de salvación moral del nuevo ciudadano. Tanto Mora, Alamán y Lorenzo de Zavala compartieron la preocupación de la formación no sólo de una clase propietaria educada, sino de la capacidad de ésta de transmitir dichos valores al pueblo llano a través de la formación de las clases trabajadoras. Todos ellos partían del principio de considerar a la mayoritaria población indígena mexicana como menor de edad, inculta y ociosa,

de allí la necesidad de respaldar la educación artesanal y fabril para ilustrar el criterio de esta informe masa no apta para la vida política, pero sí para la productiva. Antuñano, muchas veces en franca oposición a los criterios del propio Alamán (con todo y que cierta historiografía los ha querido casar para la historia del conservadurismo) concibe la política económica proteccionista e industrializante de Alamán como el medio más poderoso para mejorar las costumbres pero también de crear un nuevo espacio social y cultural con fuerte similitud a los proyectos utopistas derivados del owenismo y de las teorías económicas proteccionistas de Jean Baptiste Say. Más que un conservador, Antuñano es un pragmático cuyo tradicionalismo está más cerca de las tesis sansimonianas cuando liga la ignorancia y el abandono de los menesterosos a la falta del estudio y práctica de las ciencias y artes. Los conceptos de ahorro, socorro mutuo y beneficencia, puestos en marcha en las colonias industriales de Antuñano en Puebla, tendrían una enorme influencia en los proyectos industriales de la segunda mitad del siglo XIX y en el desarrollo del paternalismo social de los nuevos capitanes de la industria del porfiriato. Si bien el modelo de familisterio concebido en Guise (Francia) por André Godin no tuvo eco en los diseños arquitectónicos ni provocó una literatura abundante en los proyectos empresariales mexicanos posteriores a los de Antuñano, es sorprendente constatar que hacia finales del siglo XIX las mismas tesis moralizantes de impulso a la educación para el trabajo de estos precursores se seguían debatiendo en la prensa liberal y por miembros del gabinete presidencial del general Díaz una vez más, bajo la nueva legitimidad política. Antuñano fue más lejos en su visión del trabajo de las mujeres y de los niños como un medio no sólo de liberar manos del sector doméstico para el trabajo industrial a la manera de Inglaterra, de lo que "liberales" como el Nigromante proponían después de la restauración republicana, al considerar el trabajo de las mujeres en las fábricas, como impropio de su "condición natural". Para Antuñano, y en cierta medida Alamán, el ciudadano moderno se forjaba en el mundo del trabajo industrial, para los liberal-conservadores de la segunda mitad del XIX, se forjaba en la educación laica y las mujeres, separadas de esta figura política, en su condición de "madres de familia". Todavía queda en pañales para la historiografía del conservadurismo mexicano, la relación estrecha entre el pragmatismo , el tradicionalismo y la influencia del sansimonismo y del llamado "socialismo utópico" en los proyectos de construcción de una nueva identidad nacional en manos de las élites.

Finalmente, el último ensayo de este libro muestra en la pluma de Elisa Cárdenas la exploración de una veta virgen en el camino paralelo que siguió el

conservadurismo de finales del siglo XIX, respecto de la "política científica". Jalisco fue el estado de la República con mayor número de miembros de los llamados "operarios guadalupanos". Con el examen de la actuación política de católicos dueños de periódicos como *El Regional* en Guadalajara, Cárdenas distingue el catolicismo político y social de estos años finales del porfiriato del conservadurismo "reaccionario". El reformismo católico desembocó en la creación del Partido Católico Nacional pero bajo la forma de una sociedad secreta, a pesar de que los "operarios guadalupanos" no expresaban en sus reglamentos comportarse de esta forma. Dificulta la explotación de las fuentes esta condición de actuar de forma diluida dentro del conjunto de la acción social católica, de los operarios guadalupanos. Es interesante el análisis de la convergencia política que tienen por un lado el catolicismo social con el liberalismo político del movimiento reyista en la oposición a la dictadura de Díaz en 1910. Pero también hay convergencia en el énfasis regionalista que ambos movimientos expresaron contra las tesis de los "científicos" excesivamente centralistas. La institucionalización del movimiento reformista católico culmina con la creación del Partido Católico Nacional que tuvo en Jalisco, excepcionalmente, una doble victoria electoral. Jalisco vivió años excepcionales de administración reformista donde se trataba de impedir la Revolución pero no de conservar nostalgias pasadas, pues si bien se intentó rescatar el principio de libertad de enseñanza en los términos originales de la Constitución de 1857 se desarrolló un capítulo de reformas sociales nunca vistas en los mejores años de la Reforma. Desgraciadamente el paréntesis termina cuando el Partido a nivel nacional toma una dirección muy distinta a la de Jalisco, desembocando en el reaccionarismo que lo orilló a apoyar la usurpación de Huerta, hecho que a la postre significó el suicidio político de la acción católica en los años posteriores de la etapa armada de la Revolución.

Sin duda, cada uno de los colaboradores de este libro ha señalado pautas de investigación futura en la comprensión del conservadurismo mexicano del siglo XIX. Aunque falta camino por recorrer, los avances son alentadores en la medida en que ya nos permiten visualizar el siglo XIX mexicano lejos de la "anarquía" y el caos en el que el liberalismo tradicional nos lo ha querido encasillar. Esperamos que estas doce lecturas despierten el interés de otros historiadores para profundizar en las interrogantes que no hemos podido resolver los que entusiastamente nos reunimos en el veraniego junio salmantino que nos acogió con tanta generosidad.

Puebla, México, México de 1998.

Notas

[1]Enrique Krauze, *Siglo de Caudillos* (Tusquets Editores: Barcelona, 1994), pp. 20-21.

[2]Ibid, p. 21.

[3]Josefina Zoraida Vázquez, "De la difícil constitución de un estado: México, 1821 - 1854" en J.Z. Vázquez (Ed) *La fundación del Estado Mexicano* (Nueva Imagen: México, 1994), p.10.

[4]J.Z. Vázquez "Un viejo tema: el federalismo y el centralismo", *Historia Mexicana* XLII:3 (Enero - marzo, 1993), p.622.

[5]J.M. Tornel, "El sentimiento religioso. Principio conservador de las sociedades", *El siglo XIX*, 17 de abril de 1843, pp. 2 - 3.

[6]Edmundo O' Gorman, México. *El trauma de su historia* (UNAM: México, 1977), p. 33.

[7]Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América* en *Obras* (Porrúa: México, 1976), p. 39.

[8]Will Fowler, "Valentín Gómez Farías: Perceptions of Radicalism in Independent México, 1821 - 1847" *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January, 1996), p.p. 39-62.

[9]Es important señalar, como bien ha demostrado recientemente Jaime Rodríguez en su artículo: "Intellectuals and the Mexican Constitution of 1824" en Roderic A. Camp. et al (eds), *Los intelectuales y el poder en México* (El Colegio de México/UCLA Latin America Publications: México, D.F., 1991), p.p. 63-74, que la Constitución de 1824 se inspiró en la Constitución de Cádiz de 1812, y que la acusación que se le hizo en años posteriores de haber sido una copia mal adaptada de la Constitución estadounidense de 1787, se inventó por razones partidistas y políticas. Sim embargo, aunque los problemas que engendró la Constitucion de 1824 se debieron sobre todo a que creó un ejecutivo demasido débil y a que fue casi imposible imponer un respeto generalizado por la ley, y no a que fuera un modelo conforme con las tradiciones del país (ya que las tradiciones españolas eran casi idénticas a las criollas), no deja de ser cierto que dicha interpretación del fracaso de la Constiución vino a generalizarse en los años treinta entre la emergente clase política criolla.

[10]Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, vol.5 (Editorial Jus:México, 1968), p. 510.

[11]Carlos María de Bustamante, *Continuación del Cuadro Hist'rico de la Revolución Mexicana*, vol.2 (Publicaciones de la Biblioteca Nacional: México, 1953), p. 203.

[12]J.M. Tornel, *Discurso que pronunció el Exmo. Señor General D. José María Tornel y Mendívil, individuo del Supremo Poder Conservador, en la Alameda de la Ciudad de México, en el día del Solemne Aniversario de la Independencia*, (Imp. de I. Cumplido: México, 1840), p.7.

[13]Lorenzo de Zavala, Obras: el historiador y el representante popular (Porrúa: México, 1969), pp. 198 - 199.

[14]J.Z.Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*: (El Colegio de México: México, 1975), p. 3.

[15]Mientras que hubo políticos e instituciones que defendieron la conservación del sistema judicial colonial, de los fueros tanto militares como eclesiásticos, y de algunas de las leyes de la Constitución de Cádiz de 1812; sigue siendo cierto que nadie expuso la opinión de que se debía mantener un sistema político que otorgara el poder ejecutivo e incluso legislativo a un monarca o a un congreso español.

[16]Anne Staples, *Letras y libros. La educación mexicana de Iturbide a Juárez* (El Colegio de México: México, de próxima aparición). Manuscrito, p. 237.

[17]Barbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas*, 1821-1857 (Fondo de Cultura Económica: México, 1985).

[18]J.M. Tornel, *Tejas y los Estados Unidos de América en sus relaciones con la república Mexicana* (Imp. de I. Cumplido: México, 1837). Digo que se empezó a hablar de una guerra en 1837; aunque es importante tener presente que Lorenzo de Zavala ya había escrito en 1834 que, "Dentro de pocos años esta feliz conquista de civilización [de los EU que ya se vislumbraba en Texas] continuará su curso por los otros Estados hacia el sudoeste, y los de Tamaulipas, Nuevo León, San Luis, Chihuahua, Durango, Jalisco y Zacatecas serán los más libres en la conferencia mexicana; mientras que los de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Michoacán y Chiapas tendrán que experimentar, durante algún tiempo, la influencia militar y eclesiástica". (Zavala, Obras, p. 79.)

[19]José María Gutierrez Estrada, Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la república y opiniones del autor acerca del mismo asunto (Imp. de I. Cumplido: México, 1840).

[20]Citado en Michael Costeloe, The Central Republic in Mexico, 1835 - 1846. Hombres de bien in the Age of Santa Anna (Cambridge University Press: Cambridge, 1993), p. 170.

[21]Todas las citas de la Carta de Gutiérrez Estrada vienen reimpresas en Jesús Reyes Heroles, "Las ideas conservadoras en el siglo XIX" en Ernesto de la Torre Villar, Lecturas históricas Mexicanas, vol.5. (UNAM: México, 1994), pp. 407-409

[22]Tornel, Discurso...1840, p.7.

[23]Váquez, *Nacionalismo y educación*. p.34.

[24]Es interesante señalar que dentro de un liberalismo más progresista, se podría definir el utilitarismo como una filosofía pragmática. Sin embargo, el énfasis fue singularmente distinto. Para los conservadores el progreso surgiría gradualmente a través de reformas que respetaran una "realidad" pasada y presente; mientras que para los utilitaristas, dicho progreso, se basaba en estimaciones "reales" que respetaban una visión calculada (y no tanto utópica) de un porvenir próximo. En otras palabras, mientras que el pragmatismo de los conservadores hacía hincapié en la importancia del pasado; el pragmatismo de los utilitaristas haciahincapie en la importancia de un futuro previsto a base de cambios concretos que se atenecen a teorías econ´micas que aunque resultaban comprobadas, no habían sido experimentadas

en el contexto mexicano. En breve, el utilitarismo era innovador mientras el pragmatismo conservador era evolucionista.

[25]*El Universal*, 17 de noviembre de 1848.

[26]Ibid.

[27]Ibid.

[28]Aquí es importante resaltar que la noción de que las facciones tradicionalistas de las primeras décadas independientes fueron en todo momento proclericales es totalmente falsa. Como ha demostrado Michel Costeloe, los "conservadores" intentaron internacionalizar las propiedades de la iglesia con un afán similar al de los liberales. Ver *The Central Republic*, p.p. 83, 129 y 192. También procuraron desmantelar algunos de los privilegios eclesiáticos, véase Will Fowler, "Dreams of Stability: Mexican political Thought During the "Forgotten Years". An Analysis of Beliefs of the Creole Intelligenttssia (1821 - 1853)" *Bulletin of Latin American Research* 14:3 (September, 1995), pp.298 - 300.

[29]Barbara Tenenbaum, "Development and Sovereingnty: Intellectuals and the Second Empire" en Roderic A. Camp et al (eds) *Los intelectuales y el poder en méxico* (El colegio de Mëxico/UCLA Latin American Center Publications: México, 1991), pp. 65-66.

[30]David Brading, *The Origins of Mexican Nationalism Centre of Latin America Studies*: Cambrdge, 1985), p. 69.

[31]Tenenbaum, "Development and Sovereignty", p. 81.

[32]Vale la pena señalar que incluso el afamado radical Lorenzo de Zavala creía que para el buen funcionamiento de un gobierno, éste se debía apoyar en una "verdadera aristocracia" intelectual, privilegiada por su "capacidad mental, la superioridad del talento" (*Obras*, pp.91-92.)

[33]Will Fowler, "The Repeated Rise of General Antonio López de Santa Anna in the So-Called Age of chaos (México, 1821 - 55)" en Will Fowler (ed) *Authoritarianism in Latin America Since Independence* (Greeenwood: Westport, 1996), p.21.

[34]Véase Carme Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. la dictadura* (1853 -1855) (Fondo de Cultura Económica: México, 1986).

[35]Citado de Jorge Gurría Lacroix, "Lucas Alamán, Monarquista" en De la Torre Villar, *Lecturas históricas*, p. 285.

[36]Paul Garner, "Pragmatism, Patriarchy, and Patronage: Porfirio Díaz and Personalist politics in mexico" en W. Fowler (ed) *Authoritarianism*, p.35.

[37]Krauze, *Siglo de Caudillos*, p. 311.

[38]Donald F. Stevens, *Origins of Instability in Early Republican Mexico* (Duke University Press: Durham & London, 1991), pp. 28,41-43.

[39]Evidentemente, hubo también políticos conservadores oportunistas que se aprovecharon del malestar general que empezó a percibirse a raíz del carácter radical de la Constitución de 1857, y que no se rebelaron necesariamente por principios políticos.

[41]Brian Hamnett, "The Comonfort Presidency, 1855-1857" *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January, 1996), pp. 81-100.

[42]Jan Bazant, "From Independence to the Liberal Republic, 1821-1867" en Leslie Bethell (ed), *México Since Independence* (Cambridge University Press: Cambriedge, 1992), p. 47.

[43]Edmundo O´ Gorman, *La supervivencia política Novo-hispana. Monarquía o república* (Universidad Iberoamericana: México, 1986). p. 27.

[44]Brian Hamnett, *Juárez* (Longman: London & New York, 1994),p.201.

[45]O´ Gorman, *La supervivencia política Novo-hispana*, p. 27.

[46]Dentro de las pocas obras generales que abarcan la discusión sobre el conservadurismo mexicano de finales del siglo XIX tenemos la compilación documental de Gastón García Cantú. El pensamiento de la reacción mexicanam 2 vols., México, UNAM: 1987.Véase también la importante obra clásica de Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. 2 vols., UNAM: México, 1972. (Un punto de vista desde la filosofía del derecho y de las ideas políticas). Para la discusión del concepto "Liberalismo-conservadurismo", véase el estudio del Profr. Charles Hale. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*.Vuelta: México, 1991. Sobre la acción católica" y el papel de discordia. "Rerum Novarum", la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911). El Colegio de México: México, 1991.

[47]V. para este periodo la importante obra de F. X. Guerra. *México, del antiguo régimen a la Revolución*. 2 Vols. FCE: México, 1989.

[48]Martínez, Miguel. *La voz de México*, Jueves 1° de Junio de 1871.

[49]Hale, *La transformación del liberalismo*, p. 110.

1. La causa justa: los defensores del dominio español en el norte de Veracruz, 1810-1821

Michael T. Ducey

Introducción

Este ensayo habla de la composición de las fuerzas realistas durante la guerra de independencia de México. Uno de sus objetivos es el definir a los grupos sociales provinciales que defendieron el régimen de la ciudad de México durante este prolongado y sangriento conflicto. Asimismo, expone los cambios que sufrió la coalición realista bajo la presión de las exigencias militares en tiempos de guerra.

Este trabajo revela que la facción realista estaba compuesta de grupos provenientes de diversos orígenes sociales, y mientras no es un enigma el apoyo que los administradores provinciales y los criollos ricos dieron al gobierno, sí lo es que grupos indígenas se hayan unido a dicha causa.[1] La participación indígena fue un resultado de la existencia de tensiones dentro de la sociedad rural, lo que a su vez es una indicacción de que el poder colonial ya había echado raíces profundas en los pueblos. Las características de las milicias locales nos muestran que en los pueblos no existía una simple división étnica, sino una creada por su misma lógica interna de afiliación política y de espacio geográfico. Este tipo de ruptura es propio de una una sociedad jerárquica dividida según su apego al viejo régimen colonial.

El rasgo fundamental del movimiento contrarrevolucionario fue la defensa de los privilegios y en este sentido es que se trató de un verdadero movimiento conservador. El grupo realista, que incluía tanto a la élite criolla local como a algunos miembros de las comunidades indígenas, unificó a sectores que coincidían ante todo en su apoyo al viejo régimen y cuyo propósito era defender la distribución tradicional de beneficios y obligaciones creada por ese régimen.

Este grupo fue cambiando bajo la presión de una guerrilla insurgente, convirtiéndose cada vez más en un movimiento dominado por militares.

La región bajo estudio consiste de tres distritos militares: el distrito de Huejutla, compuesto de Huejutla, Yahualica, Chicontepec, partes de Valles y la Sierra de Mextitlán; el distrito de Tampico que incluía Tampico, Tantoyuca, Tantima, Ozuluama y Altamira; y el de Tuxpan, formado de Tuxpan, Nautla, Papantla y Misantla. (Véase mapas). Cada distrito tenía comandantes con rango de tenientes coroneles o coroneles y en cada pueblo había una plétora de capitanes y tenientes encabezando las compañías de milicias allí establecidas.

Componentes de la coalición realista

El realista fue más que un simple movimiento: representó al gobierno mismo y a aquellos que permanecieron leales a éste durante la insurrección. Los oficiales de la milicia constituyeron la columna vertebral de las fuerzas leales a la ciudad de México. Ellos pertenecían a la élite económica local compuesta por terratenientes y, sobre todo en el caso de Papantla, comerciantes. Entre los grupos de apoyo a los realistas también podemos contar a funcionarios civiles tales como, subdelegados, administradores de rentas y oficiales del estanco del tabaco. Los sacerdotes jugaron un papel central pero ambivalente en la lucha contra la insurgencia; mientras que algunos de ellos apoyaron activamente al gobierno llegando hasta a organizar la represión militar de los disidentes, otros se unieron a la rebelión u optaron por mantenerse al margen del conflicto.

Aunque es claro que la élite económica encabezó a la coalición realista, también hubo participación de elementos provenientes de las comunidades indígenas. Las pugnas políticas y las divisiones internas existentes en los pueblos, determinaban la lealtad o rebeldía de sus habitantes; conscientes de esto, los comandantes realistas se esforzaban en promover la facción leal a su causa en cada localidad. El dominio español en el Nuevo Mundo siempre había dependido de intermediarios indios que por su colaboración salían beneficiados por el sistema; esta relación fue mucho más crucial en la crisis que siguió a la guerra de independencia.

El liderazgo del movimiento realista local

Los españoles peninsulares no tomaron gran parte en la contrarrevolución y era común que abandonaran la costa de Veracruz tan pronto como surgían señales de

desorden. Esta actitud pareció ser típica de toda la población española en la Colonia. Varios historiadores han hecho notar con ironía que, para tratarse ésta de una guerra cuyo objetivo era deshacerse de los españoles, la participación de éstos fue casi nula.[2] Retomando las palabras de Christon Archer "Por muchos años [el virrey] Félix Calleja se quejó de que los españoles europeos fueran sólo 'espectadores pasivos' en una guerra civil sangrienta en la cual ellos eran la causa central."[3] Esta falta de colaboración de los españoles fue tanto física como fiscal, pues también causaron una fuga de capitales de serias repercusiones para la economía.[4] Todo lo anterior, nos revela una característica básica del conflicto: los realistas y los insurgentes se proveían de elementos de las mismas regiones reforzando así la impresión de ser ésta una guerra civil.

Los oficiales militares, o mejor dicho, la élite económica criolla uniformada, muy pronto tomó el control de la coalición realista en el norte de Veracruz. Tanto el comandante del distrito de Tuxpan, Carlos María Llorente, como sus subordinados, Andrés Jáuregui y Juan Bautista Vidal eran terratenientes; este último era miembro de una familia de comerciantes muy importante en Papantla. Además de tener muchos cargos en el gobierno, la familia Vidal también era propietaria de varios barcos con los que se dedicaba al comercio costeño.[5] En Yahualica había igualmente comandantes muy bien relacionados; entre ellos podemos mencionar al también sacerdote y comerciante, Bartolomé Vélez Escalante.[6] Por otro lado, en Chicontepec los dos líderes de la facción pro-gobierno de 1811, Francisco del Valle y José Antonio Cuervo, eran terratenientes. No obstante las presiones de la guerra, los comandantes locales trataron de conservar a toda costa la naturaleza elitista de los oficiales reteniendo los puestos de mando en manos de los criollos.

Los oficiales realistas era gente acomodada y estaba bien relacionada, razón por la cual constituían el blanco de la violencia revolucionaria.[7] Sentían temor, y con motivo del desorden que causaba la insurrección porque, por ejemplo, Llorente informó que el teniente Corrales, un oficial que había servido en sus filas en el transcurso de la guerra, había perdido todos sus bienes cuando los rebeldes tomaron Papantla en 1812.[8] Este caso no fue único. En 1815 Llorente hizo notar que los oficiales de su división: "Han perdido todos sus haveres a la sublevación de estos pueblos de cuyo mal solo esta cavecera quedó exenta, se hallen en efectos sugetos al preciso sueldo para mantenerse con sus familias." [sic][9]

En la región de Tantoyuca los insurgentes saquearon dos propiedades que pertenecían al mismo Llorente.[10]

Los comerciantes sufrieron ataques constantes de los insurgentes. Así, los rebeldes forzaron a la fuga y encarcelaron a los hijos de Juan Vidal, que como ya mencionamos, era un comerciante español que había tenido puestos de gobier-

no en Papantla. Más tarde, el hijo de Vidal se lamentó de haber perdido 100,000 pesos en mercancías, resultado del saqueo insurgente a su tienda. La mayoría de los refugiados que se encontraban en Tampico eran comerciantes expulsados de sus pueblos, por lo que no es de sorprender que guiados por el afán de venganza, hayan sido los primeros en alistarse a la lucha realista.

Los funcionarios civiles eran por naturaleza parte del liderazgo realista y también tendían a estar entre las primeras víctimas de la violencia insurgente. Los subdelegados y los administradores del monopolio del tabaco no gozaban del agrado de la población rural y mucho menos del de los rebeldes, por lo que estos últimos aprovechándose de la situación tomaron como bandera de lucha el sacar de sus puestos a dichos funcionarios. Al darse cuenta de esta amenaza, estos dirigentes fueron con frecuencia los primeros en organizar milicias en respuesta a las rebeliones locales.

Por su parte, los clérigos tuvieron un papel ambiguo en el movimiento. Por lo regular eran miembros de la élite local, participaban en el comercio, la producción agrícola y hasta en la administración gubernamental,[11] por lo que también a veces fueron víctimas de los saqueos insurgentes, así, el párroco de Xochiatipán, Nicolás Galindo, informó que cuando el rebelde comandante Juan Teodoro Ramírez ocupó dicho pueblo, le causó pérdidas considerables en mercancías.[12] Enfrentando esa amenaza de violencia, algunos curas se hicieron militantes realistas como Pedro Villaverde, de la parroquia de Tlachinol, quien organizó la resistencia armada contra la insurrección y por varios años continuó sirviendo como comandante de milicia. En el otro extremo, algunos sacerdotes claramente participaron en la insurrección, como en la Huasteca Potosina, cerca de Tamazunchale donde un cura se convirtió en coronel de los sublevados; pero lo más común era que los clérigos apoyaran al Estado y que huyeran tan pronto como los rebeldes aparecían en sus localidades. En 1813, los comandantes realistas les reclamaron a los curas leales a la causa, su negativa a volver a sus parroquias a pesar de que los pueblos ya habían vuelto a la normalidad.[13] En algunos ocasiones los sacerdotes fungieron como mediadores entre los insurgentes y el gobierno, negociando las rendiciones y amnistías de los rebeldes.[14]

Las características de la cúpula dirigente realista revelan la integración que existía entre los diferentes sectores de la élite con el antiguo régimen. El Estado funcionaba como el promotor de los intereses de la élite y siempre estaba atento de que los recursos locales estuvieran a su disposición. Esto lo podemos comprobar en el nexo existente entre actividad comercial y poder político, muy claro en el caso del ya mencionado comerciante Juan Vidal quien tuvo a su cargo una

gran variedad de puestos como el de recaudador de alcabala, administrador del estanco de tabaco, encargado de correos y capitán de milicia (sus hijos igualmente fueron oficiales milicianos).[15] Lejos de existir contradicciones en el desempeño de ambas actividades, éstas se complementaban. El *repartimiento de mercancías* es otro buen ejemplo de esta conexión.[16] Las disputas coloniales nos permiten ver que existía una tradición arraigada en cuanto al financiamiento que la élite daba a los oficiales enviados por la corona. Los comerciantes locales pagaban las fianzas necesarias para que los oficiales de su preferencia ocuparan ciertos puestos.[17] Estos puestos tenían un poder económico considerable porque permitían imponer impuestos, crear monopolios, limitar la competencia y hasta exigir trabajo de la población local.

El movimiento realista se convirtió en una acción dirigida a la defensa de este grupo socialmente integrado. La élite no respondió al grito de independencia porque sus intereses económicos y sociales en el México rural dependían del poder colonial en juego, y si alguna duda tenían de ello, la violencia con que estalló el levantamiento en la región los sacó del error. La insurrección amenazó con echar por la borda todos los mecanismos de acumulación que tan cuidadosamente habían armado.

Los defensores del orden colonial

Mientras que los criollos tenían razones para defender el orden colonial, nos preguntamos ¿qué era lo que motivaba a los soldados comunes que sin más aguantaron diez años de guerra continua? Los comandantes del norte de Veracruz recibieron muy poca ayuda del gobierno colonial o de España; fueron los recursos y los reclutas de los mismos pueblos lo que hizo posible la guerra. Los militares que desafiaban a los insurgentes contaban con el apoyo de una red extensa de fuerzas defensoras en los pueblos (conocidas como milicias realistas, patriotas, o urbanas) las cuales provenían de las clases más bajas de la sociedad. Esta sección examina quiénes fueron los defensores de los realistas dentro de las clases populares.

Aunque tenemos mucha información sobre las maniobras de la coalición realista en la capital y sobre la atracción que sentían tanto las clases altas como populares hacia la causa insurgente, poco se sabe acerca del realismo popular.[18] En sus trabajos, John Tutino y Jorge Domínguez, nos señalan las características inherentes a las regiones y a las clases que permanecieron leales al Estado.[19] Para lograr esta valiosa información, ellos usaron un método sociológico que sólo

permite hacer generalizaciones sobre la rebeldía de las regiones en su totalidad y por esto, resulta de poca utilidad en la Huasteca donde encontramos que en los pueblos coexistían simpatizantes de los dos bandos en lucha.

Las poblaciones costeñas de Veracruz habían tenido compañías de milicias desde el siglo XVII, pero éstas no permanecieron leales cuando surgió la insurrección. Muchos de los soldados y sargentos desertaron o se unieron a la rebelión, dando así prueba de ser una defensa nada confiable. Estas compañías estaban compuestas básicamente de mestizos y mulatos (a excepción de los oficiales) lo que después mostró ser una fuente clave para el reclutamiento de los rebeldes en Nautla, Misantla y Papantla.[20] La organización militar colonial se vino abajo en 1811 y 1812, por lo que los realistas se vieron en la necesidad de reconstruir su fuerza militar recurriendo a los oficiales que habían sobrevivido el estallido del levantamiento.

Contamos con pocos datos sobre los soldados rasos que formaban parte del ejército realista. Hasta cierto punto, la élite fue capaz de movilizar a los trabajadores de sus haciendas y ranchos haciendo uso de la autoridad de que gozaban tradicionalmente, sin embargo, por ser éstas propiedades poco pobladas no alcanzaban a cubrir la necesidad de soldados que tenían las fuerzas realistas. Es todavía más difícil explicar el reclutamiento de los habitantes de los pueblos a través del concepto de autoridad tradicional.[21] Hay evidencia de la gran lealtad que los pobladores daban a la idea de la monarquía, lo que no es claro es el cómo esta lealtad se tradujo en la práctica en voluntad para seguir las órdenes de los oficiales locales. Podemos ver como prueba de esto, el caso del subdelegado en Chicontepec, González de Burgos, quién al descubrir planes de una rebelión indígena se vió forzado a salir apresuradamente del pueblo. Los lugareños trataron de convencerlo de que se quedara diciéndole que él "era su padre y que lo querían mucho" palabras que, en vez de calmarlo, levantaron todavía más las sospechas de González. "Pero conociendo yo la malicia con que venía la súplica del gobernador y República, que jamás lo han hecho con ningún subdelegado, y biendo que me negó el Gobernador los diez Indios que le había pedido para que me acompañaran a Temapache decidí adelantar mi salida..."[22]

El comentario de González pone en claro la poca legitimidad que tenían los funcionarios: las demostraciones de aprecio eran consideradas una causa inmediata de sospecha.

Muchos de los miembros de las milicias locales eran personas reclutadas en contra de su voluntad o rebeldes amnistiados, agrupados en las llamadas "compañías de indultados." El papel de las milicias compuestas de rebeldes amnistiados era vigilar las actividades de sus miembros y no la de luchar en el campo de batalla. Así, Ignacio Muñoz, un exsubdelegado de Zacualtipan, escribió en 1817

que: "La compañía de realistas del pueblo de Chapulhuacan fue formada cuando se empezó a poner en orden esta sierra, poco después de haber sido insurgentes, con el único objeto de que tuvieran reconocimiento y subordinación... pero en realidad no son útiles para el servicio."[23]

El uso de la coerción resultaba en la formación de milicias poco efectivas para luchar en contra de los insurgentes. En 1816 los realistas de Villa de Valles desertaron "no siendo ésta la primera ocasión que observa esta muy reprehensible conducta, juzgo que con esta clase de realistas no se puede contar en las urgencias en que nos hallamos."[24]

El reclutamiento forzado no puede explicar por sí mismo el nivel de violencia que dividió a los pueblos del México rural. El surgimiento de la insurgencia en la Huasteca resultó en una lucha sangrienta dentro de las comunidades. El capitán Francisco del Valle describió las condiciones de la población en Tlachinol en los siguientes términos: "a que vagas y errantes en los montes, estaban en la mayor anarquía matándose unos a otros los de los dos partidos que hay: realista e insurgente, de tal modo que al gobernador legítimo y a toda su familia los crucificaron materialmente amarrados a un palo en cruz los Indios de Tantempa."[25]

Debemos decir que los realistas también pudieron atraer a su causa milicias de indígenas leales, los cuales soportaron estóicamente lo más duro de la guerra. Para citar un ejemplo, en 1819 los realistas indios de Papantla encabezados por el gobernador indígena, Esteban Ticante, repelieron un asalto al pueblo por los indígenas insurgentes del mismo lugar. En este enfrentamiento, los rebeldes quemaron uno de los barrios en represalia a que meses antes los realistas indios habían matado en una emboscada a Serafín Olarte, el líder insurgente indígena de Papantla.[26]

A primera vista parecería que los pueblos cambiaban de bandera con frecuencia y que por lo tanto su lealtad a una u otra causa no era sólida. Tal concepción es errónea. Lo que sucedía era que cada comunidad estaba dividida en una lucha interna constante por el poder, y los cambios reflejaban al grupo que lograba imponerse en un momento y no la afiliación a una causa del pueblo en su totalidad. Ni realistas ni insurgentes contaban con la lealtad absoluta de todo el pueblo. Papantla representa un buen ejemplo, en junio de 1812 estalló una rebelión a favor de la insurgencia y los rebeldes encarcelaron al subdelegado e hicieron lo mismo o expulsaron a varios miembros de la comunidad española. El 24 de julio de 1812, los simpatizantes realistas organizaron una contrarrevolución con ayuda del sacerdote y, por corto tiempo, tomaron otra vez el control de la cabecera, liberando a los prisioneros realistas y proclamando una amnistía para

los rebeldes de la comunidad indígena. Las fuerzas rebeldes de los otros pueblos en el distrito se encargaron de destruir el movimiento reaccionario.[27]

Los realistas no volvieron a tomar Papantla hasta septiembre de 1813 después de una batalla campal (una de las pocas que hubo en esta guerra de guerrillas). A los indios se les dieron amnistías y se les reclutó en las compañías de milicia. Aun cuando el ejército declaró que ahora sí el pueblo era pro-gobierno, hay evidencia de que seguía dividido en su lealtad pues muchos papantlecos salieron del pueblo y formaron nuevos campamentos rebeldes en los montes, dando por resultado una división a nivel geográfico dentro de las comunidades: mientras que los disidentes huían a los montes para continuar la guerra, los realistas se quedaban en los pueblos. La victoria de los realistas se logró también gracias a la ayuda de un nuevo gobernador y alcalde "que influiría mucho para pacificar y reducir la numerosa indiada que se halla la mayor parte de ella, habitando los montes y gavillándose indistintamente con éste u otro cabecilla..."[28] Ni los realistas ni los insurgentes tenían confianza en los habitantes de un pueblo en su totalidad porque sabían que dentro de él existían facciones opuestas a sus respectivos intereses. Mientras que los realistas se referían al pueblo como "el pérfido pueblo de Papantla," los oficiales insurgentes desconfiaban de su lealtad a "la causa de América."[29]

Es pues claro que durante el levantamiento existió una gran división interna en los pueblos. Más que una simple insurrección, ésta fue una guerra civil dentro de las aldeas en la que dos facciones en pugna peleaban porque los pobladores se adhirieran a una u otra causa. Para tener una comprensión más clara de las divisiones, debemos tomar en cuenta que las comunidades indígenas estaban organizadas en repúblicas de indios, que eran conjuntos de varias poblaciones de las cuales una cumplía la función de gobierno local conocido como la cabecera y el resto, pasaban a ser pueblos sujetos. Las cabeceras gozaban del privilegio de tener acceso a todos los recursos de la comunidad, además de que sus miembros tendían a dominar los puestos de la república de indios.[30] Los gobernadores y los alcaldes indígenas administraban los recursos comunales (tales como la tierra), recolectaban impuestos tanto en especie como en mano de obra e impartían justicia. Las divisiones geográficas fueron más marcadas una vez que los realistas reconquistaron a los pueblos cabeceras. Por ejemplo, cuando el ejército realista volvió a entrar a Papantla en 1813, fue notorio que Naranjos, uno de los cuatro barrios que componían la cabecera, encabezó la lucha contra el gobierno y la mantuvo aún después de que la mayoría de los defensores insurgentes se habían retirado.[31] Los pueblos sujetos de la sierra oeste de Papantla continuaron la rebelión aun cuando la cabecera ya se había rendido al dominio realista.[32] Los pueblos sujetos se manifestaron como los oponentes más activos al restablecimiento del poder realista.

A veces las diferencias dentro de los pueblos tenían ya una larga historia colonial y al iniciarse la guerra de independencia, los grupos contrarios ya existentes se afiliaron a uno u otro de los dos bandos en lucha. La república indígena de Yahualica había experimentado veinte años de conflictos políticos antes de 1810 entre la cabecera y sus sujetos. En 1811 estos conflictos tomaron un nuevo giro y mientras la cabecera permaneció leal al gobierno, los sujetos se volvieron insurgentes. Xochicoatlán, uno de los centros de descontento en la época de 1788-1810, fue un área clave para los rebeldes porque aquí lograron reclutar a un número considerable de seguidores. Las evidencias encontradas en Chicontepec nos indican que mucha de la resistencia provino de los sujetos y rancherías de los alrededores de Pemuxtitlán, Xuchil, Xoquixhual y Chapecitla. Estas comunidades se negaron a rendirse aún después de que las fuerzas realistas ya habían "reconquistado" la cabecera.[33] Conforme el ejército ocupaba los pueblos, los habitantes escapaban al monte y allí establecían unidades de guerrilla creando así una división no solo ideológica sino también física.

La guerra de insurrección desestabilizó aún más la identidad territorial de las comunidades indígenas, problema que ya tenía una larga historia cargada de tensiones. La república de indios fue la institución central en la vida de la mayoría de la población indígena de México, y como lo menciona Marcello Carmagnani, funcionaron como instituciones clave en la creación de solidaridades étnicas que a su vez hicieron posible la sobrevivencia de la sociedad indígena. Sin embargo, dichas repúblicas también sirvieron como el punto de contacto entre el estado colonial y la mayoría indígena, porque fue a través de ellas que España pudo gobernar y que las élites lograron el acceso a la producción, al mercado y a la mano de obra de la población indígena. La fuerza de trabajo y los impuestos se canalizaban al estado vía la cabecera, por lo que el poder local que se concentraba en éstas era considerable. Los comerciantes subdelegados y los recaudadores de impuestos se apoyaban en los oficiales del pueblo para llevar a cabo sus funciones. Durante el siglo dieciocho, el Estado empezó a intervenir cada vez más en los asuntos de la comunidad, concediéndole a personas ajenas a ella poderes para interferir en la administración de sus recursos. Era usual que los funcionarios participaran en las elecciones de la república y en las luchas internas entre facciones.[34] Los insurgentes ofrecieron reorganizar la estructura tradicional de poder tanto entre las castas como dentro de los pueblos mismos.[35] La rebelión vino a retar las relaciones de poder entre estos conjuntos de pueblos.

La vida en las comunidades era jerárquica, había grupos que disfrutaban del acceso privilegiado a los bienes comunales y que luchaban por retener sus prerrogativas económicas y políticas. Estas élites no sólo facilitaban la administración colonial, sino que igualmente distribuían los beneficios en los pueblos, o citando las palabras de Rodolfo Pastor: "Gobernar a la corporación era... una labor de distribución de los excedentes acumulados por la economía colectiva; y 'quien parte y reparte,' dice el dicho, 'lleva la mejor parte.'"[36] Al proteger el orden establecido, los indios acomodados aseguraban la continuidad del trato preferencial de que gozaban.

El resultado fue una violenta lucha fratricida que dividió sin remedio a la sociedad rural. Cuando los comandantes realistas ocupaban nuevos pueblos, su primera preocupación era el designar oficiales indios a los puestos de la república.[37] Las divisiones políticas tomaron un nuevo significado en el contexto de la guerra de guerrillas, y asimismo le dió a los realistas los medios para movilizar a una parte de la población nativa en apoyo al antiguo orden.

La guerra y la política: la evolución de la coalición realista

Esta sección profundizará en algunas de las tensiones y problemas internos del movimiento conservador, producto de la duración del movimiento rebelde. Los realistas enfrentaron la guerra usando recursos locales, por lo que tener el control de éstos era indispensable; los militares se apoderaron de los ingresos del gobierno local y de la mano de obra existente. Lograron excluir cada vez más del poder a los otros miembros de la coalición realista con lo que, irónicamente, sólo consiguieron desgastar el orden tradicional que ellos mismos defendían. Lo anterior, combinado con la demanda incesante de hombres y materiales, fueron convirtiendo a la insignia realista en una bandera harapienta de poca atracción.

En 1817, el ejército realista expulsó a los insurgentes del último pueblo importante en la zona bajo estudio; pero no tuvo éxito en lograr la pacificación del campo. Así, estableció guarniciones para que protegiera a los pueblos y "columnas volantes" de soldados para que aniquilara a las guerrillas escondidas en los montes; sistema que no sólo fracasó en sus objetivos sino que también resultó muy costoso de sostener. Ninguno de los distritos contaba con los hombres y el dinero necesarios para llevar a cabo ambas misiones con eficacia y, por esta razón, las rancherías establecidas por los rebeldes pudieron sobrevivir entre las guarniciones.[38]

Las milicias se formaban en los pueblos y éstos cargaban con los gastos de reclutamiento y manutención de la tropa. Uno de los principales focos de descontento al interior del bando realista era precisamente el costo que significaba la guerra, ya que los militares consumían en gran medida los recursos que antes habían sido del uso exclusivo de las élites civiles. Al contar con poco apoyo de la ciudad de México, dichos comandantes recurrieron a la imposición de nuevas obligaciones para la población, como el pago de impuestos sobre la propiedad, "contribuciones de realistas" para pagarles a las compañías de milicias, préstamos forzados, se posesionaron del erario real y de las cajas de comunidad y demandaron que los pueblos les hicieran "donaciones" de alimentos.[39] Los oficiales forzaron a los comerciantes a aceptar libranzas que posteriormente no fueron reconocidas por el gobierno de la ciudad de México. Al mismo tiempo, el gobierno nacional iba aumentando de manera constante la alcabala, la cual llegó a ser del 16% al final de la guerra. Todas estas demandas, que se iban incrementando con el paso de la guerra iban agotando la economía y la voluntad de la población rural de apoyar a la "causa justa".[40]

Los subdelegados y los terratenientes resintieron la pérdida de los privilegios de que antes gozaban en sus jurisdicciones. Lanzaron una protesta contra los comandantes no sólo por usurpar poderes fiscales, sino también por dar alojamiento a soldados en sus propias casas.[41] El subdelegado de Yahualica, Fernando de la Vega, se quejó porque los militares exigían servicio personal en exceso de las comunidades indígenas.[42] Por su parte, el hacendado e indio principal de Huejutla, Domingo Alvarado, señaló que los militares lo estaban dejando sin mano de obra por su demanda insaciable de hombres.[43] Los oficiales milicianos pedían cada vez con más frecuencia que los indígenas se desempeñaran como cargadores y correos, dándoles así oportunidades para el enriquecimiento personal al utilizar a sus subordinados como una fuente de mano de obra barata. Existen reportes que nos muestran que ellos les exigían a los soldados que cortaran zacate y transportaran productos comerciales, de aquí el que un soldado frustrado declarara que su comandante "pues de criados nos tiene en su casa."[44]

Durante la guerra, los coroneles lograron un nivel de autonomía considerable aún hasta de las más altas autoridades. Así Hamnett nos muestra cómo los generales Joaquín de Arredondo y José de la Cruz establecieron sus propios dominios feudales en las provincias del norte de Nueva Santander y Nueva Galicia.[45] En Veracruz se dió un proceso similar aunque a menor escala, como nos lo muestra la correspondencia sostenida entre Alvarez de Güitian y Calleja y donde es aparente que en las provincias la autoridad del virrey sobre sus subordinados era

muy limitada. Alvarez pospuso por meses ataques que Calleja le había ordenado realizar y dejó sin contestar cartas urgentes del virrey.[46] El 15 de noviembre de 1815, Calleja acusó a Alvarez de enviarle informes falsos al exagerar las condiciones precarias en que se encontraban sus soldados.[47] A pesar de todas estas acusaciones, el gobierno virreynal no quitó de su puesto a Alvarez sino hasta 1819.

Dentro del cuerpo militar, los oficiales acumulaban celosamente sus provisiones y mantenían reunidos a sus hombres, tratando de responder lo menos posible a los pedidos de ayuda provenientes de otros distritos o de sus superiores. Los comandantes de las tres diferentes zonas militares rara vez colaboraban entre sí, y se lamentaban de que cuando finalmente accedían a prestar sus tropas a otro distrito, éstas siempre volvían con gran retraso.[48] Se sabe de un caso en el que Alvarez de Güitian llegó al extremo de robar recursos destinados a Llorente interceptando en Huejutla 150 mosquetes y 100 carabinas que estaban siendo llevadas a Tuxpan.[49] Esta falta de colaboración entre los realistas trajo consecuencias negativas para su causa puesto que los insurgentes tomaron ventaja de esta división. Llorente escribió que una de las tácticas de los rebeldes consistía en movilizarse de distrito en distrito según iban encontrando resistencia en ellos. "Hasta aquí ha sucedido que batidas por las tropas de Tuspan [sic] cargaban sobre Tampico, si allí las resistían se arrimaban a Huejutla, y si de aquellos puntos los desalojaban volvían sobre los otros dos territorios..."[50]

El ejército realista no supo enfrentar eficazmente la movilidad rebelde. De hecho, la división existente entre las zonas militares era tan problemática que Carlos Llorente imploró para que se nombrara a un sólo comandante como encargado de las tres zonas.[51]

Las razones militares por las que los oficiales se negaban a prestar sus tropas eran por un lado, la dificultad de reemplazarlas y, por el otro, que se necesitaban para la defensa de sus propios pueblos. Estos oficiales sabían que las guarniciones débiles eran presa fácil de las incursiones rebeldes. En 1816, el teniente coronel Antonio de Piedrola declaró que los rebeldes pudieron incendiar el pueblo de Chontla porque le había prestado 227 soldados a Tuxpan.[52] Además, las fuerzas realistas estaban dirigidas por las élites locales las cuales consideraban que la función de los soldados era la de defender sus propios pueblos y propiedades.

En la sociedad militarizada tener soldados a cargo, se traducía en ascensos de grados militares y también en más poder económico. Los residentes de Yahualica acusaron al comandante de la milicia local, Agustín Villegas, de exigirles que le dieran productos a la mitad de su valor y de aceptar dinero de todos aquellos que

no quisieran servir en expediciones de larga duración. El subdelegado informó que cuando Villegas apenas tomó posesión de su puesto "no tenía absolutamente nada de dinero y que vivía con su hermano, un sacerdote. Ahora, después de dos años ya construyó su propia casa de mampostería."[53] Se daba el caso que cuando estos dirigentes operaban en territorio que consideraban insurgente, llevaban a cabo expropiaciones a su entera discreción; por ejemplo, el capitán José Cuervo, durante una campaña cerca de Pantepec, embargó los burros de un indio que cometió el crimen de no presentarse a pedir un indulto.[54] Alvarez de Güitian, por su parte, incluía muy hábilmente nombres falsos en sus listas de soldados para recolectar salarios extras y cobrar gastos no hechos. Una petición anónima de 1816 denunció a Alvarez de Güitian por "las muchísimas onzas que ha adquirido y de que se jacta..."[55] Además, usó fondos del tesoro real para su comercio y guardó la caja de comunidad en su casa "sin conocimiento de ninguna otra persona." Alvarez perdió su puesto finalmente después de que el Tribunal de Cuentas informara de la falta de 30,000 pesos en ingresos del Estado.[56]

Los jefes realistas que sufrieron pérdidas a principios del movimiento, utilizaron sus puestos para recuperarse de dichos daños; así, Llorente usurpó tierras que pertenecían a la comunidad de Chontla. Los mismos abusos se cometieron en la subdelegación de Valles por el padre Pedro Villaverde, el cual mantenía un puesto de autoridad militar y eclesiástica. En 1822, los habitantes de Huichihuayan presentaron una demanda contra Villaverde porque éste se había posesionado de sus tierras y destruido su aldea con la ayuda de su compadre, el subdelegado y reclamaban a la vez que estas acciones los había orillado a refugiarse en los montes para sobrevivir.[57] Hasta los comandantes europeos que llegaron de España, vinieron con la intención de recuperar las fortunas que habían perdido en la invasión napoleónica de su país.[58]

Los dirigentes en la capital tenían la sospecha de que los comandantes locales estaban prolongando la guerra para sacarle el mayor provecho posible. El general Pascual de Linares, que en 1819 fue enviado a la costa de barlovento para revisar las operaciones en esa zona, le informó al virrey Juan Ruiz de Apodaca que las campañas en contra de los insurgentes en Veracruz habían fracasado debido a la ambición e intereses económicos de los oficiales. El recomendó que "relevándose el comandante que hay en aquel punto nombre en su lugar otro que esté libre de toda conexión de interés o parentesco en aquel país."[59] Asimismo, el sacerdote José Antonio Díaz de la Concha acusó al capitán realista Andrés Jáuregui de echar abajo deliberadamente las negociaciones de paz que se estaban llevando a cabo con Félix Mesa en Tantoyuca porque, según argumentó, Jáuregui temía perder su dominio militar si los rebeldes aceptaban la amnistía.

Los militares estaban en proceso de crear un nuevo sistema de dominio territorial el cual si no excluía del todo las relaciones de poder y explotación tradicionales, al menos las canalizaba a través del ejército. Las exigencias de los comandantes de mano de obra y recursos económicos, puso en serio peligro el orden colonial que habían jurado proteger. Ellos justificaron sus acciones en términos patriotas y respondieron a las críticas poniendo en duda la lealtad del que criticaba.[60] Los militares tomaron cada vez más control de todas las áreas de la vida pública; por ejemplo, en el pueblo porteño de Altamira, los vecinos se quejaron de la intervención del comandante en turno en una disputa entre dos comerciantes la cual normalmente "estaría a cargo de los tribunales civiles."[61] Alvarez de Güitian les exigió obediencia a los oficiales de la localidad, llegando al caso de arrestar al administrador de tabacos, Francisco Ríos, por no responder a sus requerimientos con prontitud.[62] Los mismos indios de los pueblos empezaron a dirigir sus peticiones de justicia a los comandantes militares y no a los jueces locales como antes acostumbraban hacerlo.[63] Hamnett y Archer demostraron que la guerra de independencia trajo consigo una militarización de la política en la Nueva España y podemos decir que un buen ejemplo de ello nos lo ofrece el caso del norte de Veracruz.[64]

Conclusiones

El movimiento en defensa del dominio español, estaba formado de una coalición de diversos elementos sociales del México provincial. La élite local, es decir, los comerciantes, terratenientes y funcionarios de la Corona, representaban la dirigencia del realismo costeño. De cierta manera, este conjunto de intereses revela la naturaleza de la relación que existió entre los grupos de poder económico y los representantes de la burocracia real. Durante la guerra, los comandantes milicianos forjaron una estructura militar capaz de defender el orden social, reclutando elementos de las clases populares para llenar las crecientes filas del ejército. Sin embargo, las necesidades de la guerra y la concentración de poder en manos de los jefes castrenses, resultó en una militarización de la sociedad y trajo consigo un deterioro de la coalición realista original. Las exigencias de once años de guerra finalmente destruyeron la legitimidad de la coalición que había logrado unificar a las élites locales, a los administradores del gobierno y a elementos de las comunidades indígenas alrededor de la "causa justa." Al final de cuentas, la guerra desgastó las alianzas políticas del realismo local.

PUEBLOS Y SUBDELEGACIONES

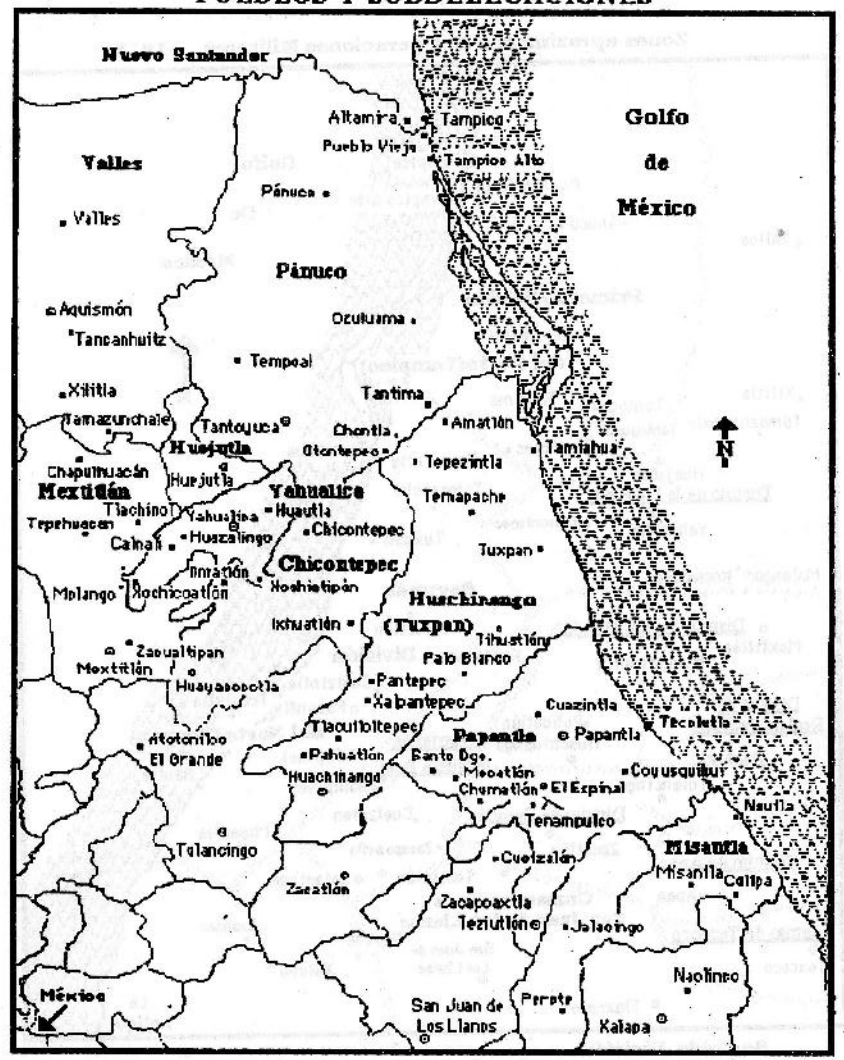

Tuxpan • **Pueblos**

Papantla **Nombres de Subdelegaciones**

⊙ Papantla **Cabecera de Subdelegacion**

Zonas aproximadas de Operaciones Militares 1818

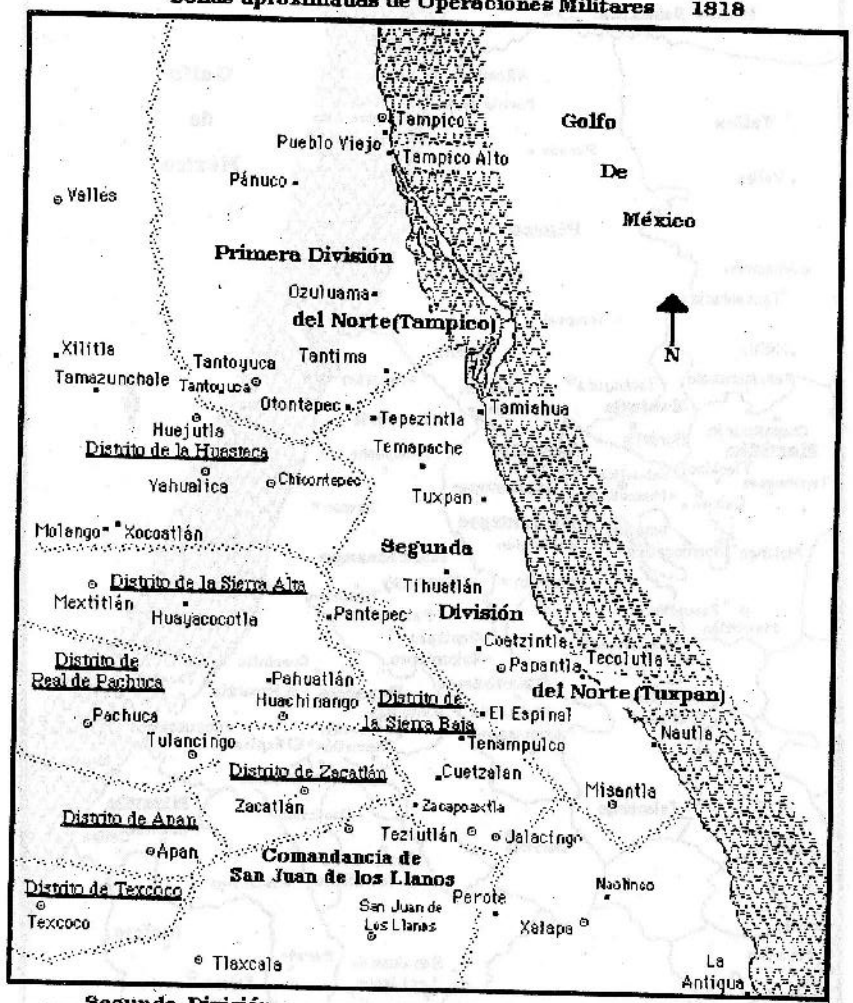

Segunda División del Norte (Tuxpan) = Comandancias independientes

Distrito de Zacatlán = Distritos militares dependientes de Los Llanos

Papantla = cabeceras de subdelegaciones Pahuatlán = pueblo

= Fronteras aproximadas entre los distritos militares

Notas

[1]Hammill, "Royalist, Propaganda and La Porción Humilde del Pueblo during Mexican Independence" *The Americas* 36, 1980, pp. 423-44. Muestra que los realistas hicieron un esfuerzo propagandístico para atraer a las clases humildes a su causa.

[2]Flores Caballero, *Counterrevolution: The Role of the Spaniards in the Independence of Mexico, 1804-38*. Traducido por Jaime E. Rodríguez O. Lincoln, University of Nebraska Press., p. 49.

[3]Archer, 1989. "Where did all the Royalist go? New Light on the Military Collapse of New Spain, 1810-1822", en Jaime E. Rodríguez O. *The Mexican and Mexican-American Experience in the Nineteenth Century*. Tucson, Bilingual Press, 1989, p. 27.

[4]Flores Caballero, *Counterrevolution: The Role of the Spaniards in the Independence of Mexico, 1804-38*. (1969), p. 55. El costo económico del éxodo de los españoles era tan serio que en 1815 el virrey Félix Calleja intentó limitar la huída de capital prohibiendo la emigración de peninsulares. Archer, Where did all the Royalists go? (1989), p. 28.

[5]Archivo General de la Nación (México), Operaciones de Guerra (en adelante, AGN OG), vol. 829, f. 94.

[6]En la primera década del siglo, Vélez Escalante estaba involucrado en varias disputas con sus feligreses por cuestiones de comercio y tarifas de servicios religiosos. Ducey, From Village Riot to Regional Rebellion. Tesis Doctoral inédita, University of Chicago. 1992, p. 90.

[7]Hamnett, Royalist, "Counter-insurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán", 1813-20, en *Hispanic American Historical Review* 62:1 (febrero), 1982 p. 22.

[8]AGN OG, vol. 767, f. 146. Dos milicianos, José Francisco del Valle y Antonio Ramón de Odias, informaron que perdieron sus propiedades cuando los rebeldes ocuparon Chicontepec. AGN OG, vol. 64, exp. 15, ff. 69-70.

[9]AGN OG vol. 527, f. 32.

[10]Llorente, 21 de marzo, 1816, AGN OG, vol. 67, f. 354. Llorente era dueño de las haciendas de La Laja y San Isidro cerca de Temapache.

[11]AGN, Criminal, vol. 280, exp. 1, f. 30. El sacerdote José Antonio Díaz de la Concha era administrador de la hacienda de las Flores en Tantoyuca. Bartolomé Gómez Escalante, cura de Yahualica, estaba rentando las tierras de Tlatlasqueco y Chilminaya a la comunidad indígena para usos agrícolas durante la guerra. Archivo Judicial Huejutla, vol. de 1814, ff. 29-30.

[12]AGN, Criminal, vol. 280, exp. 1, f. 30.

[13]Pedro Villaverde a Alvarez de Güitain, AGN OG, vol. 4, f. 188. Véase Vol. 692, f. 108 que menciona curas rebeldes en Tepecintla.

[14]El padre Díaz de la Concha sirvió como negociador con el insurgente Félix Mesa y el párroco Francisco Parroga de Huehuetla negoció con los rebeldes de Palo Blanco. El cura de Tlapacoyan, José María Aguilar, fue intermediario entre los rebeldes en Coyusquihui, ganando su confianza bautizando a los niños nacidos en el campamento. AGN OG, vol. 525, ff. 97, 116. AGN Infidencias, vol. 84, exp. 2, ff. 3-4.

[15]AGN OG vol. 273, ff. 3-4.

[16]Pastor, Rodolfo. *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*. México, Colegio de México, 1987, p.196. Documenta el funcionamiento del reparto en la colonia tardía. Describo las condiciones de comercio en los pueblos indígenas en Ducey. Viven sin ley ni rey: Rebeliones coloniales en Papantla, 1760-1790 en Victoria Chenaut, *Procesos rurales e historia regional en la sierra y costa totonaca de Veracruz*. México, Publicaciones de la Casa Chata CIESAS, 1997.

[17]Ducey, Viven sin ley ni rey: (1997), pp. 11, 34.

[18]Sobre el pensamiento político de los insurgentes, véase Van Young, Quetzalcóatl, King Ferdinand, and Ignacio Allende Go to the Seashore; or Messianism and Mystical Kingship in Mexico, 1800-1821, en Jaime E. Rodríguez O., *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*. Los Angeles, University of California Press, 1989, pp. 109-27. Una excepción a la regla es el trabajo de Hamill (1980), que se enfoca en los esfuerzos por ganar seguidores realistas en la ciudad de México.

[19]Tutino describe a los habitantes de varias regiones, como los indígenas de Toluca y los residentes de haciendas de San Luis Postosí, quienes se mantuvieron fieles al régimen porque éste les ofrecía autonomía efectiva o seguridad económica. Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*. Princeton, Princeton University Press, 1986, pp. 139-140, 157-158. Domínguez, *Insurrection or Loyalty: The Breakdown of the Spanish American Empire*. Cambridge, Harvard University Press, 1980, pp. 43-45, 189-195.

[20]AGN OG, vol. 830, f. sin número. Llorente atribuyó los éxitos insurgentes a la experiencia de los ex-milicianos que componían sus filas, AGN OG, vol. 527, f. 32. Fracasó una revuelta de milicianos en Huejutla en 1812; AGN , Indiferente de Guerra 149, f. sin número. La práctica insurgente de ofrecerles puestos de oficiales a los sargentos pardos era muy efectiva en atraerlos a su causa; pero parece que tales ofertas fueron objeto de repudio por los criollos. Iturbide escribió que los insurgentes le ofrecieron un puesto de teniente general cuando era un humilde teniente. Iturbide, *A Statement of some of the Principal Events in the Public Life of Agustín de Iturbide written by Himself*. Washington, Documentary Publications, 1971, 6.

[21]Al contrario de la situación en el Bajío, hubo pocos destacamentos de milicia en las haciendas, Hamnett (1982), pp. 25, 27.

[22]Informe del subdelegado de Chicontepec 4 de junio de 1811, AGN Infidencias, vol. 17, exp. 7, f. 139v-40.

[23]Ignacio Muñoz, 12 de julio de 1817, AGN OG, vol. 661, f. 83. Véase Hamnett, 1982, pp. 25-6, para una discusión sobre la política de milicias como una forma de control. AGN OG, vol. 67, f. 250.

[24]Alvarez de Güitián al virrey Calleja, 16 de diciembre de 1816 AGN OG, vol. 65, ff. 285r-86. Los realistas muchas veces no les distribuía armas a las compañías de "indultados", vol. 67, f. 250.

[25]Carta del Capitán Fernando del Valle a Alvarez de Güitián, 7 de agosto de 1813, AGN OG vol. 4, f. 165.

[26]Según el informe del Teniente Coronel Manuel de la Vega el barrio de Naranjos apoyaba al insurgente Serafín Olarte, mientras el barrio incendiado fue el de Zapote. AGN OG vol. 692, f. 422.

[27]AGN OG, vol. 273, f. 146. El subdelegado, José Bausa, hace notar el papel clave de los tecolutleños y los nautleños en la reocupación del pueblo de Papantla.

[28]AGN OG vol. 401, f. 151.

[29]AGN Infidencias vol. 84, exp. 2, ff. 45-45r.

[30]Carmagnani, *El regreso de los dioses: El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca, Siglos XVII y XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 206-210.

[31]AGN OG, vol. 698, f. sin número. Pantepec, en la Sierra de Puebla, también experimentó una división interna cuando la comunidad se rebeló. "Muchas familias, por no abrazar este partido [de los insurgentes], huieron a los montes..." Carta de Manuel Ventura Filio a Alvarez de Güitián, 16 de julio, 1815, AGN OG, vol. 67, f. 178.

[32]Carta del párroco de Coxquihui al comandante de Papantla, 13 de agosto, 1815, AGN OG, vol. 67, f. 180.

[33]AGN OG, vol. 65, f. 19, 181, vol. 68, f. 96, AGN OG, vol. 20, exp. 8, f. 42. Estas divisiones tenían una larga historia colonial, Véase Ducey (1992) y Pastor (1987), p. 176 este último observa que los conflictos se volvieron más agudos después de 1750.

[34]Ducey (1997) y Pastor (1987), pp. 199-200. Los intendentes impusieron nuevos límites sobre el número de oficiales indios y recomendaron que los subdelegados vigilaran las elecciones de la república.

[35]García Martínez (1987), capítulo 3, describe la transformación de los *Altepeme* prehispánicos a pueblos de indios coloniales en el Totonacapan.

[36]Pastor (1987), 251.

[37]Véase el informe del capitán Del Valle sobre la organización de un cabildo indígena en el recién conquistado Tlachinol, 12 de mayo de 1813, AGN OG vol. 4, f. 121.

[38]Hamnett (1982), pp. 30-31.

[39]AGN Indiferente de Guerra, vol. 149, f. sin número, carta de Joaquín de Carrillo y Bustamante al virrey Apodaca. AGN Historia, vol. 104, exp. 26, f. sin número.

[40]La información acerca de los impuestos proviene de AGN OG, vol. 767, f. 187, AGN OG vol. 67, f. 24-7. Sobre libranzas AGN OG, vol. 401, ff. 122-23. Sobre préstamos forzosos véase vol. 4, f. 231. Alcabalas: Alamán, Lucas. *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 volúmenes, México, vol. 4, p. 131 que menciona nuevos impuestos sobre terrenos y alcabalas. Domingo Alvarado declaró que en 1815 pagó impuestos de cien pesos y

diez cargas de piloncillo además de otras donaciones a la "causa justa". AGN OG, vol., 64, f. 158.

[41]AGN OG, vol. 4, f. 238, Alvarez de Güitián acusó al administrador de alcabalas de "poco patriotismo" por negarle permiso de alojar tropas en su casa.

[42]AGN OG vol. 31, exp. 19, f. 157r. AGN OG, vol. 64, f. 80r. De la Vega, como terrateniente, tenía un interés personal en conservar la mano de obra para el uso en sus propias propiedades.

[43]AGN OG, vol. 64, f. 158. Petición de Alvarado en el juzgado real, 17 de octubre de 1815. Alvarez de Güitián se defendió de las acusaciones de Alvarado diciendo que éste era "un negociante y labrador fuerte que necesita de toda la libertad de los indios para aumentar sus negociaciones." f. 158r.

[44]AGN Criminal, vol. 280, exp. 7, f. 121r, AGN OG, vol. 20, exp. 19, ff. 184r-185.

[45]Hamnett, *Roots of Insurgency, Mexican Regions, 1750-1810.* Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 178, 184.

[46]AGN OG, vol. 65, ff. 145, 146-7, 232-6, 245-6. En una ocasión Alvarez escribió que no había recibido los comunicados del virrey. Cuando Calleja insitió en que Alvarez emprendiera una ofensiva militar, éste replicó que los comandantes vecinos le negaban la ayuda necesaria para empezar el ataque. Alvarez de Güitián a Calleja, 24 de abril de 1816, ff. 146-7.

[47]AGN OG, vol. 67, ff. 357. Vol. 67, ff. 359.

[48]Alvarez de Güitián acusó al comandante de Tuxpan de quedarse con soldados que él le había prestado y que necesitaba por las "muchas gavillas que infestan Chicontepec." 14 de agosto 1814, AGN OG, vol. 64, ff. 16, 75.

[49]AGN OG, vol. 67, f. 2, Calleja mandó una carta agresiva ordenándole a Alvarez que entregara las armas a su debida destinación. Cuando Alvarez trató de explicarse, Calleja le informó: "La mejor calificación de la conducta de Ud. debe ser el pronto y exacto cumplimiento de las órdenes de esta superioridad, sin interpretarlos arbitrariamente ..." 8 de febrero de 1815, Calleja a Alvarez de Güitián, AGN OG, vol. 67, f. 4.

[50]Carta de Carlos María Llorente, 27 de noviembre de 1816, AGN OG vol. 525, ff. 201v-2.

[51]AGN OG, vol. 767, ff. 1-17.

[52]AGN OG, vol. 687, f. 72 carta de 16 de julio de 1816.

[53]AGN OG, vol. 31, exp. 19, f. 157v. Sobre las extorsiones de Villegas, véase AGN OG, vol. 21, exp.. 19, f. 175v.

[54]Cuervo, carta de 20 de diciembre de 1815. AGN OG vol. 67, f. 393.

[55]AGN OG, vol. 68, ff. 2-4.

[56]AGN Indiferente de Guerra vol. 132, f. sin número. Iturbide también hizo su fortuna en la guerra, Hamnett, 1982, pp. 34, 40-42.

[57]Sobre Chontla véase, AGN, Gobernación Sin Sección, vol. 29, exp. 5, f. 10. Sobre Huichihuayan: "nos lanza de él [pueblo] no con palabras dulces y suaves, sino a empellones y golpes, destrozan nuestras suertes de caña, aniquilan nuestras milpas de maíz y frijol, tumban nuestras casas de comunidad y curato, y lo más sensible . . destruyen nuestra Iglesia ... nos deja sin pueblo, sin casa y sin nuestro trabajo ..." AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos 9, exp. 7, f. 377r. Villaverde pacificó los pueblos en Valles en 1811 y se quedó como comandante militar.

[58]Archer (1989), pp. 22-30.

[59]Pascual de Linares al Virrey, 25 de marzo de 1819, AGN OG vol. 490, exp. 15, f. 156.

[60]Alvarez de Güitián al virrey Venegas, AGN OG, vol. 4, f. 238. Hamnett, "Counter-insurgency," 42.

[61]AGN OG, vol. 22, exp. 18, f. 119. Petición de comerciantes de Altamira, 25 de septiembre de 1812.

[62]AGN OG vol. 68, f. 4.

[63]Veáse la petición de los indios de Xochicoatlán a Alvarez de Güitián contra su párroco Pedro Ugalde, 23 de septiembre de 1813, AGN OG, vol. 4, f. 246.

[64]Anna, *The Fall of the Royal Government in Mexico City.* Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, pp. 160-61; Hamnett, Mexicos Royalist Coalition: the Response to Revolution 1810-1821, *Journal of Latin American Studies*12, 1981, p. 71. Archer observa que las políticas militares debilitaron fatalmente a la economía de todo el país. "Los éxitos de los comandantes del ejército los cuales crearon un sistema efectivo de defensa y reorientaron sus jurisdicciones hacia la guerra, resultaron en desastres a largo plazo cuando la economía se debilitó y la población se puso ansiosa por la paz." Archer, The Militarization of Mexican Politics: The Role of the Army, 1815-1821, en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O., *Five Centuries of Mexican History: Papers of the VIII Conference of Mexican and North American Historians, San Diego California, October 18-20,* Irvine, University of California, 1990, p. 294.

2. Carlos María Bustamante: un tradicionalista liberal

Will Fowler

Carlos María de Bustamante fue, sin lugar a dudas, uno de los periodistas y cronistas más asiduos y más influyentes de las primeras décadas del México independiente. Autor de obras como *Galería de antiguos príncipes mejicanos* (México, 1821); *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna* (México, 1845); el famoso *Cuadro Histórico* con su correspondiente narración de la revolución mexicana de 1810 hasta el segundo gobierno del general Anastasio Bustamante (México, 1846) y *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo* (México, 1847), Bustamante logró convertirse en uno de los escritores más prolíficos de la época. Como bien ha señalado Carmen Vázquez Mantecón, los intentos por recuperar la obra de Bustamante continúan en el siglo que ahora vivimos;[1] y como dijera Manuel Larráinzar en 1865, la colección de todas las obras de Bustamante ocupa 19,142 páginas.[2] Su nombre apareció casi a diario en los periódicos, en artículos que fue redactando sobre la marcha, reaccionando de una u otra manera ante los frecuentes cambios de gobierno o política que padeció la república de 1821 a 1848. Diputado por Oaxaca en casi todos los gobiernos de la llamada época de Santa Anna (1813-1837),[3] miembro también del Supremo Poder Conservador (1837-1841), amigo o conocido de la mayoría de los políticos destacados, y testigo de la mayoría de trastornos que se vivieron en la capital, Bustamante fue capaz de analizar (o al menos interpretar) el desarrollo político de México no sólo como periodista e historiador, sino también, basándose en una visión claramente empírica de los hechos, como uno de los protagonistas de esa galería de hombres de bien que gobernó o desgastó el país en su infancia como nación independiente.

No es la intención de este estudio ofrecer una breve biografía de su vida.[4] La inquietud en la que se basa este trabajo es la de entender el pensamiento político

de Bustamante. En otras palabras, a través de un análisis de la vasta obra de Bustamante lo que se pretende es obtener una posible definición de su visión política, hallando en el proceso una mejor comprensión de ciertos valores ideólogicos que aunque puedan percibirse esencialmente como característicos de cierta rama tradicionalista dentro del extenso y variado movimiento liberal criollo de la época, ofrecen a la vez, una perspectiva más compleja del proceso ideológico de las primeras décadas del México independiente de la que se ha tendido a mostrar en la historiografía tradicional. Esta inquietud surge, evidentemente, de lo que se podría decir que ha sido una tendencia reciente, por parte de los historiadores que se han dedicado a este periodo, a tomarse en serio las creencias de los políticos y sus correspondientes movimientos,[5] fuesen conservadores (monarquistas o republicanos), liberales (moderados o radicales) o santanistas, todos ellos divididos a su manera entre centralistas y federalistas, para poder interpretar de forma más acertada la tan exagerada inestabilidad de la época.

Para llevar a cabo dicho análisis, este estudio se centra en los grandes temas de la época. En otras palabras, la mayor parte del trabajo la compone un análisis de lo que Bustamante pensaba sobre la monarquía y el sistema republicano; sobre el constitucionalismo y el autoritarismo; la insurgencia a diferencia del movimiento independentista de Agustín de Iturbide; las relaciones internacionales de México con España y los Estados Unidos; el federalismo y el centralismo; el sufragio universal masculino; el papel del ejército regular comparado con el de la milicia; la libertad de imprenta; el papel del Estado y de la Iglesia; el problema indígena, y finalmente, la importancia de una economía proteccionista en contra de la propuesta liberal de fomentar el mercado libre. Como es obvio que la política no sólo de la época, sino en general, no se halla arraigada exclusivamente a nociones ideológicas, pero que también entran en juego las influencias de los partidos con sus correspondientes líderes y caudillos, y otros factores sociológicos como lo pueden ser el apego regional de ciertas facciones, o un sentido de pertenencia a una clase social determinada; dicho análisis se desarrolla teniendo en cuenta a la vez, la interpretación que Bustamante realizó sobre los diferentes gobiernos que asumieron el poder de 1821 a 1848. Una vez determinado lo que Bustamante propugnaba en términos políticos tanto a nivel teórico como a nivel práctico, la conclusión viene a resumir las ideas de Bustamante dentro de un marco más general, comparando su tradicionalismo liberal con el liberalismo más conservador o monarquista de contemporáneos suyos, como lo fueron Lucas Alamán o José María Gutiérrez Estrada.

Es obvio por la manera en que Bustamante se afilió a las filas de la revolución en Zacatlán a finales de noviembre de 1812,[6] que ya a principios de la guerra de la independencia simpatizaba con la causa insurgente. De hecho, ya en 1808, tras

la invasión francesa de España, había mostrado su apoyo a la causa de los criollos protestando abiertamente contra la prisión del virrey Iturrigaray y lamentando con pareja resolución la muerte del Lic. Francisco Primo de Verdad. Su fama de ser una persona *non grata* para los altos mandos peninsulares llevó a que en 1809 Guillermo de Aguirre ordenase su vigilancia, y que, por razones opuestas, Ignacio María de Allende le invitara en 1810 a unirse a la conspiración de Querétaro que acabaría por propulsar el grito de Dolores del 16 de septiembre del mismo año. Si Bustamante rechazó la invitación de Allende, y después se negara a formar parte de una conspiración antirrealista en la capital, en abril de 1811; sus razones se basaron en que sencillamente no creía que ni la primera ni la segunda conspiración obtendrían la meta deseada. En otras palabras, aunque Bustamante no se unió activamente a la insurgencia hasta 1812, está claro que defendió el ideal de la independencia desde el principio. La persecución a la que fue sometido tras publicar su periódico *El Juguetillo* en 1812, que criticaba severamente la conducta inhumana de las fuerzas realistas, no sólo le indujo a abandonar la capital para unirse a la insurgencia, sino que demuestra claramente que el gobierno virreinal de la época lo consideró como un individuo de tendencias subversivas que seriamente atacaban los valores realistas de la Colonia.

A diferencia de Lucas Alamán y de José María Luis Mora que condenaron el movimiento insurgente de 1810, y que sólo apoyaron la independencia tras la proclama del Plan de Iguala del 24 de febrero de 1821,[7] Bustamante mostró desde 1808 una visión política compartida por revolucionarios como Miguel Hidalgo y José María Morelos. Sin embargo, esto no quiere decir que Bustamante no fuera tradicionalista en 1810, ni tampoco quiere decir que fuera liberal. A fin de cuentas en 1808 Bustamante había hecho que se grabara una medalla en honor a Fernando VII.[8] También se ha de tener en cuenta como han demostrado los trabajos de David Brading en particular,[9] el impulso clerical que promovió el grito de Dolores en la diócesis de Michoacán, era sobre todo una contrarrevolución reaccionaria que atacaba las reformas liberales borbónicas de la segunda mitad del siglo dieciocho. Es obvio, como ha mostrado también Ernesto de la Torre, que la conspiración de Querétaro de 1810 tenía, sin lugar a dudas, un elemento radical, en el que figuras como los hermanos Epigmenio y Emeterio González proponían, por ejemplo, que se distribuyeran las tierras de las haciendas entre los campesinos.[10] Sin embargo, lo que aquí se quiere enfatizar es que el apoyo que aportó Bustamante al movimiento insurgente no representaba necesariamente una contradicción ideológica en un hombre que después se convertiría en uno de los exponentes más conocidos del tradicionalismo mexicano de

desarrolló en los años veinte y treinta y que acabaría por triunfar con la Ley Juárez, y en particular con la Ley Lerdo de 1856, condenaba el poder de la Iglesia sin plantearse si se trataba de una Iglesia de origen colonial o de creencias indigenistas. Ha sido en gran parte este ataque a la Iglesia por parte de administraciones liberales como la de Valentín Gómez Farías de 1833-1834,[24] la que ha creado una noción simplista de que los defensores de la Iglesia eran, por tanto, necesariamente reaccionarios; defensores de lo que Mora definió como, la oligarquía militar y sacerdotal.[25] De la misma manera que el tradicionalismo clerical revolucionario de Hidalgo se enfrentó violentamente contra el tradicionalismo realista de militares como Agustín de Iturbide que acabaría en 1821 por defender la independencia, la fe guadalupanista de Bustamante tuvo siempre más en común con el movimiento insurgente que la fe realista que defendieron los tradicionalistas que apoyaron el pronunciamiento de Iguala.[26] La distinción entre estas dos vertientes católicas es crucial ya que muestra que el movimiento político que acabaría por representar los valores más conservadores del liberalismo mexicano de las primeras décadas independientes, desde el principio fue no sólo un movimiento heterogéneo, sino un movimiento dividido por creencias de profundo arraigo religioso, las cuales serían difíciles de superar.[27]

Al republicanismo católico indigenista de Bustamante se le ha de añadir lo que también fue una defensa reiterada de ciertos valores constitucionalistas que, con marcada resolución, eran incompatibles con cualquier forma de absolutismo. Aunque las ideas constitucionales de Bustamante cambiarían, o más bien evolucionarían, dependiendo de los acontecimientos políticos de la república, promoviendo en diferentes momentos la Constitución de Cádiz (1812),[28] y las Siete Leyes (1836),[29] lo que queda claro es que en todo momento creyó en un sistema representativo (aunque fuera con un sufragio limitado), cuyas leyes debieran, en todo momento, impedir el establecimiento de un régimen dictatorial o autoritario.[30] Dicho constitucionalismo debe enfatizarse ya que algunas figuras tradicionalmente asociadas con el conservadurismo mexicano, como Alamán, Paredes y Arrillaga o José María Gutiérrez Estrada,[31] acabarían optando por apoyar o la imposición de una dictadura o la de un monarca europeo. Por lo tanto, si Bustamante fue tradicionalista, su tradicionalismo fue ante todo un tradicionalismo democrático que ensalzaba la importancia de un congreso fuese bicameral o incluso tricameral.[32]

Dicho constitucionalismo fue expresado vigorosamente en la manera en que Bustamante atacó los gobiernos de Santa Anna de 1841 a 1845 y de 1847.[33] Mientras que un conservador como Alamán escribió un retrato equilibrado de

Santa Anna, en el que mostró tanto sus virtudes como sus defectos,[34] y acabó incluso uniéndose a él en 1853; y un llamado radical como Gómez Farías llegó hasta el extremo de gestionar el retorno de Santa Anna del exilio en 1846, a pesar de que conocía bien las ideas contrarias del general jarocho de primera mano por la ruptura que terminó con su administración en 1834; Bustamante resultó ser, junto con Mora, uno de los críticos más feroces del despotismo de Santa Anna.

Bustamante describió a Santa Anna como un hombre muy celoso de su autoridad (...) (que) no admite rivales, capaz de mostrar brutal despotismo. Tachó su gobierno de ser puramente militar y despótico por ser nada más que una república militar en la que Santa Anna ejercía el poder dictatorial. Lo calificó además de Judas cojo, de terrible Júpiter de los mexicanos, de delincuente,[35] de bárbaro dictador, de monstruo destacado por el infierno para azote de este pueblo, y de salteador guerrillero,[36] llegándolo a comparar con Federico de Prusia, Tiberio, el emperador Adriano, Pigmaleón y Tamerlán por ser todos ellos tiranos crueles.[37] Ante el comentario de Santa Anna que sus acciones eran inspiradas por el amor paterno que sentía hacia el pueblo mexicano, Bustamante contestó, ¡Vaya un padre amorosísimo! Dios nos libre de tanto afecto.[38] Aunque Bustamante fue secretario de Santa Anna en 1820, e incluso llegó a redactar algunos de los discursos del entonces coronel, no tardó en distanciarse del caudillo jarocho. Incluso antes de que Santa Anna hubiera ejercido de Presidente de la República, Bustamante ya temía sus tendencias autoritarias, tendencias que al no haberlas podido demostrar Santa Anna todavía en 1832, suponemos presenció al conocerle en Veracruz en 1820. Bustamante que había criticado severamente la represión de la administración de Alamán y el general Anastasio Bustamante de 1830-1832,[39] al ver que Santa Anna se unía a la revuelta federalista de 1832 y que cabía la posibilidad de que llegara a asumir la presidencia, fundó el periódico *La Marimba*[40] para criticar a los insurrectos de Veracruz. Como bien dice Jaime Rodríguez:

> La perspectiva de una lucha dirigida por Santa Anna preocupó a muchos moderados de la capital. Carlos María Bustamante argumentó que Santa Anna era un aventurero que seguramente trataría de apoderarse de la presidencia. Al declararse dispuestos otros moderados a correr este riesgo, Carlos María Bustamante rompió con ellos y decidió tomar el bando del gobierno en funciones, como el menor de los males.[41]

Consecuente en sus ataques a Santa Anna, sería Bustamante quien argüiría con mayor ímpetu que la derrota de 1847 y la humillación que vino a continuación se debió, más que a las divisiones internas, a la traición de Santa Anna. Si

perdura la noción de que la guerra de 1846-1848 se perdió porque Santa Anna ya había acordado de antemano, desde su exilio en Cuba, con el gobierno de los Estados Unidos, que se encargaría él de debilitar las defensas mexicanas a cambio de una cifra considerable de dólares, ésta se debe casi exclusivamente a la interpretación que haría Bustamante de la guerra:

> Yo le pregunto a este mal hombre: ¿Cómo te has atrevido a presentarte entre los mexicanos afectando venir a defenderlos con tu espada? ¿Venir a extraer inmensas sumas de dinero a diestro y siniestro comenzando por las iglesias hasta quitarles sus campanas, y a las pobres religiosas sus alimentos? ¿Cómo has venido a derramar la sangre de cuatro mil personas lo menos, muertas en la campaña, cuyas miserables familias vagan por las calles regándolas con sus lágrimas e invocando el socorro del cielo y también el anatema contra ti? ¡Ah, tú no eres mexicano! (...) mandando un ejército que pudiera haber vencido a su enemigo, lo reuniste y dispersaste en el campo, lanzándolo para que tomase por único alimento las mazorcas tiernas de las milpas, cual pudiera una manada inmensa de caballos, teniendo en tu poder una gran suma de dinero que te reservas siempre para satisfacer tus pasiones; (...) para ejercitar tus rapiñas...[42]

Como constitucionalista, Bustamante lamentó todas las ocasiones en que se cerró el Congreso, fuese Iturbide o Santa Anna quienes decretaran la orden. Para él el autoritarismo constituía un atentado contra la libertad y derechos naturales de las naciones, y una ofensa a los principios de derecho común. Tal como lo arguyó de forma contundente mientras analizaba los abusos de Santa Anna:

> ¿Qué sería de la república si el presidente estuviese autorizado para sojuzgar a los funcionarios populares, o al menos tuviese asegurada la impunidad? ¿Qué quedaría del sistema representativo, si se admitiese como permitido, que el jefe del estado se abrogase el poder de los pueblos para suspender a sus gobernantes, y sustituirlos con otros a su arbitrio? Tolerados una vez estos actos, o mirados como simples faltas contra los individuos que inmediatamente padecieron, no sería posible después poner límite a los excesos de esta clase: otras asambleas serían sucesivamente disueltas, otros gobernadores suspensos, siempre que al jefe supremo desagradase su conducta, aunque se ajustase a la constitución: quedaría establecido de hecho el poder absoluto: la república sería nominal: el sistema todo del gobierno se habría echado por tierra, se habría aniquilado.[43]

Es por todo esto difícil creer que si Bustamante hubiese estado todavía vivo en 1853, hubiese apoyado al Partido Conservador de Alamán en su iniciativa de devolver a Santa Anna al poder. De la misma manera en que Bustamante diferió de la mayoría de los políticos conservadores de la época por haber sido (1) un insurgente, (2) defensor de un catolicismo indigenista, y (3) antimonarquista;

también se ha de tener en cuenta que su republicanismo fue en todo momento, (4) constitucionalista y (5) estrictamente antiautoritario.

Fue de hecho dentro de este acendrado antiautoritarismo que Bustamante también planteó una concepción política que durante las primeras décadas del México independiente, no fue nada característica del pensamiento conservador. Bustamante defendió la libertad de imprenta a lo largo de su vida. Como es bien sabido, si bien las Cortes de Cádiz fomentaron la noción de que debía haber libertad de imprenta y la Constitución Federalista de 1824 recalcó en su artículo 161:4, que los Estados tenían la obligación de, "protejer (sic) a sus habitantes en el uso de la libertad que tienen de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación";[44] la experiencia de una prensa de carácter agresivo, y a veces incluso injurioso, especialmente de 1826 a 1828,[45] indujo a que los gobiernos sucesivos de las siguientes décadas censuraran a los periódicos o que castigaran sus críticas con sanciones económicas prohibitivas. Es evidente que la censura que empezó a introducirse con cierta regularidad a partir de 1828 no fue un mecanismo de control que usaron exclusivamente los gobiernos moderado-conservadores de Anastasio Bustamante o de los santanistas, sino también por gobiernos radicales como el del general Vicente Guerrero. Con todo esto dicho, se podría argüir, de todas maneras, que las ocasiones en que hubo mayor libertad de imprenta de 1824-1828, de 1833-1834, y en 1845, los gobiernos resultaron ser, la mayor de las veces, de tendencias liberales más que de tendencias conservadoras. De la misma manera en que los conservadores tratarían de limitar el sufragio masculino a un porcentaje más reducido de propietarios que el que proponían los liberales,[46] serían también los conservadores los que criticarían con mayor énfasis la libertad de imprenta, sosteniendo la noción de que el pueblo mexicano no era lo suficientemente maduro, en términos políticos, como para dejar que fuera expuesto a toda clase de diatribas periodísticas. Aquí vemos de nuevo una marcada diferencia en la consistente defensa que realizó Bustamante a lo largo de su vida de la libertad de imprenta.

Bustamante no escarmentó ante la persecución a la que fue sometido en 1812 por su periódico *El Juguetillo*. En octubre de 1821 empezó a publicar *La Abispa de Chilpancingo*. Tras un encuentro con Iturbide en el que el General le pidió que se retractase de sus críticas, Bustamante cuenta que le contestó que aparte de que no podía hacer tal cosa porque "Soy caballero y la ley no permite que los tales se desdigan"; su convencimiento era de que estaba seguro que lo que había escrito era la verdad.[47] Tras la publicación del número 5 de *La Abispa*,

Bustamante fue llevado a prisión el 20 de diciembre. Como ya se ha constado, Iturbide lo volvería a encarcelar el 26 de agosto de 1822 por perseverar en sus críticas. Aunque Bustamante apoyó en un principio el régimen del general Anastasio Bustamante en 1830, como también se ha hecho constar, volvería a usar la prensa como arma política durante el verano de 1831, atacando la represión del gobierno a través de las páginas de *La voz de la patria*. Ante el hecho de que Alamán no logró censurar *El fénix de la libertad* a finales de 1831, Bustamante anotó en su diario el 16 de diciembre, "Los ministros no esperaban tener un enemigo tan formidable. Callaron *La voz de la patria*, pero ahora he sido vengado".[48] Como bien apunta Rodríguez, Bustamante no sólo apoyaba los artículos de Vicente Rocafuerte que aparecían en *El fénix* porque se sinitiera ofendido personalmente por la manera en que a él se le había censurado, sino porque claramente creía en la libertad de prensa.[49] No es de extrañar, por tanto, que como redactor de la constitución de 1836, Bustamante se asegurara de que en la primera de las Siete Leyes se garantizara completamente la libertad de la prensa, no sólo en cuestiones políticas pero también en asuntos religiosos. [50] Una de las razones por las que Bustamante se negó a participar en el Consejo que se constituyó tras la aprobación de las Bases Orgánicas de 1843, fue precisamente porque dicha constitución prohibía la libertad de prensa en cuanto a artículos de carácter anticatólico. Si acierta Costeloe en decir que "la libertad de prensa se había convertido en uno de los objetivos primordiales de los *hombres de progreso*, algo que para ellos era un elemento fundamental de toda sociedad independiente y civilizada",[51] hemos de recalcar que por consiguiente, Bustamante, en este aspecto, era más un *hombre de progreso* que un típico *hombre de bien* conservador.

Sin embargo, si todo lo que se ha mencionado hasta ahora podría llevarnos a interpretar el pensamiento político de Bustamante como el de un moderado, o incluso como el de un liberal; su intolerancia religiosa, su acendrada defensa de la propiedad de la Iglesia, su centralismo, su visión despectiva del pueblo y su defensa de un férreo proteccionismo económico; como se verá a continuación, lo convirtieron claramente en un representante de una ideología tradicionalista aunque no conservadora de la época.

Si bien Bustamante lamentó la invasión de los norteamericanos de 1847, esta elegía no fue más que la culminación de toda una carrera política en la que cuestionó los valores morales y religiosos de los Estados Unidos.[52] Ya en 1811 mostró cierta preocupación al ver que Hidalgo buscaba el apoyo de los Estados Unidos; "¡Pobres hombres (...), qué engañados vivían acerca de la política del Gobierno de los Estados Unidos!".[53] Escribiendo en la década de los veinte,

Bustamante condenó al gobierno americano por dificultar el eventual triunfo de la causa insurgente: "El Gobierno de los Estados Unidos, no sólo se mantuvo espectador pasivo de nuestra lid terrible en los años posteriores, y cuando se nos hacía la guerra a muerte, sino que llegó a prohibir con graves penas que se nos auxiliase en ella vendiéndosenos las municiones como efecto de lícito comercio, aunque por muy altos precios."[54]

Por las mismas razones criticó la Constitución de 1824 (aunque se ha de constar que respetó su implementación como constitucionalista) no sólo porque, como centralista, temiera las consecuencias divisoras del federalismo, sino porque sus contemporáneos liberales "adoptaron la misma forma que en los Estados Unidos",[55] algo que no podía establecerse pacíficamente en un país cuya "raza (tenía) (...) hábitos y costumbres monárquicos",[56] y que ante todo era "un pueblo noble y altamente piadoso",[57] no como el de los Estados Unidos, "hijos legítimos de los ingleses, cuyo modelo de imitación no pierden de vista",[58] y cuya religión era claramente infame, ya que "no tienen otro Dios sino el dinero".[59] Como claramente queda expresado en su *Diario*, el 11 de marzo de 1823, lo peor de dejarse influir por el sistema norteamericano, era que se impondría la tolerancia religiosa. Bustamante escribió sarcásticamente, "¡Pobre América mexicana si no lo adopta! (la tolerancia religiosa), a vuelta de doce años es invadida por una irrupción de angloamericanos, que a semejanza de los hunos en la Europa, vengan a invadirla! Si se quiere evitar esta esclavitud, casi necesaria, es preciso ser tolerantes..."[60] Cuando en 1846, bajo la administración de Gómez Farías, se volvió a promover la tolerancia religiosa, Bustamante escribió que la nación quedaría inconstituida si se daba "libertad al pueblo para que tenga *meetings*, donde se predique impunemente la inmoralidad como en una escuela de principios irreligiosos".[61]

Bustamante se definió como católico romano apostólico,[62] y llegó a decir que: "Yo no escribo para ser aplaudido ni tenido en buen concepto de los que se llaman liberales y no creen sino lo que palpan; son otros mis principios, en la eternidad sabremos si son o no exactos. Tengo mi criterio, el de la Iglesia."[63] Fue precisamente como fervoroso creyente de la fe católica y defensor tradicionalista de los valores y de los bienes de la Iglesia que Bustamante no pudo conciliarse con las facciones anticlericales liberales de la época. Aunque reconocía que "Hermosas son las ideologías liberales", su conclusión era que "no corresponden en la ejecución".[64] En particular, condenó el liberalismo que se importó de los Estados Unidos por haber contribuido tanto a los ataques que se iniciaron contra las propiedades y el poder de la Iglesia, y por haber jugado un papel tan importante

en dar forma a la masonería mexicana. Bustamante, que a diferencia de conservadores como Alamán, se negó a formar parte de las logias escocesas, y condenó, como dedicado católico la masonería en general, arguyendo que, "las desgracias que (...) afligen a la nación son obra de la masonería";[65] dedicó, sin embargo, su ataque más feroz al Ministro Plenipotenciario Joel Poinsett, "venido de los Estados Unidos para burlarse de nosotros", cuyas actividades en la consolidación de las logias yorkinas en 1825, según Bustamante, establecieron la influencia perniciosa de los masones desde "donde datemos nuestra ruina".[66]

Como bien señala Brading, Bustamante era "más ortodoxo que el padre Mier" y su marcada vena antiradical se basó sobre todo en que los radicales se empecinaron en confiscar la propiedad de la Iglesia. Culpó a los yorkinos de haber sido responsables del fracaso que hundió el intento de obtener la bendición del Papa, tanto para la independencia como para el patronato en 1827, y los comparó con Enrique VIII de Inglaterra, por negarse a aceptar la autoridad de la Santa Sede, queriendo imponer en México una Iglesia parecida a la anglicana.[67] Su antiradicalismo fue especialmente enfático durante las administraciones de Gómez Farías en 1833-1834, y en 1846-1847. A Gómez Farías lo llamó Gómez Furias,[68] "hombre fatídico" y sobre todo "antieclesiástico". Lo acusó de ser el "patrono (de los léperos) (...) que con palabras dulces y falagosas les llama mis hijos, mis pobrecitos hijos". Sus ataques se basaron evidentemente en el hecho de que Gómez Farías atacó la propiedad de la Iglesia; "dio el primer ataque al fondo piadoso de Californias: mandó una colonia de *léperos y prostitutas*, que queriendo fungir allí de señores, fueron echados a palos".[69] De hecho, la imagen que se creó entorno a Gómez Farías de que era un radical y un puro revolucionario se debe en gran parte a los prolíficos ataques que profirió Bustamante.[70] Un estudio del ideario político reformista de Gómez Farías muestra que no fue el mítico radical que retrató Bustamante.[71] Sin embargo, la apasionada defensa que realizó Bustamante de la Iglesia durante la primera administración de Gómez Farías le hizo seriamente temer de que se le incluiría en la Ley del Caso del 23 de junio de 1833 que expulsaba de la República a 52 personas tachadas de antiindependientes y reaccionarios.[72] En su asesoramiento final, en 1847, de los méritos de Gómez Farías y su partido, no pudo ser más tajante, "El partido de los llamados Puros, no obstante haberse conocido su fondo de iniquidad, ha prevalecido, y a él debe atribuirse la desgracia de la nación".[73]

Si bien su defensa de la Iglesia fue característica de la gran mayoría de los tradicionalistas de la época[74] también lo fue su defensa de un sistema centralista de gobierno. Aquí, sin embargo, se ha de mantener cierta cautela al generalizar

sobre el tradicionalismo de los centralistas, ya que también hubo liberales como José María Luis Mora[75] y Vicente Rocafuerte[76] que en diferentes momentos del período que nos concierne se opusieron al sistema federalista. Tampoco se ha de olvidar que muchos moderados o santanistas como José María Tornel mientras apoyaron el sistema federal al principio, llegaron a la conclusión, a mediados de los años treinta, que la inestabilidad de la primera década independiente demostraba que México necesitaba un sistema centralista.[77] Si existió una evolución intelectual en la que antiguos federalistas pasaron a ser centralistas debido a la experiencia de los años veinte y treinta, también hubo tradicionalistas moderados como el general Anastasio Bustamante que en 1838 se planteó llevar a cabo un autogolpe con el apoyo del general moderado Manuel Gómez Pedraza, en el que se volvería a imponer el sistema federal.[78] Sin embargo, es posible decir que en términos muy generales hubo una tendencia en que los tradicionalistas en su mayoría favorecieron un sistema centralista a diferencia de uno federal.

Dentro de este contexto Bustamante fue centralista a lo largo de su vida. Como dijera ya en 1823, "La libertad se asegura, mientras más la unión se afianza".[79] Fue discípulo en cierta manera del padre Mier que en el Congreso Constituyente de 1823 defendió a capa y a espada el sistema centralista[80] con argumentos que según Timothy Anna continúan vigentes en la actualidad,[81] Bustamante arguyó que:

> La paz y la abundancia traen en pos de sí, orden, felicidad e ilustración; y al contrario, a todo estado violento le siguen desórdenes y desgracias; y la privación de lo necesario, origina corrupción e inmoralidad. Ninguno a quien le falta lo preciso para cubrir las necesidades de la vida, puede ser feliz ni pacífico. Y ¿cómo podremos persuadirnos que un pueblo desunido y por consiguiente débil, puede producir los resultados de la unión que constituye la fuerza? ¿Cómo esperar que intereses contrarios y largo tiempo combatidos entre sí, hoy se amalgamen con nuevos sacrificios para producir al fin el mismo mal de que se quejan?[82]

Cuando se anunció en 1846 la intención de imponer de nuevo el sistema federal, Bustamante escribió: "Por mí confieso que antes me dejaré morir que prestarme a tal demanda".[83] Para Bustamante el problema del federalismo radicaba en que al dividir el país la nación se debilitaba, y dicha debilidad, en su opinión sólo podía conducir a la clase de derrota que padecería la República ante la ambición expansionista de los Estados Unidos en 1847. Igual que tantos otros tradicionalistas, Bustamante arguyó que la revuelta de Texas de 1835 demostraba el hecho de que el federalismo favorecía el secesionismo.[84]

Su visión del pueblo fue también típica de la mayoría de los hombres de bien. El pueblo era, en su opinión, no sólo ignorante, pero peligroso por la manera que dicha ignorancia se prestaba a ser fácilmente utilizada por políticos de baja ralea; "tenemos muchas máquinas por hombres que tienen la imaginación de gato, y se mueven por semejantes impresiones; estos pueblos son niños, versátiles y fáciles de seducir". [85] La pasión con que criticó a los léperos, aunque compartida por liberales y conservadores, fue por su vehemencia de índole más tradicionalista que liberal. El saqueo del Parián de 1828 confirmó para la mayoría de los hombres de bien el verdadero peligro que había de que si se permitía la participación política de las masas populares, éstas podían promover una revolución que conduciría a la clase de disolución social que terminaría de forma definitiva con el sentido de orden, propiedad y estabilidad que tanto procuraba mantener la clase política criolla que accedió al poder en 1821.[86] La descripción que realizó Bustamante del saqueo ejemplifica a la perfección su visión elitista de las intenciones de los protagonistas de la revuelta:

> Toda la ciudad estaba en conmoción, las gentes que se creían inseguras en sus casas, se juzgaban, por el contrario, segurísimas en las de sus amigos, a donde se trasladaban con sus bienes y hatillos, en que reunían lo más precioso; las calles figuraban hormigueros de gentes en que unos iban y otros venían, pero en ellas se encontraban tal vez los mismos riesgos; sobre todo en las calles principales, que se veían llenas de soldados armados que daban continuamente voces de abajo, abajo de la banqueta, temerosos de que se les flanquease. Jamás he visto hombres más fieros y que causasen más horrura: los más estaban en cueros o medio desnudos y piltrafosos, tenían menos figura de soldados que demonios y a tiro de ballesta se conocía que eran asesinos, verdugos y ladrones y que deseaban hacer uso de sus armas provocando incesantemente al vecindario pacífico.[87]

Como dejaría claramente escrito en su *Nuevo Bernal Díaz*, "los hombres pensadores no creen lo que el pueblo bajo".[88] Para Bustamante fueron los léperos, ignorantes y violentos, los que apoyaron y vitorearon a Iturbide, a Gómez Farías y a Santa Anna; en otras palabras, los tres políticos a quienes criticó con mayor énfasis. Sin embargo, se ha de señalar que a diferencia de conservadores como Alamán que vieron en el saqueo del Parián una repetición del comportamiento de las fuerzas insurgentes de 1810, Bustamante haría una distinción entre la *chusma* insurgente y la *chusma* del México independiente. Aunque en el *Cuadro Histórico* critica el comportamiento de las tropas indisciplinadas de Hidalgo, y por esta razón alaba más a Morelos, ya que éste se esforzó desde el principio, en hacer que sus tropas fueran reglamentadas y disciplinadas, Bustamante, de todas maneras, excusa su comportamiento dentro del contexto de una guerra a muerte contra las fuerzas tiránicas de la Colonia. Tras la proclamación de la independencia, Bustamante dejó de perdonar a esa "chusma de indios y gente del campo (...), hordas desnudas y hambrientas"[89] y se esforzó en excluirla de la política en las Siete Leyes de 1836 donde se limitó el sufragio masculino a ciudadanos con un sueldo de por lo menos 100 pesos anuales. En dicha Constitución, como bien señala Costeloe, "Los derechos de ciudadanía fueron también suspendidos en el caso de varias categorías de individuos, por ejemplo, los vagabundos, los parados y los sirvientes y, sobre todo, aquellos que todavía eran analfabetos"[90] quienes perdieron el derecho al voto. Esta opinión quedaría reflejada en los escritos reaccionarios de individuos como el general Paredes y Arrillaga quien declaró que "las clases acomodadas son en política lo que en la guerra los generales" y que "los terribles y perniciosos proletarios debían excluirse de la política",[91] o Alamán que de forma paralela arguyó que, "(los conservadores) estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones (...); contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular".[92]

Es importante subrayar aquí también lo que hoy se nos presenta como una de las contradicciones más flagrantes del pensamiento de la época. Mientras que Bustamante fue uno de los autores más influyentes a la hora de proponer una visión indigenista de la historia de México, dicho nacionalismo indigenista jamás se extendió a su población indígena contemporánea. Si bien Bustamante celebró la historia de los indios prehispánicos; a las comunidades indígenas del siglo diecinueve las retrató en los mismos términos que usó para definir a los léperos. Existe por lo tanto, en el pensamiento de Bustamante una curiosa distinción entre el pasado y el presente, en lo que concierne la población indígena de México. Para él los indios aztecas, mixtecas, toltecas, olmecas, zapotecas, tlaxcaltecas, etc. de la preColonia forjaron civilizaciones avanzadas y admirables. Los criollos del siglo diecinueve eran para él, curiosamente, sus descendientes. Sin embargo, las comunidades indígenas que continuaban vivas en su época y que de alguna manera no habían sido afectadas por el mestizaje, representaban para Bustamante una expresión de la barbarie que la civilización del México independiente debía excluir claramente del proceso político.

Su posición ante la necesidad de un ejército permanente y regular fue también típica del tradicionalismo de la época, y surgió del temor de que las milicias, si se armaban precisamente de léperos e indios, representaban una seria amenaza a la paz y el orden de su sociedad.[93] Como se ha precisado las escenas violentas que retrató Bustamante durante la revuelta de la Acordada y el saqueo del Parián

en 1828, fueron ejecutadas no sólo por la leperada, pero por esas milicias de soldados en cueros. Sin embargo, a diferencia de los militares de la época, Bustamante, por ser abogado y civil,[94] supo también ver el peligro que representaba un ejército indisciplinado para la estabilidad de un gobierno constitucional, y criticó la proliferación de pronunciamientos que llegó a presenciar a lo largo de su vida. El problema no radicaba tanto en que el ejército fuera grande, sino que caudillos como Iturbide o Santa Anna, en particular, ofrecieran tantísimas promociones cada vez que usurparon el poder, creando así, un contexto en el que los oficiales estaban más que dispuestos a rebelarse cuando un pronunciamiento exitoso podía concederles un rango más alto y un sueldo mejor:

> [...] pasan de doce mil los despachos librados durante la administración de Santa Anna, los cuales se expidieron a precio de oro a personas viciosas (...) Y de tales hombres, ¿qué podrá prometerse la nación? ¿Heroicidades o bajezas? De hombres sin principios, educados en los esterquilíneos y amaestrados en los infames garitos, sino que venderán a su patria y a los que les brindan con la copa de la disolución y de los vicios, que no sólo libarán sino que la apurarán con gusto.[95]

El día en que el ejército fuera compuesto en su mayor parte por hombres de bien, era obvio, para Bustamante, que entonces ejercería su función primordial de proteger a la patria y las propiedades manteniendo a la vez el orden de forma idónea.[96]

En cuestiones económicas, Bustamante compartió una visión más generalizada dentro del pensamiento conservador que se oponía con vigor a las propuestas liberales de fomentar un mercado libre. De la misma manera que Bustamante vió en la tolerancia religiosa una amenaza espiritual; su defensa de medidas proteccionistas en el campo económico surgieron del temor de que el libre mercado representaba una amenaza financiera al bienestar de la República. Como diputado se opuso reiteradamente a todas las propuestas de abrir el mercado. A forma de ejemplo, cuando el diputado Alas "fue víctima del engaño" de "varios audaces e ignorantes diputados" en 1845, y promovió "cuestiones ofensivas y destructoras de la industria naciente", proponiendo que "se introdujese en México ropa extranjera de algodón y se solicitase la libre introducción de muchos miles de quintales de este efecto en rama extranjera"; para Bustamante esto significó la ruina total de nuestra industria agrícola.[97] Como he dicho en otra parte, si bien Bustamante compartió la noción liberal de que se debía incentivar una revolución industrial y científica, insistió sin embargo, en todo momento, que dicha revolución debía llevarse a cabo exclusivamente por los mexicanos. Así pues,

Bustamante promovió el proyecto de unir el Atlántico con el Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec siempre y cuando dicha empresa fuera realizada por compañías nacionales; y si celebró el hallazgo de azogue en Zacatecas en 1843, fue precisamente porque dejaría la República de depender tanto del mercurio de otras naciones.[98]

En resumidas cuentas, el ideario político de Bustamante, aunque de índole tradicionalista, difirió de lo que podría considerarse como los principios más conservadores de Alamán. En particular, al haber sido insurgente, indigenista, antimonarquista, constitucionalista, antiautoritario y un apasionado defensor de la libertad de imprenta, su pensamiento fue claramente liberal. Sin embargo, el hecho de que fuera intolerante en cuestiones religiosas, centralista, elitista y proteccionista en el ámbito económico muestra que su ideario tampoco dejó de ser en todo momento tradicionalista y que defendió valores éticos conservadores que provenían claramente de la sociedad colonial. En otras palabras, un análisis de su pensamiento político nos induce a pensar que no puede definirse a Bustamante dentro del movimiento político conservador de las primeras décadas independientes. Se le debe considerar en primera instancia como un liberal. Sin embargo el hecho de que defendiera valores tradicionalistas nos fuerza a replantearnos también nuestra interpretación del pensamiento conservador y tradicionalista de la época, especialmente cuando dicho pensamiento ha tendido a retratarse con todos los matices simplistas de un proyecto absolutista y reaccionario.

El apoyo o los ataques que Bustamante llevó a cabo a favor o en contra de los diferentes gobiernos del México independiente han de tenerse en cuenta antes de que pueda llegarse a una conclusión, precisamente porque ofrecen una idea más clara de la heterogeneidad del movimiento tradicionalista de la época. En muy resumidas cuentas, Bustamante condenó con mayor o menor denuedo a los gobiernos de Iturbide (1821-1823), Guadalupe Victoria (1824-1828), Vicente Guerrero (1829), Gómez Farías (1833-1834), Bustamante (1837-1841), Santa Anna (1841-1844), Paredes y Arrillaga (1846), Gómez Farías (1846-1847), y Santa Anna (1847). Si bien de los citados gobiernos estuvo dispuesto al principio a alabar a dos de ellos, especialmente en el caso de los gobiernos de Victoria y de Paredes y Arrillaga; la debilidad del primero ante la creciente influencia de los yorkinos, y las aparentes simpatías monarquistas del segundo, le llevaron en ambos casos a acabar escribiendo contra ellos. Es importante apreciar que su condena tanto de Iturbide como de Santa Anna, y finalmente de Paredes y Arrillaga, sería realizada desde una perspectiva constitucionalista y en el caso de Iturbide,

como exinsurgente. Su tradicionalismo es más obvio en su condena de Victoria, Guerrero y Gómez Farías; ya que estas administraciones acabaron por ser dominados o ya empezaron formulando propuestas liberales-radicales que se enfrentaban con los valores católicos e intolerantes de Bustamante. Sin embargo, no se ha de olvidar que tanto en el caso de Victoria como el de Guerrero, Bustamante, a nivel personal, por haber sido los dos insurgentes, estuvo dispuesto a defenderlos y alabarlos cuando se refirió a sus acciones durante la guerra de la independencia.

Los gobiernos que apoyó, aunque siempre con reserva, fueron los de Anastasio Bustamante (1829-1832), José Justo Corro (1836-1837) y José Joaquín de Herrera (1844-1845). De nuevo es importante constatar que hacia el final del primer gobierno de Anastasio Bustamante, Bustamante condenó severamente la represión de la administración de Alamán; y que el presidente a quien más admiró fue curiosamente un moderado y no un conservador; el general José Joaquín de Herrera, de quien diría; "Jamás hemos tenido un presidente más legítimo ni más amado, ni que debiera difundir más justo placer entre nosotros". [99]

Por todo esto sería erróneo pensar que las facciones de índole más conservador o tradicionalista compartiera ideas afines y homogéneas. Aunque se pueda decir que los gobiernos de Anastasio Bustamante (al menos el primero) y de Paredes y Arrillaga representaron en términos muy generales una ideología más tradicionalista que liberal, la represión del primero y las simpatías monarquistas del segundo, alinearon a don Carlos María hasta el punto en que en 1831 y en 1846 usó la prensa para condenarlos. Lo que también se ha de recalcar es que la vivencia de la guerra de la independencia resultó ser una experiencia contradictoria dentro del movimiento tradicionalista que surgiría tras el Plan de Iguala, ya que insurgentes tradicionalistas como Bustamante tenderían a simpatizar con otros insurgentes tradicionalistas, como lo fue Nicolás Bravo, y no tanto con aquellos tradicionalistas como Anastasio Bustamante que lucharon por la colonia y que después apoyaron al imperio de Iturbide.

Si se acepta que Bustamante fue tradicionalista y que hubo dentro del movimiento tradicionalista del México independiente un pensamiento constitucionalista, de pasado insurgente, indigenista y republicano (en otras palabras: liberal) tal como fue planteado por Bustamante; la pregunta que nos debemos hacer ahora, es hasta qué punto encontró dicho pensamiento un único representante en el caso de Bustamante, o si fue en realidad, tan o más común entre los hombres de bien tradicionalistas que las ideas que expuso Alamán. Como bien ha señalado Josefina Zoraida Vázquez, "Estamos presos de las interpretaciones interesadas de Lucas Alamán y José María Luis Mora, que nos han legado sus prejuicios y aumentado la mala reputación que tiene el periodo de pérdidas". [100] La exagerada atención que se ha dado a Lucas Alamán nos ha dejado con la impresión de que sus ideas ejemplifican el pensamiento tradicionalista de la época. Sin embargo, el apoyo que tanto algunos moderados como algunos tradicionalistas dieron al segundo gobierno de Bustamante y al gobierno de Herrera sugiere que quizá don Carlos María no fue un caso aislado de un político excéntrico que defendiera un tradicionalismo liberal constitucionalista republicano de simpatías moderadas. Es fundamental que analicemos a fondo la extensa variedad de planteamientos políticos que surgieron en esta época dentro del movimiento conservador, no sólo para ver hasta qué punto Bustamante llegó a representar como periodista, cronista y diputado una visión más generalizada de la que se ha tendido a mostrar, sino para comprender con toda su complejidad lo que fue verdaderamente el tradicionalismo y el liberalismo mexicano de las primeras décadas independientes.

Notas

[1]Carmen Vázquez Mantecón, Prólogo: Bustamante y la memoria histórica, en C.M. de Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna* (Fondo de Cultura Económica: México D.F., 1986), p.xiv.

[2]Manuel Larráinzar, Algunas ideas sobre la historia y manera de escribirla en México, especialmente la contemporánea desde la declaración de Independencia en 1821 hasta nuestros días (México, 1865), en Juan A. Ortega y Medina (ed) *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia* (UNAM: México, D.F., 1970), p. 186.

[3]Lo fue en siete de los congresos de la época.

[4]Para una biografía de Bustamante, véanse Victoriano Salado Álvarez, *La vida azarosa y romántica de Carlos María de Bustamante* (Editorial Jus: México, 1968) y Juan A. Ortega y Medina, *El historiador Don Carlos María Bustamante ante la conciencia histórica mexicana* (UNAM: México D.F., 1963).

[5]Véase para un resumen de las recientes tendencias en la historiografía del decimonónico mexicano, Will Fowler, Introduction: The Forgotten Century: Mexico, 1810 - 1910 *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January, 1996), pp. 1 - 6.

[6]Todos los detalles biográficos de la vida de Carlos María de Bustamante en este artículo provienen de las siguientes obras: Lucas Alamán, *Noticias biográficas del Licenciado Don Carlos María de Bustamante y juicio crítico de sus obras, escritas por un amigo de Don Carlos y más amigo de la verdad* (Imp. García Torres: México, 1849); Carlos María de Bustamante, *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar* (Imp. de Valdés: México, 1833); Joaquín García Icazbalceta, registro Bustamante en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, vol. 1. (Imp. de Juan Navarro: México, 1853 - 1856); Victoriano Salado Álvarez, *La vida azarosa y romántica de don Carlos María de Bustamante* (Jus: México, 1968); *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, vol. 1, pp.304 - 305 (Porrúa: México, 1976); y Edmundo OGorman, Efemérides Biográficas de Carlos María de Bustamante en C.M. de Bustamante, *Diario Histórico de México*, Tomo 1, vol. 1. (INAH: México, 1980) pp.53 - 57.

[7]Para un análisis de las ideas sobre el movimiento insurgente de 1810, que compartían conservadores y liberales en las primeras décadas del México independiente, siendo la mayoría de ellos de la misma clase social, véase W. Fowler, Dreams of Stability: Mexican Political Thought During the Forgotten Years. An Analysis of the Beliefs of the Creole Intelligentsia (1821 - 1853), *Bulletin of Latin American Research* 14:3 (September, 1995), pp. 287 - 294.

[8]La medalla llevaba la siguiente inscripción: Siempre fieles y siempre unidos. Bustamante erigió, Méjico, 1808. Véase Salado Álvarez, *La vida azarosa*, p. 32. Incluye también un poema que escribió Bustamante justificando su promoción de dicha medalla.

[9]Véase de David Brading, *Prophecy and Myth in Mexican History* (CUP: Cambridge, 1984); *The Origins of Mexican Nationalism* (CUP: Cambridge, 1985); y en particular *Church and State in Bourbon Mexico, The Diocese of Michoacán 1749-1810* (CUP: Cambridge, 1994).

[10]Ernesto de la Torre, *La independencia de México* (Editorial Mapfre: Madrid, 1992), p. 85.

[11]Como bien señala Salado Álvarez, antes que Gómez Farías, que Mangino, que Zavala y que el Dr. Mora, don Carlos, hombres de resoluciones rápidas y decisivas, comenzó a combatir la monarquía. (*La vida azarosa*, p. 211).

[12]C.M. de Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la Invasión de los Anglo-Americanos en México* (Sec. Educación Pública: México, 1949), p. 117. El énfasis es de Bustamante.

[13]Op.cit., p.46.

[14]Véase la comparación que hace Charles Hale de las ideas afines de Alamán y Mora sobre el papel que jugó Hernán Cortés, en Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821 - 1853* (Siglo XXI: México, 1987), pp. 20, 21, 102, 124 y 304.

[15]Véase D. Brading, *The Origins of Mexican Nationalism*, pp.25 - 31. Véase también Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional de México* (Fondo de Cultura Económica: México, 1977).

[16]Bustamante, *La aparición guadalupana de México, vindicada de los defectos que le atribuye el Dr. D. Juan Bautista Muñoz en la Disertación que leyó en la Academia de la Historia de Madrid en 18 de abril de 1794* (Imp. de Lara: México, 1843), Nota.

[17]Un ejemplo de esta interpretación puede verse en su celebración de la instauración del Congreso de Chilpancingo; ¡Genios de Moctezuma, de Cacamitzin, de Cuauhtimotzin, de Xicotencatl y de Catzonzi, celebrad, como celebrasteis el mitote en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, este dichoso instante en que vuestros hijos se han reunido para vengar vuestros desafueros y ultrajes y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo, que los iba a sorber para siempre! Al 12 de agosto de 1521 sucedió el 14 de septiembre de 1813. Citado en Salado Álvarez, *La vida azarosa*, p. 157.

[18]La glorificación del México prehispánico se encuentra en obras como, *Galería de antiguos príncipes mexicanos* (Oficina del Gobierno Imperial: Puebla, 1821); *Juguetillo Nono, Antigüedades mexicanas. Historia del primer monarca conocido en el reyno Tulteco* (Imp. Constitucional: Veracruz, 1821); *Manifiesto histórico a las naciones y pueblos del Anahuac* (Imp. de Valdés: México, 1823); y *Para inmortalizar el valor heróico de los indios cascanes por causa de su libertad de la tiranía española* (Imp. de Galván: México, 1827).

[19]Brading, *The Origins of Mexican Nationalism*, pp. 81-88.

[20]Como ejemplo véase J.M. Tornel y Mendívil, *Oración pronunciada el día 16 de septiembre de 1827, por acuerdo de la junta de ciudadanos que promovió la mayor solemnidad del aniversario de nuestra gloriosa independencia* (Imp. del Aguila: México, 1827).

[21]Como dijera Bustamante en su *Nuevo Bernal Díaz* (p. 133): Acordaos si no: ¡oh, españoles! que yo he expuesto mi vida por salvaros; acordaos que combatí con vigor la ley de vuestra expulsión porque la creí inmerecida puesto que no habíais entonces violado el pacto que habíamos celebrado por el plan de Iguala, y aún estaba reciente el ósculo de paz y el abrazo de fraternidad que nos habíamos dado; yo jamás he olvidado que debo mi existencia a un virtuoso español y a cuatro españoles debí el no morir de hambre en la prisión de Ulúa.

[22]Véase de Bustamante, *Manifiesto de la junta guadalupana a los mexicanos...sobre la aparición de nuestra señora de Tepeyac* (Imp. de Valdés: México, 1831) y *La aparición guadalupana de México* (Imp. de Lara: México, 1843).

[23]Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830* (Imp. de P. Dupont: París, 1831), vol. 1, pp. 117 - 118.

[24]Para un estudio que muestra que Gómez Farías a diferencia de los políticos radicales que componían su administración, era un devoto creyente de la fe católica, véase W. Fowler Valentín Gómez Farías: Perceptions of Radicalism in Independent Mexico, 1821-1847, *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January, 1996), pp. 39 - 62.

[25]José María Luis Mora, *Obras sueltas* (México, 1963), p. 158.

[26]Para ver como Bustamante retrató la crisis religiosa que cundió al principio de la guerra de la independencia, entre los seguidores del cura Hidalgo y los defensores realistas del Santo Oficio, del Cabildo eclesiástico y una iglesia colonial véase su *Hidalgo* (Empresas Editoriales: México, 1953), pp. 82 - 90.

[27]Para un estudio sobre las diferencias ideológicas que existían también dentro de las órdenes religiosas en el México independiente, véase Anne Staples, Clerics as Politicians: Church, State, and Political Power in Independent Mexico, en Jaime E. Rodríguez O. (ed) *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850* (Lynnee Rienner: Boulder, 1994), pp. 223 - 241.

[28]Como bien dice Jaime Rodríguez, Bustamante junto con el Padre Mier deseaba la independencia completa (*El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832* [Fondo de Cultura Económica: México, 1980])., p. 40). Por ello no fue un apasionado defensor de la Constitución de Cádiz, ya que un elogio a dicha constitución comportaba una aceptación de dependencia a España, aunque se lograra, a través de su implementación, una mayor autonomía en la colonia. Está claro que cierto pragmatismo le indujo en 1812 a aceptar los nuevos estatutos de la Constitución, participando en las elecciones para el Ayuntamiento de la Ciudad de México del 29 de noviembre, en las que representando a los vecinos de la Parroquia de San Miguel salió elegido junto con el Padre Sartorio. Sin embargo, fueron más las ideas teórico-políticas que la implementación práctica de la constitución gaditana las que encontraron, al principio, cierto apoyo en los escritos de Bustamante. A fin de cuentas Bustamante nunca llegó a ejercer su puesto dentro del Ayuntamiento, ya que se unió a las filas de la revolución ese mismo mes. Véase su *La Constitución de Cádiz o motivos de mi afecto a la Constitución* (INAH: México, 1971). Evidentemente, Bustamante también tuvo razones personales para sentir cierto afecto hacia dicha constitución, ya que al amparo de la libertad de imprenta que otorgaron las Cortes de Cádiz pudo publicar el *Juguetillo* en 1812, y ocho años más tarde sería indultado en marzo de 1820 gracias a la nueva proclamación de la Constitución.

[29]Si bien Bustamante, como centralista, fue uno de los críticos de la Constitución Federal de 1824; el 4 de enero de 1835 fue designado miembro de la comisión encargada de encontrar una manera de autorizar constitucionalmente el cambio de la forma de gobierno. Bustamante preparó el dictamen que dio pie a la implantación del régimen centralista, y después contribuyó activamente en la redacción de la constitución centralista del 30 de diciembre de 1836, conocida como el *Código de las siete leyes constitucionales*.

[30]Bustamante, tras la implementación de la Constitución de 1836, criticaría severamente las Bases de Tacubaya de 1841, y rechazaría la invitación de formar parte del Consejo de Estado creado por las Bases Orgánicas de 1843. Se podría decir que a partir de la implementación de la Constitución centralista de 1836, Bustamante no varió en su planteamiento constitucional, defendiendo los principios de las Siete Leyes hasta que murió en 1848.

[31]Se ha de constar, sin embargo, que el monarquismo de Alamán y Gutiérrez Estrada fue en todo momento constitucionalista, en el sentido de que defendían una monarquía constitucional o liberal, y no una monarquía absolutista.

[32]El uso del término *tricameral* se refiere a la creación del Supremo Poder Conservador (en las Siete Leyes), que se añadía a una Cámara de Diputados y otra de Senadores.

[33]Como queda claramente expresado en su Diario, día sábado 22 de julio de 1843: debo decir que yo no reconozco por legítima ninguna autoridad que no emane de la Constitución ni de las leyes.

[34]Véase W. Fowler, The Repeated Rise of General Antonio López de Santa Anna in the So-Called Age of Chaos (Mexico, 1821-1855), p. 5, en W. Fowler (ed) *Authoritarianism in Latin America Since Independence* (Greenwood Press: Westport, CT, 1996).

[35]En orden de aparición, todas estas citas provienen de Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*, pp. 250, 368, 11, 38, 429, 52, 249 y 387.

[36]En orden de aparición, todas estas citas provienen de Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, pp. 17 y 213.

[37]En orden de aparición, todos estos personajes vienen nombrados en Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*, pp. 38, 106, 137, 138 y 368.

[38]Ibid, p. 286.

[39]Para ver las severas críticas que dirigió Bustamante hacia el régimen del General Anastasio Bustamante véase *La Voz de la Patria* a lo largo del verano de 1831. El gobierno no se tomó las críticas de Bustamante a la ligera y forzó a Bustamante a dejar de

publicar su periódico el 18 de octubre de 1831, tras aplicarle rigurosas sanciones económicas. Para una inspirada denuncia del despotismo oficial del gobierno véase el último número de *La Voz de la Patria*, suplemento no. 14 (18 de octubre de 1831), pp. 1 - 8.

[40]Bustamante fundó *La Marimba* el 28 de enero de 1832.

[41]Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica*, p. 286.

[42]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 213.

[43]Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*, pp.427 - 428.

[44]Citado en el Apéndice A p. 452 de Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835)* (Fondo de Cultura Económica: México, 1983).

[45]Para un estudio del impacto que tuvo la prensa durante las elecciones de 1828 véase W.Fowler, *The Mexican Press and the Collapse of Representative Government During the Presidential Elections of 1828* (Institute of Latin American Studies: Liverpool, 1996).

[46]Como bien ha demostrado Costeloe, tanto conservadores como Alamán y liberales como Mora creían que el sufragio se debía limitar a los hombres de bien. Si había una diferencia en cuanto a su definición de lo que era un hombre de bien, era casi insignificante. Alamán creía que para poder ser elegido al congreso se debía tener un sueldo anual de 1200 pesos, mientras que Mora pensaba que dicho sueldo debiera ser de 1000 pesos. Véase M.P. Costeloe, *The Central Republic in Mexico, 1835-1846; Hombres de Bien in the Age of Santa Anna* (CUP: Cambridge, 1993), pp. 17 -18, 100 - 107, 227, 286.

[47]Bustamante, *Hidalgo*, pp. 91 - 92.

[48]Bustamante, Diario, XIX (16 de diciembre de 1831), ff. 299 - 308.

[49]Rodríguez O, *El nacimiento de Hispanoamérica*, p. 279.

[50]Para el texto completo de Las Siete Leyes véase, F.Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808 - 1971* (Porrúa: México, 1971), pp. 204 - 248.

[51]Costeloe, *The Central Republic*, p. 153.

[52]Se ha de señalar, sin embargo, que a pesar de todas estas reticencias, Bustamante, en 1817, intentó huir de México escogiendo como país donde pudiera exiliarse a los Estados Unidos.

[53]Bustamante, *Hidalgo*, p.192.

[54]Ibid.

[55]Con el tiempo Bustamante enfatizaría el error de haber intentado adoptar un modelo norteamericano a las circunstancias mexicanas. Sin embargo, en su momento, como la mayoría de sus contemporáneos, Bustamante no fue tan opuesto al sistema americano como después dió a entender. Como bien escribiría en su *Voto particular* de 1822, reproducido por Manuel Calvillo en su Nota previa al *Diario Histórico de México*, vol. I, (INAH: México, 1980) p. 29, el increíble progreso de los Estados Unidos se debía a esa constitución liberal que los gobierna, y llegaría incluso a recomendar qúe modelemos pues nuestra conducta (...) por la de este pueblo prodigioso; adoremos su constitución y principios, y seremos tanto o más felices que los anglo-americanos.

[56]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 2.

[57]Ibid, p. 24.

[58]Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*, p.209.

[59]Bustamante, Diario, 9 de septiembre de 1847; citado en Salado Álvarez, *La vida azarosa*, p. 248.

[60]Bustamante, *Diario*, Tomo 1, vol. 1, p. 161.

[61]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 293.

[62]Brading, *The Origins of Mexican Nationalism*, p. 85.

[63]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 83.

[64]Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*, p. 301.

[65]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 71.

[66]Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*, p. 126.

[67]Brading, *The Origins of Mexican Nationalism*, pp. 85 - 86.

[68]*El Toro*, 22 de agosto de 1832.

[69]En orden de aparición estas citas provienen de su *Nuevo Bernal Díaz*, pp. 63, 209, 32-33 y 204.

[70]Merece señalarse que aunque Bustamante condenó severamente la política de Gómez Farías y lo atacó con insistencia mientras ejercía de Vicepresidente; a nivel personal, como miembro de la misma clase social, lo trató como amigo. Un ejemplo de ello es la carta que le escribió el 7 de septiembre de 1834 al saber que Gómez Farías partía hacia el exilio y que su esposa estaba embarazada; "Mi respetable amigo y compañero, sé que está Usted a punto de marchar y haría violencia a mi corazón si no le diere el adiós de una amistad antigua. Hemos diferido en opiniones, pero no en la voluntad de amarnos; ambos hemos buscado la felicidad de la Nación aunque por diferentes medios, pero ambos hemos sido Patriotas. Sé también que marcha Usted con su señora gravida y por esta circunstancia y (...) paises donde la naturaleza se muestra ruda, sobre todo en las estaciones de invierno, le aconsejo que se embarque sino en un buque grande, seguro, y con todas las comodidades posibles para hacerla más tolerables los trabajos de navegación. Aquí quedo para servir a Usted porque he sido amigo de su persona y no de su empleo que lo ha llenado de sinsabores. En tal concepto mándeme como a su amigo y apreciado que ofrece a su esposa sus humildes respetos y atento BSSMM, C.M. de Bustamante". Biblioteca Nettie Lee Benson, Universidad de Texas, Austin. Papeles de Valentín Gómez Farías, no. 326.

[71]Véase mi Valentín Gómez Farías.

[72]Como señala Costeloe, Bustamante se apresuró a publicar una autobiografía destinada a demostrar su patriotismo, para que no se le pudiera incluir en la expulsión. (*La primera república federal*, p. 393); *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar* (México, 1833).

[73]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 238.

[74]A pesar de que los conservadores defendieran públicamente la propiedad de la iglesia, como bien ha demostrado Costeloe, hubo también serias propuestas conservadoras de nacionalizar dicha propiedad durante la década centralista; véase *The Central Republic*, pp. 74, 83, 129 y 192. Véase también mi Dreams of Stability, pp. 298 - 300.

[75]Como señala Hale, Mora no era un ferviente federalista. (...) se lamentó del ascendiente del egoísmo provincial (...) (y) abogaba por la unión en contra del provincionalismo desintegrador (*El liberalismo mexicano*, p. 5).

[76]Como señala Rodríguez, Rocafuerte (...) consideraba que el federalismo era esencialmente débil, y asocia su concepción a las desastrosas luchas regionales que destrozaron Nueva Granada. (*El nacimiento de Hispanoamérica*, p. 122).

[77]Véase W. Fowler, José María Tornel y Mendívil, Mexican General/Politician 1794 - 1853, Tesis de doctorado inédito, Universidad de Bristol, 1994.

[78]Véase Costeloe, *The Central Republic*, pp. 141 - 143.

[79]Bustamante, *Diario*, Tomo 1, vol. 1, p. 157.

[80]Aquí se ha de constar que Bustamante usó el discurso del Padre Mier para defender su centralismo, aun cuando el Padre Mier no era de hecho centralista como han demostrado tanto Nettie Lee Benson como Jaime Rodríguez; véanse, Nettie Lee Benson, Servando Teresa de Mier, Federalist *Hispanic American Historical Review* xxviii:4 (Noviembre, 1948), pp. 514 - 525 y Jaime Rodríguez, Intellectuals and the Mexican Constitution of 1824 en Roderic A. Camp et al (eds), *Los intelectuales y el poder en México* (El Colegio de México/UCLA Latin American Center Publications: México D.F., 1991), pp. 63 - 74.

[81]Véase Timothy Anna, Inventing Mexico: Provincehood and Nationhood After Independence, *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January, 1996), p. 13.

[82]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 285.

[83]Ibid, p. 34.

[84]Para una discusión sobre el uso del conflicto texano por parte de un pequeño grupo de centralistas a mediados de 1835 véase Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico 1776-1988)* (Fondo de Cultura Económica: México, 1989), pp. 46 - 49.

[85]Bustamante, *Diario*, Tomo 1, vol. 1., p. 160.

[86]Véase Fowler, Dreams of Stability, pp. 292 - 294; y Silvia Arrom, Popular Politics in Mexico City: The Parián Riot, 1828 *Hispanic American Historical Review* 68:2 (May, 1988).

[87]Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico*, vol. 3 (México, 1954), p. 207.

[88]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 12.

[89]Bustamante citado en Enrique Krauze, *Siglo de caudillos* (Tusquets Editores: Barcelona, 1994), p. 56.

[90]Costeloe, *The Central Republic*, pp. 100 - 101.

[91]Citado en Costeloe, Generals versus Politicians: Santa Anna and the 1842 Congressional Elections in Mexico *Bulletin of Latin American Research* 8:2 (1989), p. 268; y en Costeloe, Los generales Santa Anna y Paredes y Arrillaga en México, 1841-1843: Rivales por el poder o una copa más *Historia Mexicana* 34: 2 (1989), pp. 420-421.

[92]Carta de Alamán a Santa Anna citada en Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962* (Empresas Editoriales: México, 1965), p. 343.

[93]Bustamante defendió las milicias siempre que fueran compuestas exclusivamente por hombres de bien como lo fue el batallón Urbano del Comercio, cuyo objeto era conservar las propiedades (*El Nuevo Bernal Díaz*, p. 187).

[94]Se ha de notar que aunque Bustamante era civil, sirvió en el ejército insurgente, y que durante la invasión de 1847, firmaría su nombre con el rango que adquirió bajo las órdenes de Morelos, considerándose a sí mismo, en cierta manera como a un militar.

[95]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 42.

[96]Es interesante señalar que la intención de reformar el sistema de reclutamiento para que el ejército fuera compuesto por hombres de bien y no por bandidos y léperos fue prometida en casi todas las Memorias de Guerra de la época. Véase W. Fowler, *Military Identity and Reformism in Independent Mexico. An Analysis of the Memorias de Guerra (1821 - 1855)* (Institute of Latin American Studies: Londres, de próxima aparición).

[97]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, pp. 71 - 72.

[98]Fowler, Dreams of Stability, pp. 297 - 298.

[99]Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz*, p. 51.

[100]J. Z. Vázquez, Los años olvidados *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 5:2 (Summer, 1989), p. 313.

3. Temerse la ira del cielo: los conservadores y la religiosidad popular en los tiempos del cólera[1]

Donald F. Stevens

El cólera morbus llegó a México por primera vez a mediados de un año que estuvo caracterizado por choques políticos de importancia excepcional dentro de lo que fueron las primeras décadas de la república mexicana. El año de 1833 fue un momento político significativo en la historia de México debido a los esfuerzos que realizaron, tanto el vicepresidente Valentín Gómez Farías, como los diputados radicales en el Congreso nacional por cambiar la relación tradicional existente entre la Iglesia y el Estado. Suprimieron la obligación civil de financiar los diezmos, impusieron el derecho del gobierno independiente nacional a acceder al *patronato real*, se apoderaron de algunos fondos y propiedades eclesiásticos, clausuraron la antigua universidad y dejaron libres de coacción civil a aquellos religiosos de ambos sexos que quisieran abandonar los conventos.

La versión histórica que continúa vigente de estas reformas liberales se complica debido a la exagerada atención que ha sido otorgada a las críticas caústicas que se les hicieron por las autoridades eclesiásticas, a la rebelión armada que llevaron a cabo las fuerzas militares y los políticos proclericales, y a las supuestas actitudes ambiguas que formuló el presidente Antonio López de Santa Anna en las comunicaciones crípticas que redactó en aquella época. Dadas las circunstancias, los historiadores no se han fijado verdaderamente en la llegada del cólera. Se puede entender esta carencia historiográfica cuando se asume que una epidemia de una enfermedad hasta entonces desconocida resulta relativamente insignificante comparada con el drama de los actores tradicionales; a saber, los militares, los clérigos y los políticos. Sin embargo, entender las características sociopolíticas de la epidemia del cólera puede aumentar nuestro conocimiento tanto de los conflictos de aquella época como de la historiografía tradicional. El cólera puede servirnos como una herramienta única para explorar las acciones y las actitudes del pueblo durante un año de crisis.

Algunos historiadores del siglo pasado notaron la coincidencia de las reformas liberales de 1833 con la llegada del cólera a México. Según Niceto de Zamacois, por ejemplo, el cólera solamente contribuyó al sufrimiento y a la confusión de aquel año sin agregar ninguna dimensión política significativa.

> Al terror esparcido en la sociedad por las medidas de persecución dictadas por el gobierno, se agregó el espanto causado por la terrible epidemia del cólera-morbo que aparecía por primera vez, arrastrando al sepulcro millares de personas, y dejando cubiertas de luto y anegadas en llanto a casi todas las familias, pues muy pocas se libraron de no contar entre sus individuos una o más víctimas. La política aterradora seguida por los hombres que estaban en el poder y los estragos causados por la epidemia, tenían aterrada a la sociedad.[2]

De una manera parecida, Vicente Riva Palacio describió el cólera sin relacionarlo con la política. La gente moría del cólera. Los soldados, tanto los del gobierno liberal como los pronunciados en contra de éste, murieron del cólera. Aunque Riva Palacio apuntó que los curas organizaron la resistencia a las autoridades anticlericales, no mencionó ningún uso específico de la epidemia del cólera para desacreditar al gobierno de Gómez Farías.[3]

Escribiendo a finales del siglo diecinueve, Justo Sierra fue tal vez el primer historiador importante en alegar que los sacerdotes culparon a las reformas de Gómez Farías por las consecuencias trágicas de la epidemia, ya que se dijo que ésta provenía de la ira de Dios:

> La sociedad estaba profundamente conmovida; el clero denunciaba al gobierno como resuelto a destruir la religión, y las funciones religiosas, para pedir la protección divina, y los lamentos de los profetas y los misereres se unían al profundo espanto que causaba la invasión del cólera, que las autoridades combatían con mil medidas de reclusión, de aislamiento y de silencio social, que daban aspecto pavoroso a las ciudades, desiertas en el día, iluminadas en la noche por fogatas de brea, a cuyo resplandor se veían transitar las camillas de la muerte, o los sacerdotes que llevaban aquí y allí penosamente los auxilios de la religión: el castigo del cielo era evidente, aquel gobierno impío atraía sobre la República las calamidades supremas; clamaba así la Iglesia y la sociedad sufría.[4]

La tesis de que la Iglesia culpó al gobierno por la epidemia y de que el pueblo creyó en esta imprecación ha sido repetida en el siglo veinte por liberales y por extranjeros como Henry Bamford Parkes[5] y Leslie Byrd Simpson,[6] quienes parecen afanosos por pintar al pueblo mexicano como supersticioso y dominado por los sacerdotes. Según Parkes, cuya descripción de México durante la epidemia depende mucho de las *Memorias* de Guillermo Prieto, la coincidencia de la llegada del cólera con el gobierno de Gómez Farías dió a los clérigos la oportunidad de explotar los sentimientos de culpabilidad y miedo del pueblo.

> Las fuerzas de la naturaleza se unieron a las de la Iglesia, lo que facilitó a los curas la oportunidad de incitar los temores supersticiosos [del pueblo]. El cólera, que había devastado París el año anterior, llegó a México. Durante meses la ciudad se llenó de estandartes amarillos y negros que colgaban anunciando la presencia de la enfermedad y no se oía otra cosa que el chirriar de los carros funerarios; las iglesias permanecían abiertas día y noche, mientras que la gente rezaba a Dios con los brazos abiertos suplicando para que les librara de la plaga.[7]

Simpson, por su parte, cree que el generalmente afortunado conspirador continuo, Santa Anna, sacó provecho del momento oportuno; pero Simpson no llega a especificar quién o quiénes empezaron a rumorar que el vicepresidente estaba ligado con el motivo del cólera: "Mientras que los dos ejércitos se enfrentaban sin derramar una gota de sangre en Puebla, Santa Anna tuvo uno de esos frecuentes golpes de suerte [a los que estaba acostumbrado]: la capital fue invadida por el cólera. Se le dijo al pueblo supersticioso que la plaga era un signo de la ira divina contra la impiedad de Gómez Farías y los liberales".[8]

Sin embargo, el conservador y proclerical Mariano Cuevas ha indicado que no hacía falta una intervención específica para que el pueblo mexicano, piadoso por naturaleza, entendiera que Dios se disgustaría con las ideas extranjeras que estrenaron Gómez Farías y su calaña en México:

> Esta falta de respeto a los sentimientos de una nación, la ignorancia que acusan de nuestra psicología y antecedentes; la brutalidad con que se exige que todos los mexicanos, por presión externa, cambien de mentalidad y que en un momento desprecien lo que siempre han vinculado con su historia y con su felicidad eterna; acusan en las leyes de 1833 y en las posteriores sus descendientes, una mano precisamente extranjera; un poder destructor de la organización mexicana, implacable y secreto.[9]

Cuevas no hace referencia específica al cólera y niega que el clero hiciese algún esfuerzo especial por cambiar la opinión pública o que hiciera falta hacerlo: "En el movimiento armado, el Clero tal vez habría entrado de lleno, pero no tuvo necesidad de entrar porque al pueblo y al ejército les salió muy espontáneo el levantamiento".[10]

La historia más detallada de los conflictos políticos de esta época se encuentra en el libro de Michael P. Costeloe, en el que concede poca importancia a la

presencia del cólera en este momento histórico. Costeloe nos asegura que: "El clero y los folletistas aliados con él empezaron a usar esta amenaza de plaga para hacer a los liberales objeto de odio popular, afirmando que se trataba de un signo de la ira divina por los proyectos de reforma del clero".[11]

A pesar de no fijarse mucho en el cólera, Costeloe, siempre preciso en su cronología, anota tres detalles de suma importancia en una sola frase: que el clero sí culpaba al gobierno por atraer la ira divina hacia los mexicanos; que fueron el clero y los demás folletistas quienes empezaron a atacar al gobierno antes, incluso, de que llegara el cólera a México; y que lo acusaron antes de que el gobierno hubiera llevado a cabo sus planes de reforma eclesiástica; es decir, que se trataba de "proyectos" y no de leyes promulgadas o acciones cumplidas. La supuesta cronología de otros historiadores está al revés.[12] Sin embargo, los hechos confirman la versión de Costeloe: el clero empezó a amenazar al pueblo y a culpar al gobierno por la ira divina en la primavera, luego llegó el cólera a México a principios del verano, y después anunció el gobierno los decretos de reforma a fines del verano y en el otoño de 1833.[13] De todas maneras parecía imposible localizar cualquier documentación que pudiera demostrar el verdadero impacto que tuvo la propaganda eclesiástica sobre la mentalidad popular. Costeloe concluyó que: "No es posible determinar el impacto político producido por la táctica de la oposición de culpar a los liberales de la epidemia."[14]

Otro historiador creía que sí existían documentos que apoyaban tal tesis. Charles Hutchinson, en su estudio fundamental de la primera epidemia de cólera en México, concluyó que los conservadores y la Iglesia mexicana tuvieron éxito en socavar al gobierno radical, echándole la culpa a Gómez Farías por la llegada de la epidemia de cólera a México. Hutchinson se fijaba en las observaciones y las acusaciones del obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez y el famoso conservador y polemista Carlos María de Bustamante. Hutchinson dio mucha importancia a una sola frase que Carlos María de Bustamante escribió en su diario privado, con fecha de 10 de septiembre 1833. Empieza Bustamante con la observación de que los editores del periódico oficial, *El Telégrafo*, trataban de desprestigiar a los enemigos del vicepresidente Valentín Gómez Farías. El énfasis de su crítica yacía sobre el hecho de que los altos oficiales de la Iglesia y los "aristócratas" eran los mismos enemigos del pueblo que se opusieron a los insurgentes de 1810. Luego escribía Bustamante: "No puedo negar q. sus reflexiones son exactas, pero en el día no pueden producir el efecto q. harían en otros tiempos, ora sea por q. vea el Público los malos resultados del gob°. federal,

sea por q. todo mexicano del común crea q. los desastres de la actual epidemia son un justo castigo del desprecio con q. se han visto la religión y sus Ministros".[15]

Hutchinson reconoció que Bustamante no era un observador neutral, llamándole "pro-clerical y conservador."[16] Sin embargo, Hutchinson aceptaba esta observación de Bustamante como de fiar. Además, es la única evidencia que muestra Hutchinson para apoyar su conclusión de que "la epidemia ayudó a cambiar la actitud del pueblo en contra del gobierno de Farías y probablemente aceleró su derrumbe."[17]

Pocos años después, Bustamante publicó un folleto en el que hacía una observación parecida sobre el clima emocional de la ciudad de México durante las semanas del cólera en 1833. Se nota que no se fijaba solamente en los problemas políticos de estos días, y que confiaba en los sentimientos religiosos del pueblo mexicano, hasta en los de los más viciados:

> Puede asegurarse, que esta capital se hallaba en estos días tan conmovida, que nadie pensaba sino en ponerse bien con Dios, para sufrir su juicio. Reconciliábanse los enemigos, reuníanse los matrimonios separados, restituíanse por mano de Sacerdotes algunas cosas robadas, y se notaba un gran cambiamento de costumbres en personas notoriamente desarregladas.[18]

Carlos María de Bustamante fue uno de los más importantes polemistas conservadores del siglo pasado, "uno de los cronistas más asiduos y más influyentes de las primeras décadas del México independiente" y también "uno de los escritores más prolíficos de la época," como dice Will Fowler.[19] Por consecuencia, debemos tener mucho cuidado al tomar unas cuantas palabras de las casi 20,000 páginas que escribió, como si tuvieran que ser verdad. Como hemos visto con la afirmación parecida de Mariano Cuevas, la religiosidad profunda de los mexicanos era una verdad incuestionable según una buena parte de la historiografía conservadora. Pero no estaba de acuerdo con ellos otro conservador del siglo diecinueve.

A pesar de ser menos conocido que Bustamante, Francisco Pablo Vázquez nos da una perspectiva importantísima para entender la relación entre el conservadurismo católico, las reformas liberales y la epidemia del cólera de 1833. Vázquez era un hombre tan conservador y proclerical que Carlos María de Bustamante sospechaba que pudiera pecar de deslealtad a la patria mexicana. En 1831, Bustamante escribió en su diario que temía que las tendencias de Vázquez le

pudieran conducir a la traición: "Vázquez, intrigando para que se entreguen las colonias a los frailes gachupines y que ellos ocupen las misiones y la iniquidad se consumará viniendo los jesuítas."[20]

No era la primera vez que se había sospechado que Vázquez pudiera ser más leal a la Iglesia católica que a México. Dicha controversia surgió al principio en torno a las actitudes y las actividades de Vázquez durante las negociaciones que realizaron la república mexicana y el Vaticano entre 1824 y 1831. Vázquez fue señalado como enviado oficial de México a la Santa Sede en mayo de 1824 a pesar de la oposición, entre otros, de Carlos María de Bustamante, quien creía que Vázquez se dejaría impresionar demasiado por los altos oficiales de la Iglesia. Por su parte, Vázquez criticaba al gobierno civil mexicano y se creía a sí mismo capaz de proteger a la Iglesia mexicana de los políticos radicales. Los puestos vacantes en la jerarquía eclesiástica en México, que aparecieron paulatinamente como resultado de la independencia de España, estaban debilitando a la Iglesia cada vez más porque solamente los obispos estaban capacitados para nombrar a los sacerdotes. Jaime Rodríguez ha investigado las intrigas, las manipulaciones, el espionaje y las conspiraciones de algunos oficiales del Vaticano que buscaron socavar el derecho de la república mexicana a reclamar el patronato real.[21] Trataron de inducir a Vázquez para que llegara a Roma en calidad de persona individual, en vez de esperar a que se le recibiera como enviado oficial del gobierno mexicano (lo cual implicaría un reconocimiento diplomático de la independencia de México). Los oficiales del gobierno mexicano hicieron esfuerzos para controlar el entusiasmo de Vázquez por proteger a la Iglesia. A pesar de haber sido retirado del cargo, Vázquez fue a Roma sin autoridad alguna. Cuando el general Anastasio Bustamante llegó al poder en México, nombró de nuevo a Vázquez como enviado oficial. Por fin, en febrero de 1831, la Santa Sede anunció una resolución que resolvía el problema por medio de un acuerdo secreto con España que aprobaba los nombramientos de los episcopados mexicanos.

Esta resolución preservaba la pretensión del rey de España al patronato y a la soberanía sobre México, concediéndole a este último solamente una semblanza de autonomía en vez del reconocimiento oficial que querían los nacionalistas. Como resultado de dicha resolución regresó Vázquez a México como obispo de Puebla. Los liberales, por cierto, acusaron a Vázquez de ser un traidor. Algunos conservadores, sin duda, pensaron en Vázquez como el salvador de la Iglesia mexicana pero aun un conservador nacionalista como Carlos María de Bustamante llegó a tener dudas sobre su lealtad.

Dos años después, Bustamante defendió públicamente a Vázquez de sus críticos diciendo que no podía ignorar "un ultraje inferido a un amigo antiguo." Ni sería justo que se callara "cuando por él ha recibido mi Patria bienes que no esperaba, y que son debidos a su amor y constancia en servirla." Entre otros ataques al pontificado y al obispo de Puebla el periódico *El Demócrata* (26 de mayo de 1833) constató, por ejemplo, que "*se asegura que la mitra que ciñe la cabeza del Sr. Vázquez se compró con doscientos mil pesos, que se echaron sobre el anillo del Pescador, y se vierten espresiones muy duras e insultantes contra la persona del Papa y de dicho Sr. Vázquez.*"[22] Bustamante admitió que había criticado a Vázquez en el pasado porque éste se había opuesto a la independencia, pero con el tiempo había cambiado de opinión:

> Confieso que cuando se propuso en sesión secreta en la cámara de diputados su nombramiento para Roma, fui el primero que tenazmente se opuso a él, porque aunque confesé las buenas partes que lo adornaban de sabiduría y honradez ejemplar, no le creí afecto de corazón a nuestro sistema, por la conducta que observó en la revolución de 1810, siendo secretario del Illmo. Sr. Campillo; mas afortunadamente me equivoqué en mi juicio, porque desempeñó su comisión cumplidamente, y se sobrepuso a mi esperanza; de modo, que a merced de sus afanes conseguimos todo lo que deseábamos, y yo también por mi parte, aunque débil, había procurado.[23]

Vázquez no vacilaba en sostener el derecho de la Iglesia a regularse a sí misma sin la intromisión del Estado. El 30 de mayo de 1833 presentó una denuncia feroz a la ley recientemente aprobada por el Congreso que declaraba que el patronato era una prerrogativa del gobierno nacional. Vázquez dijo que la ley era impía y que se oponía a la autoridad divina del Papa. Aseguró que los fieles padres y prelados no la aceptarían y preferían el exilio y hasta la muerte antes de acceder a una ley que pusiera fin a la religión católica en México.[24]

Pocos días después, aparecieron dos publicaciones significativas, una del Ministro de Justicia y otra escrita por el Obispo de Puebla. Cada una debió haber requerido bastante tiempo de cuidadosa preparación, así que sería erróneo ver la una como una respuesta directa de la otra. Ambas contestaron al clima intelectual del día y su aparición en el mismo momento histórico fue una coincidencia y el resultado de circunstancias a largo plazo. Habiendo sufrido por algún tiempo los ataques políticos de los clérigos, el Ministro de Justicia, Miguel Ramos Arizpe, hizo circular a los párrocos una noticia, que citando las leyes de la época borbónica, declaraba que los sacerdotes debían dejar de usar sus sermones para hacer comentarios políticos o para criticar al gobierno.

Sin embargo, el pueblo oye y el gobierno ha sabido que desde el año próximo pasado y en estos últimos días, se han tomado cierta licencia algunos predicadores para tratar abiertamente cuestiones políticas, no sólo con relación a las cosas, sino también a personas y corporaciones; infringiendo las referidas leyes y desmintiendo el carácter de mansedumbre y pura caridad a que los obliga su vocación y el ejemplo y doctrina del Salvador del mundo, autor del evangelio que deben predicar y enseñar esclusivamente.[25]

Unos pocos días antes de que este decreto apareciera en la prensa capitalina, el obispo de Puebla había publicado una carta pastoral en la cual nos presenta una Iglesia mexicana que no estaba preocupada solamente en criticar a las autoridades políticas liberales sino tambien en salvar las almas inmortales de los mexicanos pecadores.[26] A decir verdad, es probable que los clérigos no pudieran distinguir entre los dos objetivos. Sin embargo, por miopía política, Hutchinson sólo se fijó en los ataques a las autoridades civiles y no se fijó en las condenaciones eclesiásticas que se hicieron a los pecados cotidianos de los mexicanos ordinarios. A continuación, véase como ejemplo, la manera en que citó Hutchinson la carta pastoral que decía:

Seremos más que ciegos si no confesamos humildemente delante del Señor que nuestras culpas, principalmente públicas, tienen muy justamente merecido el castigo. ¿No lo merece sin escusa alguna el desprecio con que en las conversaciones se habla de las verdades y prácticas venerables de la religión, y la libertad con que los jóvenes y hasta las mujeres leen libros heréticos y obscenos, y periódicos en que se atacan los dogmas fundamentales y se mofan las instituciones mas santas de la Iglesia?[27]

Hutchinson notó que Bustamante estaba de acuerdo con las ideas del obispo. Hutchinson concluyó que el gobierno no le hizo caso a esta "precaución."[28] Pero quien siga leyendo la carta original notará que no parece haber sido una advertencia dirigida al gobierno sino al pueblo; el obispo estaba más interesado en el control del comportamiento sexual que en la confluencia de la religión y la política. A continuación, la carta pastoral del obispo aclara que le interesaban no tanto las actividades del gobierno radical sino el mal comportamiento cotidiano del público. ¿Cuáles eran estos "dogmas fundamentales" y estas "instituciones más santas de la Iglesia" de las que escribía el obispo? Siguiendo con la lectura de la carta del obispo de Puebla, inmediatamente encontramos estas palabras:

Periódicos en que se hace burla de la abnegacion de sí mismo, enseñada y recomendada no sólo por los Santos Padres y por los Apóstoles, sino por el mismo Jesucristo: se critica bajo el nombre de ascetismo la perfección evangélica: se pone en duda la institución

divina de los Obispos: tales y otros errores se hallan con dolor y asombro de los buenos mexicanos en el *Demócrata*.[29]

En las páginas que siguen, el obispo continúa con este tema, elucidando las actividades públicas depravadas y licenciosas que habían merecido la ira de Dios. Los reprobados estaban burlando la castidad y ridiculizando la virginidad. Estaban emborrachándose en lugares públicos y estropeando los días de fiestas sagradas con sus bailes lascivos y otras formas de comportamiento impúdico.[30]

La carta podría entenderse, tal vez, como una crítica a la libertad de prensa que permitía que tales blasfemias circulasen en público. Quizás podrían interpretarse dentro de un marco amplio como argumentos en contra de la presunción del gobierno republicano al *patronato real*. Sin embargo, estos deben ser considerados como argumentos subordinados comparados con las ideas principales de la carta del obispo. Debemos fijarnos en el contexto público de estas observaciones. Nótese que el obispo Vázquez se refiere no a peroraciones públicas sino a conversaciones privadas. En su propio contexto, las palabras citadas demuestran menos interés en las cuestiones políticas de la época; la colección de diezmos, los fueros eclesiásticos, o la posibilidad de educación secular; y en cambio, un fuerte interés en resolver las actitudes sexuales y el comportamiento general de la gente ordinaria.

La gente no sólo ridiculizó los santos preceptos de la castidad y la virginidad, sino que celebró los días de fiestas santas con borracheras públicas, bailes lascivos, y otras formas de comportamiento impúdico. El obispo de Puebla creyó que la combinación fatal del alcohol y la sexualidad era la causa principal de los problemas. El consumo excesivo de alcohol resultó no solamente en días perdidos para el trabajo útil y productivo, sino que también repercutió en hijos abandonados y niños descuidados:

También resultan de la embriaguez, y precisamente arman contra nosotros el brazo de la divina justicia, los bailes acompañados de torpes acciones, los cantares obscenos, que destierran el pudor y encienden las pasiones, y el lenguaje desvergonzado, y totalmente indigno del carácter de cristianos, que se oye en las calles y en los parajes más concurridos.

Todas estas y otras muchas cosas, que por no alargar la presente carta omitimos, son, amados hijos, motivos más que suficientes para temer que el Señor descargue su mano sobre nuestras cabezas con la epidemia.[31]

Todo esto no era solamente una manera indirecta de atacar a un periódico que recientemente había acusado a Vázquez de haber pagado una mordida al Papa para hacerle obispo de Puebla.[32] Las autoridades eclesiásticas mexicanas

estaban proponiendo desde 1822 que se redujera el número de días de fiesta.[33] El obispo de Puebla era particularmente exigente en este sentido y sus intentos de restringir las celebraciones de Semana Santa en Papantla, Veracruz, fueron causa de rebelión en este pueblo en 1836.[34]

Carlos María de Bustamante pensaba que "todo lo mexicano del común"; sus sentimientos religiosos profundos ofendidos, justamente echaron la culpa de la epidemia del cólera al gobierno radical; pero el obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez, no estaba de acuerdo. Vázquez declaró que los mexicanos no fueron lo suficientemente religiosos y que la inmoralidad desenfrenada de los infieles vulgares merecía la ira del cielo. Se nota también un cambio importante en cómo se entendía el concepto de "padre." El obispo también castigaba los:

> Periódicos en que se dice que *Dios es nuestro Padre, y no nuestro dueño, que somos sus hijos; pero no sus esclavos.* [...] Periódicos en que se asienta contra la autoridad expresa de la verdad eterna, que el camino del cielo no es estrecho, que el temor de Dios no es el principio de la sabiduría, y que no es de temerse la ira de Dios.[35]

Según Vázquez, el temor tenía su propósito. El obispo estaba de acuerdo con la idea de que el cólera era un fenómeno natural, una creación de Dios. Como tal, la enfermedad así como todo lo natural dependía de Dios como su causa "suprema y universal."[36] Mientras que las autoridades liberales aconsejaban calma, Vázquez afirmó que su motivo principal al publicar sus pensamientos era precisamente inculcar miedo, pero no un miedo que "oscurece el entendimiento, y hace desmayar todas las facultades del alma." Quería provocar lo que él llamaba "aquel temor santo y saludable" que conduciría a que se tomaran las medidas apropiadas para aplacar la ira de Dios. Las medidas más efectivas eran las oraciones y las penitencias:

> Por último, amados hijos nuestros, a todos y cada uno os exortamos a que tratéis de purificar vuestras almas con el Santo Sacramento de la Penitencia, procurando que practiquen lo mismo vuestros hijos y domésticos, y a que, a mas de las oraciones públicas, en lo privado de vuestras casas, reunida cada día la familia, claméis al Señor humilde y fervorosamente con las Letanías de los Santos, Rosario u otras preces que os dicte vuestra devoción.[37]

Como conservador el obispo Vázquez vió la inmoralidad como una crisis social y no una preferencia escogida por los individuos. Afirmó que no había niguna relación entre la moralidad de un individuo y su probabilidad de morirse del cólera. Vázquez dejó particularmente claro que estos defectos no eran de los

individuos sino de la sociedad. La Sagrada Escritura contenía muchos ejemplos de sufrimiento sin relación ninguna con los pecados del individuo. Por ejemplo, "Job siendo inocentísimo y lleno de virtudes, se vió sujeto a toda clase de males y padecimientos para ejercicio de su heroica Paciencia." No, las epidemias fueron un castigo común por pecados sociales.[38]

Vázquez también creía que la abnegación sexual limitaría el azote del cólera. Además de "un solemne novenario ante las imágenes de nuestro Padre Jesús, y la Santísima Virgen de la Soledad", anunció una súplica especial "a nuestras amadas hijas las religiosas, que levanten sus puras e inocentes manos, y procuren por medio de sus fervorosas oraciones, atraer sobre nosotros las benediciones del cielo. Las castas esposas de Jesucristo," continuó, "han desarmado muchas veces el brazo de Dios irritado, libertando a las poblaciones en que viven del castigo que habían merecido con sus crímenes y extravíos."[39]

Parece claro que el obispo de Puebla no estaba preocupado solamente con la política del gobierno de Gómez Farías sino también con las actividades sexuales del pueblo mexicano. Pero la pregunta que le interesaba a Carlos María de Bustamante sigue siendo de gran interés. ¿Estaban escuchando los mexicanos? ¿Cambiaron su comportamiento y dejaron de pecar durante las epidemias del cólera? Está claro que Bustamante quería creer que habían cambiado, que el pueblo estaba lleno de emociones religiosas, que pensaba solamente en arrepentirse de sus pecados y que temía la justicia divina, que perdonaba a sus enemigos, que las mujeres volvían a sus maridos, que los ladrones devolvían las cosas robadas y que hasta los más degenerados estaban arreglando sus vidas.[40]

La mayoría de estos fenómenos serían muy difíciles de observar sistemáticamente, pero existen documentos que nos ofrecen la oportunidad de observar el poder y la influencia que manejaron los eclesiásticos en el siglo diecinueve. Los registros parroquiales nos ofrecen la posibilidad de medir la religiosidad del pueblo en varias regiones mexicanas. Por ejemplo, he medido el impacto de la epidemia de 1833 en la fertilidad de dos parroquias, una en la capital del estado de San Luis Potosí (la primera ciudad grande en sufrir el cólera en México) y otra parroquia en el centro de la ciudad de México (la gran capital nacional y domicilio de la gente más rica y poderosa del país).[41] En ambas ciudades las epidemias compartieron características comunes; duraron cuatro semanas de mortalidad elevada y murió un porcentaje mayor de pobres que de ricos. La mayor distinción que he hallado entre el impacto que tuvo el cólera en cada ciudad es que el nivel de mortalidad que sufrió la ciudad de San Luis Potosí fue aproximadamente dos veces más alto que en la parroquia central de la ciudad

de México. Sería lógico deducir, por tanto, que allí donde el impacto sobre la fertilidad fue mayor, los índices de mortalidad fueron más altos. Sin embargo,no fue este el caso. La epidemia severa de SLP resultó en sólo una baja del 6% en fertilidad mientras que la epidemia menos fatal en México coincidió con una mengua dramática en la población de casi el 50 por ciento. Aunque el cólera dejó una marca demográfica distinta en cada ciudad, los cambios en niveles de actividad sexual no tienen relación directa con los niveles de la muerte. Los cambios en niveles de fertilidad no son el resultado de un fenómeno biológico, como lo es la muerte o la pestilencia, sino que son el resultado del comportamiento social y del sentimiento religioso.

La prueba más dramática que nos ofrece esta aproximación histórica es el cambio que se sintió en el número de nacimientos de lo que llamaron "hijos legítimos" e "hijos naturales." Estas cifras indican que los padres que se conformaron con la regulación religiosa de la sexualidad, es decir, los que se casaron por la Iglesia, fueron precisamente los que severamente redujeron sus actividades sexuales durante la epidemia. Los que vivieron sus vidas privadas sin la aprobación eclesiástica, ignoraron las sugerencias de abstinencia sexual.

La historiografía de epidemias de cólera ha resaltado temas como el desarrollo del conocimiento científico de la enfermedad y los nexos entre el cólera, la pobreza y la falta de saneamiento. Pero se puede ver algo distinto en estas epidemias también. Los cambios en el comportamiento sexual ofrecen una interpretación importante de las reacciones populares durante las epidemias. Esta idea no ha sido enfatizada antes. Dado que estas ideas no tienen nada que ver con nuestro concepto moderno de la etiología actual de esta enfermedad, la sexualidad y el matrimonio en los tiempos del cólera no han sido estudiados. Sin embargo, éstas si fueron materias significantes en el mundo del siglo diecinueve y nos ofrecen una manera de medir la religiosidad de la gente en varias regiones del país. Las epidemias también sirven para examinar las relaciones del poder. ¿Qué tan exigentes fueron los clérigos y qué tan conformes fueron sus feligreses? Los cambios en los niveles de concepción durante las epidemias iluminan las actitudes populares en cuanto a las autoridades eclesiásticas y nos ofrecen una manera de medir la dominación y la resistencia. Parece que las relaciones entre las ideas religiosas conservadoras y las actividades del pueblo mexicano durante la primera epidemia de cólera son aún más interesantes de lo que imaginaban Hutchinson y Bustamante y más significativas de lo que temía el obispo Vázquez.

Notas

[1]Agradezco la ayuda de Drexel University y el "Joint Committee on Latin American Studies of the Social Science Research Council and the American Council of Learned Societies with funding from the National Endowment for the Humanities" por una beca que me otorgó un año de investigación para empezar este proyecto en 1993. Gracias a una subsecuente subvención del National Endowment for the Humanities pude terminar el estudio en 1997. Gracias también a los Doctores Anne Staples, Brian Connaughton, Guy Thomson, Will Fowler y Josefina Zoraida Vázquez por sus comentarios y preguntas en el congreso en Salamanca. Lamento no poder contestar a todas sus preguntas ni adoptar todas sus sugerencias.

[2]Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico, desde sus tiempos mas remotos hasta nuestros dias*, 22 vols. (J. F. Parres: Barcelona y México, 1880), 12:35. Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la epoca presente* (Fondo de Cultura Económica: México, 1985 [1849]), 5:861-2, no menciona al cólera.

[3]Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos* (Editorial del Valle de México: México, 1984 [1883-], 7:310-311.

[4]Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* (UNAM: México, 1948), p. 206. Este ensayo se publicó por primera vez en *México: Su evolución social* (J. Ballescá y Cia: México, 1900-1902).

[5]Henry Bamford Parkes, *History of Mexico* (Houghton Mifflin: Boston, 1938).

[6]Lesley Byrd Simpson, *Many Mexicos* (G. P. Putnam's Sons: New York, 1941).

[7]Parkes, *History of Mexico*, p. 197. Cf. Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos* (Editorial Patria: México, 1958), p. 69: "Las calles silenciosas y desiertas en que resonaban a distancia los pasos precipitados de alguno que corría en pos de auxilios: las banderolas amarillas, negras y blancas que servían de aviso de la enfermedad, de médicos, sacerdotes y casas de caridad; las boticas apretadas de gente; los templos con las puertas abiertas de par en par con mil luces en los altares, la gente arrodillada con los brazos en cruz y derramando lágrimas."

[8]Simpson, *Many Mexicos*, 3d ed., [1960] p. 211. Continúa con otro, más preciso aunque erróneo, ejemplo de coincidencia: "On the very day that Congress proved its atheism by abolishing tithes throughout the Republic and by secularizing the university, Santa Anna returned to the capital, announcing that he had suppressed the revolt. The government was delighted. It declared the clergy subject to civil action for using the pulpit for propaganda against the government and it expelled the Bishop of Puebla."

[9]Mariano Cuevas, *Historia de la nación mexicana* (Talleres tipográficos Modelo: México, 1940), p. 569.

[10]Ibid., p. 570.

[11]Michael P. Costeloe, *La primera república federal en México (1824-1835): (un estudio de los partidos políticos en el México independiente)* (Fondo de Cultura Económica: México, 1975), p. 384.

[12]La cronología y los detalles quedan particularmente revueltos en Michael C. Meyer, and William L. Sherman, *The Course of Mexican History* 5 ed. (Oxford University Press: New York, 1987) pp. 326-327. Para tomar sólo un ejemplo, dicen que las tropas de Santa Anna sufrieron del cólera cuando estaban tratando de derrocar a Gómez Farías, pero Costeloe (*Primera república*, p. 395) indica que padecieron de la epidemia cuando defendieron al gobierno en 1833 y no al oponerlo en 1834.

[13]Véase: Charles A. Hutchinson, "The Asiatic Cholera Epidemic of 1833 in Mexico," *Bulletin of the History of Medicine* 32 (1958): 162-163 para la fecha de la llegada del cólera a México. Cf., Costeloe, *Primera república*, p. 396 para las fechas de los decretos y las leyes de reformas.

[14]Costeloe, *Primera república*, p. 384.

[15]Citado y traducido por Hutchinson, "Asiatic Cholera Epidemic," pp. 162-163. Las palabras originales de Bustamante se encuentran en volumen 23, página 182, con fecha de 10 de septiembre de 1833 de su diario manuscrito (disponible en microfilm en el Nettie Lee Benson Library, University of Texas at Austin.)

[16]Hutchinson, "Asiatic Cholera," p. 8.

[17]Ibid., p. 163.

[18]Carlos María de Bustamante, "Historia del cholera morbus de México del año de 1833," *Efemérides historico-politico literarias de México ... num. 2* (Imprenta de la testamentaria de Valdés: Mexico, 1835), p. 12.

[19]Will Fowler, "Carlos María de Bustamante: Un tradicionalista liberal (México, 1774-1848)" en este libro.

[20]Citado por Josefina Z. Vazquez, "Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853", p. 14, n. 31.

[21]Jaime E. Rodríguez O., *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832* (University of California Press: Berkeley, 1975), pp. 168-178.

[22]Carlos María de Bustamante, *Resistencia de la Corte de España a la provision de Obispados en las Américas* (Valdés: México, 1833), p. 32. Énfasis original.

[23]Ibid., p. 2.

[24]Michael P. Costeloe, *Church and State in Independent Mexico: A Study of the Patronage Debate, 1821-1857* (Royal Historical Society: London, 1978), pp. 130-131.

[25]*El Fénix de la Libertad*, 10 de junio de 1833. El decreto llevaba fecha de 6 de junio de 1833.

[26]Francisco Pablo Vázquez, *Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, Obispo de la Puebla de los Angeles, dirige a sus diocesanos con motivo de la peste que amenaza* (Imprenta del Hospital de S. Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad: Puebla, 1833). Apareció con fecha de 8 de junio de 1833.

[27]Traducido al inglés y citado por Hutchinson, "Asiatic Cholera," 11. Cito aquí las palabras originales de Vázquez, *Pastoral*, 7.

[28]Hutchinson, "Asiatic Cholera," p. 11.

[29]Vázquez, *Pastoral*, pp. 7-8.

[30]Ibid., pp. 11-12.

[31]Ibid., pp. 11-13.

[32]Bustamante, *Resistencia*, p. 32.

[33]México. Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, *Memoria* (1835), p. 33.

[34]Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)* (Siglo Veintiuno Editores: México, 1980), pp. 325ff.

[35]Vázquez, *Pastoral*, pp. 7-8.

[36]Ibid., pp. 5.

[37]Ibid., pp. 2-5, 7, 17.

[38]Ibid., pp. 5-7, 14.

[39]Ibid., pp. 16-17.

[40]Bustamante, "Historia del cholera morbus," p. 12.

[41]Donald F. Stevens, "Sex, Sin, and Sudden Death: Epidemic Cholera in Mexico, 1833." 18th International Congress of Historical Sciences, International Commission on Historical Demography, Montreal, August 27-September 3, 1995.

4. La educación como instrumento ideológico del Estado. El conservadurismo educativo en el México decimonónico.

Anne Staples

Desde tiempos de la conquista, la Iglesia fue el arma ideológica del Estado, encargada de la transmisión de valores y la definición de creencias. Después de las reformas borbónicas y gaditanas, el Estado empezó a quitarle a la Iglesia este papel, reduciendo su influencia para reemplazarla con otra institución, menos poderosa en un principio pero eficaz a la larga: la escuela. El nuevo Estado independiente asignaría a la escuela la función de enseñar preceptos que antes aprendían los niños de los religiosos: obediencia, respeto a las jerarquías y a la propiedad privada, amor a la familia y a la patria. El Estado adoptó el lenguaje y los textos eclesiásticos para tratar de repetir la gran hazaña de la Iglesia en México: la de haber reunido bajo un mismo techo simbólico, pero siempre con cierta flexibilidad, a los diversos habitantes del país. Sin embargo, sobre todo al principio de la vida independiente —hasta la guerra de Reforma— el Estado no pudo prescindir ni de los clérigos ni de sus enseñanzas, pues había que echar mano a todos los recursos para conformar la nueva nación.[1]

Hay varios indicadores de lo longevas que resultaron las formas antiguas, tradicionales o conservadoras, dentro del ambiente educativo, y sobre todo para la enseñanza de las primeras letras. El catecismo es uno de ellos.[2] Prueba de ello es que en fecha tan tardía como 1853, el Estado declaró obligatoria la enseñanza del catecismo de Ripalda en las escuelas públicas, con dos finalidades: 1) mantener la uniformidad ideológica y moral y 2) estructurar y fortalecer un sentido de unidad nacional. Ambos objetivos respondían a un anhelo de continuidad presente durante las décadas siguientes a la independencia: recuperar el aparente consenso de la ya lejana época colonial, cuando el acuerdo permitía la existencia de una sociedad supuestamente armoniosa y funcional.

El consenso habido entre distintos sectores de la sociedad durante las primeras décadas del siglo XIX en cuanto a los valores imprescindibles que daban unidad al cuerpo social, fue único dentro del ambiente contestatario del México independiente. Si los hombres se habían dividido en borbonistas e iturbidistas, en

logias masónicas de escoceses y yorkinos, en hombres de progreso y hombres de bien, en federalistas y centralistas y en liberales y conservadores, no dejaron de estar de acuerdo en una cosa: la doctrina cristiana tenía que ser la base de la educación. Esto significaba aprender a l) respetar y obedecer a las autoridades, tanto religiosas como civiles y familiares, es decir, vivir dentro de una sociedad jerarquizada donde cada quien reconociera su lugar y sus deberes; 2) respetar la propiedad privada; 3) aceptar los dictados de la religión y de la moral. Estos conceptos están repetidos en los numerosos catecismos religiosos y civiles de la época, que adoctrinaban a los niños en sus derechos y obligaciones como cristianos y como ciudadanos.[3] Todo el conocimiento, y hasta la curiosidad intelectual, venía dosificado en pequeñas cápsulas que el niño tenía que engullir y después repetir e incorporar a su propio esquema de vida. Sin embargo, el sentir de la época era que el catecismo era una forma razonada de adquirir el conocimiento, superior al antiguo método de aprender una lista de temas sin concatenación entre sí.[4]

Uno de los primeros catecismos políticos mexicanos, redactado en 1821, seguía el formato tradicional: no solamente indicaba la respuesta correcta al niño, que lo tenía que aprender de memoria, sino la pregunta también. Empezaba, "decidme, niño, ¿sois independiente?" a lo cual contestaba éste, "sí, por la voluntad y providencia de Dios". De allí en adelante, a lo largo de 12 capítulos y 174 preguntas con sus correpondientes respuestas, el niño aprendía, revuelto lo religioso con lo cívico, lo que tenía que creer, cómo tenía que portarse, qué era la libertad, la razón, el culto, cuáles eran los deberes del hombre para con Dios, para sí mismo y para la sociedad y qué era ser un buen ciudadano y un buen creyente.[5]

El tono de este catecismo concordaba con el texto básico para la educación cristiana, el catecismo de Ripalda. Aunque aquél hablaba específicamente del primer imperio mexicano, en cuanto a la necesidad de respetar y obedecer, ambos transmitían el mismo mensaje. El catecismo de Ripalda estaba diseñado a reforzar el concepto de las obligaciones: "Obliga el ayuno...obliga la abstinencia...Todo fiel cristiano está muy obligado..."

Desde las reformas borbónicas, y con aún mayor insistencia en el México poscolonial, el estado empezó a relegar a la Iglesia como forjadora de actitudes sociales y generadora del modelo ideal de sociedad, para tomar esta actividad para sí. Promovió las actitudes tradicionales de buena crianza —para infinito alivio de los padres de familia, nada radicales en sus gustos— y procuró conformar nuevas generaciones moldeadas de acuerdo con los patrones más probados, y a veces gastados, de épocas anteriores. No era el momento para nuevas teorías ni para desviarse del modelo educativo consagrado por siglos de experiencia.

En sí, y por sí, la guerra de independencia no alteró de manera abrupta los conceptos morales, religiosos y sociales de las distintas capas de la sociedad mexicana. La transición de Colonia a nación independiente no entrañó una revolución social, aunque gradualmente el siglo XIX impuso cambios en las relaciones entre clases y entre regiones. Uno de los autores que mejor expresó su admiración por la herencia cultural y moral de México e implícitamente las razones para preservarla fue el político Luis Gonzaga Cuevas. Escribía en la década de los 1850:

> Nuestra educación que tanto se ha calumniado, y que bajo varios aspectos era defectuosa, tenía sin embargo por bases primordiales, como en nuestros padres, el honor y la religión. Los mexicanos jamás podían prescindir de los sentimientos de amor y respeto a sus deberes religiosos, que se cultivaban en el seno de la vida privada, en los establecimientos públicos y en todos los rangos y condiciones. Todo lo que veían, todo lo que aprendían y todos los libros que andaban en sus manos, les recordaban que un buen español ni podía faltar a su palabra ni dejar de conducirse con dignidad, ni mucho menos ofender la religión, que se consideraba justamente como el más grande beneficio con que era favorecida el Nuevo Mundo.[6]

Es en este contexto donde puede uno definir el conservadurismo educativo: el profundo deseo de algunos sectores de la sociedad mexicana, por lo menos durante las primeras décadas de independencia, de continuar con las relaciones interpersonales a las cuales estaban acostumbrados antes de la guerra. Como insistió lúcidamente Lucas Alamán, había que conservar los rasgos, instituciones, relaciones y características de la sociedad colonial que habían permitido su funcionamiento armónico y modificar, gradualmente, los aspectos que no coincidían ni con el régimen político ni con las nuevas circunstancias del país.[7]

En apariencia, no entrañaba mayor problema esta continuidad en la educación proporcionada a los niños y jóvenes. Pero desde tiempos de la ilustración, había surgido un abismo entre teoría y práctica, entre lo predicado y lo efectuado. Una profunda contradicción educativa se agregó a las que ya de por sí sufría la sociedad mexicana expuesta, como muchas otras, a tensiones internas e históricas que provocaban graves desequilibrios. La Nueva España no era ni homogénea ni coherente consigo misma. Los conflictos entre grupos y entre regiones no lograron resolverse y constituyeron parte de la difícil herencia del México decimonónico. Después de la independencia, algunas de estas contradicciones afloraron y dieron lugar a choques tan violentos como las guerras de castas y la guerra de Reforma.

¿En qué consistían unos presupuestos tan encontrados que desembocaban en el campo de batalla? Las enseñanzas dadas a los niños y predicadas a la sociedad no concordaban con las políticas, sobre todo ilustradas y liberales, de gran parte de la élite gobernante. Mientras éstos aceptaban como aliado a la Iglesia en la tarea educativa, no había problema, pero en el momento en que se intentaba crear un estado secular, sus metas ya no eran compatibles.

No pudo, pues, evitarse que se enfrentaran dos tendencias, la de conservar el modo tradicional de ser, con sus valores y costumbres, y la de adoptar nuevas pautas que aceleraran la modernización y el progreso.[8] En términos generales, las primeras letras, que llegarían al pueblo, y la educación de las mujeres, quedaron apegadas a la tradición conservadora. Por muy radicales que pudieran haber sido algunos liberales, no buscaban abrir las instituciones profesionales a las mujeres. Restringir su acceso a los conocimientos formales y reforzar su papel dentro del ámbito doméstico llegó a ser parte de la política estatal, si no declarada oficialmente, sí entendida y puesta en práctica. Por otro lado, la educación superior, y sobre todo la técnica, se vio forzada a enfrentar el cambio y entró en los debates ideológicos del siglo XIX.

Dentro de los seminarios conciliares, que preparaban tanto a futuros clérigos como a abogados laicos, hubo una concordancia lógica entre la enseñanza y los valores morales predicados constantemente. El éxito de los abogados, cuya carrera fue la más cursada durante el siglo XIX mexicano, confirma el gusto por una disciplina destinada a conservar el *status quo*. Al mismo tiempo, el fracaso de carreras nuevas como la mineralogía en estados mineros como Guanajuato o Zacatecas, o de la escuela de agricultura, parece comprobar la resistencia a nuevas maneras de visualizar el trabajo profesional. A pesar de las modas, las apariencias y la necesidad, las costumbres familiares y los conceptos de honor y prestigio cambiaron con gran lentitud, al igual que los valores.

En el otro extremo de la oferta educativa, en una institución ilustrada dedicada a la enseñanza técnica, la brecha entre formación científica y conservadurismo fue ancha. Habría que aclarar, desde luego, que la ilustración, en su variedad española y novohispana, era católica practicante. No había un divorcio entre la ciencia y la fe, ni entre la ilustración y las buenas conciencias. Buscaba el bien común, el conocimiento útil, la felicidad del pueblo, la buena moral que permitiera que la sociedad funcionara como un cuerpo saludable, para mayor gloria de la religión y del rey. Se supone que los ilustrados, sin embargo, eran los primeros en vencer el miedo a las innovaciones —el misoneísmo—, y que veían más hacia el futuro que hacia el pasado.

Hecha esta aclaración, puede uno proponer el régimen interno y el plan de estudios del Colegio de Minería como ejemplo de la dificultad enfrentada por autoridades políticas y educativas para acomodarse a la mancuernilla tradición-modernidad y ponerse al día de las teorías y prácticas científicas contemporáneas. En el terreno moral, el Colegio no pudo escapar del ambiente de la época, en parte porque era internado. Se consideraba que el reemplazar a los padres de familia obligaba a la institución a cuidar la educación moral de los niños con sumo cuidado. También existía la idea de que los mineros, y los reales donde habitaban, conformaban las poblaciones menos controladas y de moral más relajada de todo el país. Efectivamente, la presencia de grandes cantidades de dinero los días de paga provocaba el despilfarro y excesos de todo tipo. Uno de los propósitos del Colegio era formar mineros menos rudos. Tenían que ser sabios y experimentados en el trabajo, pero caballeros, de buenas maneras y de irreprochables cualidades morales. Incluso, se les otorgaban el título de "don" al graduarse del Colegio. Eran los primeros técnicos que producirían las escuelas novohispanas, pero no podían salir del molde de gente de bien, hidalgos, educados, y sobre todo, conscientes y concordes con los valores morales de su época. De ninguna manera estaba dispuesta la sociedad a tolerar a un nuevo tipo de profesionista, a un hombre sin los conocimientos tradicionales de la cultura clásica, sin el freno de la religión, sin las debidas actitudes de obediencia y respeto que todo hombre debía tener, aunque habitara un lejano real cuya guía de vida eran los placeres que podría proporcionar el dinero y la seguridad de una muerte prematura. Al iniciar sus prácticas de campo los alumnos de minería fueron reconvenidos a no caer en el "vicio y perdición", característico de los reales.[9]

Donde también se nota el poco desprendimiento de lo tradicional era en las clases de latín, problema común a la enseñanza técnica en muchos países en aquel entonces. El historiador mexicano Eduardo Flores Clair analizó con cuidado el plan de estudios del Colegio de Minería y encontró que algunas autoridades, como el director Fausto de Elhuyar, preferían extender la educación hasta en dos años, con el fin de que los alumnos adquirieran suficiente latín. Este idioma todavía gozaba de gran prestigio intelectual; luchar contra su aprendizaje denotaba una posición radical que no aceptaban ni las instituciones más avanzadas y modernas.

De que el latín no tuviera que ver con la minería no inquietaba a las autoridades ni a la opinión pública. Incluso, estaban de acuerdo en sustituir el francés, lengua de creciente importancia para comunicar los descubrimientos científicos, con el latín, o anteponer la enseñanza del latín, para supuestamente facilitar la del

francés. Creían los que apoyaban el latín, que este idioma ayudaba a reflexionar; era "una de las herramientas vitales que ayudaría a incrementar el nivel académico de los alumnos", según otro profesor.[10] Mineros como José María Fagoaga lucharon duramente para recordar a las autoridades encargadas de las decisiones acerca del futuro del Colegio que éste se había fundado para preparar mineros, no caballeros ni literatos. La indicación más clara del abismo entre el pensamiento de los tecnócratas y de los humanistas tradicionalistas se encuentra en una sugerencia de un profesor de San Juan de Letrán, quien opinó, en 1803, que los estudiantes de minería deberían cursar metafísica, "por considerarla la base de todas las ciencias". Además, debían mejorar su preparación en filosofía moral, para poder comprender "la naturaleza del bien y del mal". Como apunta Flores Clair, este profesor temía el goce de la libertad de los jóvenes en los reales mineros: según el, el mejor antídoto a estos falsos atractivos "se encontraba en los principios morales y la religión".[11]

Este fenómeno no era privativo, de ninguna manera, de México. En muchas partes se libraba una batalla por redefinir los planes de estudio, hacer menos hincapié en la formación humanística y más en los aspectos técnicos y científicos. El lento desprendimiento de las formas tradicionales, visto en materias como el latín y la metafísica, y la insistencia en supeditar la instrucción a la educación moral, con el fin de conservar un fondo común de valores con los cuales gobernar a la sociedad, se observa en instituciones técnicas como la de minería y también en los institutos literarios de artes y ciencias. A pesar de sus prometedores títulos, eran básicamente escuelas de derecho, baluartes de un pensamiento dirigido a lograr la preservación de las formas sociales de convivencia y de la propiedad. Sin embargo, su existencia misma inquietaba a algunos sectores de la población. El Instituto de Oaxaca, en 1833, tuvo que defenderse de la acusación de inspirar "a los jóvenes máximas de corrupción y de impiedad", condenadas airadamente por sus madres, quienes, en una de las primeras manifestaciones públicas de un parecer femenino, suscribieron un artículo de prensa donde lamentaban los estravíos de sus hijos. Un profundo examen de conciencia de parte del director encontró como única culpa la presencia de algunos libros cuestionables en la biblioteca, mismos que mandó retirar de la circulación. El verdadero delito del instituto era ser nuevo; ninguna herejía se había cometido bajo los cuidadosos ojos de un dominico, un ministro de la Corte de Justicia y un chantre de la catedral, profesiones de los tres directores habidos desde su apertura.[12] No sólo el Estado manipulaba las instituciones en beneficio de su ideología; a veces la sociedad misma desafiaba cualquier novedad que podría, según su criterio, encerrar un peligro.

Las reformas efectuadas en las universidades de México y de Guadalajara demuestran lo difícil que eran desprender las instituciones de educación superior de sus ligas con el pasado. Eran conservadoras en el sentido más nato de la palabra, y centros reproductores de individuos acordes con la idea de continuar las formas y el contenido colonial de materias y estructuras académicas. La reacción a las novedades, en ambos casos, se expresó en una honda preocupación por la falta de enseñanzas morales. Al reestablecer la Universidad de México bajo el pie que tenía antes de las reformas de Gómez Farías, el gobierno de Santa Anna explicaba que éstas no hubieran sido tan dañinas "si se hubiera organizado de manera que la juventud pudiera recibir una virtuosa educación..."[13] En Guadalajara, el claustro de doctores se refería al Instituto de Jalisco, fundado en lugar de la universidad, como un nido de impíos. Santa Anna había "escuchado el clamor general levantado por los padres de familia y por la misma juventud, contra el método de enseñanza y educación que se adoptó...los maestros menos a propósito para instruir...", el desconcepto general de los nuevos establecimientos, un ambiente que no era "favorable ni a las letras ni a la virtud", y unos textos que escandalizaban hasta en la culta Europa.[14] En el fondo, el pretexto era lo de menos. Se buscaba conservar la transmisión de un saber como el derecho, resguardarse de ciencias desconocidas en México y de sus posibles consecuencias, en relaciones sociales más democráticas o socializantes que pudieran socavar los padrones tradicionales de conducta y de clientelismo. Hasta la guerra de Reforma, el Estado estuvo dispuesto a apoyar las enseñanzas religiosas como base de todo el sistema de conocimiento. Ejemplo elocuente es un decreto de Jalisco de 1840, sancionando:

> la enseñanza de la teología que es la religión, como base de toda educación primaria, compañera inseparable de la secundaria y complemento de toda perfección intelectual. Que esta ciencia en que están interesadas la iglesia y la sociedad, se debe proteger, fomentar y distinguir como la más necesaria de todas en su origen, en sus relaciones, en su influencia y en sus resultados.[15]

Las Bases Orgánicas fueron igualmente claras, al decretar en 1843 que "la enseñanza estará orientada hacia una finalidad religiosa". La religión en sí no significaba ni conservadurismo ni atraso, pero en el contexto de la política mexicana, se usó como bandera para cuestionar nuevos libros de texto, nuevos planes de estudio o carreras que no habían existido anteriormente.

El pleito por la introducción de nuevas materias, con el Estado, en ocasiones, más bien de lado de las novedades, hizo crisis al establecer las cuatro instituciones

ilustradas de finales de la Colonia. Era más fácil crear la cátedra de cirugía, el Jardín Botánico, el Colegio de Minería y la Academia de San Carlos que incorporar estas disciplinas a la Universidad. Más de medio siglo después, la mentalidad conservadora universitaria se notaba en los alegatos de su rector, presbítero José María Díez de Sollano, quien explicaba que la "verdadera ilustración...consiste no en la multitud de ramos que se saben, ni en la variedad de doctrinas que se profesan; sino única y exclusivamente en la profundidad de los conocimientos adquiridos".[16] Esto significaba que los jóvenes no tenían porqué recurrir a una amplia gama de materias, para tener una idea general del mundo, sino especializarse en unos cuantos, de preferencia de contenido religioso. Hablar de la profundidad de los estudios era una clave que todo mundo entendía: Estudiar a fondo las obras clásicas, y únicamente ellas, para no caer en desviaciones filosóficas. El mismo lenguaje se empleaba en la universidad en tiempos de la guerra de independencia, cuando el rector en turno, José Julio García Torres, hizo una apasionada defensa de la monarquía, los derechos legítimos de Fernando VII y la misión encomendada por la Providencia a México, de conservar la religión sin mancha de errores ni modernidades. "Somos católicos, habitamos un país que cuando la Europa toda ha sido contaminada en partes de la peste funesta de la heregía, él sólo ha conservado pura e intacta la fe de sus padres."[17]

Hasta la guerra de Reforma, el consenso en cuanto a la moral, la necesidad de conservar las actitudes de obediencia y respeto hacia el Estado, y el enseñar los derechos y obligaciones de modo que cada individuo supiera qué papel le tocaba desempeñar en la vida, permitieron el desarrollo de un solo modelo educativo. Pero iba surgiendo un problema grave con personas que buscaban definir su papel dentro de la sociedad en términos más amplios, de participación más extensa en el proceso educativo. Las mujeres, junto con los mineros, los militares, los arquitectos de San Carlos y otros grupos especiales, tuvieron que luchar contra viejas prácticas para lograr el reconocimiento académico y la respetabilidad de sus vocaciones.

Hubo pocos cambios en el siglo XIX en cuanto al estatus legal de la mujer, pero en la medida en que desaparecían categorías legales, con sus propias limitaciones o prerrogativas, era cada vez menos justificable mantener apartadas a las mujeres de los ambientes educativos. En 1822 se quitaron las clasificaciones raciales, en 1826 los títulos de mayorazgo y nobleza, en 1829 la esclavitud. Preguntaban los misoneístas: ¿cómo apartar a la mujer de esas tendencias ilustradas, donde contaba más el valor del individuo que su pertenencia a una corporación, cofradía, congregación, comunidad, familia o género? El argumento de la fuerza

física e intelectual superior del hombre iba cayendo ante la evidencia; para mediados del siglo no había más remedio que apelar a usos y costumbres. La educación vino a salvar a la sociedad de una supuesta amenaza: la mujer en competencia con el hombre.[18] Para evitarlo se le designó a la mujer "reina del hogar" y se le asignó la tarea de cuidar y promover la virtud entre todos los miembros de la familia, incluyendo el esposo, por la fuerza de su propio ejemplo. Tan agobiante y exigente era este papel que en teoría, la mujer no podía estudiar ni trabajar. El Estado, a través de las materias enseñadas en primarias y las recién establecidas secundarias para señoritas, reforzaba con el peso de su autoridad la imagen de la mexicana privilegiada dentro de la esfera doméstica, donde cumplir perfectamente sus deberes mujeriles era el mayor timbre de gloria. Los cursos de urbanidad y economía doméstica le dieron un toque respetable al aprendizaje de tan útiles conceptos.

El principio de una educación uniforme, más allá de las primeras letras, para ambos sexos, se enfrentó al obstáculo del papel asignado a las mujeres. Se empezó a vencer este prejuicio hasta el establecimiento de escuelas normales para maestras a partir de la década de los 1880, probablemente el acontecimiento más importante en la formación intelectual de la mujer a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, ésta no se escapó del poder ideológico del Estado, dispuesto, ya con más fuerza que nunca durante el porfiriato, a intentar influir en la población a través de la escuela. La exaltación de las virtudes cívicas y el nacionalismo exacerbado, predicado en todos los niveles escolares y a la población en general en la fiesta cívica del 16 de septiembre y en otras festividades patrióticas, trató de moldear la mente de un ciudadano tan "convencido" como había sido el buen súbdito y creyente de la Colonia.

En resumen, el Estado, por medio de la escuela, tomó el lugar de la Iglesia como guía en muchos campos. La evangelización, que había sido sinónimo de educación, fue reemplazada por la educación cívica y patriótica. Después de la independencia, hubo una época de transición, en que el Estado apeló a la Iglesia para ayudarle en la gran tarea de mantener bajo control a la población, mediante las enseñanzas tradicionales de obediencia y respeto a las autoridades. Después de la guerra de Reforma, el Estado pudo llevar adelante su propio proyecto educativo. Habían pasado tres generaciones desde finales de la Colonia y ya no le convenía, ni necesitaba, la ayuda directa de la Iglesia. Aparecieron los libros de historia, geografía, literatura y civismo nacionales. Al tomar el liderazgo educativo, el estado tuvo que enfrentarse, aunque no resolver, la contradicción entre teoría y práctica, al querer conservar las antiguas formas y al mismo tiempo

reformar el contenido educativo. Surgió la dificultad de definir lo que debía cambiar y lo que debía permanecer para reformar la sociedad sin destruirla. Una solución fue la Compañía Lancasteriana, un instrumento al servicio del Estado, dedicada a instruir a los pobres urbanos en los rudimentos de la cultura cívica y religiosa. A partir de los 1820 su meta fue educar ciudadanos dispuestos a defender el sistema político; a partir de los 1830, convencer a los artesanos a ser responsables y buenos trabajadores. La educación universal, proclamada como deseable desde la ilustración, empezó a incluir a las mujeres. Al ampliar cada vez más el sistema educativo, el Estado lo aprovechó para reproducir y reforzar ciertas actitudes discriminatorias hacia la mujer, sobre todo al convencerle de su papel rector dentro del ambiente doméstico. La escuela ayudó a mantener en policía y buen gobierno a los grupos que pudieran causarle problemas al gobierno: mineros, artesanos, soldados, mujeres. A lo largo de las primeras décadas del siglo, otros grupos, como indígenas y campesinos de comunidades aisladas, quedaron, en gran medida, relegados del proceso académico formal.

Finalmente, ¿en qué sentido puede uno hablar de conservadurismo en el sistema educativo mexicano del siglo XIX? Si toma uno la definición de Lucas Alamán, sería el de preservar los elementos de la educación colonial que permitieron el buen desenvolvimiento de la vida novohispana, específicamente la enseñanza de la doctrina cristiana como punto de partida e ingrediente vital. Dicho de otra manera, la educación, al servicio del Estado, buscó promover la buena marcha de la sociedad, a través de enseñanzas religiosas, el civismo y el nacionalismo. La educación ayudaba a reforzar valores y costumbres y en el caso de las mujeres, esto significó cerrarles los nuevos caminos que la modernidad iba imponiendo a la vida urbana. No fue muy exitoso este intento, ya que para los 1870 las mujeres dejaban su huella en la fuerza de trabajo, en las luchas obreras, en la iglesia, en el magisterio. Pronto estarían presentes en los cursos superiores y harían su entrada definitiva en la vida profesional del país. Pero mientras se pudo, la educación en México no animó ni a los pobres ni a las mujeres. Los que sobresalieron lo hicieron a pesar del recelo tradicional del grupo dirigente que no tenía interés en cambiar las estructuras sociales de México. Desde tiempos de la independencia, el gobierno fundó, amplió y apoyó a un sistema educativo tendiente a conservar la paz, las estructuras sociales y la obediencia de sus ciudadanos, tanto a nivel de instrucción primaria como en las etapas más avanzadas del saber.

Notas

[1]Véase Anne Staples, "La participación política del clero: Estado, Iglesia y poder en el México Independiente", en Brian Connaughton, *Las fuentes eclesiásticas para la historia de México* (UAM-Izt.: México, D.F., 1996), pp. 333-351.

[2]Ha habido mucho interés en el estudio de los catecismos, tanto civiles como religiosos. Un artículo mío es "Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país" Historia Mexicana, 39:1 (julio-septiembre, 1979), pp. 35-58. Javier Ocampo publicó Los catecismos políticos en la independencia de Hispanoamérica. De la monarquía a la república (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Columbia: Tunja, 1988). Dorothy Tanck de Estrada retomó el tema en "Los catecismos políticos: de la revolución francesa al México independiente", en Solange Alberro et al., La Revolución Francesa en México, (El Colegio de México: México D.F., 1993).

[3]El apéndice de esta tesis enlista 62 textos usados en México entre 1793 y 1887. Eugenia Roldán Vera, "The Making of Citizens: An Analysis of Political Catechisms in Nineteenth-Century Mexico", tesis de maestría inédita (The University ofWarwick, 1996) pp.132-145.

[4]Las bondades para la formación intelectual del niño se expusieron en una ponencia de María Adelina Arredondo López, titulada "El catecimso de Ripalda como texto escolar", Sexto Encuentro Nacional y Segundo Internacional de Historia de la Educación, Guadalajara, noviembre 1996.

[5]"Catecismo cristiano político e independiente para la instrucción de la juventud del imperio mejicano", primer año de la independencia de 1821, ms, Archivo General de la Nación, México (AGNM), Justicia, tomo 21, ff. 15-29. Véase el artículo de Rafael Sagredo Baeza, "Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827" Historia Mexicana, 45: 3, (enero-marzo, 1996), pp. 501-538.

[6]Luis G. Cuevas, Porvenir de México. Introducción e Francisco Cuevas Cancino (Editorial Jus: México, D.F., 1954), p. 15.

[7]Por ejemplo, decía Alamán que "la distribución religiosa y la judicial de la República deben estar en consonancia con la división civil...De esta manera se establecerá un orden de cosas adecuado al estado de la nación...". Lo que quería conservar de la experiencia colonial fue el espíritu público, el decoro y probidad, los principios de la moral cristiana y la lealtad, y el deseo de cumplir con las obligaciones. Lucas Alamán, Historia de Méjico (Editorial Jus: México, D.F., 1969) vol. 5, pp. 590-591.

[8]Una exposición clara de estas diferencias está en Edmundo O'Gorman, México. El trauma de su historia (UNAM: México, D.F., 1977), pp. 23-43.

[9]Eduardo Flores Clair, "Minería, educación y sociedad mexicana (1774-1867)", tesis doctoral en proceso, Universidad Iberoamericana, segunda parte, p. 54.

[10]Flores Clair, "Minería", p. 22.

[11]Flores Clair, "Minería", pp. 45-46.

[12]Sesión del 26 de mayo de 1833 del libro de Actas de la Junta Directora del Instituto de Oaxaca, publicada como contestación a un artículo del periódico *La Antorcha* de la ciudad de México. El Telegrafo, 27 junio 1833, vol II, n´m. 48, p. 2

[13]Circular de la Secretaría de Relaciones. Suspensión de unos establecimientos de instrucción pública y reposición de otros, 31 julio 1834, Manuel Dublán y José María Lozada, Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república mexicana (Imprenta del Comercio: México, D.F., 1876-1904) vol. 4, pp. 713-715.

[14]Circular...idem

[15]Circular de la Junta Departamental al gobernador, Guadalajara, 27 enero 1840, Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco. Comprende la legislación del estado desde 14 de septiembre de 1823, a 16 de octubre de 1860 (Tipografía de M. Pérez Lete: Guadalajara, 1857-1878), vol. 7, pp. 465-475.

[16]Documento 3, Plan para la restauración de la universidad, que el rector de la misma propone al Exmo. Sr. Presidente de la República, Manifestación que hace el dr. d. José María Díez de Sollano como rector de escuelas de esta capital, de la conducta que ha guardado al extinguirse la Nacional y Pontificia Universidad por decreto de 14 de setiembre de 1857. (Imprenta de Andrade y Escalante: México, D.F., 1857), p. 9

[17]"El rector y claustro pleno de la Real y Pontificia Universidad de México a todos los habitantes de América", en Gastón García Cantú, Antología El pensamiento de la reacción mexicana, tomo I (1810-1859), (UNAM: México, D.F., 1986), p. 47.

[18]Preocupaba "el sombrío cuadro que presenta el capricho, la coquetería y la ligereza femenina, disolviendo el hogar y arrancando su felicidad al hombre honrado". "Estudio sobre el feminismo" de Horacio Barreda, en Lourdes Alvarado, compiladora, El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista (UNAM: México, D.F., 1991), p. 40.

5. Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853

Josefina Zoraida Vázquez

"Los años olvidados" han empezado a ser objeto de revisión y han aparecido importantes estudios revisionistas[1] y desde hace tiempo contamos con las concienzudas sugerencias de Edmundo O'Gorman en *La Supervivencia Política Novo-Hispana. Reflexiones sobre el Monarquismo Mexicano* (1967) y *México, el trauma de su historia* (1977), Charles Hale en *Mexican Liberalism in the Age of Mora* (1968) y Alfonso Noriega en *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano* (1972). Sin embargo, no nos hemos liberado de afirmaciones heredadas de las luchas faccionalistas y su interpretación liberal.

El objetivo de este ensayo es llamar la atención sobre la complejidad del origen, la adopción y el rechazo del liberalismo en México, reflexionando sobre algunos temas que pueden iluminar el complejo periodo en que el balbuceante Estado luchaba por imponer un medio de centralización gubernamental y monopolizar el ejercicio legítimo de la violencia. Los obstáculos eran gigantescos: controlar el inmenso e incomunicado territorio, amenazado desde el exterior y poco poblado por grupos heterogéneos social y culturalmente.

Hay que recordar que la élite gobernante y pensante que emprendió la tarea de fundar un Estado había abrevado en la Ilustración, el reformismo borbónico y los liberalismos gaditano, francés, inglés y norteamericano, tanto así que el "conservador" Lucas Alamán y el "liberal" José María Luis Mora se inspiraron en buena medida en los mismos autores, Burke y Constant, aunque sus percepciones de los problemas los llevaran a conclusiones no siempre semejantes.

Hasta ahora, el primer periodo independiente se ha pintado solamente como de cacicazgos, caudillos, dictaduras, revoluciones y luchas entre federalistas y centralistas y liberales y conservadores. Los estudios de historia socioeconómica han contribuido a desmantelar esta visión simplista, aunque todavía algunas investigaciones emprendidas desde ángulos novedosos aceptan la interpretación política legada por el liberalismo, que para subrayar el caos, insiste en pronunciamientos, "dictaduras" y cambios presidenciales (a Santa Anna se le achacan 11),[2] pasando por alto contradicciones y continuidades de la práctica política. O'Gorman,

hace tres décadas llamaba la atención, con perspicacia, que las potencialidades de la nueva nación tenían signos contrarios.

Hay que hacer algunas aclaraciones. La inestabilidad social y política es indudable, pero también hubo continuidades y compromisos. Así, los gobiernos y los ministros cambiaban, pero los oficiales mayores permanecían y todos los sistemas gubernamentales, ya fuera la monarquía, el federalismo, el centralismo o la dictadura se establecían por un compromiso de los principales partidos. Y como ha insistido Reynaldo Sordo, la característica dominante del periodo de 1821 a 1855 fue la estabilidad del poder legislativo, después de todo el poder dominante durante medio siglo,[3] ya que la dictadura, antes de la de Porfirio Díaz, fue excepcional, temporal y no logró imponerse nacionalmente. A menudo se olvida que las constituciones decimonónicas (1824, 1836 y 1857) mantuvieron la debilidad del poder ejecutivo y sólo la de 1843 lo fortalecía un poco. Es por eso que durante la vigencia de la de 1824, el presidente sólo pudo gobernar con facultades extraordinarias. El centralismo reaccionaría contra esta práctica y el Congreso iba a llegar al extremo de negárselas al presidente Anastasio Bustamante aun durante la guerra con Francia.[4] El costo del predominio del Legislativo lo analiza Alamán agudamente:

> El modelo...que se tomó para constituir a la nación fueron los Estados Unidos pero de este modelo apenas se tenía alguna tintura y lo que se había visto practicar de alguna manera era la constitución española que en sí misma no era otra cosa que una imitación de la de la Asamblea Constituyente de Francia... [que] no sólo no distinguió debidamente los poderes, no sólo no estableció un equilibrio conveniente entre ellos sino que debilitando excesivamente el ejecutivo, trasladó al legislativo toda la autoridad, creando en lugar del poder absoluto del monarca, un poder tan absoluto como aquel, y enteramente arbitrario...[5]

Ese poder permitió que durante la primera república federal, el Congreso fuera el autor de grandes abusos, al igual que en la primera república central lo sería el Supremo Poder Conservador. Bastan unos ejemplos. En 1829, después de los desórdenes que impidieron la transmisión legal de la presidencia, el Congreso anuló la elección de ejecutivo y, sin autoridad, declaró presidente a Vicente Guerrero. Ello no obstó para que al año siguiente con motivo del movimiento de Jalapa, aprobara que el vicepresidente ejerciera la presidencia para "recuperar la legitimidad" y rematara esa ilegalidad declarando a Guerrero imposibilitado para gobernar la República. Otro sonado abuso de autoridad lo cometió el Congreso radical de 1833, coludido con el Ejecutivo —Santa Anna y Gómez Farías— al

decretar la proscripción de la república a una lista de ciudadanos y a todos los que estuvieran "en el mismo caso", sin especificar cual. Esta ley haría tristemente célebre a Gómez Farías y explica la reacción popular en su contra en 1834, expresada en los planes políticos.[6] En 1835, el Congreso "conservador", elegido como ordinario, se abrogó facultades de constituyente, mediante el dudoso método de considerar como expresión de voluntad popular, los pronunciamientos de Toluca y Orizaba y las actas de adhesión.

Otro punto que urge corregir es la tradicional equivalencia que se ha dado a centralismo con conservadurismo. Tanto las Siete Leyes como las Bases Orgánicas fueron expresiones del liberalismo centralista que también predominaba en Europa. Las dos leyes fundamentales mantuvieron la división de poderes, representación restringida (como la francesa, la norteamericana e inglesa) y espacio de autonomía administrativa y hasta política en los departamentos.[7] Sus autores buscaban corregir los defectos de la Constitución de 1824, reduciendo ayuntamientos y estableciendo un voto censitario, es decir, cancelando prácticas heredadas de la Constitución de 1812.[8] Al respecto, resulta convincente la insistencia de Manuel Herrera Lasso de que "el constitucionalismo centralista está vaciado en el molde federal, remodelado".[9]

El liberalismo centralista buscó una alternativa al inoperante federalismo radical de la Constitución de 1824, en el que el gobierno nacional gobernaba estados y no ciudadanos. El intento era semejante al de la Convención de Filadelfia en 1787 para sustituir los artículos de la Confederación y establecer lo que denominaron federalismo. Desde el inicio de la década de 1830, casi todos los políticos coincidían en la necesidad de reformar la Constitución de 1824 para fortalecer al gobierno federal, que los excesos del 33 convirtieron en clamor general. Aunque las pretensiones de Santa Anna en 1834 fueran dictatoriales, aprovechando una falla de procedimiento para deshacerse de los radicales para disolver el Congreso, la protesta de los estados lo obligaron a conformarse con un federalismo moderado. Don José María Gutiérrez de Estrada, el nuevo ministro de relaciones, pretendía terminar con los "pronunciamientos... que tantos males han causado ... arreglar el derecho de petición de que todos se han creído investidos" y reducir las milicias estatales, para evitar distracción de brazos y gastos y debilitar el poder de los estados.[10]

Las milicias derivaban de las creadas en 1812, inspiradas en las guardias nacionales de la Francia revolucionaria,[11] con la doble función de defender el nuevo orden político y a la nación de sus enemigos externos, estaban formadas por ciudadanos. En contraste con el ejército, elegían democráticamente a sus oficia-

les y sargentos y estaban bajo las órdenes de los gobernadores, aunque cuando lo requería la seguridad interior y la defensa exterior, pasaban a las del presidente de la república. La Constitución dio al Congreso de la Unión la facultad de "formar reglamentos para organizar, armar y disciplinar la milicia local de los estados", pero estados como Coahuila y Zacatecas convirtieron a la milicia cívica en el baluarte de la soberanía estatal. Por ello, cuando el Congreso aprobó un decreto de 31 de marzo de 1835 reduciendo el número de milicianos, Zacatecas, Coahuila y Texas lo desafiaron. Gutiérrez de Estrada se esforzó en mostrarles su error de interpretación, mas los dos estados decidieron resistir su vigencia por medio de las armas y el gobierno se vió precisado a someterlos militarmente.

El desafío al orden constitucional, más la amenaza tangible de independencia de Texas, permitió que muchos pensaran que la integridad territorial de la república peligraba. Un grupo antifederalista aprovechó esa percepción para orquestar el clamor general que solicitaba el cambio de sistema de gobierno, en lugar del proceso de reforma a la Constitución de 1824 que efectuaba el Congreso. El Ayuntamiento de Orizaba lo inició con el argumento de que "el sistema federal no es á propósito para hacer la felicidad de los mexicanos", por lo que solicitaba "otra forma de gobierno más analógica a sus necesidades, ecsigencias y costumbres".[12] Los vecinos notables de Toluca se hicieron eco y pidieron, en forma expresa, "la forma de gobierno popular, representativa, central", que protegiera "la religión católica, apostólica y romana... la independencia de la nación en la integridad de su territorio actual, la división de poderes y la libertad de prensa".[13]

Reynaldo Sordo nos ha demostrado lo injusto de la acusación de que la mancuerna conservadora Iglesia y ejército fuera la autora del cambio de sistema. Hay que recordar que esas corporaciones distaban de ser monolíticas, pues reflejaban el faccionalismo nacional. La Iglesia había entrado en la vida nacional muy debilitada, tanto por los embates de las reformas borbónicas, como por las pérdidas en la lucha independentista; no contaba siquiera con un número suficiente de religiosos para servir a un país católico[14] y, como subrayaba el protonotario Orsini, los religiosos habían engrosado las filas masónicas.[15] En cambio, la gesta independista había permitido al ejército convertirse en árbitro de la política nacional a través de sus pronunciamientos.

Como afirmaba Luis Gonzaga Cuevas, hasta mediados de siglo la Iglesia se había limitado a defender "sus fueros e inmunidades, sin sostenerlas con las armas de los partidos, ni con los gritos de las revoluciones".[16] Sólo dos extravagantes planes políticos procedieron de religiosos: el del fraile dieguino Joaquín Arenas (1827) y el de los curas Carlos Tepisteco y Epignenio de la Piedra (1834). Muchos de los planes anteriores a 1834, aludían al tema de la religión católica como única tolerada, rasgo típico de la ilustración y el liberalismo hispánico.[17]

También habría que tomar en cuenta la influencia distorsionadora de las relaciones internacionales, generalmente relegadas en el estudio de la política interna. México fue el país americano más amenazado por potencias extranjeras en el siglo XIX, lo que obstaculizó la estabilización de su sistema gubernamental. La grandeza novohispana heredó una gran vulnerabilidad a la nueva nación, pues la hizo blanco de toda clase de ambiciones, no sólo las territoriales, sino por la posesión de sus recursos y de su mercado.

La llegada de intereses comerciales dió lugar a reclamaciones extranjeras, no siempre justificadas. Algunas tenían su origen en la violación que hacían las autoridades estatales a los compromisos adquiridos por la nación en los tratados con otras naciones y el gobierno federal carecía muchas veces de autoridad para resolverlas. Los congresos estatales violaban leyes federales, tal el caso del decreto de 1834 del estado de Coahuila y Texas que otorgaba concesiones sobre tierras bajo jurisdicción federal por la ley de 1830.

Las reclamaciones más conflictivas eran las de carácter judicial, como en el caso de la United Mexican Co. en Zacatecas y Guanajuato. En Zacatecas, la compañía fue acusada de despilar una mina y extraer ocultamente el caudal de la negociación. El juez la encontró culpable, pero cuando la federación solicitó el concurso del gobernador, éste declaró imposibilidad legal para intervenir.[18] Eso pudo haber influido en que el grupo gobernante y hasta los ministros extranjeros se inclinaran por la adopción del centralismo, las Siete Leyes evitarían las limitaciones al Ejecutivo y con ello del gobierno nacional. Por lo cual, no fue sino con la dictadura de Santa Anna (1841-1843) que se solucionaron muchas reclamaciones, sobre todo las que atañían a súbditos británicos. Esta dictadura fue especialmente generosa con los intereses extranjeros, en retribución al papel que jugaron los de Veracruz en su establecimiento.[19]

Siendo los extranjeros un fuerte grupo de presión, era natural que intervinieran en la política, incluso directamente. Antes de 1841 favorecieron movimientos federalistas: los mineros intervinieron en la resistencia de Zacatecas al poder federal en 1835[20] y los cónsules y comerciantes en Veracruz y Tampico se inclinaron por los movimientos de 1832 y 1838. La participación descarada de Joseph Welsh, incluso ameritó su retiro.[21] El vicecónsul en Tampico, J. T. Crawford, también se mezcló con mayor discreción en los pronunciamientos de ese puerto.[22] En 1840 se nota un cambio y los extranjeros empezaron a inclinarse al gobierno nacional, incluso dictatorial. Esto es explicable, pues de éste provenían las conce-

siones y préstamos jugosos. Uno de los que más aprovechó su triple carácter de cónsul, empresario y usurero, para favorecer sus intereses fue Ewen Mackintosh. Durante la guerra con Estados Unidos, compró a precio irrisorio los dos grandes barcos mexicanos, Moctezuma y Guadalupe, y los sacó bajo la bandera británica,[23] vendiéndolos en Cuba a los españoles. Trató de intervenir en las negociaciones de paz, para garantizar la compra que había hecho de la concesión caduca para construir el ferrocarril de Tehuantepec.[24]

Esta maraña de intereses y problemas enfrentados por la nación, sin duda explican muchas de las frustraciones y contradicciones de la clase política y dificultan la caracterización de los "partidos políticos", en especial antes del 1846. El grupo gobernante y pensante tenía una procedencia, educación, experiencia y lecturas semejantes, pero la compleja situación mexicana a través de los años los hizo fluctuar en su percepción de los intrincados problemas y sus soluciones, lo que impide caracterizarlos globalmente. La variación de opiniones[25] fue general y resulta injusto tacharlos de chaqueteros, ya que reaccionaban a circunstancias cambiantes, difíciles de apreciar a la distancia. Antonio López de Santa Anna distó de ser el único en cambiar filiaciones; el gran liberal Valentín Gómez Farías, no sólo lo acompañó dos veces en sus aventuras, sino que fue iturbidista, federalista, yorkino, imparcial, radical y puro.

Por otra parte hay que recordar que los términos conservador y liberal son vagos y difíciles de definir. En términos generales, se califica conservador a aquel que reaccionaba contra los cambios bruscos predicados por la ilustración y el liberalismo,[26] pero en México los federalistas radicales lo utilizaron como arma para desprestigiar a sus enemigos. Algunos centralistas muy católicos, como Carlos María de Bustamante, fueron tildados de conservadores sin tomar en cuenta que la ilustración y el liberalismo hispánicos fueron católicos intolerantes y centralistas. Don Carlos no sólo perteneció a las filas insurgentes, también fue antiiturbidista, republicano intransigente, forjador de los mitos heróicos de la independencia e incluso el primer defensor de la visión que consideraba la independencia como la recuperación de la libertad perdida con la conquista. A pesar de su acendrado catolicismo, que por cierto compartía el radical Valentín Gómez Farías, sostenía el derecho del Estado mexicano de ejercer el Real Patronato y desde luego se oponía a toda ingerencia del Vaticano en asuntos mexicanos.[27] Su centralismo era republicano, como el de fray Servando Teresa de Mier, convencido de que el federalismo dividiría lo que había estado unido, aunque la realidad novohispana distara de haber sido centralizada.[28] En 1846 terció vigoroso contra

el monarquismo en dos artículos en que afirmaba, "México no quiere un rey y menos un extranjero".[29] Por eso es imprescindible analizar con cuidado el ideario, incluso de aquéllos que han venido a ser ejemplo del conservadurismo mexicano.

Don Lucas Alamán

El caso de Alamán resulta fascinante. Expuso su pensamiento "conservador" entre 1849 y 1853, pero su carrera política se inició en 1820-25. Como diputado a Cortes españolas en 1820-1821 y después ministro de relaciones, podría definirse como típico liberal gaditano, sostenedor de la independencia. Es posible que al igual que Francisco Fagoaga hubiera preferido una monarquía, pero constitucional y centralista, para asegurar un gobierno nacional con fuerza suficiente para preservar la independencia. Durante las discusiones del congreso constituyente de 1824, defendió que la división en estados fuera mínima, para evitar que se dispersara la administración y resultara costosa. Aceptó la república, pero la favorecía central, mas una vez que se impuso el federalismo, luchó por el fortalecimiento del gobierno federal, es decir, por un federalismo más semejante al norteamericano.

En 1830 con el triunfo del Plan de Jalapa, Alamán volvió a desempeñar la cartera de Relaciones y dominó una administración tachada de centralista. En realidad el nuevo gobierno se estableció con la aprobación de la mayoría de los liberales como Francisco García, Juan Pablo Anaya, Esteban Moctezuma, José María Luis Mora, que cuestionaban la capacidad de don Vicente Guerrero para gobernar. Su apoyo duró durante el primer año y medio, pero las manipulaciones de Alamán, los métodos drásticos utilizados para combatir a los disidentes y su tolerancia para los abusos del comandante militar de Jalisco, Ignacio Inclán, los fueron distanciando. Después temieron que, desde el ministerio de Relaciones, Alamán decidiera las elecciones de 1832 a su favor.

Es discutible que Alamán haya "centralizado" el poder, acusación de sus enemigos que los historiadores han repetido. Según propia confesión, lo que hizo fue manipular el Plan de Jalapa para cambiar autoridades que le eran hostiles, en los estados en que tenía suficientes partidarios.

La actitud de Alamán distaba de ser legal, pero el faccionalismo favorecía la ilegalidad, de la que también hicieron uso los "radicales" de 1833. Así, éstos llegaron a aprobar la famosa ley del Caso, que desterraba a posibles enemigos de sus reformas, una medida que los hizo odiosos y que provocó el levantamiento de Nicolás Bravo y de Valentín Canalizo.

Al ocupar la cartera de Relaciones en 1830, los fracasos del federalismo permitieron a Alamán afinar sus puntos de vista, pero sin el pesimismo que lo embargaría después de las acusaciones y el juicio que sufriría en 1833-1834. En su defensa y la del régimen que había servido, criticaría con tino muchos aspectos del federalismo.[30] Favorecía, al igual que contemporáneos reputados como liberales como Mora, una reforma para fortalecer al débil gobierno federal, con un Ejecutivo que no requiriera de facultades extraordinarias para gobernar. Promovía la restricción de la representación para evitar que los demagogos repitieran los desmanes de 1828 y la limitación de las milicias que distraían brazos a la productividad y causaban gastos, así como poner la colonización en manos del gobierno federal —única reforma que logró que se decretara—, lo cual demuestra que no tenía el poder que se le atribuye.

Alamán fue exonerado en 1835 de las acusaciones en su contra, aunque no parece haber sido del todo inocente, pero quedó afectado de frustración y pesimismo y a centrarse en empresas personales y, aunque permaneció en la vida pública, antes de su vuelta al poder en 1853, su participación fue en cargos menores: miembro del Consejo de Gobierno, Director General de Industria, miembro de la Junta Superior de Hacienda o presidente del Ayuntamiento de México.[31] No obstante, en 1845 fue uno de los principales conspiradores monarquistas junto al ministro español Salvador Bermúdez de Castro.[32] Para entonces, México había fracasado con los nuevos experimentos: la dictadura y el centralismo de las Bases Orgánicas. Esto consolidó la desilusión de don Lucas con el republicanismo, lo que facilitó que Bermúdez de Castro, el ministro español, lo conquistara para la conspiración para establecer una monarquía constitucional borbona. La representación sería corporativa para asegurar el orden y la estabilidad. Los conspiradores eligieron al general Mariano Paredes y Arrillaga como instrumento para tomar el poder, por su fama de honestidad e inclinación antidemocrática y dictatorial.[33] Paredes que preparaba un pronunciamiento militarista, aprovechó la invitación, aunque no siempre atendió a las instrucciones de los conspiradores,[34] que insistían en que diera una garantía más o menos encubierta a los propietarios, "los fabricantes, los hombres de carrera y de orden: es indispensable que tanto el ejército de San Luis, como el de Arista, como las tropas existentes en toda la República, conozcan que no juegan ya su porvenir por los partidos mezquinos... Es necesario que se subraye que lo que ha producido miseria son errores de hombres y lo absurdo de sus instituciones políticas".[35]

El pronunciamiento se anunció en diciembre y Paredes traicionó su deber de dirigirse contra el amenazante ejército norteamericano y avanzó al centro para asaltar la presidencia en enero de 1846. Convocó elecciones para el Congreso

constituyente que discutiría "la forma de gobierno que adoptaría la Nación". La convocatoria redactada por Alamán encerraba su proyecto, inspirado en Edmund Burke. Alamán venía defendiendo la reducción de electores y elegidos[36] y ahora los ciñó en 160 diputados distribuidos en propiedad rústica y urbana (38); minería (14); industria manufacturera (14); profesiones literarias (14); magistratura (10); administración pública (10); clero (20) y ejército (20). El gobernador de Zacatecas, Marcos de Esparza comentaría que no se convocaba a la nación, "sino a las clases que representan la riqueza".[37] Se elevaron tanto los requisitos de renta que Antonio Escovedo, el gobernador de Jalisco, informó que había hecho modificaciones para no dejar a ninguna clase sin representación, porque "la cuota que en cada una de ellas ha de pagar el individuo para votar o ser votado... da aquella un número de personas aptas que resulta insignificante".[38]

El periódico *El Tiempo*[39] inició una campaña para defender el proyecto monarquista. En uno de los artículos [¿de Alamán?] se consideraba a la república, "ensayo costoso" y se definía la posición:

> Queremos una Monarquía representativa; queremos la Unidad de la Nación, queremos el orden junto con la libertad política y civil, queremos la integridad del territorio mexicano; queremos, en fin, todas las promesas y garantías del Plan de Iguala... Queremos que, como sucede en otras monarquías de Europa, no haya otra aristocracia que la del mérito, de la capacidad, de la instrucción, d. la riqueza, de los servicios militares y civiles... Queremos, sí, un ejército fuerte y vigoroso que pueda cubrirse de laureles defendiendo noblemente a su país...Queremos el sostén decoroso y digno del culto católico de nuestros padres.[40]

Tal como había sucedido con la carta de Gutiérrez de Estrada en 1840, que sugería salvar al país mediante la monarquía con "un príncipe europeo", el rechazo fue general en los periódicos *El Monitor* y *El Memorial Histórico*, El Republicano, Don Simplicio. Para contraatacar aparecieron *El Contratiempo* y *Pasatiempo*.[41] Pero también surgió oposición en el propio ejército y como no se materializó el apoyo de Francia y Gran Bretaña, Paredes titubeó y publicó un "Manifiesto" el 21 de marzo,[42] en el que declaraba que sería el Congreso el que decidiría la cuestión del sistema de gobierno; mas la noticia de las derrotas ante el ejército norteamericano en mayo, cancelaron toda viabilidad al proyecto.

En 1849 se fundó el Partido Conservador y su órgano periodístico *El Universal* y Alamán reinició su activismo político contendiendo en las elecciones para el Ayuntamiento de la ciudad de México. Aunque ganó, los ataques que recibió lo hicieron renunciar al puesto, pero también cimentaron sus ideas políticas:

nos llamamos conservadores ¿Sabéis por qué? Porque queremos primero conservar la débil vida que queda de esta pobre sociedad, a quien habéis herido de muerte; y después de restituirle el vigor y lozanía que puede y debe tener, que vosotros arrebataistéis y que nosostros le devolveremos... somos conservadores porque no queremos que siga adelante el despojo que hicistéis: despojastéis a la patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas...el partido conservador no ha promovido ninguna revolución.[43]

Agravada la crisis política, Santa Anna fue llamado por todos los partidos y Alamán llegó a la convicción de que toda representación era nefasta. Se adelantó a escribir una carta a Santa Anna exponiéndole los principios conservadores:

Es el primero en conservar la religión católica...el único lazo común que liga a todos los mejicanos...también que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos...Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto a principios y responsabilidades que eviten los abusos... Estamos contra la federación; contra el sistema representativo ...; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular... Creemos necesaria una nueva división territorial, que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de Estado y facilite la buena administración, siendo este el medio eficaz para que la federación no retoñe. Pensamos que debe haber una fuerza armada en número competente para las necesidades del país.[44]

Andrés Lira, con base en el último capítulo del tomo V de la Historia de Méjico de Alamán, piensa que el modelo que sostenía por entonces era el francés de la Constitución de 1852, consolidado por Luis Napoleón. Es posible que impresionado por los ataques al monarquismo, utilizados para desplazarlo del puesto de presidente del Ayuntamiento, dudara de la posibilidad monárquica y buscara una alternativa. Su interés en el modelo francés lo ha probado Crook Castán:

Alamán se inspiró mucho durante esta época en las instituciones imperiales francesas. Antes de formular el decreto sobre la prensa, pidió al ministro francés, documentación sobre el particular. Levasseur le mandó la ley orgánica del 15 de febrero de 1852, y las leyes del 11 de agosto de 1848 y del 11 de agosto de 1849, verdadero breviario para transformar una república... Estas sirvieron de base para gran parte de la legislación orgánica del régimen.[45]

Mas parece que tanto don Lucas como Santa Anna mantenían viva la esperanza monarquista, pues al dirigirse al ministro francés mencionaba:

El presidente le agradecerá mucho todo lo que haga para ayudarlo a estrechar lo más posible los nexos de amistad y los intereses entre Francia y México... en su ilustre soberano es en quien se fundan todas nuestras esperanzas futuras. Queremos calcar nuestras instituciones políticas de las de Francia, incluso querríamos poder seguir su ejemplo hasta el fin, estableciendo aquí una monarquía hereditaria.[46]

Las "Bases para la administración de la República" serían la última obra política de Alamán, pues su muerte, el 2 de junio de 1853 le impidió poner en práctica su proyecto.

José María Gutiérrez de Estrada

El yucateco campechano Gutiérrez de Estrada era, según Mora, "hombre de progreso por convicción y principios...[del] partido escocés, su conciencia política es firme".[47] Entró al servicio exterior, fue senador y fue desterrado por la Ley el Caso. Federalista moderado, ocupó el Ministerio de Relaciones en 1835, pero renunció al cargo cuando se percató que los pronunciamientos que apoyaban el cambio de sistema, no eran resultado de "voto libre y espontáneo".[48] Convencido de que se preparaba un cambio de sistema de gobierno que contradecía el juramento de sostener la Constitución de 1824, solicitó su relevo.[49]

A su salida de la Secretaría de Relaciones partió a Europa. El gobierno no tardó en ofrecerle un nuevo cargo diplomático. A su vuelta de Europa, las Siete Leyes habían mostrado la incapacidad para resolver los problemas y el país entero solicitaba su reforma. Después del vergonzoso pronunciamiento en pleno centro de la ciudad de México en 1840, se rumoraba que se tramaba establecer una dictadura militar. Consternado por los acontecimientos, escribió el 25 de agosto de 1840 una carta al presidente Anastasio Bustamante, en la que analizaba críticamente la ruta seguida por la nación desde la independencia y planteaba que la única solución posible era la monarquía constitucional con un príncipe europeo. Publicó una serie de artículos en el *Diario Oficial*, en los que atacaba las Constituciones del 24 y del 36, que impugnaron José María Tornel, Gabriel Valencia y otros, lo que lo determinó a imprimir su *Carta al Excmo. Sr. Pdte. de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República*.[50] El impreso provocó un escándalo mayúsculo. La mayoría del ejército rechazó la monarquía, dolido al ver expuestos sus planes para establecer la dictadura. El rechazo a la solución monárquica fue tal, que el presidente Bustamante tuvo que publicar en *El Diario* una proclama en la que repro-

baba el folleto de Gutiérrez, además de ordenar su aprehensión, no sin advertirle para que se ocultara.

Gutiérrez salió de México y nunca volvió. Quedó convertido en un monarquista convencido. Don Angel Calderón de la Barca, el primer ministro de España en México, había expresado la impresión de que la situación de México se inclinaba por el proyecto monarquista, aprobado en los Tratados de Córdoba, pero creía que no podía llevarse a cabo sin el apoyo de las principales potencias europeas,[51] por lo que simpatizó con la posición de Gutiérrez. Esto y sus buenas relaciones en la corte de Madrid hizo que se contara con él en el proyecto monarquista de 1845 y los de 1854 y de 1861.

Los conspiradores de 1845 favorecían a la infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II,[52] pero también se consideró al infante Enrique, cuñado de Isabel II de España, y a don Carlos de Borbón, hermano de Fernando VII.[53] Gutiérrez se inclinaba por un Habsburgo, con argumentos sólidos:[54] Austria no tenía intereses comerciales en México, lo que aseguraba que las otras naciones no se opusieran; la casa de Habsburgo tenía ligas históricas con México; Metternich era un estadista respetable en Europa y estaba convencido que un español no sería aprobado en México.[55]

Gutiérrez mantuvo correspondencia con las cortes de París, Madrid y Londres. Visitó a Metternich en marzo de 1846 para informarle del proyecto monarquista,[56] ansioso por asegurar su apoyo antes de que se reuniera el Congreso en México. También pidió audiencia en el Vaticano y se carteó con Aberdeen y Palmerston, con quien trató de entrevistarse en agosto. Todavía en octubre de 1846, le informó de su entrevista con Luis Felipe, quien proponía una conferencia de Gran Bretaña, Francia, España y Austria en Londres. Como candidatos se mencionaban al príncipe de Baviera, al Archiduque austriaco y a un príncipe de Coburgo.[57] Aberdeen aprobaba la idea de establecer una monarquía en México, mas no Palmerston, de manera que el cambio de gobierno fue un obstáculo.

Cuando sus esfuerzos parecían fructificar, la dictadura de Paredes se derrumbó, pero Gutiérrez no abandonó sus planes monárquicos y todavía en 1847 pretendía proponer al duque y a la duquesa de Montpensier, para el trono mexicano.[58] Firme en sus propósitos y atento a toda coyuntura propicia, Gutiérrez se movió por las cortes europeas. En 1854, Manuel Diez de Bonilla, el secretario de Relaciones, le remitió un escrito firmado por Santa Anna el 1 de julio de 1854:

> Autorizado por la Nación Mexicana para constituirla bajo la forma de gobierno que yo creyere más conveniente para asegurar su integridad territorial y su independencia... teniendo confianza en el patriotismo, ilustración y celo del señor don José María Gutiérrez de Estrada, le confiero por la presente, los plenos poderes necesarios para que cerca de las cortes de Londres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para... el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de las casas dinásticas de estas potencias.[59]

Apenas recibió las instrucciones, Gutiérrez se movió con su característica eficiencia, acercándose a la corte española, pues por entonces favorecía la candidatura del infante don Juan. Mas la revolución de Ayutla terminó por derrotar a Santa Anna, lo que no desanimó a Gutiérrez. La diplomacia europea, con su doctrina de equilibrio de poderes, se inclinaba por una monarquía en México para garantizar los intereses extranjeros en el país y neutralizar la creciente influencia norteamericana que despertaba rumores de protectorado yanqui. Con ese temor, los monarquistas le plantearon la cuestión al ministro francés en México, al tiempo que mexicanos residentes en Europa como Tomás Murphy, José Manuel Hidalgo y el propio Gutiérrez procuraban interesar a las cortes europeos en el esquema.

Hidalgo aprovechó sus amistades en la corte de Napoleón III para promover la intervención francesa, mientras Gutiérrez se empeñaba en elegir el príncipe que significara el mínimo de intromisión. A los planes monarquistas se incorporó el resentido Juan N. Almonte, pero el avance era muy lento hasta que Juárez se vio precisado a suspender pagos, coyuntura que proveyó un pretexto para los planes franceses de ampliar su influencia en el Nuevo Mundo. Los acontecimientos se aceleraron tanto que para 1863 se había establecido el Imperio.

La monarquía por la que trabajó Gutiérrez distaba de responder a la que deseaban la mayoría de los conservadores mexicanos, pues tenía resabios de su liberalismo moderado. Su monarquismo respondía al convencimiento casi racista, de que México carecía de hombres para asegurar un régimen sólido, garantía de paz y progreso. Favoreció a Maximiliano como miembro de la más vieja dinastía europea que reinaba en un país que no tenía intereses en México, y que era ilustrado y liberal.

Conclusiones

Insistiríamos en la necesidad de corregir las generalizaciones simplistas aceptadas hasta ahora, que no toman en cuenta la complejidad y contradicciones que tuvo el pensamiento de los hombres de la primera etapa de la República. Aquellos pobres individuos tuvieron que enfrentar problemas gigantescos y tropezaron

una y otra vez con el fracaso de sus ideas, de por sí herederas de las contradicciones de la ilustración española, católica e intolerante.

Convendría revisar el carácter de las constituciones mexicanas para analizar el grado de continuismo y cambio que expresaron y reconsiderar los factores que propiciaron los cambios de sistema gubernamental y precisar las diferencias entre centralistas y conservadores, tradicionalistas y liberales, para identificar los partidos que empezaron a definirse en la guerra con los Estados Unidos y consolidados en la guerra de Reforma, verdadero parteaguas con la entrada en escena de una generación formada ya en un país independiente.

También hay que tomar en cuenta la evolución de los individuos. "Conservadores" como Alamán y Gutiérrez de Estrada, vivieron las ideas progresistas de su tiempo e incluso fueron masones. Mas las dramáticas experiencias políticas minaron sus esperanzas en el republicanismo. El joven Alamán coincidía en muchos puntos con su paisano José María Luis Mora, pero a diferencia de éste ocupó tres veces el ministerio de Relaciones y se arriesgó a ser empresario, de manera que fracasó en varios frentes y sus fustraciones lo transformaron en verdadero conservador. El estudio de la historia lo convenció de la futilidad de los intentos por forzar la tradición colonial. Mora abrigó simpatías centralistas y como liberal "aristocrático",[6] favorecía el voto censitario y la restricción de los ayuntamientos. A diferencia de Alamán, su vida política fue minúscula y como se autoexilió, mantuvo sin compromiso sus puntos de vista. El tema que siempre los separó fue el de la Iglesia y la religión, en el que Mora sostuvo posiciones radicales. Por eso es un misterio que no haya renunciado al sacerdocio, ni siquiera cuando constituyó una familia en Europa.

Gutiérrez de Estrada aparece en buena medida más consistente, pasó de federalista moderado a monarquista moderado. Fue más afortunado que Alamán y alcanzó a ver realizado su proyecto, sin verlo derrotado.

Notas

[1]Entre ellos vale la pena mencionar los de Donald Fithian, Stevens, *Origins of Instability in Early Republican Mexico* (Duke University Press: Durham, 1991); Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la Primera República Centralista* (El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México: México, D.F., 1993); Michael Costeloe, *The Central Republic in Mexico*, 1835-1846. *Hombres de Bien in the Age of Santa Anna*. Cambridge University Press: New York, 1993) y Torcuato di Tella, *National Popular Politics in Early Independent Mexico*, 1820-1847 (University of New Mexico Press: Albuquerque, 1996) y 1996, a los que valdría la pena agregar artículos de Brian Hamnett, Antonio Annino, Luis Alberto de la Garza, Josefina Z. Vázquez, etc.

[2]En realidad fue electo presidente constitucional en 1833, fue interino 4 meses en 1839; asumió la dictadura en octubre de 1841 hasta diciembre de 1843; electo presidente constitucional en 1844, fue desaforado en diciembre; presidente provisional en diciembre de 1846 y electo en 1847, renunció al puesto en septiembre en vísperas de la toma de la ciudad de México por el ejército norteamericano. Asumió la dictadura de abril de 1853 a agosto de 1855.

[3]Reynaldo Sordo Cedeño "El Congreso y la Formación del Estado-Nación, 1821-1855", en Josefina Zoraida Vázquez, *La Fundación del Estado Mexicano* (Nueva Imagen: México D.F., 1994), pp. 140-143.

[4]Durante la primera república federal, sólo a dos de los ejecutivos se les acusó de abuso de autoridad: al general Guerrero y al vicepresidente Valentín Gómez Farías. En este último caso, el abuso de poder invadió la jurisdicción del poder judicial, avalado por el legislativo. A Antonio López de Santa Anna se le acusó de haber aprovechado una falla de procedimiento del Congreso, que pretendía reunirse en sesiones extraordinarias sin atender a las limitaciones de la ley, para disolver al Congreso en 1834, insistiendo que el objetivo era mantener la legalidad, argumento que aceptaron la mayoría de los estados.

[5]Lucas Alamán, "Examen Imparcial de la Administración del general vicepresidente D. Anastasio Bustamente. Con observaciones generales sobre el estado presente de la República y consecuencias que este debe producir", en *Documentos Diversos (inéditos y muy raros)* (Jus: México, D.F., 1946), t. III, pp. 246-247.

[6]Así el Plan de Cuernavaca del 25 de mayo de 1835 en su primer artículo expresaba: "Que su voluntad está en abierta repugnancia con las leyes y decretos de proscripción de personas: las que se han dictado sobre reformas religiosas...". El Plan de Toluca del 31 de mayo de 1834 reiteraba: "Estando la voluntad del pueblo Toluqueño en abierta repugnancia con las leyes y decretos de proscripción de personas..." al

igual que las actas de adhesión a los dos planes. Josefina Zoraida Vázquez, *Planes de la Nación Mexicana* (Senado de la República: México, D.F., 1987), vols. II, pp. 210-274.

[7]"Reglamento provisional para el gobierno interior de los Departamentos". Marzo 20, 1837. Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas* (Imprenta del Comercio: México, D.F., 1876), Vol. III., pp. 333-338.

[8]La Constitución de 1812 había autorizado el establecimiento de ayuntamientos constitucionales en toda población de 1000 almas y las Siete Leyes los redujeron al número existente antes de 1808 y a poblados mayores de 8 000 almas y en los puertos de 4 000 y otorgaba voto a los hombres mayores de edad.

[9]Manuel Herrera y Lasso, "Centralismo y federalismo, 1814-1843", en *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones* (XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados: México, D.F., 1967), Vol. I, p. 627.

[10]*Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el dRa 26 y en la de Senadores el 30 de marzo de 1835* (Imprenta del Aguila: México, 1835), facsimilar en *Memorias de los Ministros del interior y del exterior. La primera república federal*, 1823-1835 (Secretaría de Gobernación: México, D.F., 1987), p. 535.

[11]Alan Forrest, *Soldiers of the French Revolution* (Duke University Press: Durham, 1990).

[12]Josefina Zoraida Vázquez *Planes de la Nación Mexicana* (Senado de la República: México, D.F., 1987), vol. III, pp. 17-19.

[13]Ibid., pp, 20-21.

[14]Véase la comparación que hace Fernando Pérez Memén, *El Episcopado mexicano y la independencia de México* (Jus: México, D.F., 1972), p. 11.

[15]Guiseppe María Orsini, protonotario missionerio apostólico al Cardenal M. Lambruschini. México, julio 20, 1839. Archivio della Congregazione degli Affari Eclesiastici Straodinari (Vaticano). America, vol. III, Messico, pos. 1-256, fasc. 593, f. 61.

[16]Luis Gonzaga Cuevas, *El porvenir de México* (Jus: México, D.F., 1954), p. 207.

[17]Los planes de Escalada y Durán (1833) sostenía los fueros del ejército y la Iglesia; el de Huejotzingo (junio, 1833) prometía conservarle "al clero secular y regular todos los fueros, preeminencias y propiedades que siempre ha disfrutado" y los planes de Orizaba y Cuernavaca (1834) solicitaban la "revocación de todos los decretos que intenten contrariar la religión que profesamos" y el Plan de Papantla (1836) pedía la abolición de obvenciones parroquiales. Vázquez, *Planes de la Nación ...*, 1987, v. II, pp. 183-185, 211 y 214 y v. III, p. 93.

[18]Alegato de la Cía. Unida Mexicana de Minas. Zacatecas, septiembre 4, 1835. FO 50, 93, 123. Francisco García a James Vetch, Zacatecas junio 19, 1834, FO 50, 85, 49-60.

[19]El español Francisco Morfi, representante de ese grupo, había actuado como instigador del movimiento de Paredes, Santa Anna y Valencia en 1841. Pakenham a Palmerston, México, octubre 9, 1841. FO 50, 147, pp. 58-63. Malo, 1948, pp. 192-193.

[20]Pakenham a Ortiz Monasterio, junio 21, 1835. FO 50, 92, 251; Díaz de Bonilla a Pakenham, julio 15, 1835. FO 50, 92, 236.

[21]Charles O'Gorman a Palmerston, México, septiembre 11, 1833. Public Record Office (Londres), Foreign Office 50, 80b, pp. 172-182.

[22]Pakenham a Palmerston, México, junio 2 de 1835, FO 50, 91, p. 239.

[23]Bravo a Daniel Price, Veracruz, mayo 1, 1846. FO 72 (España), 705, 43; Crawford a Aberdeen, Havana, agosto 17, 1846. FO 72, 705, 23; John Bidwell a Crawford, F.O. octubre 16, 1846, FO 72, 705, 9; John Bidwell a Gifford, F.O. octubre 16, 1846, FO 50, 203, 60-61: "...considerable doubts are entertained as to the good faith of the sale of those steamers by the Mexican Government to a British subject and there is reason to suppose that the protection of the British glag has been improperly granted upon this ocassion"; Gifford a Viscount Palmerston. Veracruz, diciembre 20, 1846, FO 50, 203, 62-63: "Mr. Dâniel Price, the purchaser of these two vessells is a partner of the House of M. Manning and Mackintosh of Mexico, the latter gentleman H.M. Consul... and the draft of the said Sea letters was presented to me by the said House, with the assurance that the proceedings required from me was a usual an perfectly legal one. On application for these sea letters, Mr. Price laid on my table the original bills of the sale on the part of the Mexican Government".

[24]Percy Doyle a Palmerston, diciembre 24, 1847, FO 50, 212, pp. 226-248.

[25]Véase el intento interesante de Stevens, *Origins of Instability...*, pp. 120-130.

[26]Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino (ed), Diccionario de Política (Siglo XXI: México, D.F., 1991), t. I, pp. 318-20.

[27]Bustamante, *Diario de lo especialmente ocurrido en México, 18 de noviembre de 1831*. Sostiene que de acuerdo a las leyes españolas que no han sido derogadas, un Breve papal no es aplicable a menos que lo apruebe el Congreso General. En la entrada del 14 de noviembre de 1831 informa que el Senado aprobó sin discusión el Breve Pontificio para la reforma de Regulares y comenta "he aquí a Roma metida ... en nuestros asuntos... Es más sensible esta desgracia que si Barradas hubiera penetrado hasta San Luis Potosí con su expedición. Vázquez [el obispo], intrigando para que se entreguen las colonias a los frailes gachupines y que ellos ocupen las misiones y la iniquidad se consumará viniendo los jesuítas". Sobre el tema, Bustamante publicó el "papel" "Duda Legal contra el pase del Breve".

[28]Horst Pietschmann, "Actores locales y poder central: la herencia colonial y el caso de México" en el Simposio "Nation-Building in Latin America: Conflict between Local Power and National Power in the Nineteenth Century", Conferencia, Leiden 18-19 April de 1995.

[29]*Memorial Histórico*, enero 31 y febrero 21, 1846. Carlos María de Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea, historia de la invasión de los angloamericanos en México*. (Consejo Nacional para la Cutura y las Artes: México, D.F., 1990), pp. 176-208.

[30]Alamán, "Examen Imparcial ...", t. III, pp. 239-275. Andrés Lira González, "Lucas Alamán y la organización política de México", en prensa.

[31]José C. Valadés, *Alamán: estadista e historiador* (Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 1987).

[32]Los otros fueron el comerciante español Lorenzo Carrera y el jesuíta Basilio Arrillaga y aparentemente el arzobispo don Manuel Posada y Garduño.

[33]Paredes consideraba que sólo "las clases propietarias" debían participar en la vida pública, pues convocar "a todos, sabios e ignorantes, proletarios y propietarios y negociantes... es lo mismo que si en una junta de guerra se convoca a la tropa, oficiales y generales y se decide por mayoría de votos", Paredes a Santa Anna, Guadalajara, abril 29, 1842. Archivo de Paredes, Benson Latin American Colection, doc. 38.

[34]En el Archivo Paredes a partir del documento 350 puede seguirse parte de la trama. Jaime Delgado ha publicado parte de los documentos secretos de Bermúdez de Castro albergados en el Archivo Nacional en Madrid, en Jaime Delgado, *La Monarquía en México*, 1845-1847 (Porrúa: México, D.F., 1990). Miguel Soto ha descrito la conspiración en el contexto mexicano en Miguel Soto, *La Conspiración Monárquica en México*, 1846-1846 (Editorial Offsett: México, D.F., 1988); Frank Sanders, "México visto por los diplomáticos del siglo XIX", en *Historia Mexicana*, XX:3 (1971), pp. 368-411; Clark Crook Castán, *Los movimientos monarquistas mexicanos*. (El Colegio de México: México, D.F. 1975).

[35]Méjico, octubre 8, 1845. Archivo Paredes, 370.

[36]Lira, "Lucas Alamán...".

[37]Marcos de Esparza a Paredes, Zacatecas, febrero 6, 1846. Archivo Paredes, doc. 158.

[38]Escovedo a Paredes, Guadalajara, febrero 27, 1846. Archivo de Paredes, doc. 379.

[39]*El Tiempo* fue apoyado por otros dos periódicos *La Reforma* y *La Epoca* más otros en la provincia. Delgado, *La Monarquía en México...*, pp. 78-79 y 149.

[40]*El Tiempo*, febrero 12, 1846. Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana*, 1810-1962 (Empresas Editoriales: México, D.F., 1965), pp. 251-257.

[41]Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47 y la opinión pública* (1845-1848) (Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1975). Soto, *La Conspiración Monárquica...*, pp. 148-49.

[42]*Los presidentes mexicanos ante la Nación*, 1821-1966 (Cámara de Diputados, México, D.F., 1966), Vol. V, pp. 322-324.

[43]*El Universal*, enero 8, 1950.

[44]García Cantú, *El pensamiento de la reacción...*, pp. 341-345.

[45]Castán, *Los movimientos monarquistas mexicanos...*, p. 149.

[46]Citado de Lilia Díaz, *Versión francesa de México* (El Colegio de México: México, D.F., 1963), t. I, p. 43 por Castán, *Los movimientos monarquistas...*, p. 150.

[47]José María Luis Mora, *Revista Política* (Guaranía: México, D.F., s.f.), p. 308.

[48]*Algunas observaciones sobre el oficio que con fecha 22 de julio dirigió el Excmo. Sr. Secretario de Guerra a José María Gutiérrez de Estrada o sea: Apéndice a los documentos publicados sobre el ingreso de éste y su separación de la primera secretaría de Estado* (Cumplido: México, D.F., 1935), pp. 27-28.

[49]José María Gutiérrez de Estrada, *Carta al Excmo. Sr. Pdte. de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República* (Cumplido: México, D.F., 1840), p. 17 y *Algunas observaciones...*, pp. 10-11 y p. 24: "aun cuando yo en el corazón fuese centralista, debía obrar en concepto de federalista, como ministro que había jurado la constitución de 1824; pero debo añadir francamente, que mis opiniones particulares estaban perfectamente conformes en este punto con el cumplimiento de mi deber.

[50]Gutiérrez Estrda, *Carta al Excmo. Sr. Pdte. de la República...*

[51]Sanders, "México visto por los diplomáticos...".

[52]Bermúdez al Primer Secretario del Despacho. México, septiembre 28, 1845. Archivo Histórico Nacional (Madrid). Sección Estado, legajo 5869, No. 126. Memorandum del Marqués de Miraflores, febrero 24, 1846, AHN, 5869-2.

[53]Bankhead a Aberdeen, enero 30, 1846. FO 50, 195, 189-195.

[54]Castán, *Los movimientos monarquistas...*, pp. 39-40.

[55]Ibid., pp. 38-40.

[56]Gutiérrez a Metternich, marzo 28, 1846. INAH, Archivo de Maximiliano.

[57]Gutiérrez a Palmerson, Londres, agosto 28 y París, octubre 18. FO 50, 204, 71-76 y 206-210. Vázquez, 1990, pp. 192-194.

[58]Luis Chávez Orozco, *La gestión diplomática del doctor Mora*. (Porrúa: México, D.F., 1971), p. 41.

[59]Santa Anna a Gutiérrez, julio 1, 1854. Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional (ADCN), XI/III/116, 1518. Arrangóiz, 1968, p. 424.

[60]Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora* (Siglo XXI: México, D.F., 1972), p. 304.

6. El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano

Reynaldo Sordo Cedeño

En épocas de cambio y peligro, cuando el razonamiento se mueve sobre arenas movedizas, el sentido de continuidad con las generaciones anteriores puede convertirse en una suerte de cabo salvador por encima del amenazador presente.

John Dos Passos

Un tanto irreflexivamente propuse al Dr. Will Fowler el título de la ponencia que dio origen a este ensayo. Sin duda alguna influyó en ello lo que he llamado el *síndrome de los fenicios*. Esa obstinada tendencia de traer siempre a colación el tema que mejor sabemos, o más bien dicho, el que hemos estudiado durante mayor tiempo. Para compensar, pensé que era el momento de hacer una reflexión sobre dos problemas conceptuales que están involucrados en el título de la ponencia: el conservadurismo y la existencia o no de un partido centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano. Por lo tanto, he dividido el trabajo en tres apartados. En el primero planteo algunos problemas envueltos en el concepto *conservador*; en el segundo, discuto algunas ideas sobre los partidos para esa época, y en el tercero presento el proyecto político, económico y social de los centralistas para el periodo estudiado.

Conservadurismo, tradicionalismo y reacción

El término conservador, como muchos otros de la ciencia política, es muy ambiguo y se presta a muchas confusiones y falsas interpretaciones. Normalmente se le confunde con tradicionalista, retrógrado o reaccionario, eso si nos movemos en el campo de la ciencia política, porque si nos movemos a otros campos, como el de la economía, tenemos el paradójico resultado que al defensor de las ideas liberales del más puro *laissez-faire* se le cataloga como un conservador.

En la historiografía mexicana sobre el siglo XIX ha habido dos errores fundamentales que han impedido comprender qué es el conservadurismo: su identifi-

cación automática con la reacción y las fuerzas más oscuras heredadas de la dominación española y el pensar que el conservadurismo y los conservadores fueron fenómenos inmutables que no cambiaron con el tiempo ni con las circunstancias históricas.[1]

Para los teóricos de la ciencia política hay diferencias importantes entre conservadurismo, tradicionalismo y reacción. Si visualizáramos en un esquema el espectro político, encontraríamos a los tres a la derecha del espectro, pero el conservadurismo estaría corrido hacia el centro y la reacción hacia el extremo del espectro. El conservadurismo sería la versión moderada de la derecha y la reacción la radical de esa misma posición política.

El conservadurismo admite el cambio, pero asegura que éste debe ser gradual, firme y respetar el pasado. El tradicionalista piensa que la sociedad no debe cambiar y que es posible mantenerla estática. El reaccionario suspira por el pasado y está convencido que el proceso social puede retroceder en el tiempo por medio de acciones radicales. Dentro de esta última categoría podríamos encontrar al reaccionario revolucionario, sería aquel dispuesto a usar la violencia para lograr sus fines de regresar a una época que se considera mejor.[2]

El conservador tiene una teoría del cambio social y esto lo diferencia notablemente de las otras posiciones de la derecha política. El problema, sin embargo, no termina aquí, la misma ambigüedad del término nos lleva a precisar más su significado. Una vez separado el concepto de posibles contagios encontramos, que puede haber diversos tipos de conservadurismo. Rossiter encuentra por lo menos cuatro tipos diferentes: temperamental, posesivo, práctico y filosófico.

El temperamental se refiere a un temperamento o posición psicológica, una disposición natural a oponerse a cualquier cambio sustancial. Los rasgos más importantes del temperamento conservador son la costumbre, la inercia, el temor y la emulación. El conservadurismo posesivo, en cambio, se manifiesta en la actitud del hombre que tiene algo sustancial para defender de la acción erosiva del cambio, ya sea estatus, reputación, poder o, más comúnmente, propiedad.[3] Los conservadores posesivos han visto siempre en las reformas radicales y en las revoluciones una amenaza a sus intereses económicos. Sin embargo, la posición de este tipo de conservador es egoísta y no piensa más que en términos individuales. Un tercer tipo de conservadurismo sería el práctico. Éste se definiría como el temperamental o el posesivo operando en el nivel de la comunidad. El conservador práctico se eleva sobre sus propios intereses y se opone a los cambios radicales en el orden legal, político, económico, social, religioso o cultural, sin desarrollar un pensamiento coherente. Finalmente, tendríamos el conservadurismo filosófico. Éste es un conjunto coherente de ideas sobre la política, la moral, la sociedad, el cambio social, el hombre y sus fines. El conservador a este nivel es un ser consciente, reflexivo y en cierta medida desinteresado. Su liderazgo, tanto en la práctica cuanto en lo ideológico, por sí solo puede transformar una masa confusa de conservadores prácticos en un movimiento conservador determinado.[4]

El padre del conservadurismo consciente o filosófico es Edmund Burke y su obra central *Reflections on the Revolution in France*, 1790 (Reflexiones sobre la Revolución en Francia). Con esta obra quedaron definidos los polos opuestos de conservación e innovación. La filosofía conservadora de Burke fue una réplica a tres escuelas radicales diferentes: al racionalismo de los *philosophes*, al sentimentalismo romántico de Rousseau y sus discípulos y al naciente utilitarismo de Bentham.[5] En su ataque a la revolución francesa y al pensamiento racionalista, Burke sistematizó con gran coherencia el pensamiento conservador moderno, que Russell Kirk sintetizó en seis principios:

1. La creencia de que un designio divino rige la sociedad y la conciencia humana, forjando una eterna cadena de derechos y deberes que liga a grandes y humildes, a vivos y muertos. Los problemas políticos son, en el fondo, problemas religiosos y morales.
2. Cierta inclinación hacia la proliferante variedad y misterio de la vida tradicional, frente a los limitativos designios de uniformidad, igualitarismo y utilitarismo de la mayor parte de los sistemas radicales.
3. La convicción de que la sociedad civilizada requiere órdenes y clases. La única igualdad verdadera es la moral: todos los demás intentos de nivelación conducen a la desesperación si son reforzados por una legislación positiva.
4. La creencia de que propiedad y libertad están inseparablemente conectadas y de que la nivelación económica no implica progreso económico.
5. Fe en las normas consuetudinarias y desconfianza hacia los sofistas y calculadores.
6. El reconocimiento de que cambio y reforma no son cosas idénticas y de que las innovaciones son con mucha frecuencia devoradores incendios más que muestra de progreso. La sociedad debe cambiar, pero su conservación exige cambios lentos como la perpetua renovación del cuerpo humano.[6]

El pensamiento conservador, como se puede apreciar por estas síntesis de sus principios, es una filosofía completa. Implica una idea de Dios, el hombre, la

naturaleza, la historia, la sociedad y sus relaciones. Nace en contraposición del radicalismo filosófico del siglo XVIII y por eso muchos de sus principios son opuestos a él. Frente a la idea del progreso se postula la Providencia de Dios; frente a la razón, la tradición, la costumbre y la historia; frente a la igualdad social, la sociedad jerarquizada; frente a la teoría, la experiencia y el prejuicio; frente a la bondad del hombre, la existencia del mal en el corazón del ser humano; frente a la revolución, el cambio paulatino y natural; frente a la política pragmática, la política como parte de la moral; y, frente a la creencia en la ilimitada perfectibilidad del hombre, el convencimiento de que el hombre es un ser básicamente imperfecto y así hay que aceptarlo, como es, no como quisiéramos que fuese.

Son muchas y muy interesantes las implicaciones del pensamiento conservador, sin embargo, quisiera fijarme en una de ellas: la que define Russell Kirk en el principio número seis. El autor hace ahí una distinción entre cambio y reforma. Las consecuencias de esta distinción son importantes, porque de ella se desprende la teoría del cambio social de los conservadores, que es uno de los puntos clave en el conflicto de visiones entre liberales y conservadores.

Para el conservador no es lo mismo cambio y reforma. El cambio es una transformación de valores o instituciones sin participación directa del gobierno, es por así decirlo un proceso natural como la industrialización o la difusión del cristianismo en el imperio romano. La reforma es una transformación de valores o instituciones por medio del uso consciente de la autoridad política. El cambio es un proceso natural, la reforma altera el proceso natural de una forma artificial. El problema de las escuelas racionalistas, piensan los conservadores, es que con la aplicación de las teorías introducen innovaciones de consecuencias desastrosas en el proceso de las sociedades.[7]

Es claro que el conservador está a favor del cambio y en contra de las reformas que alteran el proceso histórico natural. Esto no quiere decir que los políticos conservadores no hagan reformas desde el gobierno, sino que éstas deben ser fruto de la prudencia, de la experiencia histórica y deben servir para encausar el proceso histórico en su sentido natural evitando cualquier innovación. Con esta idea de cambio y reforma, podemos pasar a discutir sobre cómo conciben la política y qué condiciones debe tener un régimen de gobierno.

La política es una actividad del hombre que forma parte de la moral y de un orden superior divino. El mejor régimen es el constitucional, porque obliga a los hombres a pensar, conversar y transar antes de actuar. Debe existir un balance de poderes y el orden constitucional pondría más énfasis en los deberes que en los derechos de las personas. Los conservadores apoyan el régimen representativo

que asegure el liderazgo de los mejores hombres, no necesariamente de los más ricos. El gobierno es necesario y benéfico si cumple con el fin de mejorar a la comunidad en cuanto es posible. Los conservadores son muy opuestos a los principios de la voluntad de la mayoría y de la mayor felicidad para el mayor número de hombres. Todo gobierno se funda en los principios del orden y respeto a las instituciones. Los derechos del hombre son naturales y no pueden faltar el derecho a la vida, la libertad y la propiedad. Sin embargo, son de igual importancia, las necesidades de la comunidad. El gobierno, piensan los conservadores, debe lograr un equilibrio entre los derechos del hombre y las necesidades de la comunidad.[8]

Un aspecto que me interesa mucho destacar y al cual haremos referencia después, para el caso de México, es el de las constituciones. El régimen, como habíamos dicho antes, debe ser constitucional, pero la constitución no es el fruto de una generación de constitucionalistas imbuidos de teorías fantasiosas, sino el resultado de un largo proceso histórico. Las leyes y las instituciones son el resultado de siglos de imperceptible crecimiento y no del trabajo de un momento. Una nueva constitución no duraría mucho si no incorporara buena parte de la que le precedió. Muchas de las exitosas reformas en cualquier modelo de gobierno consisten en convalidaciones de cambios consolidados que han ocurrido mucho antes.[9]

Es obvio que la constitución que los conservadores tienen en mente es la constitución inglesa. Ella era fruto del derecho consuetudinario que es el resultado de las convenciones y pactos de muchas generaciones. La constitución inglesa es consuetudinaria, su sola autoridad radica en que ha existido desde tiempo inmemorial. Vuestro rey, vuestros lores, vuestros jurados, son todos consuetudinarios. La norma consuetudinaria y el principio y la presunción bastan para dirigir la conciencia individual y la de los *patres conscripti*: sin estos instrumentos la sociedad sólo podría ser salvada de la destrucción por la fuerza de un ser superior.[10] No es casual que cuando Carlos María de Bustamante presenta al Congreso un *Dictamen*, en marzo de 1835, sobre los poderes conferidos a los diputados, su argumentación sobre las reformas al sistema de gobierno, la fundara el carácter consuetudinario de la constitución inglesa: "Háse creído, señor, que la formación de la constitución de un pueblo es obra de muy pocos días, y que le es tan fácil dársela, como a un geómetra resolver un problema sobre la mesa [...] Las constituciones para acercarse a la perfección posible, deben ser como las leyes antiguas, es decir, el fruto y resultado de la experiencia y el tiempo [...]". La Inglaterra se ha hecho feliz a juicio de Reynal, porque cada artículo de su cons-

titución ha costado lo menos una batalla y una experiencia dolorosa comprada con mucha sangre y lágrimas.[11] ¿Habrá leído Bustamante a Burke?

Al preparar este escrito pude ver que la literatura sobre el pensamiento conservador y el conservadurismo en México es muy escasa. Por contraste, la literatura sobre el tema es muy abundante para Inglaterra y los Estados Unidos. El problema a dilucidar sería entonces el siguiente: realmente el movimiento conservador en el México del siglo XIX, con sus diferentes manifestaciones, fue insignificante, o, por otro lado, no se le ha dado el lugar e importancia que merecen en la historia de nuestra ideas políticas.

La literatura sobre el conservadurismo en los Estados Unidos es amplia y sólida como los estudios de Russell Kirk citados anteriormente o los de Richard Hofstadter, Morton Auerbach, Peter Viereck o Clinton Rossiter.[12] El conservadurismo es una corriente importante, según estos autores, en el desarrollo y la estabilidad política de los Estados Unidos.

El problema es que ser conservador en la sociedad americana ha sido una posición política desprestigiada y poco atractiva, en los siglos XVIII y XIX principalmente. Se asocia a la imagen de conservador los atributos de anticuado, retrógrado, fuera de época, insípido, cauto, espíritu mezquino, materialista, egoísta, insensible, negativo, antihumanista, antiintelectual y sobre todo conformista. Al defender el orden establecido y oponerse a las innovaciones el conservador se convierte en un ser conformista que niega los valores más altos de la vida.

A pesar de esta imagen negativa que ha existido en la sociedad americana, y que podríamos hacer extensiva a la mexicana, los estudiosos descubren desde los orígenes de la república americana una persistente presencia del pensamiento conservador y del conservadurismo en la cultura norteamericana. Así, en los padres fundadores encontramos un grupo innovador, que crea algo nuevo, la república federal, con objetivos, ideas y medios conservadores. Desde un punto de vista humanístico hay un grave dilema en la filosofía de los Padres, que se deriva de su concepto del hombre. Ellos enseñaron que el hombre era una criatura de egoísmo rapaz, y sin embargo deseaban que fuera libre; libre en esencia, para competir, para dedicarse a una lucha arbitrada, para usar la propiedad como medio de obtener más propiedad.[13]

Y después podemos trazar con facilidad las ideas conservadoras de Hamilton y los federalistas, con su admiración por Inglaterra, su idea de la igualdad y sus tendencias aristocráticas. Lugar importantísimo ocuparía John Adams, en la tradición conservadora norteamericana. Su *A Defence of the Constitutions of Government of the United States of America* apela a las lecciones de la historia, al legado de las

libertades británicas y a la garantía de las normas consuetudinarias. Para Russell Kirk es el verdadero fundador del conservadurismo en los Estados Unidos.[14]

John Marshall, magistrado en jefe de la Suprema Corte de Justicia fue otro de los baluartes del conservadurismo. Sus decisiones fueron de la mayor importancia para el funcionamiento del sistema americano. El conservadurismo federalista derrotado en la arena política, se instaló plenamente en la Suprema Corte, que ha sido a lo largo de la historia de ese país un poder conservador. La sociedad americana fue aceptando las decisiones de Marshall y de la Suprema Corte, que fueron incorporadas a la vida y a las instituciones norteamericanas. El conservadurismo aparentemente derrotado pronto dominó la conciencia nacional estadounidense.

El pensamiento conservador en Norteamérica, en la primera mitad del siglo XIX, después de los federalistas tuvo una expresión muy clara en los políticos del sur: John Randolph of Roanoke y John C. Calhoun. El primero defendió las asociaciones y derechos locales y el suyo fue un conservadurismo del particularismo. El segundo luchó por el derecho de las minorías y su conservadurismo repudiaba la voluntad de la mayoría. Calhoun al sentir que el sur se convertía en una minoría manifestó con precisión: la cuestión desnuda es la de si el nuestro es un gobierno federal o unitario, constitucional o absoluto, si es un gobierno que en último término descansa en la sólida base de la soberanía de los estados o en la desenfrenada voluntad de una mayoría [...] una vez se ha aceptado el poder absoluto de las mayorías para actuar según su gusto en lo referente a las minorías, no están a salvo las libertades de ningún sector ni clases sociales.[15]

Una veta muy importante del conservadurismo americano lo encontramos en la literatura. W. Irving, J.F. Cooper y N. Hawthorne consiguieron despertar el interés de los norteamericanos por su pasado y presentaron la herencia norteamericana que tuvo su origen en el asentamiento de los ingleses en la costa atlántica de Norteamérica. De los tres autores, especialmente importante fue Hawthorne. Russell Kirk dice que él influyó en el pensamiento norteamericano en dos puntos: la perpetuación del pasado y la conciencia del pecado.[16]

Estos son sólo algunos de los autores más importantes del pensamiento conservador desde los padres fundadores hasta mediados del siglo XIX. Podríamos con facilidad aumentar la lista con los pensadores menores de esta corriente de pensamiento. En todo caso, lo que destacan los estudiosos de la tradición conservadora norteamericana son tres cosas: 1) el conservadurismo fue un movimiento derrotado o fracasado, la mayor parte de las veces, frente al liberalismo y otras corrientes reformistas; 2) aunque fracasado o derrotado, el conservadurismo

permeó el pensamiento liberal y tuvo influencia en la sociedad, por lo menos en actitudes de conservadurismo temperamental o posesivo; 3) sin el conservadurismo no se puede entender la estabilidad política de los Estados Unidos a lo largo de la historia. La tesis es verdaderamente interesante: el pensamiento conservador ha evitado en los Estados Unidos, las medidas extremas que han llevado a otros pueblos a la revolución y a la anarquía. De esta forma, el liberalismo norteamericano ha sido un liberalismo conservador que ha huido de los extremos.

El ejemplo norteamericano es muy ilustrativo. Por analogía podríamos plantear para el caso de México la tesis contraria: no ha existido un pensamiento conservador consciente en México, desde su fundación como república, lo suficientemente coherente y definido, que pudiera ser compartido por un grupo amplio de las élites y que pudiera haber servido de contrapeso a las innovaciones y reformas de los liberales. Dicho en otras palabras, el conservadurismo parece ser un pensamiento de minorías, que no trasciende a la sociedad y que no logra influir en el juego de las instituciones políticas democráticas.

Mi impresión es que el único momento en que se intentó fue con el grupo centralista que subió al poder en 1835 y redactó las Siete Leyes. Creo poder demostrar en el tercer apartado que el grupo centralista tenía un programa de conservadurismo filosófico, fruto de la reflexión, de la experiencia de los años del federalismo y de la influencia de la literatura política inglesa. Creo que para otros momentos, de la primera mitad del siglo XIX, habría que definir si el pensamiento que llamamos conservador, realmente corresponde al conservadurismo filosófico o a otro tipo, o si, quizás, se trate de posiciones e ideas tradicionalistas o reaccionarias.[17]

Partidos, facciones o grupos de interés

Uno de los problemas más complejos de la historia política mexicana, de la primera mitad del siglo XIX es precisar el concepto de partido, que normalmente se identifica con el de facción o grupo de interés. Los partidos son una consecuencia lógica del sistema representativo y tienen su origen moderno en el mundo anglosajón, en la práctica parlamentaria inglesa del siglo XVIII. El sistema republicano constitucional formado por los padres de Estados Unidos, de una manera implícita, funcionó desde su origen con la existencia en potencia, desde la Convención de Filadelfia, de los partidos federalista y republicano, que dieron lugar al primer sistema de partidos en Norteamérica.

El pensamiento político de la primera mitad del siglo XIX se nutría fundamentalmente de los pensadores del siglo XVIII. El pensamiento sobre los partidos

políticos se había originado en Inglaterra y Estados Unidos y fue muy negativo respecto a ellos. Richard Hofstadter señala tres posiciones fundamentales sobre el tema: 1) los partidos son males que pueden evitarse o suprimirse; esta era la posición de Bolingbroke en Inglaterra y de Hamilton y los hamiltonianos en los Estados Unidos; 2) aunque los partidos son malos, su existencia es un producto secundario inevitable dentro de un Estado libre. El problema es controlarlos y limitarlos. Esta fue la posición de Hume en Inglaterra y Madison en Norteamérica; 3) los partidos son necesarios y positivos. Es la concepción de Burke en Inglaterra, que nadie compartió en Norteamérica.[18]

Edmund Burke dio la primera definición moderna de partido político, que se ha convertido en clásica: Un partido es un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo.[19] Esta definición conviene a algunos de los grupos políticos de la primera mitad del siglo XIX mexicano. A esta definición habría que agregar la necesidad de un mínimo de organización permanente, la existencia de liderazgo y la aceptación de la oposición y la posibilidad de la alternancia pacífica en el poder en un clima de tolerancia.

La facción se definiría como un grupo de hombres unidos para, mediante sus esfuerzos conjuntos, promover sus intereses particulares, fundándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo. La facción puede apelar al uso de la violencia, niega a los otros grupos el papel de oposición legítima y se rige por la intolerancia. Una facción tiene un mínimo de organización y un liderazgo, normalmente personalizado, plenamente reconocido entre sus miembros. El grupo político de interés coincidiría con la definición de Burke. Lo que encontramos en la historia del siglo XIX mexicano es más bien facciones y grupos políticos laxamente formados.

Tomando nuevamente por analogía la experiencia norteamericana, encontramos que desde los inicios de la República, los políticos norteamericanos fueron muy contrarios a los partidos a quienes identificaban con las facciones. De hecho en la literatura política de la época los términos se usaban indistintamente. La advertencia de Washington es clara cuando dice en su *Farewell Address*:

> Hay la creencia de que los partidos políticos de los países libres son frenos provechosos para la administración del gobierno y que sirven para mantener vivo el espíritu de la libertad, lo cual tal vez resulte cierto dentro de límites determinados. En gobiernos de formación monárquica, el patriotismo puede considerar con indulgencia, si no favorablemente, la idea de partido, pero en regímenes populares, en gobiernos de elección, no debe

fomentarse ese concepto, aunque por su tendencia natural, es seguro que posean siempre mucho de ese espíritu con fines saludables. Y ante el peligro constante de caer en el exceso debe tratarse, mediante la fuerza de la opinión pública, de suavizarlo y atenuarlo. Siendo un fuego que no puede templarse, exige una vigilancia constante para impedir que se convierta en llama o, de lo contrario, en lugar de que caliente, puede llegar a quemar.[20]

La posición de los republicanos no difería mucho en este punto. Cuando Jefferson asumió la presidencia, el 4 de marzo de 1801, y en el discurso dijo: Todos somos republicanos, todos somos federalistas no estaba haciendo un llamado a la conciliación partidista, sino que en su contexto debía entenderse que sólo el partido republicano era legítimo y debía absorber a los moderados del partido federalista, con lo cual el resto, supuestamente insignificante, tendería a desaparecer.[21]

Lo interesante de la experiencia norteamericana es que la generación de los padres fundadores tuvo que crear y aceptar un sistema de partidos, a pesar de que estaban convencidos de la maldad de los partidos y de la necesidad de hacerlos desaparecer. La elección decisiva fue la de 1800 que significó el cambio pacífico de un partido a otro. A pesar del intenso faccionalismo, entre 1789 y 1800, fue posible el relevo pacífico del poder gracias a una componenda en el Congreso que hizo posible la elección de T. Jefferson con el apoyo de A. Hamilton. Según Hofstadter la transmisión pacífica del poder fue posible gracias a varios factores: hubo una predisposición de los federalistas, documentada en cartas, para aceptar la derrota al pensar que podían regresar pronto al poder; no existía un ejército politizado, indispensable para dar un golpe de Estado; la experiencia política era conservadora, contraria a las medidas extremas; y, finalmente, no eran políticos profesionales, sino hombres exitosos en otros campos de la actividad humana, a la cual podían dedicar sus esfuerzos.[22]

Ante el desgaste del primer sistema de partidos, por la casi desaparición del partido federalista y la permanencia en el poder de la dinastía de Virginia durante 24 años, tocaría a la siguiente generación formar un nuevo sistema de partidos en las décadas de los veinte y treinta del siglo pasado. Esta nueva generación tendría un nuevo concepto sobre el partido político, producto de la ampliación del sufragio, la organización moderna y el paso de los caballeros a los políticos profesionales.

En México, aunque se parte de la misma idea negativa de identificar partido con facción se daría un proceso muy diferente al de los Estados Unidos. De hecho no llegaría a establecerse un sistema de partidos, no se aceptaría el resultado de las elecciones de 1828, no se desarrollaría el principio de la tolerancia, ni se

concedería a la oposición, en términos generales, una existencia política legítima. Sobre todo, la politización del ejército llevaría a los grupos políticos a recurrir a la asonada militar para alcanzar o recuperar el poder.

Los políticos mexicanos, formados en la teoría política del siglo XVIII, tampoco encontrarían en los pensadores europeos argumentos a favor de los partidos políticos. Ni la teoría ni la práctica podían actuar a favor del sistema partidista. Quien ha trabajado la historia política del XIX, en su primera mitad, conoce de sobra esta visión negativa hacia los partidos, de los hombres de todas las tendencias políticas, quienes identificaban siempre facción con partido. La conclusión siempre es la misma: la salvación del país estaría en la construcción de un sistema de gobierno que representara a la nación y no a los intereses particulares. Aquí no encontramos, como para el caso de Norteamérica, ni siquiera la idea de concebirlos como un mal necesario.

Los políticos se encontraron encerrados en un callejón sin salida. Niegan la existencia de los partidos y su conveniencia, pero el sistema representativo requiere de elecciones. ¿Y cómo puede haber elecciones sin alternativas? ¿Y quién va a presentar las opciones sino los partidos o las facciones? Si revisamos las elecciones de las tres primeras décadas del México independiente, lo que encontraremos siempre es la presencia de las facciones o partidos en ellas y el fenómeno recurrente de que el grupo que controla el gobierno, en el momento de las elecciones, casi siempre triunfa en ellas. En este sentido es interesante el testimonio de un político moderado, Juan Gómez de Navarrete, quien afirma al respecto:

> [...] y se restituirán a los Congresos el prestigio que han perdido, porque la facilidad con que se ponen y quitan, y la manera rápida con que progresan los pronunciamientos, no tiene ciertamente otro origen, sino el abuso que se hace de las voces, opinión pública y voluntad general, y ese abuso nace de la facilidad con que el partido que cuenta a su favor con la fuerza, o con la protección del gobierno, o de las logias, saca de diputados a los que quiere, haciendo retirar de las juntas populares a la mayoría de los ciudadanos pacíficos, imparciales y verdaderos amigos del orden, que teniendo certeza de que sus votos no han de ser atendidos, y tal vez ni recibidos, se retraen de emitirlos.[23]

La participación de las facciones en el periodo está plenamente documentada. Por ejemplo, en las elecciones de octubre de 1843 el *Siglo XIX* informa: En la segunda reunión se notó ya que el cuerpo electoral estaba dividido en tres fracciones: la del partido liberal, y otras dos que se llamaron, la una de los electores foráneos y la otra de los de México.[24] Años más tarde, en las elecciones de 1847,

en plena guerra con los Estados Unidos, las facciones cambian, pero su deseo de influir en el resultado de las elecciones no ha disminuido. Mariano Otero escribe a Mariano Riva Palacio, desde Toluca:

> Salonio está en Querétaro y que para allá se dirigen los compañeros que están en Toluca: entiendo que saldrán el lunes. Yo me voy el día cuatro fijo; porque quiero estar aquí en las elecciones. Éstas son de mucho interés y corremos riesgo de perderlas redondo sólo porque no hay quien trabaje. En los estados resaltan las rivalidades de los partidos, de manera que por acá los puros son más descarados y los moderados más egoístas que por allá... Yo, pues, voy a reunir aquí los electores que pueda, y si no tengo mayoría, con los que haya y la ley de las minorías los sacaré tales que por la calidad compense el número; pero mi primer esperanza es U. Patriarca de las elecciones no me deje abandonado.[25]

La carta de Otero no tiene desperdicio. Ella nos muestra aspectos significativos de la vida política del siglo XIX: las facciones estaban extendidas ampliamente en los estados de la República; la lucha partidaria era intensa y se manifestaba en el proceso electoral; moderados y puros tenían una organización mínima y canales de comunicación; reconocían el liderazgo de ciertas personas; y, finalmente, la lucha partidaria no la entendían como un proceso institucionalizado, sino como un proceso informal y negativo. Esta organización y liderazgo la encontramos desde la década anterior, donde son reconocidos como líderes de las dos facciones liberales Manuel Gómez Pedraza y Valentín Gómez Farías.

Para el caso de los centralistas, que llegan al poder en 1835 y redactan la constitución de las Siete Leyes, no sucede lo mismo. El grupo centralista lo constituye un conjunto de personas que coinciden en ciertas ideas sobre la organización política, la economía y la sociedad, pero que carecen de organización, liderazgo y disciplina. El centralismo está extendido en los estados, sobre todo en ciudades y pueblos de segunda importancia, más que en las capitales y su influencia mayor es en el centro del país. Su influencia en el ejército es escasa y en la Iglesia no es notablemente superior a la de otras facciones.[26]

El aspecto que me interesa destacar más es la falta de liderazgo y disciplina, elementos fundamentales para el éxito político. Se puede decir que Francisco Sánchez de Tagle ejerció una influencia importante en la redacción de las Siete Leyes y en el proceso de compromiso con las otras fuerzas políticas para realizar el cambio de sistema. Sin embargo, su papel después de sancionada la constitución, a pesar de haber sido miembro del Poder Conservador, sería más bien gris.

Carlos María de Bustamante, otro destacado centralista, votaba en muchas ocasiones en el sentido contrario al grupo centralista. Siempre estuvo presente en las decisiones importantes y su presencia se aprecia durante todo el régimen centralista. Sin embargo, su forma exagerada de plantear los problemas, sus numerosas enemistades lo inhabilitaban para ser líder. José María Cuevas, eminente jurista, contribuye a redactar la constitución y luego desaparece. Manuel de la Peña y Peña, no está en el congreso constituyente, aparece después formando parte importante en las decisiones del Poder Conservador, pero tampoco se convierte en líder del grupo. Lucas Alamán forma parte del Consejo de gobierno, pero su correspondencia de esos años muestra más bien tibieza, quizás por la reciente experiencia de haber sido perseguido. En definitiva, el centralismo no tenía cabeza y escasa disciplina, que sólo apreciamos en los momentos álgidos.[27]

El grupo centralista y su proyecto de conservadurismo filosófico es un fenómeno aislado en el proceso político del siglo XIX mexicano. Dentro del espectro político de la derecha, tuvieron más influencia las corrientes tradicionalistas y reaccionarias. Lo notable es que este grupo con un mínimo de recursos políticos pudo aprovechar su oportunidad y establecer el programa más coherente como alternativa al liberalismo, en la primera mitad del siglo XIX.

Los centralistas en el poder 1835-1841

El movimiento centralista surgió como una reacción a los excesos de los liberales de los años de 1833 y 1834. El *Plan de Cuernavaca* de este último año movilizó a las fuerzas de oposición al proyecto radical de Valentín Gómez Farías y el congreso reformista de esos años. Santa Anna disolvió el congreso y convocó a elecciones en el verano de 1834. Las elecciones fueron ganadas por el partido del orden, dentro del cual, un grupo importante se inclinaba por el centralismo. El congreso se reunió a partir de enero de 1835. El grupo centralista, a través de alianzas con los seguidores de Santa Anna, los federalistas moderados y los moderados del partido del orden, lograron ese año que el congreso reunido en una sola cámara se convirtiera en constituyente. Este congreso redactaría la constitución de las Siete Leyes, sancionada en diciembre de 1836 y vigente hasta 1841. Durante cinco años gobernaría el partido centralista, con un proyecto conservador, alternativo al federalismo liberal de los años anteriores y posteriores. El centralismo viviría en un equilibrio inestable y terminaría por un levantamiento en masa del ejército, en el otoño de 1841. Los centralistas principalmente se manifestarían en

el congreso, algunos en el gobierno, principalmente en el Consejo , en el Supremo Poder Conservador, en el Poder Judicial, en los gobiernos de los departamentos y en las juntas departamentales.[28] A continuación desarrollo las ideas políticas, económicas y sociales de los centralistas.

Proyecto político

Las ideas políticas de los centralistas, pienso demostrar, se ajustan en lo fundamental al conservadurismo filosófico de Burke y sus seguidores. Es un conservadurismo consciente y reflexivo fundado en argumentos sólidos, discutidos ampliamente en el congreso y en la prensa de la época. Los escritos de los centralistas contienen pocas referencias explícitas de autores europeos y no he encontrado alguna sobre Burke. Sin embargo, no hay que olvidar que el autor irlandés lo que hace en su obra es recoger y sintetizar una larga veta del pensamiento conservador inglés. Los mexicanos continuamente hacían referencia a la historia y constitución inglesas, al poder de la tradición, y se referían, la mayoría de las veces al término genérico de *los mejores publicistas*, sin nombrar un autor específico, salvo raras excepciones.[29]

Sin embargo, las pocas excepciones se refieren a pensadores de tendencias conservadoras o del liberalismo moderado: William Blakstone y Benjamin Constant, principalmente. Blakstone (1723-1780) escribió una obra monumental: *Commentaries on the Laws of England*. Los *Comentarios* fueron la primera ordenación y recopilación moderna de las leyes inglesas. Blakstone fue considerado en su tiempo como conservador y defensor del derecho del *common law* y recibió fuertes ataques de J. Bentham. Sus ligas políticas fueron con el partido *tory*, pero siempre quiso equilibrar las prerrogativas reales con la soberanía parlamentaria. Lo que más sobresale en su obra, es un profundo respeto por las leyes inglesas, formadas en un proceso histórico de muchos años.[30]

Benjamin Constant (1767-1830) es el padre de la idea del poder neutro. Interesado en la monarquía inglesa habla de la existencia de un poder neutro, localizado en el poder real:

> El poder real (me refiero al del jefe del Estado, cualquiera que sea su título) es un poder neutral [...]. El poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial son tres resortes que deben cooperar, cada uno en su esfera, al movimiento general; pero cuando, descompuestos, se cruzan, entrechocan y se traban, se necesita una fuerza que los ponga de nuevo en su sitio. Tal fuerza no puede residir en uno de los resortes en particular, porque se serviría de ella para destruir a los demás. Es preciso que esté situada fuera y que sea, en alguna medida, neutral, a fin de que su acción se aplique en cuantos puntos se requiera y lo haga con un criterio preservador, reparador, no hostil.[31]

Las ideas políticas de los centralistas serían entonces una síntesis de pensadores europeos conservadores y lo que la experiencia había aportado a su razonamiento: guiada por la experiencia de lo pasado y por las luces de los mejores maestros, propone la comisión lo más adecuado y suficiente para que el individuo disfrute seguridad en su persona, en su propiedad, en su libertad, dificultando cuanto es posible los abusos.[32] Es claro que los mejores pensadores a que se refieren no provienen sólo de la corriente conservadora europea, sino que obviamente hay muchas ideas de pensadores del liberalismo moderado; ideas como la representatividad, la división de poderes, la responsabilidad de las autoridades, los derechos de los ciudadanos, sus obligaciones y el origen popular de la autoridad. Son ideas desarrolladas en los siglos XVII y XVIII y que son ampliamente aceptadas y discutidas en las primeras décadas del siglo XIX en México.

Los centralistas mexicanos, como buenos conservadores, rechazan las ideas de los *philosophes* franceses, las de Rousseau y las del utilitarismo de Bentham. Las consideran el disolvente del orden, la tradición, la moral y las costumbres. Estas ideas son las que producen la anarquía y la disolución social. Con ellas si no hay compromiso alguno:

> Volvamos la cara a los pueblos que han tenido la desgracia de dejarse alucinar de las ideas del siglo, y aún a nosotros mismos en la época en que se quisieron hacer nuestras ¿y qué veremos? Estragos, luto, disolución e inmoralidad por muchísimos años para plantearlas; atraso en la verdadera civilización, y después de amargos desengaños, empeño en *reedificar* y volver a lo que se había hollado impíamente.[33]

Uno de los temas que más atacan los centralistas es el uso y abuso de los términos *opinión pública* y *voluntad general*. Para ellos, con este abuso se justifican las acciones más descaradas de las facciones, que siempre son revestidas con el velo de estos términos. Por eso, cuando el movimiento centralista se produce y se cuenta con muchos testimonios de adhesión para el cambio de sistema, los centralistas son muy cuidadosos en utilizar el término la *voluntad de los pueblos*, que hace referencia a una realidad y no a una abstracción. Los pueblos se habían pronunciado por el cambio de sistema; los pueblos guiados por sus sentimientos, sabían que algo estaba mal y deseaban un cambio y, por tanto, los legisladores deberían analizar con la razón la expresión de los pueblos por sus sentimientos.[34]

Una de las ideas conservadoras más persistentes en los centralistas, es la de que las instituciones deben ser producto de la costumbre, del proceso histórico y no obra teórica de un momento. El rechazo de la teoría y la abstracción es congruente con la idea de cambio, como un proceso natural, y su distinción con la reforma. Embriagados con teorías las más halagüeñas para un Pueblo que salía de una afrentosa esclavitud, pretendimos pasar violentamente de la abyección mayor al sistema más elevado de los conocidos en el régimen político de las naciones.[35]

Las citas podrían multiplicarse, como la de Bustamante, antes presentada, donde dice que las constituciones no pueden redactarse como un problema de geometría, en un momento y sobre la mesa. Especialmente importante es la de la comisión que redactó las Siete Leyes:

> Si los preceptos de éstas (las constituciones) se amoldaren a las costumbres de los pueblos, ellas durarán, ellas les serán útiles; mas si por el contrario se quisiere amoldar las costumbres a los preceptos escritos, aquellas prevalecerán sobre estos, ellos caerán en desuso y en olvido, después de haber servido algún tiempo de objeto de infracciones y motivo de persecución y de castigos [...]. De aquí es que la bondad de las constituciones es *relativa* siempre; que la excelente para un país es pésima para otro; y que la que ha podido subsistir en los Estados Unidos del Norte, por adecuada a los hábitos inveterados de aquellos pueblos, trasladada a nuestro suelo haya sido planta enfermiza y sin vigor.[36]

Los centralistas mexicanos estaban a favor del principio conservador de orden. Todo el análisis que realizan sobre los años del federalismo y su justificación para cambiarlo, se fundamenta en la anarquía, permanente revolución y desorden producido por el sistema federal. Según los centralistas, el *sansculotismo* había barrido con toda idea de orden y había introducido el caos. Ahora bien, el orden al que se refieren los centralistas no es el gobierno arbitrario o despótico que detestan. Es el principio de autoridad que respeta las libertades de los mexicanos. Autoridad responsable ante la sociedad. Por eso, aunque parezca increíble los centralistas tuvieron un especial cuidado para que ninguna autoridad quedara sin responsabilidad. De ahí el conflicto desatado por la organización del Poder Judicial, que sujetaba a responsabilidad a los magistrados del Supremo Tribunal de Guerra, fuente de agrias recriminaciones por parte de los militares.[37]

El principio de orden de los centralistas quedó expresado en el Proyecto de la Cuarta Ley Constitucional de la siguiente manera:

> En la organización del poder ejecutivo ha pretendido la comisión acercarse cuanto ha alcanzado a la solución del problema difícil, concentrar lo posible la fuerza social, con el menor riesgo de la libertad pública; dar a los resortes del gobierno toda la energía necesaria para obrar, y entorpecerlos para el daño; circunscribirlo a la esfera de la *ejecución*, pero que haciendo que en ella sea verdaderamente supremo y expedito.[38]

Como resultado de esta idea del principio de orden, los centralistas consideraron importante definir los derechos de los mexicanos y de los ciudadanos mexicanos. Aquí, otra vez, fieles a su pensamiento conservador, no hablan en abstracto de los derechos del hombre. Por primera vez en nuestra historia constitucional se presentan estos derechos de una manera explícita. También, en ese mismo orden de ideas, junto a los derechos se enumeran las obligaciones, que son tan importantes para mantener el principio de orden en la sociedad.[39]

Los centralistas siempre buscaron este equilibrio entre derechos y deberes. Esto se puede ver en su idea sobre la libertad de imprenta, discutida en la Primera Ley y en varios proyectos de leyes de imprenta, a lo largo de los años de su gobierno. En las discusiones con los federalistas moderados no objetaron el derecho de imprimir sin previa censura, pero este derecho debía atenerse a una responsabilidad: no alterar el orden público, la moral, las costumbres, la religión y la reputación de las personas. La solución final fue un compromiso al considerar los delitos de imprenta como delitos comunes, pero la imposición de las penas sería determinada por una ley secundaria de imprenta.[40]

El principio de orden se manifiesta también claramente en el Supremo Poder Conservador. ¿Qué es el Poder Conservador sino el principio neutro de equilibrio y balanza entre los otros poderes? De lo que se trataba era de circunscribir a los tres poderes clásicos a sus límites constitucionales y que las trabas que la teoría clásica ponía a su acción fueran efectivas por la intervención de este Cuarto Poder. Nuevamente, los centralistas combinan la experiencia histórica con una idea que consideran adecuada a nuestras costumbres:

> [...] si meditamos en nuestra historia, desde la emancipación venturosa de la nación hasta este día, ella nos presentará un cuadro de aberraciones de los poderes, fuentes fecundas de pública desgracia; [...] Los tres poderes deben respetarse y ser del todo independientes; jamás lo han sido *en realidad* [...]. La experiencia y reflexiones que aquí sólo ha indicado ligeramente la comisión, la indujeron y decidieron a proponer como el mejor arbitrio para conseguir ese equilibrio, la creación de un *cuarto poder*, con sólo el carácter de *regulador*.[41]

Edmundo O´Gorman consideró, con su aguda observación, que el Supremo Poder Conservador, con sus funciones y carácter neutro, no tenía más que las funciones propias de un monarca constitucional.

> De tal suerte que, en definitiva, hemos de ver en el centralismo de 1836 una bastarda y curiosísima actualización de la posibilidad tradicionalista del ser de México, puesto que se trata de una monarquía disfrazada con máscara republicana, de una república monárquica, valga la expresión, o si se prefiere, de una monarquía sin príncipe, pero con soberano colegiado: ingenioso modo de soslayar el grande e insoluble problema inherente al establecimiento en México de ese tipo de gobierno.[42]

Aparentemente la tesis de O´Gorman tiene viabilidad, ya que, se podría pensar que los centralistas al redactar la Segunda Ley se atenían a la costumbre y no introducían una institución extraña o novedosa, mediante el artificio de presentar una monarquía con el disfraz de república. Esto nos plantearía un problema importante: ¿los centralistas pensarían en la monarquía como solución política en los años treinta?, o dicho en otras palabras, ¿el republicanismo expresado en su proyecto era fingido?

Los testimonios de la época parecen contradecir la tesis de O´Gorman: el Supremo Poder Conservador fue difícilmente aceptado, e incluso muchos centralistas votaron en contra de él, de forma que la votación se ganó por la diferencia de *un voto*; la oposición fue muy dura con el Poder Conservador, le llamaron coloso, hiedra de cinco cabezas, monstruo jurídico, institución gótica, y mucho más, pero nunca se habló de una monarquía disfrazada, que hubiera sido un flanco muy fácil de atacar; algunos de los defensores más activos del Poder Conservador fueron republicanos declarados, enemigos de la monarquía, como Carlos María de Bustamante.[43] Incluso, se da el caso de que un liberal moderado como Guadalupe Victoria, presentara al Congreso un proyecto de reformas a la Constitución de 1824, que incluía la formación de este Cuarto Poder.[44] José María Gutiérrez Estrada publicó su famosa *Carta*, el 18 de octubre de 1840, proponiendo la monarquía constitucional. El rechazo fue universal. La Cámara de diputados, dominada por los centralistas, eregida en Gran Jurado, condenó la *Carta* y pidió al gobierno que tomara todas las providencias para asegurar la persona del escritor y hacerlo comparecer ante el Gran Jurado.[45]

Los centralistas del decenio de los treinta indudablemente compartían el pensamiento conservador, pero su conservadurismo se mantenía dentro de la idea republicana. Los conservadores de los años cuarenta se inclinarían por el monarquismo, a partir de 1846, y sobre todo de 1849. Sin embargo, las personas que formaron uno y otro grupo, fueron en su mayoría distintas. Incluso, no podemos descartar que las personas cambian de ideas con el tiempo y que conservadores republicanos en una década pudieran haber derivado hacia el monarquismo en la siguiente. Y, en definitiva, los centralistas pudieron haber

conceptualizado el Cuarto Poder por analogía a la monarquía constitucional inglesa, como algo posible para el sistema republicano, sin verlo necesariamente como un ardid para formar una monarquía disfrazada de república.

Dos ideas complementarias terminan el cuadro del principio de orden: la idea aristocrática y los límites a la democracia. Los centralistas construyeron el sistema político, partiendo de la idea de que las diferencias sociales y económicas eran naturales en la sociedad. Por esto hay una distinción, desde el comienzo, entre mexicano y ciudadano mexicano. Son ciudadanos mexicanos, quienes además de ser mexicanos, tenían una renta anual de 100 pesos fruto de capital, industria o trabajo útil a la sociedad.[46] Al ser ciudadano se adquirían los derechos políticos. Desde ahí se construye un sistema complicado de elección de poderes, con pesos y contrapesos, que impediría la llegada de los *sansculotes* a los puestos públicos. En la medida que se eleva el nivel del ejercicio del poder, se aumentan las restricciones y los requisitos de ingreso o propiedad. Eso sí, toda autoridad, aunque haya pasado por varios filtros en su elección, proviene de la voluntad popular. Por eso, al presentar el *Proyecto de Ley de elecciones populares*, la comisión respectiva afirmaba: considera que de una buena o mala elección de los hombres que han de llenar los puestos públicos depende en lo principal la suerte de la nación.[47] Con las personas adecuadas podía funcionar el sistema, siempre que éstas reunieran tres requisitos: honradez, patriotismo e ilustración.

Los centralistas estarían pensando en una aristocracia más moral e intelectual que del dinero. A este gobierno la oposición le llamó oligarquía. Término mal empleado, porque como he demostrado en mi libro antes citado, en el grupo no estuvieron representados los grandes intereses económicos, ni existió una participación decisiva en el proyecto de la Iglesia y el ejército. El requisito de la propiedad era común en la experiencia europea y los conservadores mexicanos lo veían como un obstáculo al aspirantismo y la corrupción. Lo que en definitiva quisieron evitar era la entrada del *sansculotismo* al gobierno, como en los años recientes de 1833 y 1834. Con esta democracia dirigida y restringida, y, con los hombres adecuados pensaron construir un sistema ordenado y duradero.

Los centralistas manejaron extensamente otra idea conservadora: la moderación. En los documentos del movimiento centralista, en los proyectos de leyes constitucionales, en los debates del Congreso, la referencia a la moderación y el justo medio que huye de los extremos fue constante. Siempre pensaron que su proyecto no era la antítesis del federalismo de 1824, sino más bien, el justo medio entre la democracia absoluta y el despotismo autoritario de la colonia. Fieles al sentido evolutivo de las sociedades pensaron que el sistema centralista de demo-

cracia dirigida era un paso natural en el proceso histórico y que el ideal de la democracia absoluta, en sí no era malo, sino al contrario, demasiado perfecto para una sociedad surgida del despotismo. En definitiva nadie da el segundo paso sin haber dado el primero, pensaban estos hombres. Como hemos visto, el conservadurismo filosófico concibe el cambio como un desarrollo natural y por etapas. En esto son perfectamente congruentes los conservadores mexicanos de los años treinta.

Junto con la moderación viene también la tolerancia, la capacidad de llegar a acuerdos políticos con las fuerzas de la oposición. Los centralistas siendo minoría, lograron la cooperación de las otras fuerzas políticas. Es notable la presencia en estos años del federalismo moderado como oposición legítima. Los debates de esos años en el Congreso muestran una rica discusión de ideas políticas, que logra en muchas ocasiones modificar las posiciones más cerradas de los centralistas. Aunque existe un grupo dominante de 1835 a 1841, no es despreciable la voz de la oposición legítima, la cual es respetada y reconocida como tal. Por otra parte, siempre existió una oposición fuera de los cauces institucionales que nunca aceptó el proyecto conservador.

Y, finalmente, toda esta concepción política se inscribe en un orden superior de la moral y la religión. Lo que más les duele a los centralistas es el grado de desmoralización (como pérdida de la moral) al que había llegado la sociedad, fruto de once años de anarquía. El proyecto centralista no se entiende sin su antecedente inmediato, las reformas radicales de Gómez Farías. Al anular la mayoría de las reformas de los años 33 y 34, los centralistas pensaron que estaban restaurando el único orden social posible: el que se funda en la religión y la Iglesia establecida. Esta anulación se llevó a cabo en un clima de moderación y los centralistas no aceptaron, salvo el ultramontano padre Basilio Arrillaga, una Iglesia independiente del poder público. El presidente del congreso pudo afirmar con sinceridad al clausurar las sesiones ordinarias en mayo de 1835: De esta manera la conducta del Congreso fue cauta y circunspecta, y su piedad ilustrada, y sus dignos miembros tienen la gloria de haber presentado al mundo civilizado el importante ejemplo de atender a los derechos de la soberanía civil sin invadir los fueros sacrosantos de la religión, equilibrando armoniosamente el trono y el altar.[48]

Proyecto económico-social

Los centralistas tenían un proyecto económico definido, mediante el cual querían beneficiar a la sociedad y mejorar el nivel de vida de las diferentes clases

sociales. Cuatro problemas fundamentales formaban su proyecto: reorganizar la hacienda pública, amortizar la moneda de cobre, suprimir el agio e impulsar la industria textil. Todos estos problemas se discutieron en un clima de penuria del erario nacional, aumentada por el conflicto con Texas y las presiones internas y externas.

La desorganización hacendaria comenzó con la independencia y fue aumentando con el paso de los años. El ministro de Hacienda en la *Memoria* de 1840 expresaba claramente las causas de este desorden: En la época del dominio español existía un erario de 18 a 20 millones de pesos, procedentes casi en su totalidad de impuestos interiores creados y establecidos por el estudio y experiencia de siglos; mas apenas tuvieron lugar las doctrinas de economistas, mal entendidas y peor aplicadas, cuando quedó en momento destruida la hacienda pública.[49] Encontramos aquí nuevamente el pensamiento conservador que prefiere la experiencia histórica a la teoría económica. Pero, sobre todo, la hacienda pública había sufrido un cambio importante de impuestos interiores cobrados en la Colonia a impuestos externos, en el México independiente.

Los centralistas en varias ocasiones trataron de introducir impuestos directos a la propiedad rústica y urbana, a los establecimientos comerciales y a las profesiones. Estos impuestos tuvieron una gran oposición por parte de la sociedad y fueron ineficaces. Bustamante señala cuál era el propósito de estas contribuciones:

> ¿Dígase cuáles son las contribuciones nuevas que sufrimos? El congreso constituyente no estableció sino tres, *urbana, rural y de patente*; no tanto con el objeto de recaudar, cuanto con el de sistemar la hacienda y asegurar la formación de la *estadística*; pero esas contribuciones lejos de gravar, eran benéficas a los contribuyentes, porque los habían libertado de otras más duras y cuantiosas; si no se ha experimentado su beneficio, es porque no se han dejado ejecutar, y esta verdad se palpará ahora que el congreso las ha suprimido (a nuestro parecer sin buen acuerdo) y va a tener que sustituirlas por otras.[50]

En definitiva, los centralistas no lograron su propósito, porque las circunstancias no lo permitieron y los particulares no querían una mayor fiscalización de la hacienda pública.

La moneda de cobre fue otro de los temas que más ocuparon la atención de los centralistas, dado que tenía implicaciones sociales muy serias. Desde el año de 1830 había aumentado la circulación de la moneda de cobre, sobre todo por los monederos falsos (falsificadores) que trabajaron incansablemente durante esos años. Hacia mediados de la década la moneda circulaba a la mitad de su valor. Las

discusiones sobre el tema fueron muy agrias. Carlos María de Bustamante con su inigualable humor negro nos dice: Padecí mucho en aquel lugar (el Congreso) que puedo llamar *purgatorio*, principalmente en las discusiones sobre la moneda de cobre.[51]

Diferentes proyectos se discutieron en el Congreso, sin llegar a un acuerdo, durante el año de 1836. Como la circulación de la moneda de cobre falsa aumentaba, el valor de la misma disminuía, siendo las clases menesterosas las más perjudicadas con ello. Los centralistas encontraron la solución al problema, mediante la formación de un Banco de amortización, en enero de 1837, adjudicándole varios fondos, siendo el más importante de ellos, el de la renta del tabaco, que se volvía a estancar. El Banco tenía la ventaja de ser un organismo independiente del gobierno, lo que podría restablecer la confianza de la gente.[52]

Para que el proyecto funcionara el gobierno mantuvo el valor nominal de la moneda de cobre, en la ciudad de México. Esto provocó que los especuladores del interior de la República enviaran cantidades enormes de esta moneda a la capital, donde valía más que en provincia. La creación del Banco fue inoperante para amortizar la moneda y mantener su valor, ya que el comercio elevó hasta cuatro veces el valor de las mercancías, ante la inundación de la moneda de cobre. Contra sus ideas, los centralistas pasaron el decreto del 8 de marzo, que devaluaba la moneda a la mitad de su valor.[53] El pueblo reaccionó con un motín que duró todo ese día.

Las buenas intenciones del Congreso se vieron frustradas por el egoísmo de los especuladores y comerciantes. Durante todos estos años la moneda de cobre siguió siendo un dolor de cabeza para los centralistas. En 1841, volvió a surgir con fuerza y nuevamente pretendieron darle una solución definitiva, en beneficio de las clases más necesitadas.

La moneda de cobre volvió a aparecer en la discusión política de 1841. El Banco no había cumplido su misión de amortizar la moneda, ni tuvo capacidad para administrar la renta del tabaco. El gobierno contrató la renta del tabaco a una compañía de particulares en arrendamiento, el 15 de enero de 1839. La compañía la formaron grandes capitalistas como Manuel Escandón, Benito Maqua y Felipe Neri de Barrio, y fue muy mal vista por la opinión pública. La solución que se propuso fue formar una compañía mixta entre el gobierno y la empresa del tabaco, la cual cumpliría tres objetivos: administrar la renta del tabaco, amortizar la moneda de cobre y proporcionar recursos para la campaña de Texas.[54]

El asunto levantó una polvareda enorme. Se le llamó "El negocio del día". "El negocio de primera vitalidad. La suerte de las futuras generaciones. El negocio trino. El negocio de las tres tes.(Texas, tabaco y tlacos)". La pasión desbordada

entre sostenedores y opositores al negocio del día, sólo era comparable a la suscitada por las cuestiones constitucionales y la tinta vertida en el tema con facilidad supera a cualquier otro asunto de los años de la república centralista.

El proyecto envolvía aspectos de máxima sensibilidad para esos días: la guerra con Texas, la liberación o estanco del tabaco y la amortización o no de la moneda de cobre. Los centralistas de la Cámara de diputados apoyaban el proyecto, pero muchos intereses se oponían a él: el Banco de amortización, los especuladores, agiotistas, monederos falsos, los contrabandistas del tabaco, los excluidos del negocio, los que no querían que se fortaleciera el gobierno. Las divisiones entre el gobierno indeciso de Bustamante y los centralistas dieron al traste con el proyecto, que era interesante y parecía tener viabilidad. El gobierno decretó que el Banco se encargara de la amortización, lo que equivalía a que no se realizara. Nuevamente las buenas intenciones de los centralistas por arreglar los asuntos económicos del país fueron anuladas por las circunstancias y la oposición de intereses poderosos de la sociedad.

Otro de los asuntos más debatidos en los años del centralismo fue el de la derogación de la ley sobre permitir el mutuo usurario. Esta ley había sido promulgada, por el congreso de la época de Gómez Farías, el 30 de diciembre de 1833. De acuerdo con las ideas liberales de aquel Congreso, el interés en los contratos había quedado libre, lo cual tenía como consecuencia el incremento de los préstamos usurarios y el imperio de los agiotistas. Todo el mundo, durante estos años se lamentaba de esta situación y culpaba al régimen centralista de la impunidad del agio, sin considerar que era una herencia del federalismo y en especial de los exaltados del año 33, quienes fascinados por las teorías económicas habían abierto la puerta a este cáncer social.

El tema del agio surgió con fuerza en los primeros meses de 1839, en una situación crítica del país, con el conflicto francés sin resolver, un levantamiento federalista en Tampico y la disputa por el poder entre Anastasio Bustamante y Santa Anna. No es difícil suponer que los agiotistas rondaban los salones del Palacio Nacional, en busca de buenos contratos, producidos por la situación desesperada del país.

Los centralistas en el Congreso sacaron el tema a relucir en febrero de 1839. La comisión de Hacienda presentó un dictamen a la Cámara de diputados pidiendo lo siguiente: Se deroga la ley de 30 de diciembre de 1833, que derogó en el que fue distrito y territorios, las leyes civiles que prohiben el mutuo usurario. Al comenzar la discusión Luciano Becerra, de filiación centralista, dijo que la usura era escandalosa y los contratos entre particulares se daban con el 2 por

ciento de interés diario y el 5 por ciento semanario, por lo que estaba de acuerdo con la esencia del dictamen, pero quería un acuerdo acabado sobre la materia y no una simple derogación de una ley.[55]

Pedro Barajas, líder de los centralistas en la Cámara de diputados, presentó los argumentos de su grupo con gran claridad: con citas de las Sagradas Escrituras, los Padres de la Iglesia y autores del pensamiento conservador demostraba la injusticia de la usura y sus efectos ruinosos en las naciones. Barajas también hizo alusión a las vanas teorías de los economistas, las cuales habían propiciado la caída del gobierno en las manos de los agiotistas. Para remediar la situación el diputado Barajas proponía: es preciso derogar la ley de usuras, y suspendiéndose por un poco tiempo los pagos a esos hombres que se han enriquecido con las rentas públicas; habrá con las contribuciones para atender a las necesidades, restablecer el crédito perdido y reanimar a la patria que perece.[56]

El día 28 de febrero, siguió la discusión en el Congreso. Rafael Berruecos dijo que la discusión se había desviado hacia el aspecto moral, desde el cual era irrefutable la malicia de la usura, pero lo que él pedía es que la comisión presentara un acuerdo completo, porque todo indicaba que los intereses de 1839 no podían ser los mismos de la época colonial.[57] El día primero de marzo siguió la discusión, cada vez más centrada en la necesidad de un acuerdo acabado para fijar el interés de las diversas clases de contratos, porque en opinión de los opositores al dictamen, una disposición aislada sólo iba a traer problemas por los intereses creados desde el año de 1833; los defensores del dictamen pedían dejar las cosas como estaban antes de 1833 y por lo tanto rigieran los intereses de 5 y 6 por ciento.

El diputado Mariano Vizcarra, representante por el departamento de México, moderado en sus posiciones políticas, pero ligado al grupo centralista hizo una intervención que nos permite ver el grado de conciencia sobre el tema:

> Su señoría ha visto a hombres que ahora tienen 600 u 800 mil pesos, sin trabajo y sin privación alguna; y a este tenor hay otros que gastan a gran lujo, que arrastran suntuosos carruajes, dan grandes comelitones y ambigús sin trabajo alguno sino todo el día en la ociosidad (sólo porque tienen el capital). Estos son verdaderos vagos que debían sentenciarse al servicio de las armas, que no hacen bien a nadie y aun para su comercio detestable, solo aceptan a uno que otro escribiente.[58]

Al día siguiente siguió la discusión con dos cuestiones muy importantes: ¿qué sucedería con los contratos pendientes?, y con la derogación de esta ley se alejarían del gobierno los prestamistas y éste quedaría sin recursos de emergencia.

José María Bravo, diputado centralista por Jalisco, se refirió a las leyes españolas en la materia: 5 por ciento para actividades no comerciales, 6 por ciento para el comercio y un poco más, sólo por concesión particular. También dijo: que si como consecuencia de la ley escasearan los préstamos, esto sería en beneficio ya que se trataría de sistematizar la hacienda sobre bases seguras y se dejaría el sistema de buscar pan para el día comprando hambre para mañana.[59] Puesto a votación el acuerdo fue aprobado en lo general con la oposición de los federalistas y algún centralista, como Rafael Berruecos, que querían un proyecto acabado sobre el tema y no sólo la derogación de la ley de 1833.[60]

El 4 de marzo comenzó la discusión en lo particular. Bernardo Couto, liberal moderado de Veracruz, protestó su oposición a la usura y señaló que las leyes españolas le parecían defectuosas en las cuotas fijadas, las pruebas admitidas y penas establecidas. Estaba a favor de dar una ley completa sobre la usura y no solamente revivir las leyes españolas. Bernardo Gárate, diputado centralista por el departamento de México, contestó que era imposible dar una ley completa, porque llevaría demasiado tiempo abrirse paso ante las diversas opiniones y lo que se necesitaba era una acción ejecutiva y pronta. Las leyes españolas, dijo Gárate, no eran vagas ni injustas. La usura no desaparecería con la derogación, pero se podría controlar, mientras se elaboraba una ley completa. Además, la ley no podía ser retroactiva hacia los contratos celebrados después de 1833.[61]

El 6 de marzo continuó la discusión sobre mutuo usurario. José María Cuevas, importante centralista, quien en 1836 formó parte de la comisión que redactó las Siete Leyes, expuso los peligros encerrados en la derogación de la ley de 1833 y pidió que la comisión presentara un proyecto acabado, aprovechando la buena disposición de la Cámara para tratar el asunto. Couto insistió en abordar el tema con mayor amplitud, porque la comisión estaba forzando a la Cámara a tomar una decisión, cuando se podía redactar un proyecto que evitara caer en los extremos de revivir las leyes españolas o permitir la usura sin restricciones. Vizcarra dijo, en un tono sentimental, que el público pensaba que se estaba comprando a los diputados para votar en contra de la ley, lo cual no convenía a la reputación del congreso.[62]

Al día siguiente, Berruecos dijo, que los diputados actuaban a la luz del día y que no podía inclinarse la opinión de la Cámara por los chismes que corrían en la ciudad. Para él tres eran las cuestiones fundamentales: fijar el interés, el género de pruebas admitidas en las leyes antiguas y las penas impuestas al delito de usura. Las tres cuestiones plantearían problemas difíciles de resolver con sólo derogar la

ley de 1833. Gárate contestó, otra vez, que lo único propuesto por la comisión era restablecer las cosas al estado anterior a 1833.[63] Hermenegildo de Viya y Cosío, diputado sin filiación política precisa por el estado de Veracruz, presentó, el día 8 de marzo, un argumento nuevo en la discusión. El giro de libranzas llevaba un interés mayor al de las leyes españolas, y nadie desconocería la importancia de él para el comercio, cuando por desgracia en el país no había la debida seguridad en los caminos para la conducción del dinero, por lo que el comercio podía recibir un fuerte golpe con esta derogación. Además, hizo referencia a los intereses creados a partir de 1833, que no podían ser ignorados por el Congreso.[64]

El día 13 de marzo, después de otra discusión sin relevancia se votó la proposición y fue aprobada con la oposición de los federalistas:[65] El acuerdo pasó a la Cámara de senadores y después de retenerlo por mucho tiempo, aparentemente por las presiones de los agiotistas, lo aprobó en la sesión del 5 de agosto de 1839 y el gobierno lo sancionó y publicó el 21 de agosto de ese año.[66] La prensa conservadora vio con muy malos ojos la demora del senado en un asunto que consideraba vital: sin poderse atinar con la causa efectiva de su retención, que no puede dejar de ser escandalosa y triste para esa multitud de víctimas que inmolados por el agio y en el curso de sus padecimientos, han lanzado un clamor general contra esos ladrones.[67]

Me he detenido en este asunto, porque refleja preocupaciones importantes de los centralistas respecto de un problema económico de amplias repercusiones sociales. El pensamiento conservador está presente en los centralistas de una manera obvia: rechazan la teoría económica; ven el agio como un problema moral y de justicia, superior al problema económico-social; encuentran una continuidad y vigencia en el derecho consuetudinario, a pesar de sus imperfecciones; rechazan las actividades especulativas como formas inmorales de enriquecimiento, frente al trabajo y las actividades productivas; visualizan las implicaciones sociales de los problemas económicos. En definitiva, existe una conciencia que muy difícilmente se podría dar en un grupo oligárquico, como los liberales definieron en su época a los hombres que dominaron la política entre 1835 y 1841.

El desarrollo de la industria textil en México fue otra preocupación importante de los años del régimen centralista. En el Congreso que realizó el cambio de sistema, las opiniones estaban muy divididas entre librecambistas y proteccionistas. Estas divisiones no coincidían con la idea centralista-conservador-proteccionista y federalista-liberal-librecambista. En este momento, dos de los más ardientes defensores del librecambismo fueron centralistas importantes: Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Basilio Arrillaga. Más bien las alineaciones proteccionista librecambista correspondían a intereses regionales; los diputados de estados con industria textil defendían el proteccionismo y los de estados sin ella se inclinaban por el librecambio.[68]

Los argumentos de los proteccionistas, en 1835, eran los siguientes: con la introducción de las hilazas extranjeras, se habían arruinado los pueblos, la industria había decaído y regiones enteras como Oaxaca y Puebla estaban deprimidas. En la discusión del 5 de mayo de 1835, en el congreso, Carlos María de Bustamante expresó el sentir de los proteccionistas: el gobierno no es rico cuando tiene mucho dinero, sino cuando proporciona industria a la clase indigente; que confesaba francamente que no profesaba la economía política, pues había observado que los que la cultivan en vez de fomentar a los pueblos causaban su ruina.[69] Francisco Manuel Sánchez de Tagle, líder informal de los centralistas, tomó la palabra para contradecir a Bustamante: para él, los autores más célebres de la economía política estaban en contra de las prohibiciones y la mayoría de ellos no eran teóricos, sino hombres de empresa; además se formaría un monopolio muy peligroso en una industria de primera necesidad y la decadencia de la economía no era por falta de industria, sino por los capitales españoles salidos del país.[70] Otro argumento del librecambio sería el de siempre: que por proteger a unos cuantos se iba a perjudicar a millones de consumidores, quienes se verían obligados a comprar más caro, tejidos de menor calidad.[71]

A pesar de la división de opiniones, los congresistas del constituyente expidieron tres decretos muy importantes el 9 de agosto de 1836, el 11 de marzo de 1837 y el 20 de mayo de 1837. Por el primero se prohibió la entrada de algodón despepitado; por el segundo la importación de hilo o hilaza de algodón de varios números; por el último los tejidos de algodón ordinario extranjeros fueron gravados con cuatro centavos por vara cuadrada, además del arancel correspondiente. El primer congreso centralista (1837-1839) decretó el 18 de mayo de 1838 la prohibición de toda hilaza extranjera. El 20 de octubre de ese mismo año reglamentó cómo se iba a proceder con la hilaza extranjera introducida antes de esa fecha y se reiteró la prohibición en adelante. Finalmente, el arancel de 1839 decretó en su artículo 76 que quedaba prohibida la introducción de los tejidos de algodón ordinario del extranjero.[72]

En pocas cosas encontramos tanta coherencia como en ésta. Se aprecia a primera vista un proceso paulatino y ordenado de protección a la industria textil nacional. Este había dado sus frutos y con innumerables tropiezos empezaba a ser una realidad. Se calculaba para 1841, un capital de 7 u 8 millones de pesos el involucrado en la industria textil, sin contar con el cultivo de algodón que era necesario para alimentar a la industria. En 1839 se había formado una *Sociedad para el Fomento de la Industria Nacional* con industriales del algodón y el cristal,

abierta a todos los ramos de la industria. El primer presidente de la Sociedad fue Lucas Alamán.[73]

Todo parecía suponer que por fin, uno de los proyectos del pensamiento conservador tenía éxito. Sin embargo, el 30 de septiembre de 1840, el ministro de Guerra, Juan N. Almonte, autorizó al general Arista, la importación de hilaza extranjera por la cantidad de 500,000 pesos de derechos, por el puerto de Matamoros. El general Arista hizo el contrato con Cayetano Rubio, conocido empresario, y Drusina un extranjero dedicado a la especulación. El permiso se justificó porque se necesitaba dinero para la campaña de Texas y era exclusivamente un permiso para una sola vez. El fondo del asunto era muy turbio: se internó algodón por 580,000 de derechos, sin respetar siquiera la propia autorización; el permiso, que parecía una bagatela, se podía calcular en un total de seis a ocho millones de libras de hilaza, sin tomar en cuenta la laxitud de la introducción por la aduana; esa cantidad de hilaza extranjera podía inundar el mercado mexicano por varios años; como la introducción estaba prohibida por la ley, podía haber una gran laxitud en el cobro de los derechos; el ministro de Hacienda había dicho que se le había remitido al ejército del Norte su paga puntualmente. En resumen, el asunto olía mal y todo indicaba que había corrupción de por medio. Pero lo más triste era que la venalidad, prepotencia y capricho de unos militares daban al traste con el proyecto más viable para esos años.[74]

Cuando el asunto fue conocido, en los primeros meses de 1841, causó un gran revuelo en la opinión pública. Se movilizaron los empresarios, los centralistas en el congreso, la oposición federalista, la prensa conservadora, para que se derogara el permiso y se castigara a los culpables. Como suele suceder, la movilización no sirvió para este propósito, los generales a través de mil artimañas fueron exonerados y el algodón extranjero inundó el mercado mexicano, como lo habían previsto los industriales, y golpeó fuertemente a la incipiente actividad económica.[75]

Lo que me interesa destacar es el pensamiento conservador de los que defendían a la industria textil, que coincidía con el esfuerzo del régimen centralista por fomentar esta industria. Para ello, me voy a referir a las ideas expresadas por un folleto atribuido a Lucas Alamán y que se publicó en el momento de la controversia. Después de analizar la ilegalidad del permiso en todos sus aspectos se refiere a lo importante que es la industria y el impacto que iba a recibir por la autorización. En seguida se presentan las ideas globales de lo que significa o más bien podía significar esta industria para el país:

> Nuestro pueblo ha manifestado una afición decidida hacia este trabajo, y no tememos exagerar, cuando afirmamos que también ha dado pruebas de una aptitud superior, y que algunos años más de práctica nos pondrán en posesión de un cuerpo de operarios el más práctico e instruido. Cuán benéfica influencia ejerce el trabajo sobre las costumbres públicas, y que mas hacen para su reforma los hábitos de orden que crea la industria, que mil bandos de policía.[76]

Y más adelante, Alamán o quien escribió el alegato, habla de como la industria puede liberar al país de la dependencia extranjera:

> El sentimiento que os pretendemos inspirar, es de muy noble origen; redimir a la patria de la dependencia extranjera, elevarla, en fin, de la humilde posición en que se encuentra en medio de las naciones. Y para esto ¿qué medio se presenta? He aquí la hermosa conquista que os ofrecemos: nada menos que obtener un suelo que podamos decir nuestro: un gobierno sabio y firme, que fecunde por dentro los inmensos gérmenes de prosperidad que aquel abriga, y por fuera nos haga respetar de todo el mundo.[77]

Y, finalmente, deduce de todo esto cuál podría ser el futuro de México:

> El ojo del observador descubre con placer un solo punto sano y robusto, en medio de esta vasta desolación: un punto en el que la vida de la sociedad parece reconcentrarse, y promete grandes progresos: este punto es la industria, y alrededor de ella conspiran a ordenarse, la agricultura, el comercio; y con estos manantiales de riqueza, el orden público y la libertad.[...] Más si así no sucede [...] nosotros quedaremos como una ruina sobre el desierto de lo pasado, encargados de agujerear, como topos, nuestras montañas para remitir al extranjero el oro y la plata que encierran en su seno.[78]

Como podemos observar, los centralistas tenían también un complejo programa económico-social, fundado en el pensamiento conservador: la industria como eje del desarrollo económico; la preeminencia de las actividades productivas sobre las especulativas; la predilección por la experiencia y el rechazo de la teoría económica; la conciencia de que las decisiones económicas tienen implicaciones sociales; la idea de que lo económico-social se inscribe en valores superiores de justicia y moralidad; la necesidad de sistematizar la hacienda pública para tener un Estado fuerte respetuoso del orden legal; el orden social concebido como producto del empleo formal; y como resultado final, la independencia económica del país, fruto no de ejércitos y guerras, sino de la generación de riqueza. Finalmente, las circunstancias no fueron favorables a los centralistas, quienes eran una minoría, incluso dentro de la élites directoras del país, tenían muchos enemigos y sucumbirían ante el levantamiento en masa del ejército, en el verano de 1841.

Notas

[1]Dos obras ejemplares en este sentido son: *El pensamiento de la Reacción Mexicana* (UNAM: México, 1987) de Gastón García Cantú, que ejemplifica el primer error y *La Supervivencia Política Novo-Hispana* (Universidad Iberoamericana: México, 1986) de Edmundo O´Gorman que sería representativo de la segunda postura.

[2]Clinton Rossiter, *La teoría política del conservadurismo norteamericano* (Grupo Editorial Latinoamericano: Buenos Aires, 1986), pp. 26-27.

[3]*Ibid*, p. 21.

[4]*Ibid*, p. 23.

[5]Russel Kirk, *La mentalidad conservadora en Inglaterra y Estados Unidos* (Rialp: Madrid, 1956), p. 38.

[6]Ibid, pp. 19-20.

Clinton Rossiter hace un resumen de los principios que animan a la tradición conservadora en los siguientes términos:

—La variada e inmutable naturaleza humana, en la que, tras la cortina de la conducta civilizada, siempre acecha la maldad, la irracionalidad, la propensión a la violencia.

—La natural desigualdad de los hombres en muchas cualidades de inteligencia, cuerpo y espíritu.

—La superioridad de la libertad frente a la igualdad en la jerarquía de valores humanos y fines sociales.

—La inevitabilidad y necesidad de las clases sociales, y el consecuente desatino de nivelarlas.

—La necesidad de un aristocracia rectora y administradora.

—La falibilidad y potencial tiranía del gobierno de la mayoría.

—La consecuente deseabilidad de la distribución y el equilibrio del poder (social, económico, cultural y, especialmente, político).

—Los derechos del hombre como algo ganado antes que recibido.

—Los deberes del hombre -servicio, esfuerzo, obediencia, cultivo de la virtud, moderación- como precio de aquellos derechos.

—La prevalencia de la propiedad privada para asegurar la libertad, el orden y el progreso.

—-Lo incierto del progreso y la correlativa certeza de que la norma —no las reformas deliberadas— es la fuente principal de todo el progreso que una sociedad puede lograr.

—Lo indispensable y sagrado de las instituciones heredadas -los valores, símbolos y rituales— de la tradición.

—El papel esencial del sentimiento religioso y de la religión organizada.

—La falibilidad y el alcance limitado de la razón humana.

—La misión civilizadora, disciplinadora y conservadora de la educación.

—El misterio, grandeza y tragedia de la historia como la guía más segura para llevar al hombre a la sabiduría y la virtud.

—La existencia de principios inmutables de justicia y moralidad universales.

—La preponderancia de la comunidad organizada.

—El respeto, la prudencia, el patriotismo, la autodisciplina, el cumplimiento del deber como rasgos del hombre virtuoso.

—La dignidad, la autoridad, la legitimidad, la justicia, la constitucionalidad, la jerarquía, la observación de los límites como rasgos del buen gobierno.

—La absoluta necesidad del conservadurismo como temperamento, modalidad, filosofía y tradición, para la existencia de la civilización. Rossiter, *La teoría política del conservadurismo norteamericano* (Grupo Editor Latinoamericano: Buenos Aires, 1986), pp. 76-77.

[7]Russell Kirk, *Un programa para conservadores* (Rialp: Madrid, 1957), sobre todo los caps. La cabeza de Gorgona y El problema del orden.

[8]Esta es una síntesis muy apretada y quizás arbitraria de ideas extraídas de diferentes autores: E. Burke, *Reflections on the French Revolution*, 1790; Russell Kirk, *La mentalidad conservadora*, y *Un programa para conservadores* (Rialp: Madrid, 1957); Clinton Rossiter, *La teoría política*; Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, 2 vols. (UNAM: México, 1972); David Thomson, *Political Ideas* (Penguin Books: Harmondsworth, 1966); J. Bronowski y Bruce Mazlish, *The Western Intellectual Tradition*, (Harper and Row: London, 1975).

[9]Rossiter, *La teoría política*, p. 44.

[10]Russell Kirk, *Un programa*, p. 52.

[11]*Dictamen de la comisión revisora de los poderes conferidos a los Sres. diputados al Congreso General de la Unión, para reforma de la constitución federal*. México, 2 de marzo de 1835.- Carlos Ma. de Bustamante. *El Sol*, 13, 14 y 15 de marzo de 1835.

[12]Richard Hofstadter, *La tradición política norteamericana y los hombres que la formaron* (Fondo de Cultura Económica: México, 1984); Morton Auerbach, *The Conservative Illusion* (New York, 1959); Peter Viereck, *Conservatism from John Adams to Churchill* (Princeton University Press: Princeton, 1956).

[13]Richard Hofstadter, *La tradición política*, p. 44.

[14]Russell Kirk, *La mentalidad conservadora*, pp. 78-83.

[15]Citado en *Ibid*, p. 183.

[16]*Ibid*, p. 266 y sgs.

[17]Por supuesto, no se está sugiriendo que la ideología sea el único factor que pueda explicar la estabilidad política de una sociedad, ni siquiera el más importante. Pero es indudable que toda acción política se funda en un pensamiento que modifica la

sociedad y cuyo último resultado es contribuir a la estabilidad o inestabilidad social.

[18]Richard Hofstadter, *La idea de un sistema de partidos. El origen de la oposición legítima en los Estados Unidos, 1780-1840* (Gernika: México, 1986), pp. 32-48.

[19]Edmund Burke, *Textos políticos* (FCE: México, 1942), p. 259.

[20]El discurso de despedida de Washington, 17 de septiembre de 1796, en Richard B. Morris, *Documentos Fundamentales de la Historia de los Estados Unidos de América* (Limusa: México, 1986), p. 121.

[21]Hofstadter, *La idea de un sistema de partidos*, cap. 4.

[22]Ibid, pp. 151-152.

[23]Juan Gómez de Navarrete, *Proyecto de ley para el establecimiento de colegios electorales en la República Mexicana* (Imprenta del Aguila: México, 1834), p.18.

[24]*El Siglo XIX*, 3 de octubre de 1843.

[25]Mariano Otero a Mariano Riva Palacio. Toluca, 21 de septiembre de 1847. Archivo de Mariano Riva Palacio (AMRP 2412).

[26]Reynaldo Sordo, *El Congreso en la Primera República Centralista* (El Colegio de México-ITAM: México, 1993), cap. 3.

[27]*Ibid.*

[28]Josefina Zoraida Vázquez, De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854, en *La fundación del Estado mexicano* (Nueva Imagen: México, 1994), pp. 9-37.

[29]Dictamen de la comisión... *El Sol* 13 - 15 de marzo de 1835. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, *Refutación a las especies vertidas en los números 21, 22 y 23 del periódico titulado El Anteojo contra el proyecto de la primera ley constitucional que presentó al Congreso la Comisión de Reorganización*, (Imprenta del Aguila: México, 1835).

[30]*Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.*

[31]Benjamin Constant, *Principios de Política* (Aguilar: Madrid, 1970), p. 18.

[32]*Proyecto de la Primera Ley Constitucional, presentado al Congreso General en la sesión de 17 de octubre de 1835* (Impreso por J.M. Fernández de Lara: México, 1835), p. 1.

[33]Carlos María de Bustamante, *Análisis crítico de la Constitución de 1836* (s/i: México, 22 de octubre de 1842), p. 41.

[34]Cámara de Diputados. *Dictamen de la comisión especial de la cámara de diputados, nombrada para darlo, sobre las manifestaciones relativas al cambio del sistema de gobierno, México, 28 de julio de 1835. Tagle. Valentín. Anzorena. La Lima de Vulcano*, 4 de agosto de 1835.

[35]Iniciativa que el Exmo. Ayuntamiento de San Luis Potosí dirige al H. Congreso del Estado, sobre reformas o cambio en el sistema de gobierno, San Luis Potosí, junio 1 de 1835. *La Opinión*, periódico oficial del gobierno de San Luis Potosí, 5 de junio de 1835.

[36]*Proyecto de la Segunda Ley Constitucional, presentada al Congreso General en la sesión de 4 de Diciembre de 1835* (Impreso por J.M. F. de Lara: México, 1835), p. 1.

[37]*Exposición del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, sobre los inconvenientes que resultarían de la adopción del artículo 4 del proyecto de la Quinta Ley Constitucional* (Impreso por J. Ojeda: México, 1836), p. 5.

[38]*Proyecto de la Cuarta Ley Constitucional sobre la organización del Supremo Poder Ejecutivo, presentado al Congreso General por la comisión respectiva en la sesión del día dos de mayo del presente año* (Impreso por J.M.F. de Lara: México, 1836), p. 1.

[39]Sordo, *El Congreso*, pp. 201-203.

[40]*Ibid.*, en varias partes del libro.

[41]*Proyecto de la Segunda Ley Constitucional, presentado al Congreso general en la sesión de 4 de Diciembre de 1835* (Impreso por J.M.F. de Lara: México, 1835), p. 1.

[42]O´Gorman, *La supervivencia política Novo-hispana.*, p. 27.

[43]Bustamante, *Análisis crítico.*

[44]Guadalupe Victoria, *Voto particular sobre el proyecto de ley en que se declara que las actuales Cámaras tienen facultad para variar la forma de Gobierno* (Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno: México, 1835).

[45]Cámara de Diputados. *Sesión secreta extraordinaria del 7 de noviembre de 1840.* Archivo del Instituto de Investigaciones Legislativas.

[46]*Proyecto de la Primera Ley Constitucional.*

[47]*Proyecto de Ley sobre elecciones populares* (Imp. por J.M.F. de Lara: México, 1836), p. 1.

[48]Cámara de Diputados. Sesión del 23 de mayo de 1835, *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (DGRM)*, 24 de junio de 1835.

[49]*Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las cámaras por el ministro del ramo en julio de 1841, Primera parte* (Imp. por J.M.F. de Lara: México, 1841), p. 6.

[50]Bustamante, *Análisis crítico*, p. 38.

[51]Carlos María de Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico. El gabinete mexicano durante el segundo periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna*, 2 vols. (Imp. de J.M.F. de Lara: México, 1842), 1: p. 15.

[52]Sordo, *El Congreso*, pp. 250-251.

[53]*Ibid.*

[54]*El Cosmopolita*, 17 de marzo de 1841.

[55]Cámara de diputados. Sesión del día 26 de febrero de 1839, *Diario del Gobierno de la República Mexicana (DGRM)*, 15 de marzo de 1839.

[56]*Ibid.*

[57]Cámara de diputados. Sesión del día 28 de febrero de 1839. *DGRM*, 15 de marzo de 1839.

[58]Cámara de diputados. Sesión del día 23 de marzo de 1839. *DGRM*, 28 de marzo de 1839.

[59]Cámara de diputados. Sesión del día 2 de marzo de 1839. *Diario del Gobierno (DG)*, 24 de marzo de 1839.

[60]*Ibid.*

[61]Cámara de diputados. Sesión del día 4 de marzo de 1839. *DG*, 25 de marzo de 1839.

[62]Cámara de diputados. Sesión del día 6 de marzo de 1839. *DG*, 28 de marzo de 1839.

[63]Cámara de diputados. Sesión del día 7 de marzo de 1939. *DG*, 30 de marzo de 1839.

[64]Cámara de diputados. Sesión del día 8 de marzo de 1839. *DG*, 3 de abril de 1839.

[65]Cámara de diputados. Sesión del día 13 de marzo de 1839. DG, 8 de babril de 1839

[66]*Ley.*- agosto 21 de 1839. Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República*, edición oficial, 34 volúmenes (Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos: México, 1876), III: p. 651.

[67]*El Mosquito Mexicano*, 21 de marzo de 1839.

[68]Cámara de diputados. Sesión del día 13 de mayo de 1835. DGEUM, 22 de mayo de 1835.

[69]Cámara de diputados. Sesión del 5 de mayo de 1835. DGEUM, 10 de mayo de 1835.

[70]*Ibid.*

[71]*Ibid.*

[72]*Exposición dirigida al congreso de la unión por los fabricantes y cultivadores de algodón* (Ignacio Cumplido: México, 1841), pp. 8-9.

[73]Reglamento de una sociedad para el fomento de la industria nacional, México, 24 de mayo de 1839. DGRM, 15 de junio de 1839.

[74]Sordo, *El Congreso*, pp. 383-388.

[75]*Ibid.*

[76](Lucas Alamán), *Observaciones sobre la cuestión suscitada con motivo de la autorización concedida al general Arista para contratar la introducción de hilaza y otros efectos prohibidos en la República* (Ignacio Cumplido: México, 1841), p. 20.

[77]*Ibid*, pp. 21-22.

[78]*Ibid*, pp. 23-25.

7. La larga cuesta del conservadurismo mexicano, del disgusto resentido a la propuesta partidaria, 1789-1854

Brian F. Connaughton

Se ha afirmado recientemente, confirmando más que contrariando la historiografía hasta la fecha, que hacia fines de la época colonial "la Iglesia quedó en México como el más sólido refugio del pensamiento tradicional," y se presume que esto es lo que caracterizó la vida política mexicana de las siguientes décadas.[1] A la luz de esta afirmación, no deja de ser enigmático que Torcuato di Tella concluya que, entre la Independencia, la Reforma e Intervención, "nunca se estableció un sistema verdaderamente sólido." Muy al contrario, prevaleció en el periodo "una entidad política sorprendentemente no hegemónica."[2] Con bases aparentemente inexpugnables, las fuerzas del conservadurismo no sólo no lograron retener el poder, sino que perdieron todo control sobre el aparato político, y el cuerpo eclesiástico que se contempla como su máximo bastión y exponente sufrió quizá la desamortización más completa en América Latina. Indudablemente un resultado tan sorprendente debe explicarse.

No obstante la existencia de un conservadurismo ampliamente difundido, se sabe que aparecían constantemente fisuras a la hora de volverlo programático. Di Tella menciona conflictos entre proteccionistas y librecambistas, y el temor generalizado de rebeliones populares que explicaban comportamientos contradictorios en la actuación pública de los grupos poseedores de la sociedad. La revisión del discurso del clero, sin embargo, que frecuentemente se toma por pilar principal e indispensable de cualquier régimen conservador, indica que había otras fisuras más, y otras contradicciones, que hacían iluso el sueño de instalar un régimen conservador durable.

Más que fijar la agenda de ideas públicas a discutir, el discurso del clero logró introducir condiciones que debían satisfacerse en la innovación, modificar los alcances y sobreentendidos de algunos conceptos, y enraizar su comprensión en premisas que procedían de orientaciones, preocupaciones y situaciones regionales que antecedían las nuevas nociones de la cosa pública y su normatividad idónea. Contradictoriamente, al aclimatar de este modo los nuevos enfoques de cultura política, el discurso eclesiástico pudo haber contribuido a generalizarlos,

a alejarlos de una aceptación o rechazo espontáneo, y a volverlos ejes perdurables de una experiencia política en evolución.

Es cierto que había efectividad en la movilización clerical en situaciones concretas. Las disputas sobre la exclusiva o y su haceduría catedralicia en Jalisco provocaron una respuesta eficaz, si bien finalmente frustrada, del clero.[3] La ley sobre responsos en Veracruz ocasionó una reacción igualmente rápida y efectiva en el obispado de Puebla, con resultados más felices para el alto clero diocesano.[4] Mas en general, los cambios a combatir eran menos concretos y más dispersos a través de la sociedad, y no era igualmente fácil montar una respuesta bien enfocada. Los resultados que arrojaba la actuación del clero en semejantes circunstancias eran mucho más cuestionables, y esta situación no se circunscribe al periodo de ascendiente yorkino.

Frecuentemente, en medio de las presiones del nuevo clima político, pero acorde con las afinidades políticas de prominentes clérigos, el discurso eclesiástico se volvía auténticamente polifacético y recurría a bases filosóficas dispares. Un excelente ejemplo del recurso a argumentaciones de diversos y hasta encontrados orígenes en el discurso del clero se ve en las respuestas dadas por el cabildo eclesiástico de Guadalajara a la intervención del Estado de Jalisco en el cobro de diezmos en 1827.[5] Puede decirse que la dificultad de la Iglesia para organizarse efectivamente se evidenciaba en esta mezcla dispareja de argumentos político-ideológicos que utilizaba en su discurso y la ausencia de un claro programa político más allá de lo planteado ya en la constitución federal de 1824, que se resumía en el lema oficial de "Dios y Libertad" y el popular de "patria y religión".

Suena a veces a proyecto el manejo por escritores clericales de la teoría de las dos soberanías. Mas si bien se ostentaba con fines de poner un dique o valladar frente a la invasión por poderes civiles de la esfera de actuación propia de la Iglesia, también tendía a marcar una frontera más allá de la cual ésta no debía pasar. El recurso a dicha teoría era claro en cuanto a sus propósitos, pero carecía de una fuerza que no fuese en esencia defensiva de los derechos eclesiásticos bajo la constitución (1824, 1836 o 1843).[6] Eclesiásticos individuales podían quizá rebasar esta postura, mas no funcionarios de la Iglesia. E igualmente había clérigos declaradamente liberales, que se oponían rotundamente al poder de la Iglesia y apoyaban al gobierno.[7]

La complejidad de la situación que analizamos remonta a tiempos coloniales. Desde entonces el clero mexicano se venía acoplando a los cambios de la época sin perder su visión del papel especial que jugaba en la sociedad. A través de

sutiles mudanzas, a lo largo del siglo XVIII se había redefinido el papel del cura párroco, concibiéndose éste crecientemente como adalid del progreso ante la feligresía autóctona.[8] El clero no sólo contemplaba a los indígenas como aptos para el avance de la civilización, sino en general los escritos religiosos de la época reflejaban un nuevo optimismo en torno a la vida humana. Dios era visto como padre, más que juez. El Cristo crucificado era menos motivo de aflicción y morbo que anticipo de la resurrección. Había menos referencias al diablo y se cultivaba una fe más atemperada y orientada al amor.[9]

Ciertamente estos cambios no eran uniformes y hay indicios de que la religiosidad mexicana se escindía en sensibilidades yuxtapuestas. La religiosidad barroca, heredada del siglo anterior y enraizada en las masas, no hallaba el mismo apoyo que antes entre las élites eclesiásticas. Esto se daba a tal grado que "el catolicismo popular de la época barroca era ridiculizado y reprimido."[10] Mas estas tendencias eran fluidas, y la postura de muchos curas particulares seguramente fue ambivalente.

Lo importante aquí es que en la Iglesia, no menos que en el gobierno, la tradición había caído bajo ataque en la época colonial tardía. Si los fiscales de las Reales Audiencias de México y Guadalajara mencionaban despectivamente o simplemente ignoraban la costumbre, el alto clero ansiaba una reforma de las prácticas de la piedad popular y se preocupaba en consecuencia por la preparación y el comportamiento de los curas. Jamás habría total convergencia. Había una clara tendencia de audiencias y virreyes a extender su jurisdicción en un horizonte crítico de los curas locales. Esto ocasionaba cada vez más roces entre el clero y los funcionarios comarcanos. Se ha afirmado que, en el contexto de la retórica anticlerical de los años noventa, esta fricción entre las dos magestades llegaría a su apogeo.[11]

Así, la participación del clero en las nuevas corrientes intelectuales y en la sensibilidad social de la época, no lo hacía compartir la noción que tenían los portavoces del Estado del nuevo papel preponderante de éste. Demostraba lo contrario el ilustrado Manuel Abad y Queipo, canónigo de la Iglesia michoacana, en un famoso escrito de 11 de diciembre de 1799.[12]

Al decir del prelado, el manejo por la Real Sala de Crimen de la Nueva España de la nueva legislación real referente al fuero eclesiástico, había rebajado al clero al grado de que "degradado y deprimido queda inhábil para el desempeño de *su alto ministerio en orden al pueblo*" (énfasis nuestro). La degradación del clero *perjudicaba* al bien público además de hacer peligrar los "verdaderos intereses" de la monarquía.

Abad y Queipo aceptaba que la Iglesia estaba "en el Estado", y por ende tenía obligación de contribuir a "la sociedad civil". Pero la sociedad civil *debía* a sus contribuyentes según sus servicios al común. El clero, al decir de Abad y Queipo, excedía a todos los demás miembros de la sociedad en tales servicios. Incluso sus dineros "circulan en manos de los seculares, fomentando la agricultura y el comercio con gran interés de la real hacienda." Recordaba este pensador la responsabilidad eclesiástica en materia de educación y salud, y su presencia indispensable en la asistencia social y en las obras públicas necesarias para el bienestar del pueblo. En resumen, el clero americano es la única clase, que por su beneficencia en lo espiritual y civil logra algún ascendiente y aprecio en el corazón del pueblo.[13]

Los "ministros de la Iglesia" eran "los verdaderos custodios de las leyes y los garantes de su observancia."[14]

Pocos años después, en una óptica menos ilustrada, Joseph Nicolás de Larragoiti, se quejaba de que la religión perdía su sitio al "centro de todo el mundo", desplazada por "la felicidad del Estado." Pero creía que aún había esperanzas de que el Estado alcanzara su máxima felicidad contribuyendo "a la religión con celo activo de la observancia de la ley divina." La Iglesia procedería a "la reformación de las costumbres y a instruir a los fieles en la obediencia que deben a los Mandamientos de Dios y las leyes y ordenanzas de Nuestro Soberano." Antecedía su parecer a la obra de Juan Francisco Domínguez, cura más antiguo de la Catedral metropolitana, para quien la reforma cívico-moral de los miembros de la sociedad sería la base de unión de los propósitos de las sociedad en sus órdenes religioso y civil. La "sanidad de la República,... es el objeto a que tira sus líneas el Estado convenido con la Religión." La obtención del "bien común" sería el fruto del esfuerzo mutuo.[15]

Había una convergencia básica en las ideas de Abad y Queipo, Larragoiti y Domínguez. Su visión, que haría al Estado y a la Iglesia aliados en la persecución del bienestar social, acorde con las exigencias de la época, puede percibirse en los sermones y cartas pastorales anteriores a la independencia en 1821. Su espíritu logró calcarse luego en la constitución mexicana de 1824, cuando la Iglesia ya se había desesperado del apoyo del monarca español y emprendido una nueva carrera de apoyo a la independencia.[16] El carácter providencial asignada a ésta fue una estampa de aprobación indispensable en la época, que siguió comprometiendo al clero en una readecuación de las normas de la cosa pública en México.[17]

La Iglesia mexicana no era un monolito. Seguiría teniendo tanto pareceres en común como discrepancias con el Estado. No eran homogéneas las ideas ni

en el alto ni en el bajo clero. Por ello, aún hace falta un estudio pormenorizado de las corrientes de opinión en la Iglesia de la época. Lo que sí es claro, sin embargo, es que se notan diferenciaciones o fisuras horizontales en el orden eclesiástico, de acuerdo con el marcado regionalismo del país. Estas quiebras impedían un coordinado esfuerzo general de cerrarse al cambio, aún en el supuesto de que tal deseo existiera. De hecho, desde hacía tiempo el clero de México había tanto mimetizado la cultura de sus regiones, como contribuído a articular sus pareceres y reclamos más característicos. Su fuerza, y quizá su debilidad, era el grado mismo de su regionalidad, que reflejaba a la vez una profunda dinámica de todo el país. Esto sumía al clero en la cultura local de exigencias y disputas, a la vez que lo comprometía invariablemente con los anhelos de su grey más inmediato. La Iglesia, de hecho, se concebía como presencia indispensable en la mediación de los conflictos sociales internos de las regiones y en la buena resolución de sus aspiraciones frente al gobierno general. Esto dificultaba la adopción de posturas conformistas. Debe recordarse, además, que el orígen de la mayoría del clero de una diócesis solía ser local, y su educación se realizaba en el seminario diocesano. La movilidad geográfica sólo era común a nivel de aspirantes a canónigo u obispo, y quizá para la obtención de alguno que otro curato.[18] Por lo mismo, el clero solía estar sensible a las tensiones de sus regiones.

En este sentido, es posible argumentar que el clero reflejaba una curiosa mezcla de deseos más generales de orden y cambio, de paz mediante la oportuna resolución de conflictos, y de una modernización que no amenazara con colapsar el orden cívico-moral de la sociedad. Este podía superarse, mas no debía destruirse. Las modalidades y límites del reajuste se venían discutiendo en forma cada vez más abierta desde 1789. En este año, los sermones de honras fúnebres por el fallecido monarca Carlos III fueron un escenario adecuado para expresar la visión del cambio que se contemplaba para la sociedad, y el papel que tocaba jugar en él al Estado y a la Iglesia. Es notable que ahí se exhiben tendencias regionales distintas en el clero, si bien en términos generales es probable que los planteamientos de Manuel Abad y Queipo (1795), Joseph Nicolás Larragoiti y Juan Francisco Domínguez (1805) tuvieran una aceptación generalizada.

Llama la atención que en el sermón de Guadalajara de ese año se yuxtaponían cuidadosamente las exigencias de la religión y la necesidad insoslayable de una reforma en la vida secular. Por contraste, en Puebla se subrayaba principalmente el cristianismo y piedad del gobierno del monarca fallecido. Si el sermón de Guadalajara propendía a lo profano, el de Puebla se fincaba en lo sagrado. Si el sermón de Guadalajara rebosaba de un regionalismo brioso, el de Puebla apa-

rentaba un hispanismo imperial puro. Guadalajara evidenciaba ya sus expectativas para un futuro brillante dentro de un marco de amplias reformas, mientras Puebla se mostraba difidente, partidaria de la visión de conjunto, sacralizante y armada con un poder de sanción que trasparentaba su propia alta estima de la importancia de su región. La actitud poblana reflejaba, a no dudarlo, una preocupación con los efectos de las llamadas reformas borbónicas sobre su régimen social profundamente diferenciado, dentro de una economía que ya tenía largo tiempo sin crecer ni proveer soluciones adecuadas a sus problemas de desempleo y empresas industriales y agrícolas poco bonancibles.

No sorprende que repetidamente, en el horizonte de cambios que abrió la revolución francesa, los pensadores poblanos apelaron a un plan providencial católico en que el Imperio y América tenían que responder defendiendo un bastión de valores cristianos, fundamento de la cohesión social y una incuestionable razón política. En Guadalajara, por contraste, el clero manejaba un discurso más dialogante en que los reclamos de reformadores y revolucionarios se incorporaban al discurso mediante un esfuerzo de desmenuzarlos y salvar de ellos lo compatible con una postura cristiana e imperial. El efecto paulatino era de una redefinición de los parámetros de ambos marcos referentes, y la producción de una visión de los derroteros de la sociedad que es netamente evolutiva. No se veía una disyuntiva sino una relativa convergencia. Puebla ritualizaba la celebración de la unidad cristiana como pilar de la conciencia social. Guadalajara desplegaba recursos racionalistas para unirse a lo nuevo, y así consolidarse sin renegar de valores ancestrales.[19]

A partir de 1810, la revolución de independencia introduciría algunas variables nuevas en la respuesta del clero diocesano a las exigencias del tiempo. Los portavoces clericales de la conciencia poblana manifestaban su inquietud ante las tensiones sociales internas, poniendo mayor hincapié en la unión de todos en un cuerpo político que hacía explícito paralelo con el cuerpo místico cristiano. Expresaban su convicción añeja en la necesidad de una normatividad legal clara y estable, que daba gran seguridad en medio de la borrasca internacional. Cuando el amparo que esto otorgaba se rupturó por el arribo en Puebla de la insurgencia y luego la contrainsurgencia, los humores se alteraron y se desató una viva discusión entre el obispo Pérez Martínez y el virrey Calleja sobre la actuación de este en la intendencia. Esta disputa, y sermones de la época, recalcan que mucho antes de 1821 el clero de Puebla estaba particularmente disgustado con la tendencia a recortar su jurisdicción y despreciar su autoridad mientras más críticas eran las circunstancias del país. Su noción de su propio papel catalítico en el

cambio social chocaba frontalmente con la tendencia a circunscribirlo que procedía del gobierno.[20]

Dentro de su política de estabilización y resguardo del papel fundamental del clero en la sociedad, Pérez Martínez, hombre pragmático y conservador, reconocía la necesidad de concesiones a las nuevas fuerzas sociales. Su actuación en 1820 y 1821, cuando se publicó todo tipo de literatura disidente en la diócesis, es significativa. Por un tiempo el obispo aparecía aliado a los innovadores hermanos Juan Nepomuceno y José Ma. Troncoso. Asimismo, prosperaron en su diócesis otros dos prominentes eclesiásticos, de ideas progresistas, Miguel Ramos Arizpe y José Ma. Oller, que se incorporaron al cabildo eclesiástico. También se reimprimían en Puebla los escritos del canónigo de Valladolid, Manuel de la Bárcena, que primero defendía la reimplantación de la Constitución de Cádiz en 1820, y luego fundamentaba los motivos y justificantes de la independencia en 1821. Para este último año, el mismo obispo se permitía justificar públicamente la ruptura con España refiriéndose a la conducta pusilánime del rey ante la embestida del liberalismo anticlerical. Es decir, como lo demostraría su colaboración con Manuel de la Bárcena en el gobierno iturbidista en 1821, Pérez Martínez podía reconciliarse con un liberalismo y una independencia católicos. Tal independencia le ofrecía mayor seguridad que la monarquía ibérica cuya soberanía absoluta ya estaba vulnerada. El liberalismo que se proliferaba a su derredor, estaba en manos de clérigos en amplia medida, los cuales eran formalmente sus súbditos.[21]

Era más viable renegociar la soberanía y la posición del clero ante una sociedad mexicana eminentemente católica, que depender de un soberano lejano sometido a los vaivenes más radicales del momento. Admitir los principios liberales a la ciudadela de las altas reflexiones sociales del clero implicaba participar en el imperativo de legitimar un nuevo sentido de soberanía. Para lograr la tónica necesaria en la transición, es de suponer que el mismo obispo echó mano de los escritos del canónigo de Michoacán, Manuel de la Bárcena.[22]

En Guadalajara, este proceso de liberación había comenzado mucho antes, reflejaba la dinámica de una sociedad que se admitía más plural e individualista, y transparentaba un mayor optimismo de una región que repartía sus lealtades entre un futuro mejor y un pasado respetable. Da la impresión de que las voces clericales que sancionaron el cambio eran más autónomas que en Puebla, lo cual alumbra muy bien las diferencias entre una y otra sociedad regional, una más propensa a ceder ante su pluralismo, la otra más orientada a encasillarlo, sacralizándolo.[23]

Ciertamente el alto clero de Jalisco repudió la insurrección de 1810, con una fuerza equiparable con lo sucedido en Puebla. Mas, a partir de entonces, el discurso realista de la Iglesia de Guadalajara hizo un esfuerzo más sistemático y constante que en el caso poblano de aunar las ideas nuevas y las aspiraciones al cambio a su propio discurso. Parece que la presión a favor de posturas progresistas fue lo bastante fuerte como para causar escisiones al interior del clero jalisciense, y abrir espacios para la participación más plural en la elaboración discursiva. La resolución del conflicto se intentó, en 1821, dándose la bienvenida a la independencia iturbidista con un gran despliegue de patriotismo católico, providencialista y guadalupano. Clérigos prominentes, dentro y fuera del cabildo eclesiástico, participaron, sin que se evidenciara el predominio del obispo Cabañas en el proceso. El regionalismo jalisciense y los deseos de cambio giraron brevemente en torno al régimen iturbidista.[24]

Para el periodo posterior a 1821 es común pensar que puede caracterizarse el conservadurismo, y por ende la adscripción política del clero mexicano, por su apego al centralismo, un Estado fuerte, defensa de privilegios eclesiásticos y militares, y su rechazo al sistema representativo.[25] Mas esta interpretación descuida muchos aspectos relevantes de la dinámica de la época. José Luis Romero, con amplia documentación a la mano para el siglo diecinueve, trató de tipificar el conservadurismo a escala latinoamericana, pero entró en grave contradicción al hacerlo. Por un lado destacó su política eminentemente pragmática, y por otro lo calificó como la orientación más dogmática posible, por asociar su legitimidad con una procedencia divina. Su documentación sugiere, no obstante, que estaba tratando de dar una calificación única a corrientes políticas diversas.[26]

Por contraste con tal esfuerzo, el discurso político clerical en México deja ver la falta de un tratado teórico único, o un conjunto dogmático fijo. Había diversos discursos eclesiásticos, y éstos se elaboraban regionalmente, a base de cartas pastorales, sermones, oraciones cívicas, correspondencia oficial, representaciones, periódicos y folletos. Más que proponer una visión enteramente alterna u oponer una total resistencia, esta producción altamente ideológica estaba dedicada a ubicarse frente a las nuevas pautas del pensamiento político. Su mayor éxito se daba en crear sospechas, y condicionar adscripciones, no en generar programas. El malestar exhibido se refería a acciones del gobierno estatal o general, las nuevas corrientes de ideas, y la difusión y aceptación de nuevos valores y sensibilidades por parte de la población. Pero si los asentimientos a los cambios en el Estado y la sociedad no pasaban de ser parciales, las negaciones fueron fragmentadas, dándose a nivel más bien diocesano que nacional.

Esto quiere decir que la Iglesia, que se ha tomado por máximo baluarte del conservadurismo, estaba más bien absorta en dinámicas centrífugas y dispersas. El conservadurismo, ni dudarlo, estaba difundido, pero estaba difuso, amorfo, y permeable a las nuevas corrientes de ideas, valores y sensibilidades, de acuerdo con las orientaciones prevalecientes en cada región. Faltándole al clero una teoría política privativa, lo que se daba era la búsqueda de fuentes de una moral política propia, donde solían mezclarse elementos diversos de manera ecléctica, pero en tono con la dinámica a escala regional.

El liberalismo pudo percibirse con signo distinto según el lugar, como potencialmente más subversivo en Puebla, cuando menos en su doctrina social, y como fuerza de consolidación en Jalisco donde había la percepción de que los cambios favorecerían la región, cuya integración social estaba más adelantada. La diferenciación regional en este proceso hacía imposible un claro eje único. Además, las corrientes patrióticas y liberales al interior de la Iglesia fijaban límites a una política eclesiástica demasiado rigurosa. Sobre todo en momentos de crisis, se evidenciaba que había un problema de orientaciones ideológicas y prioridades encontradas *dentro* del estado eclesiástico. Esto puede haber sido más agudo en la Diócesis de Guadalajara que en la de Puebla, pero es probable que ninguna diócesis mexicana estuviera enteramente a salvo de este problema intestino.[27]

En Jalisco y Zacatecas, el clero demostraba una preocupación constante por asentar coincidencias con las aspiraciones liberales y patrióticas, haciendo frecuente referencia a su trayectoria y credenciales de tipo patriótico y progresista.[28] Cuando a lo largo de los años cuarenta vino una arremetida liberal fuerte para acelerar el paso de los cambios en el estado y la nación, prominentes portavoces liberales en Jalisco se esforzaron en definir el progreso como eminentemente cristiano y providencial. El alto clero de Guadalajara se dividió en su respuesta a esta transformación, y el cura del sagrario demostró fuertes simpatías hacia aquella postura. Su actuación se enmarca dentro de una situación en que se aprecian relevantes tendencias liberales en canónigos y curas de la región en los años cuarenta y cincuenta.[29]

En Puebla, por contraste, el clero elaboró un discurso y actuó dentro de un horizonte generalmente más moderado. Ciertamente en los veinte el canónigo José María Oller propuso una reforma agraria en el congreso constituyente del estado, y convocó a la ciudadanía a participar en la cosa pública, y a fines de los años veinte y principios de los treinta los curas masones eran un problema para las autoridades eclesiásticas. Desde entonces y hasta mediados del siglo, la tónica dominante parece haber sido de cautelosa y suspicaz colaboración con los go-

biernos en turno, en son de declarada neutralidad.[30] Las declaraciones de la Iglesia asumieron cierto grado de tolerancia y apertura, compatible con un liberalismo moderado.[31]

Sin embargo, de lo dicho, aún había riscos peligrosos. Las respuestas del obispo de Puebla a las solicitudes de dinero por el gobierno general evidenciaban no sólo su convicción de que no había dinero, sino su alarmada percepción de la crisis económica que atravesaba su diócesis, y por ende su enfado con las exigencias que se le hacían. Paralelamente, el obispo Aranda de Guadalajara invariablemente encontraba el modo de enviar algo, se afanaba en demostrar su patriotismo y comprensión, y no evidenciaba una visión tan tremenda de la situación de su diócesis.[32]

Las bases objetivas de esta diferenciación habrían de estudiarse más. Pero en ninguno de los dos casos se procedía a una política claramente programática. En Puebla el obispo fue más enérgico que en otras diócesis, pero esencialmente defensivo. Así, Vázquez pasaría de lo taciturno a lo contundente en 1834, y nuevamente en 1847 en materia de afectación económica de la Iglesia, y su sucesor parece haber seguido el mismo camino en 1856. Pero un estudioso relevante argumenta que fueron curas y políticos civiles, no el obispo, que suscitaron la rebelión conservadora en Puebla ese año.[33] Aunque se tensaba la situación en Guadalajara por los mismos motivos, la reacción clerical no fue tan estrepitosa. De hecho, puede sospecharse un esfuerzo de ajuste interno en el clero de Guadalajara entre finales de los cuarenta y en la década de los cincuenta.

Jesús Ortiz, el progresista cura del sagrario en Jalisco, se volvió incluso defensor del nuevo obispo Pedro Espinosa en los años cincuenta, en medio de insinuaciones negativas sobre el patriotismo e inclinaciones políticas de éste. Espinosa se revelaba firme, pero siempre puntilloso en materia de la justicia de sus procedimientos ante los curas liberales del período 1856-1860. Es de pensar que había una transición o mudanza en la cultura político-religiosa de Guadalajara en momentos en que la diócesis poblana se precipitaba hacia repetidas rupturas entre el Estado y la Iglesia.[34]

Indudablemente, la situación en Puebla era propiciada por adversas circunstancias económicas que, particularmente para la diócesis, parecían agravarse con la amenaza de la formación de una diócesis independiente en Veracruz. En este sentido, su reacción era más circunstancial de lo que pareciera a primera vista, si bien se diferenciaba notable y sustantivamente de la conducta de la Diócesis de Guadalajara. Bajo esta luz, era la región de Puebla —más que su clero en sí— que buscaba encontrar un eje de estabilización y de integración social en medio

de circunstancias particularmente adversas. El clero respondía a esta necesidad sentida con un mensaje de neutralidad política, a la vez que ejercía una decidida influencia, sacralizando la vivencia de la cosa pública.[35]

Paralelamente, Jalisco y los estados circunvecinos estaban inmersos en una ideología de crecimiento y superación, y la Iglesia mostraba claros signos de sufrir mutaciones internas en pos de acoplarse al ritmo de su sociedad sin perder sus nexos con la ortodoxia. Aún menos programática se mostraba la Iglesia de Guadalajara que la de Puebla, aunque no cabe duda que estrenó una fuerte colaboración con el régimen que derrocó a Valentín Gómez Farías en 1834, se opuso a la constitución liberalizante de 1842, y hasta su sucesor en 1843, e incluso apoyó el retorno de Santa Anna en 1853. Pero, salvo su actuación inmediatamente antes y después de 1834, y su oposición contundente a la constitución de 1842 en materia religiosa, no se mostró apegada ni a definiciones terminantes ni programas específicos, y sus actitudes externadas evidenciaban divisiones internas y hasta ignorancia de lo que sucedía en otras diócesis mexicanas. Cuando el gobierno le reclamó en 1843 que no jurara "lisa y llanamente" la constitución, el obispo Aranda respondió con disculpas, expresando que "no sabíamos como pensaba la mayoría de la Iglesia mexicana".[36]

La Iglesia de Guadalajara procuraba resguardar sus intereses, mas no confeccionaba proyectos bien elaborados. Podría ser que la diócesis de Puebla se aproximaba a la misma postura, no obstante su actitud recalcitrante y sus preferencias más manifiestamente preocupadas por la estabilidad. Aunque se ha sugerido que Vázquez ejercía influencia hasta en el nombramiento de ministros en el gobierno nacional, falta precisar si llevaba a cabo una política sistemática o si su poder era más bien eventual.[37] En Guadalajara, el problema eclesiástico era defender los intereses propios sin desentonar más que lo necesario con las fuerzas del progreso; en Puebla era potenciarse para defender un tembaleque orden económico-social, y no perder apoyo de parte de curas y laicos muy comprometidos con una visión sacral de la vida del país.[38] Como Puebla tenía tradición de ser alter-ego de la Corte primero, y del poder político en la Ciudad de México después, no es remoto que su Iglesia velara más directamente por una redefinición de la política nacional.[39] En este contexto puede argumentarse con fundamento que los signos ideológicos y la actuación política del estado eclesiástico eran, pues, más regionales que propios de todo el clero nacional uniformemente.

Una dificultad más para pasar de la postura defensiva a la programática se evidenciaba en las relaciones entre el gobierno general y las diócesis en el periodo de las Siete Leyes, y en el de las Bases Orgánicas. Mucho antes que la estre-

pitosa confrontación representada por la "rebelión de los polkos" en 1847, los gobiernos de la República Centralista habían atentado repetidamente contra los bienes y dineros líquidos de la Iglesia en medio de las crisis que se desataron entre 1836 y 1846.[40] Cuando se supo de una inconformidad clerical en Puebla en 1842 ante la situación, se le aleccionó duramente al obispo Vázquez sobre la autoridad del presidente Santa Anna, las bases de la actuación del gobernante, y el lugar que le tocaba jugar al obispo.[41]

Si en cuestiones de dinero y préstamos, la Iglesia no podía estar segura de sus amigos, lo mismo rige en materia político-administrativa. No obstante una cautelosidad notable en la cuestión de formación de nuevos obispados de parte de las autoridades eclesiásticas existentes, había un federalismo eclesiástico en las provincias —fuesen estados o departamentos— que era difícil de resistir. La oposición a la creación de nuevos obispados, igual que el conservadurismo eclesiástico en general, sólo podía ser efectiva en la medida en que cedía oportunamente ante los cambios que parecían insoslayables.[42]

Y finalmente es necesario preguntar si la Iglesia estaba opuesta cerradamente a la representatividad constitucional, cuando menos en una república federal de votación amplia. El caso de Jalisco sugiere que no, ya que el recurso explícito a tal constitución era típico del discurso eclesiástico del alto clero de Guadalajara.[43] La justificación eclesiástica del derrocamiento del gobierno de Valentín Gómez Farías en Guadalajara refería infaliblemente a la idea de que se había erigido una dictadura que en sus medidas no representaba los deseos del pueblo mexicano ni correspondía al gobierno que había elegido. La insistencia poblana en "leyes fijas" desde fines del siglo XVIII no es tan claramente orientada a la representavidad como la tradición jalisciense, pero sí sugiere las bases de una orientación constitucional. La Iglesia, pues, recurría al derecho de representación y a la constitución para ampararse, y reclamaba cuando hallaba que se hacía una excepción de ella en cuanto a la protección bajo la ley de las garantías individuales a la libertad y la propiedad.

Sólo cuando se habían agotado los reclamos realizables dentro de este horizonte, y cuando la afectación de su régimen fiscal y de sus bienes avanzó rápidamente en el periodo a partir de 1855, pudo la Iglesia pasar por encima de su regionalismo diocesano y su reacción diferenciada y dispareja al liberalismo. Concertó repetidamente cartas pastorales firmadas por varios obispos, como en el periodo de la insurgencia independentista, y fomentó primero la guerra de Reforma, y luego la creación del Segundo Imperio.[44] El pronto desengaño con los resultados de éste, no obstante, la dejarían más cabalmente que nunca sin

política propositiva, porque la anterior alianza laxa entre Dios y libertad había fallado.[45] Las arraigadas convicciones católicas que supuestamente vertebraban en forma peculiar la soberanía popular del México independiente, no habían bastado para defender los bienes de la Iglesia mexicana, ni el proyecto de nación católica que ésta sustentaba.

Fue en su actuación concertada frente a la Reforma, que la Iglesia mexicana parecía superar por un breve momento su regionalización y acomodo diferenciado con los cambios ideológicos y sociales del México decimonónico. Entonces sí, con despliegue de unidad, disputó la hegemonía social, pero no logró conseguirla plenamente, ni mucho menos darle solidez. La concertación de la hegemonía se dejaría a los regímenes liberales triunfantes a partir de 1868. A estos les tocaría intentar la resolución del paradójico legado de las primeras décadas independientes que ha señalado di Tella, de "una entidad política sorprendentemente no hegemónica."[46]

[1]Di Tella, *Política nacional y popular en México 1820-1847*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 63.

[2]Di Tella, 1994, pp.269-270; Costeloe, *The Centralist Republic in Mexico, 1835-1846*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, concluye asimismo que el periodo de la república centralista, fue un rotundo fracaso, heredando sus problemas y problemáticas a los gobiernos subsecuentes.

[3]Véase Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara, 1788-1853*. México: SEP/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, 1992, pp. 300-308, y 326-335.

[4]Véase la carta que el Congreso de Veracruz envió el 9 de febrero de 1833 al Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos sobre la gestión de un obispado para Veracruz desde 1824, donde se queja amargamente de la oposición del Obispo de Puebla a dicha ley, en *AGN, Justicia Eclesiástica, "Bula Pontificia sobre la erección de una Mitra en el Departamento de Veracruz, vol. 147, fs. 230-270.*

[5]Véase Primo de Rivera, *Defensa del Venerable Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, contra el informe que ha hecho en ofensa suya la junta directiva de diezmos y el gobierno civil de Jalisco*. México: Imprenta del Aguila, 1827. Se analiza este folleto en Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara, 1788-1853*. México: SEP/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, 1992, pp. 330-336.

[6]Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara, 1788-1853*. México: SEP/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, 1992, 335-336; *Exposición ...*, 1826; y Peredo, *Discurso dogmático sobre la potestad eclesiástica por el Sr. Dr. D.*, Puebla: Impreso en México en la oficina de Ontiveros 1812, y reimpreso en la del C. José María Campos calle de la Carnicería núm. 18, 1835. Estos dos últimos folletos son buenos ejemplos del recurso al argumento de las dos potestades para defender la Iglesia de las incursiones del Estado, pero sin pretender invadir el espacio propio de este.

[7]En Jalisco, el caso más sonado en este sentido en los años veinte era el de José de Jesús Huerta. Después vendrían otros. Véase mi "Hegemonía desafiada..." (en prensa).

[8]Taylor, 'de corazón pequeño y ánimo apocado', Conceptos de los curas párrocos sobre los indios en la Nueva España del siglo XVIII", *Relaciones*, X, Núm 39, Verano, 1989, pp. 5-67.

[9]Taylor, *Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press 1996.

[10]Brading, *Orbe indiano, De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 532 y 539; y Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

[11]Taylor, 1996; y Taylor, "Conflict and Balance in District Politics: Tecali and the Sierra Norte de Puebla in the Eighteenth Century", en Arij Ouweneel & Simon Miller (eds.), *The Indian Community of Colonial Mexico, Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*. Amsterdam: CEDLA Latin American Studies; 1990, 270-294.

[12]Véase Abad y Queipo, "Representación sobre la inmunidad personal del clero reducida por las leyes del nuevo código en la cual se propueso al rey el asunto de diferentes leyes que establecidas harían la base principal de un gobierno liberal y benéfico para las Américas y para su metrópoli", reproducida en José María Luis Mora, *Obras sueltas de Ö, ciudadano mexicano*. 2 vols., París: Librería de Rosa, 1837, vol. 1, 3-69.

[13]Abad y Queipo, 1837, vol. 1, p.54.

[14]Abad y Queipo, 1837, vol. 1, 58.

[15]Para lo dicho por ambos pensadores, véase Domínguez, *Conveniencia de la Religión, y el Estado. En diez discursos, sobre los mandamientos de Dios. Su autor Ö, cura más antiguo de esta Santa Iglesia Catedral*. México: Oficina de Doña María Fernández Jauregui, 1805. Para las citas del texto de Domínguez, consúltense especialmente las páginas 23 y 144. Le agradezco a William Taylor haberme facilitado este documento.

[16]Véase Connaughton, "Cambio de alma: religión, constitución e independencia en Puebla, 1820-1822", *Signos, Anuario de Humanidades*, 1994, pp. 439-459.

[17]Connaughton, 1994, y Connaughton, 1992, pp. 147-175.

[18]Taylor, 1996, y conversaciones con este autor.

[19]Se basan estas consideraciones en Connaughton "Prédica de doctores..." (en prensa). Para un convincente análisis del proceso histórico de Puebla, véase Thomson, *Puebla de los Angeles, Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder, Colorado: Westview Press, Dellplain Latin American Studies, No. 25, 1989. Sobre la dinámica general en Guadalajara, véase Connaughton, 1992, particularmente pp. 31-65, y Muriá, *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1980-1982, especialmente los volúmenes II y III.

[20]Connaughton, "Prédica de doctores..."; Connaughton, 1994; y Anna, *The Fall of the Royal Government in Mexico City*. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press. 1978, pp.138-139 y 223.

[21]Connaughton, 1994; y Connaughton "Cultura Política ..." (en prensa). Debe notarse que Pérez Martínez corrió el peligro personal de ser perseguido por las nuevas cortes de 1820 por su anterior política "persa" en 1814.

[22]Véanse sus pensamientos en 1821 y 1822 en Pérez Martínez, *Discurso pronunciado por el Illmo. Sr. Dr. D. Ö Obispo de la Puebla de los Angeles, entre las solemnidades de la misa que se cantó en la Catedral de la misma el día 5 de agosto de 1821 acabada de proclamar y jurar la independencia del Imperio Mejicano*. Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821; y

Pérez Martínez, *Sermón predicado en la Santa Iglesia Metropolitana de México el día 21 de julio de 1822 por el Exmo. E Illmo. Sr. Dr. D. Ó, Dignísimo Obispo de la Puebla de los Angeles, con motivo de la solemne coronación del Señor D. Agustín de Iturbide, Primer Emperador Constitucional de México*. Puebla: Impreso por Juan N. del Valle, 1839.

[25]Connaughton, "Prédica de doctores...."; y Connaughton, 1992.

[24]Connaughton, 1992; Muriá, *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 4 vols., 1980-1982.

[25]Chevalier, "Conservadores y liberales en México", *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, 1985, pp. 136-149; Knowlton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 21.

[26]Véase su introducción en Romero y Romero, *Pensamiento Conservador (1815-1898)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978.

[27]Véase mi "Hegemonía desafiada...". El Obispo Pérez Martínez de Puebla denunció en 1828 la existencia de curas masones en su diócesis. Su condena pastoral aparece en la publicación de la bula de León XII, en 1830. Sobre el castigo aplicado por el siguiente obispo poblano, Francisco Pablo Vázquez, al cura Joaquín Bazo, por su actuación liberal en el Congreso General de 1834, y el aparente temor de otro cura, José María Troncoso, de sufrir un trato similar, consúltese Costeloe, *The Centralist Republic in Mexico, 1835-1846*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, p. 42.

[28]Un temprano ejemplo de esto se da, en el dictamen realizado por el Gobernador de la Mitra de Guadalajara, José Miguel Gordoa, sobre la erección de un obispado en Zacatecas. Véase Gordoa, *Reflexiones que se hicieron por su autor a consulta del Honorable Congreso de Zacatecas que según parece se han reservado, y un amante de la justicia que ha podido conseguirlas, las da a luz para que el público califique su mérito*. México: Imprenta del Aguila, 1827. Se analiza este documento in extenso en Connaughton, 1992, pp. 323-325.

[29]Se trata la situación de los años cuarenta en Connaughton, "Providencia y Progreso, Cultura política en Guadalajara, 1821-1853" en *Visiones de Guadalajara*, México: El Colegio de Jalisco, Colección Ensayos Jalisciense, 1996, pp. 25-52; y en "Hegemonía desafiada...".

[30]Sobre la insistencia de Vázquez en la neutralidad, véase su carta de 5 de febrero de 1834 al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en AGN, *Justicia Eclesiástica "Comunicaciones al Cabildo Metropolitano e Ilmo. S. Obispo de Puebla sobre el plan revolucionario del P. Piedras", vol. 121, fs. 373-383*, particularmente la f. 380. Más gráfica aún es su carta del 17 de febrero de 1842 a Crispiniano del Castillo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en AGN, *Justicia Eclesiástica, "Sobre la averiguación mandada hacer al Gobernador de Puebla a virtud de las especies vertidas por un padre antonino en el sermón que predicó el día de los Reyes en la Iglesia de Santa Mónica, vol. 138, fs. 174-206*. La carta del obispo aparece en las fs. 199-206, y su énfasis en la neutralidad en las fs. 202bis-203.

[31]Connaughton, "Cultura Política y Discurso Religioso...".

[32]Contrástense las respuestas de Vázquez y Aranda en AGN, *Justicia Eclesiástica "Circular sobre préstamo que se solicita del clero", vol. 151, fs. 150-191; "Circular con que se acompañó a los Sres. Obispos y Tribunales de Circuito el decreto de 19 de noviembre sobre préstamo de dos millones de pesos", Vol. 150, fs. 375-398; y "Contestaciones, con los obispos y cabildos eclesiásticos sobre la ley de ocupaciones de bienes de manos muertas, de 11 de enero", vol. 160, fs. 118, 120-121bis y 139-202*. Hay mayores coincidencias entre los dos en mayo de 1846, luego notables diferencias en noviembre del mismo año. La respuesta de Vázquez es larga y contundente en 1847, con recurso a las autoridades canónicas, recordando su actuación en 1834. La de Aranda en el mismo año es de firme y detallada protesta, que niega la validez de la medida gubernamental, pero no avanza más allá de este punto.

[33]Knowlton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 74; Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*. México: Fonde de Cultura Económica, 1971, pp. 44-56; Hamnett, "The Comonfort Presidency, 1855-1857, *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 15, No. 1, 81-100, 1996, pp. 81-100, especialmente p. 89. Bazant, "La Iglesia, el Estado y la sublevación conservadora de Puebla en 1856", *Historia Mexicana*, vol. XXXV, No. 1, julio-septiembre, 1985, pp. 93-109, exonera al obispo de responsabilidad por la rebelión.

[34]Véase "Hegemonía desafiada...".

[35]Thomson, *Puebla de los Angeles, Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder, Colorado: Westview Press, Dellplain Latin American Studies, No. 25, 1989; y Connaughton, "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso patriótico del México independiente", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México, siglo XIX*, de Alvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coordinadores), México: Miguel Angel Porrúa y UNAM, 1995, pp. 223-250.

[36]La carta de Diego Aranda al Ministerio es del 4 de agosto de 1843. Véase AGN, *Justicia Eclesiástica, "Sobre que el Y.S. Obispo, Venerable Cabildo y Clero de la Diócesis de Jalisco, preste lisa y llanamente el juramento a las bases orgánicas de la Nación", vol. 140, fs. 257-290*, especialmente fs. 275-279.

[37]Costeloe, *The Centralist Republic in Mexico, 1835-1846*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, 67.

[38]Consúltense al respecto Connaughton, 1995, y Bazant, 1985.

[39]Véanse aspectos de esta tradición en mi "Prédica de doctores...".

[40]Véase mi "¿Ruptura o Continuidad? ...", y Costeloe, 1993, pp. 129-130.

[41]AGN *Justicia Eclesiástica, "Sobre la averiguación mandada hacer al Gobernador de Puebla a virtud de las especies vertidas por un padre antonino en el sermón que predicó el día de los Reyes en la Iglesia de Santa Mónica", vol. 138, fs. 174-206*, especialmente las fs. 197-198bis.

[42] Véase "¿Ruptura o Continuidad?...", donde abordo esta temática más ampliamente.

[43] Véase Connaughton, "La Iglesia como aspirante a interlocutor ante la nación: el Gobernador de la Mitra y los primeros obispos en el Estado de Jalisco", *Eslabones*, Núm. 1, 1991, pp. 71 a 78.

[44] Pueden consultarse al respecto los documentos reproducidos en García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana, Historia documental 1810-1962* México: Empresas Editoriales, 1965. Por los periodos que enfoca y las preferencias interpretativas del autor, su abordaje enfatiza los aspectos más tradicionalistas de la Iglesia. Sugiere una mayor cohesión y una política más clara de lo que solía ser el caso en la época estudiada en este ensayo.

[45] Véase Ramos Gómez-Pérez, "El emperador, el nuncio y el Vaticano", en Matute, Trejo y Connaughton, 1995, sobre el desengaño con el Segundo Imperio.

[46] Di Tella, 1994, pp. 269-270.

8. Mariano Arista y la élite de la Ciudad de México, 1851-1852

Michael P. Costeloe

En la constitución federal publicada en octubre de 1824 se establecía que el presidente de México había de ocupar la silla presidencial por un periodo de cuatro años. Las constituciones posteriores contemplaron la posibilidad de alargar este periodo. Sin embargo, en los siguientes treinta años y hasta que terminó la época de Santa Anna en 1855, veintidós hombres ocuparon la silla presidencial, ya fuera como presidentes o vicepresidentes a cargo del gobierno. Cuatro de los nominados fueron tan sólo figuras transitorias que estuvieron a cargo del gobierno por unos días o acaso semanas, ascendiendo de sus puestos como jefes de la Suprema Corte de Justicia o del Consejo de Gobierno en situaciones de emergencia. Otros nueve ocuparon la presidencia temporalmente, bien como presidentes interinos, o bien como sustitutos en caso de que el presidente constitucional se ausentara por alguna campaña militar, o simplemente, como en el caso de Santa Anna, si se encontraba de descanso en su hacienda. Sólo dos de los veintidós hombres que ocuparon la presidencia a lo largo de esta época completaron su periodo oficial: Guadalupe Victoria (1824-1829) y José Joaquín de Herrera (1848-1851).[1]

La comparación de los datos personales de estos veintidós titulares presidenciales, tales como su lugar y fecha de nacimiento, sus carreras profesionales y sus creencias políticas, nos revela muy pocas características comunes. Provienen originalmente de doce estados diferentes, diez del norte de la ciudad de México y dos del sur (Guerrero y Veracruz). Cuatro de ellos nacieron en el D.F., y ninguno provenía del Estado de México, el más rico y poblado del país. Sus orígenes geográficos precisos indican que la mayoría de ellos (trece para ser exactos) nacieron y crecieron en un ambiente urbano de pueblos o ciudades tales como Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas o Jalapa, ciudad de donde provienen tres de los veintidós presidentes de la época. Los nueve restantes eran de pueblos o aldeas rurales, con muy limitadas oportunidades de una educación básica, si es que acaso la tenían. Ninguno de ellos contaba con antecedentes familiares de riqueza o aristocracia. Todos, a excepción de uno, nacieron en las últimas dos décadas del siglo XVIII. Sólo Mariano Arista, en el poder de 1851 a 1853, nació a principios del siglo XIX, en 1802. Excluyendo a los presidentes temporales,

Guadalupe Victoria fue el nominado más joven en alcanzar la presidencia, a los 38 años de edad, y Anastasio Bustamante, electo en 1837, el más viejo, llegando a la presidencia a la edad de 57 años.

El perfil de sus carreras profesionales nos revela mucho más similitudes entre ellos y una fuerte presencia de oficiales del ejército (quince de veintidós). Es también interesante subrayar que de estos quince oficiales, once se unieron a las fuerzas reales tan pronto empezó la guerra de independencia en 1810, y continuaron luchando en el bando español hasta el levantamiento de Iturbide y el surgimiento de su plan de Iguala. Sólo cuatro pertenecieron al bando de los insurgentes: Victoria, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Melchor Múzquiz. Los siete restantes de los veintidós ejercían cargos civiles. La mayoría eran abogados, a excepción de Valentín Gómez Farías, médico, y Javier Echeverría, comerciante.

Asignarles una etiqueta ideológica resulta mucho más difícil. Victoria, por ejemplo, fue presidente de la primera república federal, pero muchos lo consideraban un centralista. Y de hecho más adelante en su carrera no halló dificultad alguna en servir a un régimen centralista. Bustamante, por otro lado, fue presidente de la primera república centralista, pero se le consideraba un federalista de puertas adentro. Santa Anna sobresalió entre sus contemporáneos por no tener creencias políticas ni ningún tipo de compromiso con el federalismo, el centralismo, el liberalismo o el conservadurismo. Hubo algunas excepciones, claro. Gómez Farías por ejemplo, después de apoyar el imperio de Iturbide, quizás por conveniencia, siguió siendo federalista y liberal el resto de su vida; y Bravo fue conservador durante toda su carrera o por lo menos así se creía, ya que en la práctica no tuvo la oportunidad de realizar sus ideas. Aparte de tales excepciones, es un hecho que la gran mayoría de los que ocuparon la silla presidencial en este periodo no destacaron por una firme o constante creencia ideológica . Fueron altos oficiales del ejército que se contentaban con tratar, siempre infructuosamente, de ser amalgamadores, según el término usado en los años veinte, o fusionistas, como se decía en los cuarenta; en otras palabras, querían ser los reconciliadores de diversas facciones políticas por el bien de la unidad nacional.

Esta diversidad o la falta de rasgos comunes o similares entre los presidentes de México en la época de Santa Anna parece confirmar las conclusiones de los investigadores que han analizado las causas de la inestabilidad política. Éstos rechazan la culpabilidad que tradicionalmente se otorga a los individuos, o sea, el personalismo, sosteniendo que hombres como Santa Anna fueron el efecto, más que la causa, de la anarquía de aquel periodo. El caudillismo fue ciertamente un elemento que contribuyó a la situación, pero atribuir la responsabilidad de la

anarquía de la época parcial o totalmente a las ambiciones o la avaricia de algunos militares ya no se considera una explicación suficiente. Ahora los historiadores tienden a buscar las causas de la inestabilidad en ámbitos más amplios como la economía, la política y la sociedad.[2] En su más reciente obra seminal sobre el tema, el profesor Stevens concluyó que la inestabilidad no fue el resultado de características individuales. Escribe lo siguiente: Las características de los individuos, incluyendo su posición política, sus experiencias, su educación, su formación profesional y sus antecedentes sociales, parecen tener muy poca influencia sistemática en el predominio de la inestabilidad política.[3]

Aunque hay evidencia ciertamente clara para llegar a esta conclusión, como lo demuestra Stevens, hay también importantes excepciones. Por ejemplo: las creencias políticas poco definidas de Victoria y de Bustamante estimularon la oposición contra ellos, y hasta algunas asonadas militares. La neutralidad de Santa Anna en todos los asuntos conllevó a que las facciones pensaran que podían hacer uso de él y él a su vez de ellos. A un nivel más personal, no cabe duda de que los orígenes étnicos de Guerrero —era mestizo con fuerte porcentaje de sangre negra— fueran un factor importantísimo para la hostilidad de la élite criolla hacia él.[4] De la misma manera, la vida privada de Mariano Paredes y Arrillaga y su presunto alcoholismo, influyeron sin duda en su relación con Santa Anna y fueron la causa directa del rompimiento entre ellos.[5]

Existe clara evidencia, como lo demuestran los ejemplos anteriores y otros que se podrían citar, de que las características personales fueron un factor determinante o influyente en la estabilidad política. Este es el caso sobre todo de un aspecto ignorado por completo hasta ahora por los investigadores. Nos referimos a la relación de los presidentes con la élite o el grupo dirigente que controlaba la ciudad de México. Ya se ha mencionado que dieciocho de los veintidós hombres que ejercieron la presidencia provenían de diversas regiones y que ninguno nació en el Estado de México. Eran provincianos de origen y la mayoría había creado su carrera y reputación como comandantes generales en su región. Solamente un par de ellos eran bien educados, y aunque algunos habían viajado por Europa, se les consideraba en su mayoría ordinarios o advenedizos, como los describía la esposa del embajador de España.[6] Algunos llegaron originalmente a la capital a servir en el congreso o como ministros, pero a excepción de Manuel Gómez Pedraza, político de tiempo completo a partir de 1834 y a pesar de su título militar, ninguno de ellos parece haber considerado vivir permanentemente en la gran urbe. La mayoría no tenía ninguna propiedad en la ciudad y preferían alquilar una vivienda para los periodos de residencia temporal en la gran

metrópoli. Santa Anna especialmente, nunca pudo acostumbrarse a vivir en la capital; normalmente se quedaba en los suburbios, en el área de Tacubaya, pero en cuanto podía se escapaba a su retiro de campo.

Así pues, los presidentes de esta época fueron casi todos forasteros, y no fue fácil para algunos integrarse a la élite social que controlaba la vida metropolitana. La capital era la única ciudad grande del país, con una población que oscilaba alrededor de los doscientos mil habitantes, y era el centro político, comercial, administrativo, eclesiástico y cultural de la nación. Muchas de las actividades que se realizaban aquí estaban controladas por ciertas familias e individuos, algunos de los cuales eran residentes a largo plazo o de la vieja escuela, como los llamaba la Sra. Calderón de la Barca, y otros habían llegado recientemente. La Sra. Calderón, quien vivió en la ciudad de México entre 1840 y 1842 y se movía sin dificultad entre la élite siendo la esposa del primer embajador de España, observó la existencia de este grupo elitista: aliados de nacimiento o por lazos matrimoniales, los individuos que pertenecen al grupo conforman un cierto tipo de clan, y basta con pertenecer a una u otra de estas familias para ser recibido con los brazos abiertos por todos.[7] Lucas Alamán, un inmigrante proveniente de la provincia, pasó a ser un miembro respetable del clan, y también observó que el extranjero que no ha llegado a ser recibido en la confianza doméstica de algunas familias, no halla qué hacer para pasar el tiempo, si no es para pasear a caballo o perderlo en algún café, si es bastante recatado para no buscar otro género de distracciones.[8]

Se sabe muy poco de la estructura de este grupo dirigente de la ciudad de México, compuesto por las familias dominantes, y aun de sus posturas sociales o de los prejuicios que tenían por ser de la capital en vez de provincianos. Su influencia en algunas áreas es insondable, como por ejemplo, en las sociedades masónicas o en las muchas ricas cofradías que controlaban estricta y secretamente para su beneficio exclusivo, según un periódico de la época.[9] La membresía también cambiaba con el tiempo de manera automática, de acuerdo a la suerte con que corría la familia en cuanto al incremento o pérdida de su influencia política. De aquí que a menudo aquellas familias prominentes en la época de la independencia pasaran a la historia hacia finales de la década de los cuarenta y, a excepción de algunos casos notables, una nueva generación las remplazara a principios de los cincuenta. Su influencia en ese periodo se puede ver hasta cierto punto en la membresía de organizaciones caritativas, educativas y otras de la ciudad. Apellidos como Tornel, Diez de Bonilla, Espinosa de los Monteros, Arrillaga, Haro y Tamariz, Tagle, Lerdo de Tejada, Cumplido, Carvajal, Payno,

Zarco, Blanco, Azcárate y Almonte se repiten en las listas de estas organizaciones una y otra vez. Sólo por citar algunos ejemplos: José María Tornel, exgobernador del Distrito Federal, varias veces Ministro de Guerra e incondicional partidario de Santa Anna, fue miembro y líder de muchas instituciones educativas y de otro tipo. En 1851, por ejemplo, fue presidente de la Sociedad Lancasteriana, miembro de la Sociedad Mexicana promovedora de mejoras materiales, y poco después fue electo presidente honorario del Instituto de Africa. El nombre de Ignacio Cumplido, propietario de la casa editorial más grande de la época y editor del diario liberal más destacado, se asociaba a menudo con cualquier empresa literaria o educativa. Los miembros de la familia Diez de Bonilla, emparentados con los Tornel por vías matrimoniales, fueron también eminentes, como lo fueron los Azcárate emparentados con los Gómez Pedraza por las mismas vías. El nombre de Juan Nepomuceno Almonte y el de su esposa Dolores fueron también ampliamente reconocidos; y Valentín Gómez Farías junto con sus hijos siguieron siendo de las familias más importantes. Finalmente, aquellos comprometidos con el mundo del comercio tenían su propio club exclusivo: La Lonja. En 1852 constaba de cuarenta y seis miembros quienes, por una suscripción de cinco pesos mensuales, podían disfrutar de las facilidades del club, incluyendo la biblioteca y el popular salón de billar. La mayoría de los principales agiotistas y comerciantes del periodo eran miembros de La Lonja, como Nicanor e Isidro Béistegui, Joaquín y Manuel Escandón, Joaquín y Juan María Flores, Ewen Mackintosh, Gregorio Mier y Terán y Cayetano Rubio.[10]

Estas familias e individuos controlaban pues la vida comercial, social y cultural de la ciudad, y también mantenían su influencia en la vida política. Tornel, Almonte, Cumplido y Gómez Farías por ejemplo, formaban parte del congreso, y el hijo de Gómez Farías —Fermín— fue regidor de la ciudad hasta ser electo miembro del congreso. Aunque pudieran tener opiniones opuestas en cuanto a los conflictos políticos del momento, ya que el clan lo formaban radicales y reaccionarios, siempre tendían a compartir los mismos valores socioculturales que en su mayoría eran conservadores y tradicionalistas. Por lo tanto, seguían interaccionando socialmente, acudiendo a las tertulias de los demás, ofreciendo su apoyo a las organizaciones caritativas, participando activamente en los comités y a menudo cimentando las alianzas familiares a través del matrimonio.

Como lo afirma el profesor Stevens, para un recién llegado no era fácil entrar a este círculo. Escribió que la vida social en la capital de la nación era aparentemente inhóspita para todo aquel que no tuviera contactos.[11] Uno de los presidentes que se encontró precisamente con este caso fue Mariano Arista, quien

nunca fue aceptado por la élite de la ciudad de México. En la galería de los oficiales del ejército que lograron ocupar la presidencia en la época de Santa Anna, Arista sobresale de alguna manera como un caso típico. Se unió a las filas del ejército realista en su temprana adolescencia y se cambió de filas para seguir a Iturbide. Después fue ascendido en el escalafón militar de la provincia, adquiriendo consecuentemente reputación regional, pero no nacional, al participar en varias revueltas locales. Como muchos de sus contemporáneos, ofreció su apoyo a los federalistas unas veces, y a los centralistas otras, ganándose los calificativos de voluble y caprichoso en cuanto a su posición frente a las cuestiones controvertidas de sus días. Arista fue sin duda un oportunista, siempre en busca de un ascenso a cambio de los servicios rendidos y, como la mayoría de los oficiales con éxito, consiguió importantes bienes materiales, incluyendo la hacienda que era de ley en aquellos tiempos.

Sin embargo, en contraste con estas características tan típicas, hubieron otros aspectos en la carrera de Arista que fueron poco comunes. Después de obtener un expediente poco distinguido en la guerra de 1846-1848 contra Estados Unidos —sus oponentes le inculpaban dos importantes derrotas— fue llamado a la capital por el presidente Herrera en 1848 para ocupar el puesto de Ministro de Guerra. Rápidamente se ganó la reputación de un hombre de personalidad enérgica, vigoroso, ambicioso e implacable, y se le reconoció ampliamente como la figura dominante de esa administración, o el espíritu maestro como lo llamó el ministro de Estados Unidos en México.[12] El biógrafo personal de Herrera reconoce que cualquier éxito del gobierno se debía en gran medida a sus leales esfuerzos.[13] Hay dos áreas particularmente en las que se llevó todos los créditos. La primera fue la reforma del ejército regular. Aunque Herrera proporcionó el plan de la reforma, fue Arista quien la realizó, y durante su periodo como Ministro de Guerra se introdujeron los cambios más radicales desde la independencia del país. El ejército se redujo a un máximo de diez mil hombres, todos y cada uno de ellos alistados por voluntad propia. Al mismo tiempo se estableció una Guardia Nacional, compuesta también por voluntarios, enfatizando el reclutamiento en los Estados que mantenían el control independiente sobre sus propias fuerzas armadas.

La reducción del ejército regular y la introducción de la Guardia Nacional fueron dos importantes aspectos en la segunda área por los que Arista reclamaba ser reconocido. Esto es que ninguna rebelión contra el gobierno de Herrera tuvo éxito. Hubieron varias revueltas en diferentes lugares con el objetivo de derrocar al régimen establecido, pero todas fueron reprimidas, en la mayoría de los casos,

en unos cuantos días. A otras rebeliones más serias o importantes, como la guerra de las castas en Yucatán y la insurrección en la Sierra Gorda, se les adjudicaron causas y objetivos más profundos que el simple deseo de derrocar al gobierno. Arista alegó haber hecho todo lo posible para acabar con esos conflictos y, cuando finalmente se logró esto, él se llevó toda la gloria, como era de esperarse.[14]

Herrera fue electo presidente en 1848 para servir por un periodo de tres años, y fue gracias al éxito de Arista al reprimir las diversas revueltas, que se convirtió en el primer presidente, desde Guadalupe Victoria en los años veinte, en completar su periodo oficial. Esto último permitió que en 1850, con el objeto de encontrar a su sucesor, tuvieran lugar las primeras elecciones presidenciales genuinas en un ambiente pacífico.[15] Las elecciones fueron un evento único en otros aspectos. Supusieron un verdadero enfrentamiento entre varios candidatos fuertemente apoyados y representaron la primera campaña nacional en la cual participaron la mayor parte de los estados. Fueron las primeras elecciones en las que la práctica del sufragio indirecto, aunque no abandonada en su totalidad, se redujo significativamente con la intención de determinar directamente las preferencias de los votantes, en lugar de recurrir a los representantes electos en las legislaturas de cada estado.

Fue en estas circunstancias de lucha electoral pacífica con una campaña a nivel nacional en las que Arista devino el primer presidente nacido a principios del nuevo siglo. Aunque no se puede negar que hubo cierto grado de fraude electoral, no hay duda de que consiguió una mayoría importante en los distritos de todo el país, tanto urbanos como rurales, en lo más parecido a unas elecciones directas y populares desde la independencia. Fue un considerable logro personal porque había tenido que superar la oposición tenaz de poderosos grupos rivales. Cada uno de los principales partidos políticos tenía un candidato a la presidencia. Tanto conservadores como santanistas y liberales promovían a sus líderes a través de su propia prensa y de sus contactos en las regiones. Los liberales, divididos ya irremediablemente en radicales y moderados, sufrieron aún más divisiones al no ponerse de acuerdo en la elección de un único candidato, con el resultado de que ciertos moderados se unieran a algunos puros para apoyar a Arista, y otros se declararan a favor de Gómez Pedraza, Gómez Farías y otras figuras menos conocidas de la jerarquía liberal.

Puede resultar sorprendente que Arista no consiguiera el respaldo de los partidos políticos importantes a pesar de sus éxitos como ministro en la administración de Herrera. Su fracaso en ser elegido líder único de cualquiera de los grupos mayoritarios parece haberlo convencido de la necesidad de rodearse de un

séquito de seguidores, el cual se conoció más tarde como la facción Arista. Es difícil encontrar pruebas, pero no cabe duda de que utilizó su posición en el gabinete para reclutar a una banda de agentes y espías consignados a lo largo y ancho del país. El salario de este ejército privado o la red de aspirantes hambrientos, como los denominó uno de sus enemigos políticos, provenía de fondos públicos, lo cual le permitía a él estar puntualmente al corriente de las actividades de sus rivales.[16] De hecho usó tal información en más de una ocasión para atajar una revuelta o para deportar disidentes allí donde no pudieran causarle ningún daño.[17] Muchas de sus acciones, tanto de ministro como de presidente, fueron ciertamente ilegales y así denunciadas en su tiempo, pero él no hizo caso alguno de tales sutilezas constitucionales. En una carta fechada el 10 de abril de 1850 a Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, aseveró que en mi opinión, cuando se tiene que combatir a los revolucionarios, muy mal partido lleva uno si tiene que sujetarse a todas las formalidades establecidas por la ley para tiempos comunes.[18]

Arista fue pues, una figura siempre aislada y poco ortodoxa en el torbellino de la política mexicana. Nunca tuvo un apoyo político general, desconfiaban de él tanto federalistas como liberales a consecuencia de su comportamiento cambiante en el pasado, y lo odiaban los conservadores por ser, según ellos, un provinciano advenedizo que degradaba la presidencia. En vista de las hostilidades a las que hubo de enfrentarse al llegar a la presidencia, Arista confiaba más y más en su ejército privado y en modos poco ortodoxos para conseguir lo que quería. Durante su mandato hubieron arrestos arbitrarios de enemigos políticos; se le inculpó de más de un asesinato político y tuvo varios juicios por difamación de honra, acusando a los impresores y editores de periódicos que lo criticaban. Cuando empezó a gastar una fortuna en la fortificación del Palacio Nacional, emplazando guardias por todos los pasillos y prohibiendo todo tipo de conversaciones en los corredores, la impresión de aislamiento que se tenía de él, tanto físico como político, se vio reforzada.

Es imposible aseverar que Arista fuera excluido de la sociedad del Distrito Federal, ya que todos los bailes y cenas presidenciales se siguieron realizando y él participaba en las ceremonias públicas de siempre. Sin embargo, no hay duda de que pronto entraría en conflicto con el grupo dirigente metropolitano. Hubieron varios casos célebres o escándalos que dejaron ver la resolución, especialmente de familias social y políticamente conservadoras, de hacer todo lo que estuviera en su poder para desacreditarlo. Estos incidentes también revelaron que él estaba dispuesto a no hacer caso de hábitos pasados, convenciones o costumbres para demostrar su autoridad sobre la élite.

El primer escándalo involucró a la Iglesia. Se necesitan aquí ciertos antecedentes para entender este episodio. Arista había ganado la presidencia como candidato de un grupo de liberales moderados con el apoyo de algunos radicales o puros. Su medio principal de propaganda y su más fiel defensor era el diario *El Monitor Republicano*. Durante meses después de asumir la presidencia, sus editores prosiguieron una campaña encarnizada y virulenta contra la Iglesia. Cada una de sus actividades y su influencia, salvo el dogma, eran analizadas y ridiculizadas. Las demandas para su reforma eran cada vez más estrepitosas, elaborándose un programa de acción tan radical como las demandas previas, o aun aquellas promulgadas más tarde por el gobierno de Juárez. *El Monitor Republicano* pedía tenazmente la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la supresión de todas las comunidades religiosas por inútiles y perniciosas, la libertad de culto, la abolición del fuero eclesiástico, de los diezmos, de los derechos parroquiales y de otros derechos, y finalmente exigía que los sacerdotes se convirtieran en asalariados del Estado.[19]

Como el periódico seguía fielmente a Arista, quien, para enfado de periódicos rivales, le concedía una subvención regular de la Tesorería, se asumía que el presidente compartía su anticlericalismo. Los rumores de que su gobierno tramaba un ataque a los bienes eclesiásticos eran frecuentes y los periódicos a favor de la Iglesia hacían todo lo posible para defender el derecho de la Iglesia sobre sus propiedades.[20] Luego, el 10 de abril se informó a través de la prensa que el presidente había asistido a una comida en el Convento del Carmen, en la ciudad de México, y que había tranquilizado a sus anfitriones al asegurarles que no tenía planes para enajenar la riqueza de la Iglesia.[21] El verdadero propósito de esta comida salió a la luz unas semanas más tarde. Durante su visita al convento del Carmen, Arista había comprado una hacienda perteneciente a esa orden religiosa en Santiago, un pueblo cerca de Querétaro. Su oferta de cien mil pesos fue aceptada. La hacienda de nombre Chichimequillas había sido un donativo de una tal doña Gerónima Ruiz de Cárdenas en 1685 al convento regional Carmelita de Santa Teresa de Carmelitas descalzos. Los Carmelitas de la capital vendían ahora esa propiedad sin notificar a sus hermanos de Querétaro. Cuando éstos se enteraron de lo sucedido, protestaron enérgicamente y argumentaron que la esfera metropilitana de su orden no tenía ningún derecho de vender sus propiedades. El prior de Santa Teresa escribió personalmente a Arista pidiéndole que retirara su oferta, y en respuesta, su homólogo de la capital defendió la venta. Le dijo que Arista había pagado la suma de cien mil pesos, además de los costos legales y otros gastos, cuando la hacienda estaba valuada en noventa y cinco mil

pesos. Además alegó que como Provincial de la orden tenía el derecho de vender sus propiedades.[22]

Este último punto se convirtió en el motivo principal de la disputa, a saber, si el Provincial de la orden podía disponer de los bienes que pertenecían a un monasterio de otra región. En otras palabras, el asunto devino objeto de disputas de jurisdicción eclesiástica, y ambas partes —los Carmelitas de la ciudad y los de Querétaro— contrataron la ayuda legal que defendiera su caso. Toda la información recabada por los abogados se publicó en la prensa, como era la costumbre.[23] El asunto se convirtió en un prolongado y amargo conflicto entre los Carmelitas metropolitanos y los regionales. Después de muchas apelaciones y contraapelaciones, el conflicto se llevó a la Suprema Corte de Justicia y el caso se resolvió a favor de la jurisdicción episcopal.[24]

Arista, según sus seguidores, había sido hasta cierto punto una víctima inocente de esa ruidosa disputa de jurisdicción, pero su conducta fue la causa de muchos comentarios desfavorables.[25] Empezaron a surgir las preguntas sobre la proveniencia de los cien mil pesos para la compra de la hacienda Chichimequillas y la respuesta que daba es que había vendido una de las suyas. En septiembre se informó que el comandante en jefe del ejército regional de Querétaro, obedeciendo órdenes de la ciudad de México, había utilizado a sus hombres para tomar posesión de Chichimequillas, si no por la fuerza, sí amenazando con ésta.[26] El abogado de los Carmelitas de Querétaro escribió inmediatamente a la prensa condenando enérgicamente aquello que él describía como un uso escandaloso, arbitrario e ilegal del poder de Arista.[27] Cuando el fraile Ángelo de la Luz, quien había dirigido la oposición a la venta de la hacienda en Querétaro, fue transferido a Oaxaca, se llegó a pensar que el motivo había sido la venganza de Arista.

El caso Chichimequillas no ayudó a mejorar la reputación de Arista entre la élite, y ésta se vio aún más afectada poco después a consecuencia de su actitud para con el Sacro Monte de Piedad de Ánimas. El Monte de Piedad de la ciudad de México, todavía próspero en la actualidad, abrió sus puertas por primera vez en 1775. Fue fundado por el millonario minero Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla. Su función como casa de empeños consistía en conceder una cantidad de dinero en efectivo a cambio de un depósito de prendas o bienes materiales, los cuales se ponían a la venta en una subasta si a los seis meses no se devolvía el préstamo. Al principio, los bienes en prenda como piezas de joyería, ropa y telas, más que objetos grandes y aparatosos como muebles, constituían el núcleo o las bases del negocio hasta 1849. En ese año se introdujo una nueva e importante iniciativa al abrir una especie de caja de ahorros, la cual daba

un interés anual del 3 por ciento a los inversionistas. El Monte de Piedad fue una organización que desde sus comienzos tuvo un éxito sin precedentes en cuanto a la demanda que tenía por todas las clases sociales.[28] Aunque atravesó por varias crisis económicas a lo largo de los años, alrededor de 1850 atrajo a 47 333 clientes quienes retiraron un total de 652 815 pesos en préstamos.[29] Al año de haber sido introducida, la caja de ahorros contaba con 158 000 pesos, y era tal su éxito que se tuvieron que poner en práctica ciertas restricciones en cuanto a las cantidades que podían ser invertidas.[30] Cada mes se publicaban las cifras para mantener al público informado respecto del estado del negocio. En abril de 1851 por ejemplo, 4 067 clientes recibieron 55 503 pesos.[31] Y cada mes se realizaba una subasta de los bienes empeñados que no habían sido reclamados ante la incapacidad de devolver los préstamos.

La estructura administrativa básica de la organización aprobada por el monarca español sólo sufrió algunos cambios después de la independencia. Hacia 1851, la plantilla de directores o Junta Superior constaba de siete miembros. Estos eran los siguientes: el Ministro de Relaciones (José María Ortiz Monasterio); el provisor de la arquidiócesis (José María Covarrubias); un descendiente masculino del fundador de la organización (Manuel Terreros); el gobernador del Distrito Federal (Miguel María Azcárate); un canónigo de la catedral nombrado por el gobierno (Joaquín Román); el presidente del ayuntamiento (Pedro María Anaya); el director del Monte de Piedad (Manuel Gómez Pedraza). A la Junta Superior le seguía la Junta Menor o Junta Particular Gubernativa, compuesta por ocho gerentes y presidida por el director del Monte de Piedad. Después venía la plantilla de subordinados o empleados que desempeñaban diversas actividades.

El puesto clave era el que ocupaba el director de la organización, quien ganaba un salario de 2 000 pesos anuales. Desde su fundación y hasta esa época (1851) habían habido sólo cinco directores, ya que los tres primeros ejercieron la dirección entre dieciocho y veinticuatro años cada uno. En 1836 por ejemplo, asumió el cargo Francisco Manuel Sánchez de Tagle, político conservador y miembro de la élite social y cultural de la ciudad, y lo desempeñó hasta el año de su muerte en 1847. Lo remplazó el líder liberal y ex presidente del país Manuel Gómez Pedraza, persona también muy importante en la jerarquía social quien ocupó el puesto directivo hasta la fecha de su muerte en mayo de 1851.

La dirección quedó vacante, en mayo de 1851. Según algunas versiones, en el pasado todos los candidatos a este puesto habían sido nominados por la Junta Superior y los distintos gobiernos, monarquistas o republicanos, habían aceptado invariablemente la nominación.[32] A la muerte de Gómez Pedraza, la Junta Supe-

rior se vio obligada a decidir quién sería su sucesor. En común acuerdo con la elección de los empleados representados por la Junta Menor, la Junta Superior nombró al contador de la organización —Antonio María Lazpita— como candidato al puesto directivo, decisión que fue transmitida al gobierno para lo que se pensaba sería una aprobación automática. Sin embargo, Arista rechazó la nominación e insistió en imponer a su propio candidato, o sea, al ex presidente José Joaquín de Herrera. Algunos miembros de la Junta Superior, apoyados por los empleados, se negaron a aceptar a Herrera. Manuel Terreros, descendiente del fundador y miembro de la plantilla superior, senador conservador y figura importante de la élite de la capital, decidió encabezar una lucha contra Arista.[33]

El 23 de mayo, Terreros se presentó como representante de dieciséis trabajadores ante la Junta Superior.[34] Su oposición a Herrera se fundaba básicamente en el impacto que tendría en los empleados el contratar a una persona ajena a la organización, en vez de elegir al candidato interno Lazpita. ¿Cuáles serían las garantías que tendrían entonces los empleados para ser ascendidos en el escalafón de la empresa? El ascenso dependía completamente de la escalera de los diversos puestos de responsabilidad, y se citaron entonces varios casos. Si Lazpita por ejemplo, ocupara la dirección, su puesto sería desempeñado por Diego Hernández, quien tenía treinta y nueve años de servicio a su favor y cuyo salario se incrementaría de 800 a 1 200 pesos anuales. Su ascenso crearía a su vez una vacante que sería ocupada por la persona inmediatamente siguiente en el escalafón, y así sucesivamente hasta llegar al escribano Antonio Arellano, cuyo periodo de servicio era de doce años y ganaba 150 pesos anuales, los cuales se convertirían en 600 pesos gracias al ascenso debido. En pocas palabras, todos los empleados saldrían beneficiados si Lazpita era nombrado director del montepío.

Por lo menos unos cuantos miembros de la Junta Superior decidieron unirse a la campaña de Terreros y los empleados que se habían declarado en contra del nombramiento de Herrera. El 29 de mayo se envió un documento al gobierno firmado por Terreros y el provisor Covarrubias.[35] En éste se describía el proceso de elección de los directores en épocas anteriores, y se hacía hincapié en que el gobierno había aceptado al candidato propuesto por la Junta Superior en cada uno de los casos. Sólo en una ocasión en 1814, el virrey Calleja había rechazado la primera nominación —Sánchez de Tagle, quien más adelante ocupara el puesto— pero había aceptado una de las alternativas que le presentó la Junta. No cabía la menor duda de que el derecho a nombrar al candidato le correspondía a la plantilla de la organización de acuerdo con el estatuto, y el gobierno sólo podía rechazarlo si se probaba que el nominado no era el adecuado. Este no era

obviamente el caso de Lazpita, quien era un empleado con muchos años de servicio y muy respetado.

Al día siguiente, 30 de mayo, el Ministro de Relaciones y presidente de la Junta Superior, Ortiz Monasterio, comunicó la respuesta del gobierno. Escribió entonces una carta desde su capacidad ministerial dirigida al vicepresidente de la Junta, Covarrubias. El gobierno, decía, no aceptó el caso que se le presentó. El artículo 4° de los estatutos dicta que el gobierno tiene el poder de rechazar a cualquier candidato si no lo considera a propósito. Según la opinión de Arista, Herrera era más adecuado para desempeñar el cargo que Lazpita. Se le ordenaba pues, a la Junta Superior, hiciera los arreglos necesarios para la toma oficial de posesión de Herrera el lunes 2 de junio a las 11 de la mañana.[36]

La Junta se reunió al día siguiente, domingo 1 de junio, para sopesar la situación.[37] Ortiz Monasterio no asistió a esta reunión, pero los otros cinco miembros estuvieron presentes. En medio de lo que parece haber sido una calurosa discusión, Terreros y Covarrubias criticaron al gobierno por actuar de manera arbitraria e ilegal, y proponían resistir hasta las últimas consecuencias. Terreros leyó una carta de protesta que había preparado con anticipación para que la firmaran aquellos miembros que estuvieran de acuerdo; Covarrubias y Román lo hicieron, pero Azcárate y Anaya se negaron. Después de más discusiones se llegó a la conclusión de que la carta debía ser enviada a nombre de los tres firmantes y no al de la Junta. Lo que ésta comunicaba era muy parecido a lo que ya se había dicho antes, y enfatizaba que el veto gubernamental sólo tenía vigencia si se probaba que el candidato propuesto por la Junta no estaba capacitado. Nadie podía demostrar que Lazpita lo fuera, sobre todo si se le comparaba con Herrera quien no tenía ningún conocimiento o experiencia en el Monte de Piedad. Para concluir, Terreros agregó que ni él ni los otros dos firmantes participarían en la ceremonia de toma de posesión ya que no podían aceptar que se violara el reglamento tan descaradamente.[38]

La situación no tenía salida ahora. Se dio otro nuevo intercambio de correspondencia con el cual resultaba claro que ninguna de las partes cedería. Ortiz Monasterio negó que hubiera votado por Lazpita en un principio. Le dijo a la Junta que Arista había insistido en que Herrera era la mejor opción para desempeñar el cargo. También aseguró no tener nada en contra de Lazpita, pero que las experiencias previas habían demostrado que hombres muy estimables en plazas subalternas no siempre son idóneos para ascender a superiores.[39]

Arista perdió finalmente la paciencia y le ordenó a la Junta Superior organizara una asamblea el 5 de junio para realizar la ceremonia oficial de toma de posesión. Terreros y Román se negaron a asistir, pero ese día a las 11 de la mañana

y ante la presencia de Arista, se realizó la ceremonia y Herrera asumió la dirección como estaba resuelto. Los representantes de la Junta Menor presentaron otra protesta por la imposición de Herrera al frente del cargo. De los miembros de la Junta Superior, sólo Ortiz Monasterio, Azcárate y Anaya estuvieron presentes en la ceremonia. Los que se oponían retaron a Arista comentando que sólo había estado presente una minoría de la plantilla de siete miembros de la Junta Superior, pero Arista ya tenía una respuesta preparada: a Román se le había cancelado la membresía ese mismo día a las 9 de la mañana, y el puesto directivo estaba vacante, por lo tanto, la plantilla de siete hombres quedaba reducida a cinco y los tres presentes en la ceremonia constituían una mayoría, condición única para nombrar a un nuevo director. Al día siguiente, Arista encolerizado escribió una carta a Covarrubias, misma que envía a la prensa, para reprenderlo públicamente por su comportamiento y su ausencia en la ceremonia. No podía permanecer indiferente, aseveró, ante los actos de insubordinación y desobediencia contra la autoridad suprema que la nación ha depositado en mi persona.[40] La consecuencia inmediata fue la suspensión de su membresía en la Junta por tres meses.

La correspondencia furiosa entre ambos partidos encontró fácil camino en la prensa ya que unos y otros buscaban atraer la opinión pública a su favor. Algunos inversionistas, preocupados por el destino de sus inversiones en la caja de ahorros, empezaron a retirar sus fondos. Los periódicos en contra de Arista hicieron llamados a Herrera para que rechazara el puesto que le habían otorgado y así salvaguardar la buena reputación de que gozaba hasta ese momento. Ciertos miembros del gabinete informaron que Herrera no había cumplido con las garantías económicas requeridas, y publicaron muchos artículos condenando la conducta de Arista por dictatorial e ilegal.[41]

El caso empezó a perder celebridad y desapareció de los encabezados al mes de haber surgido. Sin embargo, Terreros, ciertamente el principal opositor de Arista, rehusaba a darse por vencido. No se sabe a ciencia cierta si su tenacidad se originaba en una convicción real de que los deseos de sus antepasados habían sido contrariados, o en meros propósitos políticos. Arista siempre pensó que se debía a lo último, y se lo dice a Mariano Riva Palacio en una carta personal: Terreros, escribió, es el autómata de los conservadores, quienes lo explotan sin que él se dé cuenta.[42] Cualesquiera sus motivos, Terreros publicó todas las protestas, cartas y documentos, para hacer valer su punto. El 2 de junio le escribió a Riva Palacio una carta diciéndole que era su deber oponerse al nombramiento de Herrera. Sabía que no ganaría la batalla contra Arista ya que la ley no imperaba en México, sino que desgraciadamente este nuestro país es el de los hechos.[43]

Durante los siguientes meses, Terreros continuó su vana campaña publicando más documentos en octubre.[44] Había acogido la esperanza, según decía, de que el gabinete recién nombrado tuviera la decencia de reconsiderar la situación. Se dirigió por escrito al nuevo Ministro de Relaciones, José Fernando Ramírez, pero éste rehusó hacer algo so pretexto de que el caso había sido cerrado. No le quedó, pues, ninguna otra opción más que la de llevar el caso a la Suprema Corte de Justicia, para lo cual estaba preparado.[45] No se han encontrado datos sobre el juicio si es que hubo alguno, en cuyo caso es de suponer que se resolvió a favor de Arista ya que Herrera siguió ocupando la dirección a lo largo de 1852. De cuando en cuando se publicaban críticas y ataques a Herrera en la prensa conservadora por la manera de desempeñar su trabajo, pero no surtían ningún efecto, por lo menos hasta que Arista se vio obligado a dimitir a la presidencia en enero de 1853, en vista de una rebelión general en el país.[46] Eventualmente Santa Anna vino a suceder a Arista en la presidencia del país e hizo abrir el caso Terreros, dando como resultado la destitución de Herrera y el nombramiento de Lazpita como director del Monte de Piedad.

Arista había sido el motivo de un disgusto mayor en el seno de la Iglesia debido a la compra de la hacienda de los Carmelitas, y ahora por la humillación pública de dos importantes clérigos de la arquidiócesis: Covarrubias y Román. Arista los había destituído de sus puestos en el Monte de Piedad. Había demostrado su poder e impuesto su voluntad al nombrar a Herrera como director de la organización, con lo cual había logrado la división y el descontento en el corazón de la institución. Y tal vez animado por sus éxitos, tomó al mismo tiempo la determinación de controlar la organización capitalina de más prestigio: la Junta Patriótica. Esta se encargaba de organizar cada año la celebración de la independencia tanto el 15 y 16 de septiembre, como el 27 y 28 del mismo mes.

La Junta Patriótica era una asociación voluntaria cuyos miembros directivos se elegían cada julio por votación.[47] Su razón de ser era la organización de las celebraciones del día de la independencia y la recolección de fondos para poder realizarlas. Los fondos provenían sobre todo de donativos voluntarios, pero ocasionalmente se contaba también con subvenciones del gobierno. Renovada cada año desde sus comienzos en 1825, se llegó a convertir en la máxima organización a través de la cual las familias de la élite podían demostrar su patriotismo, ofreciendo tanto su dinero como su tiempo. El prestigio social asociado con la membresía, especialmente con la presidencia de la organización, era bastante considerable, y esto queda ilustrado en la siguiente lista de antiguos presidentes: Guerrero, Bustamante y Santa Anna, presidentes del país en su momento, y otras

importantes figuras de la sociedad tales como Gómez Farías, Mier y Terán, Tornel, Múzquiz y Valencia. De hecho, en la época de Santa Anna, casi todas las grandes personalidades de la sociedad participaron en el comité principal o en uno de los subcomités. Esto fue posible ya que uno de los principios básicos de la asociación, aunque no siempre se respetó, era su carácter apolítico, el cual le impedía interferir en la política interna de la nación.[48] Así pues, los líderes y miembros de cualquier grupo político, liberal o conservador, olvidaban sus rivalidades y diferencias al participar con entusiasmo, hombro con hombro, en la Junta Patriótica. Su cooperación hizo de la celebración de la independencia una de las festividades seculares más importantes del calendario. Para terminar de poner en contexto a esta asociación, hace falta puntualizar el proceso por medio del cual se renovaba la plantilla organizadora cada año. Este era el siguiente: después de concluídos los eventos septembrinos, el comité principal nombraba a un comité provisional cuya labor era, por una parte, la revisión de las cuentas de los gastos de ese año y por otra, organizar todo lo necesario para la elección de la nueva Junta en el mes de junio.

El presidente del comité provisional en septiembre de 1850 era José María Tornel. En junio de 1851 publicó un anuncio en la prensa invitando a todo aquel que quisiera participar en la siguiente Junta. Los interesados podían inscribirse en una lista que se abriría a partir del 18 de junio y hasta el 1 de julio en la Universidad. Adquirir la membresía de esta forma era importante ya que la reglamentación de la Junta, revisada y modificada dos años antes, dictaba que sólo los que se empadronaran con anticipación recibirían una credencial que les daría el derecho de votar para elegir a la plantilla organizadora del año.[49] También a mediados de junio de 1851, Eligio Romero, un puro o liberal radical y consabido aliado de Arista, publicó una circular. Las elecciones del Congreso se realizarían en agosto, por lo tanto varias facciones políticas empezarían sus campañas en junio. Entonces, Romero alentó a los liberales para que se inscribieran en la Junta Patriótica y de esta forma pudieran estar presentes en la primera reunión, así sus propios candidatos saldrían electos miembros del comité principal. Las celebraciones de la independencia podrían ser usadas de esta manera para su propio beneficio en la campaña electoral.[50] Este intento de involucrar a los partidos políticos en las actividades de la Junta Patriótica iba claramente en contra de las reglas de la asociación.

La reunión inaugural de la Junta Patriótica en 1851 se realizó el 1 de julio en un ambiente inusual de intereses y actividades políticos.[51] El vicepresidente del comité provisional, Ignacio Cumplido, asumió la presidencia en ausencia de Tornel.

La primera reunión de la Junta atraía normalmente la presencia de aproximadamente cien o doscientas personas; en esta ocasión, según los informes de la prensa, habían asistido entre seiscientas y mil personas. El propósito principal de esta primera asamblea era la elección del comité organizador principal y de los varios subcomités que se encargarían de preparar las celebraciones de la independencia de ese año. Resultó obvio que las facciones políticas estaban involucradas debido a la excepcional concurrencia, y más tarde se corroboró en las listas de los candidatos que circularon en la reunión. Había cuatro listas impresas, cada una de ellas de diferente color: la lista azul proponía a Valentín Gómez Farías como presidente; la amarilla, a Miguel María de Azcárate; la rosa, a Antonio Haro y Tamariz, y finalmente, la morada, a Juan Nepomuceno Almonte. Entre los nominados para desempeñar otros puestos figuraban Miguel Lerdo de Tejada, José María Lacunza, Eligio Romero, Francisco Zarco, Francisco Espinosa de los Monteros, Ignacio Cumplido, Juan Suárez y Navarro y Francisco Carbajal. Todos estos nombres eran reconocidos e importantes en la vida política y social de la ciudad, y representaban a todas las facciones políticas, incluídos los santanistas.

Se hizo una primera votación y se contaron los votos, descubriendo que el número de papeletas excedía aquel de miembros registrados. Cumplido declaró inválida la primera votación en medio de un explosivo alboroto, y ordenó una segunda, esta vez permitiendo el voto sólo a aquellos que pudieran demostrar su membresía con la credencial. Sólo alrededor de trescientos votantes participaron en la segunda votación, resultando victoriosa la lista morada encabezada por Almonte. La lista completa de las personas que desempeñarían los diferentes cargos era la siguiente:

Presidente:	Juan N. Almonte
Vice presidente:	Joaquín Zarco
1er. Secretario:	Francisco Carbajal
2o. Secretario:	Francisco González Bocanegra
Prosecretario:	Francisco Zarco
Tesorero:	Ignacio Cumplido
Contador:	José María Cadena

Estos nombres incluyen liberales tanto moderados como radicales, pero el más significativo es el de Almonte. Este era en ese momento senador, como también lo era Cumplido, y en la campaña presidencial de 1850 había sido el principal rival de Arista. Era hijo ilegítimo del héroe insurgente Morelos; había

viajado mucho y era un diplomático de gran experiencia; era además un importante oficial del ejército y había sido Ministro de Guerra. En las elecciones se había proclamado representante de los federalistas moderados, aún habiendo sido siempre un buen amigo de Santa Anna y a pesar de que se le considerara más conservador que liberal. En el área social, era una persona de excepcional importancia en la capital que invertía gran parte de su tiempo en cualquier tipo de actividad caritativa. En cuanto se refería a la Junta Patriótica en particular, había conseguido el raro privilegio de ser electo presidente en 1849, 1850 y, ahora por tercera vez consecutiva, en 1851. Sólo Anastasio Bustamante, durante su periodo presidencial de la República, había tenido el honor de ocupar la presidencia de la Junta durante tres años seguidos (1837-1839). Al poder de Almonte en la asociación se unía el hecho de que su esposa, Dolores, era la presidenta del comité de las mujeres de la Junta.

Tal parece que Arista, ya sea por la proximidad de las elecciones del Congreso, o por celos del éxito y eminencia social de su rival, se empeñó en tratar de rescatar a la Junta Patriótica de lo que sus seguidores llamaban ese club que usurpa el título de junta patriótica.[52] Intentó hacerlo por medio de su aliado, Romero, además de hacer que toda una multitud asistiera a la reunión llenando el lugar y, según se afirma, de haber repartido previamente credenciales fraudulentas. Todos sus intentos se vieron frustrados por la firmeza de Cumplido a la hora de hacer respetar el reglamento de 1849 de la asociación. Cumplido era un acérrimo enemigo de Arista, y en muchas ocasiones utilizó su periódico *El Siglo XIX* para criticarlo a él y a su gobierno ante la menor provocación. Al poco tiempo se constató que Arista no aceptaría fácilmente la derrota. Se hizo circular por la ciudad una petición de algunos ciudadanos, la cual consiguió un supuesto total de 1 246 firmas. En ella se sostenía que el reglamento de 1849 era inválido ya que el gobierno no lo había aprobado formalmente. Por lo tanto, se decía, la regla en cuanto a la elegibilidad de los votantes —sólo tenían derecho a votar aquellos que tuvieran una credencial que demostrara su membresía— no era válida, así como tampoco lo era la elección de Almonte y de la lista morada de candidatos. Se reclamaba, pues, una nueva elección.[53]

Arista tomó cartas en el asunto el 11 de julio. Ordenó la inmediata disolución de la Junta elegida y su reemplazo por un comité de treinta miembros nombrados por el gobernador del Distrito Federal. Durante las siguientes semanas, Almonte y su Junta intentaron desafiar la decisión de Arista y defender lo que ellos aseguraban era la tradición y el carácter popular, democrático y apolítico de la asociación. Los miembros de la Junta y algunos de sus seguidores se siguieron

reuniendo en la Universidad hasta que, por órdenes gubernamentales, se les negó la entrada a las instalaciones universitarias; se trasladó entonces el punto de encuentro a la casa de Almonte. Publicaron una apasionada petición a la nación y levantaron cargos en contra de Arista, sus ministros y de varias personas del aparato judicial. Almonte, Cumplido y otros miembros de la Junta recibieron varias advertencias de que sus reuniones eran ilegales, pero continuaron realizándolas, en vista de lo cual Arista los llevó a juicio. Almonte y Cumplido tuvieron que pagar una multa de 100 pesos, a pesar de su supuesta inmunidad en el Congreso. Almonte se negó a pagarla y la policía transgredió su residencia particular para llevarse bienes que cubrieran el valor de la multa; se llevaron un sofá forrado en seda y dos sillones. La policía también visitó a Cumplido, pero éste pagó la multa entre protesta y protesta. Sus colegas fueron menos afortunados. Francisco Zarco perdió su trabajo como traductor en el Ministerio de Relaciones y fue encarcelado por un mes. Otros también fueron despedidos de sus empleos, y aun aquellos que tan sólo habían asistido a las reuniones, recibieron sentencias de encarcelamiento. Algunos oficiales del ejército involucrados fueron degradados y otros hasta obligados a retirarse. Almonte y Cumplido instaron al congreso a que los defendiera de las arbitrariedades del ejecutivo, pero los legisladores no hicieron nada para detener a Arista. Tras semanas de amargas recriminaciones, Almonte aceptó la derrota y su Junta se disolvió. Los casos se llevaron a la Suprema Corte de Justicia, la cual, en su momento, llegó a la conclusión de que algunos de los jueces usados por Arista habían actuado de forma ilegal, por lo tanto quedaban suspendidos de sus puestos.[54]

La saga de acusaciones mutuas, cartas a la prensa, pleitos legales y apelaciones al congreso predominó en los encabezados de los diarios durante agosto y septiembre, enturbiando de forma inevitable los esfuerzos de la nueva Junta Patriótica nombrada por el gobierno. De los treinta miembros que la componían —entre ellos Almonte y Cumplido, quienes nunca asistieron a las reuniones— sólo la mitad se presentaba regularmente a las asambleas acostumbradas. La Junta nombrada adoptó casi en su totalidad el programa de eventos que la Junta electa había acordado previamente, y las celebraciones del día de la independencia se realizaron sin percances mayores ese año. El gobernador del Distrito Federal prohibió todas las fiestas callejeras sin autorización previa y el uso de armas de municiones, quizás porque temía que hubiera manifestaciones en contra de Arista. Aparentemente en años anteriores se habían registrado ciertos accidentes: algunos compatriotas que celebraban con entusiasmo y alegría la independencia en la azotea de sus casas, habían utilizado armas de fuego dejando un saldo de muertos y heridos.

La intervención de Arista en los asuntos de la Junta Patriótica no fue la primera ocasión en la cual el gobierno imponía su voluntad a la organización. Santa Anna había hecho algo similar en 1843 al poner objeciones a uno de los discursos del día de la independencia. También había forzado a la Junta electa a dimitir y la había reemplazado por un comité nombrado por él. Sin embargo, a pesar de estos precedentes y tal vez debido a la diferente posición de Santa Anna y Arista, el episodio de 1851 fue mucho más controvertido, prolongado y enérgicamente atacado.

Arista demostraba así que no le guardaba ninguna clase de respeto a la élite metropolitana, ni a familias como la de los Almonte, que dominaban la vida social de la capital. En sólo seis meses de su mandato ya había alienado a importantes miembros del clero, provocado una división en la jerarquía eclesiástica, desacreditado al Monte de Piedad provocando la enemistad en el seno de la familia fundadora, y ahora se rehusaba a aceptar la independencia de la Junta Patriótica destituyendo a los candidatos electos. No es sorprendente, pues, que el grupo dirigente de la capital lo viera con desdén y que cada vez más lo considerara incompetente para ocupar la presidencia de la República. Sus actitudes reprobables quedaron selladas con un cuarto y último incidente, mismo que posiblemente explica la razón por la cual Arista nunca fue aceptado por el clan de la ciudad de México.

Este escándalo, así considerado en sus días, involucraba su vida personal. Hasta antes de su llegada a la capital existía un acuerdo tácito entre los principales políticos y partidos dirigentes, de que sus asuntos personales no tenían porqué ser del dominio público. En consecuencia, los problemas familiares, las relaciones extramaritales, los hijos ilegítimos y las actividades privadas de los políticos dirigentes no constituían un arma para sacar ventajas políticas. El silencio alrededor de tales cuestiones era una regla entre la élite social, siempre y cuando, según la Sra. Calderón, prevaleciera la discreción.[55]

Arista se acató a las reglas. Durante su carrera militar en el norte del país, se había separado de su esposa, aparentemente por una relación extramarital con una mujer casada. En 1848, cuando viajó a la capital para ocupar un puesto en el gabinete de Herrera, la mujer en cuestión lo acompañó.[56] Según insinuaciones y acusaciones de la prensa, Arista parece haber erigido la tradicional casa chica con su amante, y su relación continuó aún después de alcanzar la presidencia. Tal era la hostilidad en su contra, que la prensa conservadora en particular no pudo evitar el uso de su situación personal para acusarlo públicamente de inmoralidad. Un editorial afirmaba que en el caso de Arista la vida personal perdió sus fueros.[57]

Francisco Villanueva era diputado en el Congreso por el estado de Puebla. Conservador y abogado de profesión, fue miembro del Colegio de Abogados de la capital. También era miembro activo de la escena social y pertenecía a las mismas sociedades que los Tornel, los Almonte y otras familias prominentes de la élite. El 24 de febrero de 1852 pronunció un discurso ante el Congreso, en el cual criticaba a Arista. Aunque no se tiene una copia exacta del texto, no cabe duda de que utilizó términos denigrantes para referirse a la vida privada de Arista y en especial de su amante. Descorrí —afirmaba después— un velo ante la Cámara; pero velo de gasa transparente que dejaba entrever a todo el mundo lo que quise enseñar. Yo no hice más que decir en público lo que el público dice en secreto.[58]

Dos días después de pronunciado su discurso, un capitán del ejército —Ángel Buenabad— se aproximó a Villanueva y, en nombre de Arista, lo retó a duelo para vengar los insultos al presidente y a su primera dama. Los duelos se habían abolido años atrás, pero aún se practicaban. Villanueva inmediatamente le pidió a Fermín Gómez Farías que lo secundara o lo representara en la negociación. Luego, al día siguiente, el 27 de febrero a las 3.30 p.m., en medio Zócalo y a plena vista del palacio nacional, Villanueva fue agredido verbal y físicamente por Buenabad. Media hora después, y casi recuperado del ataque, Villanueva escribió a Fermín Gómez Farías y a Vicente Manero —representante de Buenabad— para informarles sobre el incidente. Les preguntó qué consejo podían ofrecerle ahora, dado que entre este individuo, que representaba al presidente de la república D. Mariano Arista y yo, estaba pendiente un lance de honor que ustedes debían arreglar en calidad de padrinos nuestros. Tanto Manero como Gómez Farías respondieron que a juzgar por sus acciones, Buenabad había demostrado no ser un caballero. Por lo tanto, las reglas de conducta tradicionales entre caballeros no se aplicaban en este caso y Villanueva podía simplemente ignorarlo.[59]

Al día siguiente, 28 de febrero, Villanueva habló ante la cámara de diputados. Informó sobre el ataque a su persona y aseguró que Buenabad había actuado por órdenes de Arista: acuso al presidente de la república por haber atentado contra mi persona, corrompiendo al efecto al oficial ejecutor del crimen.[60] Además, según él, el asalto había tenido lugar enfrente del palacio para que Arista pudiera ver lo que pasaba desde uno de los balcones. El presidente había abusado deliberadamente de la inmunidad legal de los representantes. Arista se enteró casi inmediatamente de las acusaciones gracias a que su oficina se encontraba en el mismo edificio, así que antes de que se terminara la sesión del congreso, él ya había ordenado a su Ministro de Relaciones enviara una denegación formal. Esta

iba acompañada por su demanda a los diputados de que se abriera un juicio contra Villanueva por difamación de honra.

Los diputados discurrieron sobre el asunto y al final decidieron unánimemente ordenar al Ministro de Guerra que se encargara de presentar a Buenabad ante un juez para que respondiera de los cargos en su contra. Además instaron a los ministros a explicar el por qué Buenabad había sido liberado de su arresto casi inmediatamente. Dos ministros del gabinete aparecieron enseguida en la cámara y explicaron que todos los datos en manos del gobierno habían sido extraídos de la prensa y que las autoridades militares iban a realizar una investigación.

Durante los siguientes días el asunto se comentó extensamente en la prensa, y un editor escribió al respecto que se trataba del escándalo de la sociedad.[61] El 29 de febrero, en una carta dirigida a un periódico, Buenabad negó que hubiera actuado en nombre de Arista, a quien según él nunca había conocido. Aseguró que sus diferencias con Villanueva representaban únicamente una cuestión personal: nuestra riña ha sido meramente personal.[62] Por su parte, Villanueva retiró los cargos en su contra diciendo que no valía la pena, pues ya pesaba sobre Buenabad una infame reputación. Los folletos anónimos apoyando a uno y a otro aparecieron en las calles, como era la costumbre, y se dio un controvertido debate en la prensa acerca de la inmunidad legislativa. Finalmente, Villanueva retiró todos los cargos en contra de Arista por razones nunca especificadas. Lo había hecho, dijo, porque muchos de sus colegas le habían aconsejado evitar cualquier tipo de conflicto entre los poderes ejecutivo y legislativo.[63]

No podemos saber a ciencia cierta la veracidad o falsedad de las extraordinarias acusaciones de Villanueva en contra de Arista. El ataque a Villanueva tuvo definitivamente lugar, y fue presenciado por muchas personas que paseaban por el Zócalo. Sin embargo, no tenemos los medios para verificar el extraño cuadro del presidente mirando los acontecimientos clandestinamente desde una ventana del palacio; ni tampoco podemos probar que el incidente haya sido maquinado por él para defender su honor y el de su amante. En aquel entonces se dijo que la causa de este atentado es bien conocido, pero ningún periodista se atrevió a dar más detalles.[64] No obstante, no cabe duda de que la ridiculización de su vida personal en una sesión abierta del congreso, aparte de ser una vez más el objeto de escándalo en los diarios, no ayudó a restaurar su ya malhadada reputación.

En el primer año de su presidencia, Arista había herido demasiadas sensibilidades, sin mostrar respeto alguno por las convenciones, prioridades o jerarquías sociales. Ningún individuo contaba con garantías de seguridad —los arrestos de notables personalidades, por ejemplo, continuaron— y nadie estaba a salvo de su

conducta errática; las organizaciones tampoco podían confiar en que sus costumbres y tradiciones serían respetadas por él, no importando su antigüedad o su cara reputación dentro de la sociedad. Se le veía más y más como una figura solitaria y aislada. Mantenía un número paulatinamente creciente de soldados en el palacio a consecuencia de su paranoia sobre conspiraciones y golpes de estado. El ministro norteamericano envió un informe a su gobierno en el que decía que el Señor Presidente está desempeñando su cargo con grandes temores de ser asesinado. Mantiene su caballo ensillado toda la noche, listo para escapar en caso de haber una emergencia.[65] Por supuesto, su fracaso como presidente no se debió solamente a sus frecuentes conflictos con el grupo dirigente del Distrito Federal. Hubieron muchos problemas políticos y económicos que no consiguió resolver, y había también un persistente resentimiento en su contra por parte de los tantos militares que se habían visto obligados a jubilarse a causa de sus reformas. El pobre apoyo proveniente de las distintas facciones se disipó rápidamente, y con Santa Anna esperando en la antesala, Arista tenía muy pocas probabilidades de sobrevivencia política. Sin embargo, lo que esencialmente le costó el apoyo de las familias y personalidades prominentes de la capital fue, más que cualquier otra cosa, el desafío a veces aparentemente deliberado al clan, la falta de respeto a sus deseos y convenciones y su resolución de controlar organizaciones como el Monte de Piedad y la Junta Patriótica.[66] Ningún presidente podía sobrevivir por mucho tiempo sin su cooperación, sobre todo sin la ayuda de la élite comercial, y Arista había perdido su apoyo hacia octubre de 1851. El dinero, en gran medida, informó el ministro norteamericano, ya no circula. Los que lo tienen no lo quieren prestar a ningún rédito y como resultado, el gobierno cuenta con muy pocos recursos, no tiene crédito ni dinero y poco o ningún poder. Parece estar completamente paralizado, y hasta ser incapaz de actuar o pensar.[67] Pasados unos meses, el ministro resumió muy bien el aislamiento de Arista con estas palabras: De hecho, puedo decir que no tiene poder. Tiene una posición pero no tiene influencia.[68]

[1]La investigación para realizar este ensayo fue posible gracias a las becas otorgadas por la Academia Británica y la Universidad de Bristol. Fue escrito en inglés y traducido al español por Marigel Orozco.

[2]Véase por ejemplo, los ensayos coordinados por J. Rodríguez O., *The independence of Mexico and the creation of the new nation* (California, 1989) y por el mismo coordinador, *Patterns of contention in mexican history* (California, 1992).

[3]D.F. Stevens, *Origins of instability in early republican Mexico* (Durham & London, 1991), p. 109.

[4] L. de Zavala, *Obras* (México, 1969), p. 353.

[5] M.P. Costeloe, Los generales Santa Anna y Paredes y Arrillaga en México, 1841-1843: rivales por el poder o una copa más, *Historia Mexicana*, XXXIX (1989), pp. 417-440.

[6]F. Calderón de la Barca, *Life in Mexico* (London, 1970), p. 84.

[7]Ibid.

[8]L. Alamán, *Historia de México* (México, 1969). vol. V, p. 575.

[9]*El Monitor Republicano*, 11, 13, 15 de septiembre de 1851.

[1]*Reglamento de la Lonja de México* (México, 1852).

[1]Stevens, *Origins of Instability*, p. 73.

[12]W.R. Manning, *Diplomatic correspondence of the United States. Inter-American Affairs, 1831-1860* (Washington, 1937), vol. IX, p. 370.

[13]T.E. Cotner, *The military and political career of José Joaquín de Herrera, 1792-1854* (New York, 1969), p. 188.

[14]Véase su informe como Ministro de Guerra, *Memoria de Guerra y Marina* (México, 1850).

[15]Sobre las elecciones presidenciales de 1850, véase M.P. Costeloe, Mariano Arista and the 1850 presidential election in Mexico (en imprenta).

[16]*El Universal*, 12 de octubre de 1850.

[17]En el archivo Riva Palacio hay muchas cartas de Arista en las que le pide a Riva Palacio vigilar a posibles rebeldes. Véase por ejemplo, el Archivo de Mariano Riva Palacio, N.L. Benson Library, University of Texas at Austin, nos. 4355, 4409, 4467, 4725, 4770.

[18]Ibid., 4067.

[19]*El Monitor Republicano*, 24 de febrero de 1851, y particularmente de agosto a octubre de 1851.

[20]*El Universal*, 11 de abril de 1851.

[21]*Ibid.*, 10 de abril de 1851.

[22]Estos detalles provienen de varios documentos acerca del asunto publicados en *ibid.*, 23 y 24 de julio de 1851

[23]La mayoría de estos documentos fueron publicados en ibid. Véase por ejemplo, el suplemento especial dedicado al tema el 11 de septiembre de 1851. El abogado de los Carmelitas fue Juan Rodríguez de San Miguel.

[24]El texto del juicio en la Suprema Corte se publicó en *ibid.*, el 17 de marzo de 1852.

[25]*El Constitucional*, 30 de septiembre de 1851.

[26]*El Universal*, 25 de septiembre de 1851.

[27]Carta de Juan Rodríguez de San Miguel en *ibid.*, 26 de septiembre de 1851.

[28]Para una historia más reciente del Monte de Piedad, véase E. Carrera Siles y P. Escandón, *Historia del Nacional Monte de Piedad, 1775-1993* (México, 1993).

[29]*El Siglo XIX*, 2 de enero de 1851.

[30]Siles y Escandón, *Monte de Piedad*, p. 62.

[31]*El Siglo XIX*, 2 de enero de 1851.

[32]*Exposición que hace al Supremo Gobierno la Exma. Junta Superior directiva del Monte de Piedad de Animas por medio de sus comisionados el señor senador D. Manuel Terreros y el señor provisor Dr. D. José María Covarrubias* (México, 1851).

[33]Véanse varios documentos publicados en *El Universal*, 1 de junio de 1851.

[34]*Representación que por conducto del Sr. senador D. Manuel Terreros dirigieron los empleados del Montepío a la junta superior, pidiéndole no permitiera fueran hollados los derechos de los exponentes* (México, 1851).

[35]*Exposición*, (1851).

[36]Carta publicada en *El Universal*, 20 de junio de 1851, como suplemento.

[37]La minuta de la reunión del 1 de junio se encuentra en *ibid.*

[38]El texto de la protesta se encuentra en *ibid.*

[39]Correspondencia en *ibid.*

[40]Ortíz Monasterio a Covarrubias, 6 de junio de 1851, en *ibid.*

[41]Véase por ejemplo, *El Siglo XIX*, 3, 4, 6, 18, 19 de junio y 6 de julio de 1851.

[42]Archivo de Riva Palacio, no. 5340.

[43]*Ibid.*, no. 5209.

[44]*El Universal*, 3 de octubre de 1851.

[45]El 27 de noviembre de 1851 *El Siglo XIX* informó que Manuel Terreros había sido remplazado en la Junta Superior por su hermano mayor, Pedro.

[46]*El Siglo XIX* del 28 de junio de 1852 publica una carta de Herrera en la que defiende su puesto directivo en el Monte de Piedad. El número siguiente -29 de junio- contiene otra carta firmada por varios amantes de la verdad, la cual critica enérgicamente su historial y subraya la ilegitimidad de su nombramiento.

[47]Véase M.P. Costeloe, The *Junta Patriótica* and the celebration of independence in Mexico City, 1825-1855 (en imprenta), para mayor información sobre la Junta Patriótica.

[48]Los principios de la asociación se encuentran en el *Proyecto de reglamento para gobierno de la Junta Patriótica del Grito Glorioso de Dolores, presentado a la Junta del año de 1831 por*

la Comisión Permanente (México, 1831): *Reglamento de la Junta Patriótica* (México, 1849).

[49]*Reglamento* (1849).

[50]Véase *El Universal* del 6 de julio de 1851 donde aparece esta circular.

[51]Todos los periódicos publicaron largas narraciones sobre la reunión del 1 de julio. Véase por ejemplo, *El Monitor Republicano*, 3-4 de julio de 1851; *El Siglo XIX*, 2 de julio de 1851.

[52]*El Monitor Republicano*, 10 de julio de 1851.

[53]El texto de la petición se encuentra en *ibid.*

[54]Los documentos, cartas, apelaciones al Congreso, etc., pueden encontrarse en *El Monitor Republicano*, *El Siglo* XIX y *El Universal*, de julio a octubre de 1851. Algunos de estos documentos fueron publicados en hojas sueltas o folletos, como *La Junta Patriótica a la Nación* (México, 1851).

[55]Calderón de la Barca, *Life in Mexico*, p. 224.

[56]G. Prieto, *Memorias de mis tiempos* (México, 1948), vol. II, p. 235.

[57]*El Universal*, 15 de julio de 1850. Véase también *El Siglo* XIX del 26 de julio de 1850.

[58]*Ibid.*, 4 de marzo de 1852.

[59]La correspondencia entre Villanueva y Gómez Farías se encuentra en ibid., 3 de marzo de 1852. En ese mismo periodo se le hizo muchísima publicidad a un duelo que tuvo lugar en Tampico entre José Piña y Francisco Guzmán, cónsul español. Se realizó con carabinas y a cinco pasos. Guzmán resultó herido pero no de gravedad. Véase *El Siglo XIX*, 27 y 30 de enero de 1852.

[60]Discurso en ibid., 4 de marzo de 1852.

[61]*Ibid.*

[62]*Ibid.*, 1 de marzo de 1852.

[63]*El Universal*, 7 y 9 de marzo de 1852.

[64]*Ibid.*, 28 de febrero de 1852.

[65]R. P. Letcher to D. Webster, 18 de marzo de 1852, en Manning, vol. VIII, p. 469.

[66]Para julio de 1852, Arista estaba en conflicto con el ayuntamiento de la ciudad de México, y suspendió a los miembros que lo componían. La causa aparente fue el mal manejo de los fondos.

[67]R. P. Letcher to D. Webster, 29 de octubre de 1851, en Manning, vol. VIII, p. 423.

[68]*Ibid.*, 14 de febrero de 1852, ibid., p. 464.

9. El partido conservador en México, 1858-1867: La lucha por el poder

Brian R. Hamnett

Los experimentos políticos del periodo entre 1823 y 1855 fracasaron en sus dos intentos contradictorios de: *a*) fortalecer los restos del antiguo régimen y *b*) establecer firmemente un nuevo orden. En primer lugar, el sistema federal de 1824-36 y 1846-53 no pudo consolidar en el país una forma de gobierno representativa duradera. No se resolvió ni el problema de la distribución de la soberanía entre el estado nacional y los estados de la federación ni la relación fiscal entre estas entidades. Bajo la república central de 1836-46 y 1853-55, no se logró reconstruir y consolidar la predominancia de la capital nacional. El centralismo, identificado a veces con varios liberales moderados, proto-conservadores y partidarios de los políticos militares: Anastasio Bustamente, Antonio López de Santa Anna, o Mariano Paredes y Arrillaga, no pudo fundar un régimen estable, porque el ejército quedó fragmentado y la restauración de la jerarquía eclesiástica ocurrió demasiado tarde. Esta historia de fracasos institucionales fue sentida por la clase politica aún más intensamente tras la derrota del ejército nacional en la guerra con los Estados Unidos de 1846-47. El conservadurismo mexicano del periodo 1849-67 fue formado por esos antecedentes. Al mismo tiempo representó una reacción contra las ideas liberales que habían ganado terreno en el país desde la adopción de la primera Constitución federal de 1824. Aunque descrito en la literatura polémica de la época como reaccionario, el conservadurismo fue mucho más que eso. Propuso ideas constitucionales propias, que fueron, sin lugar a dudas, tanto tradicionales como corporativistas, pero a la vez, ideas que resultaron constructivas, lo que distinguió el conservadurismo de una aceptación simple del autoritarismo militar o del neo-absolutismo. El conservadurismo, además, tuvo un fuerte hispanismo, que en las décadas posteriores a la Independencia resultó a sus críticos como surgida de una nostalgia por la época colonial. Sin embargo, este hispanismo anticipó el sentido de defensa de la cultura hispánica que se generalizó en América Latina a consecuencia de la guerra entre España y los Estados Unidos (1898-99).

La literatura histórica ha pasado por alto el estudio del partido conservador. En las luchas intestinas como las Guerras de la Reforma (1858-61) y de la Inter-

vención (1862-67) son los vencedores quienes escribieron la historia. El liberalismo triunfante condenó a los conservadores no solamente a ser los traidores de la patria, sino tambien al olvido histórico. En México, apenas se ha comenzado la tarea de rescatarlos y de aclarar su motivación y sus objetivos.Entre los historiadores estadounidenses, el tema apenas ha llamado la atención, debido tal vez a la simpatía general que prevalece por los liberales-republicanos, federalistas, partidarios de contactos estrechos entre México y los Estados Unidos. Además, los conservadores mexicanos manifestaron un fuerte nacionalismo anti-yanqui, e identificaron a los Estados Unidos no solamente como el enemigo hereditario que había arrebatado a México la mitad de su territorio nacional en 1846-48, sino también como una amenaza a la independencia e identidad del país. Hacían un contraste simbólico entre la cultura católica mexicana y la cultura protestante y heterodoxa de los Estados Unidos.[1]

En este capítulo intentamos examinar el pensamiento de los conservadores entre el periodo 1858-1867, y trazar la actuación política de sus representantes principales. Al mismo tiempo, ponemos el énfasis en el nacionalismo católico de los conservadores y su rápida desilusión con el Segundo Imperio (1863-67): Las investigaciones en el tema de la Reforma e Intervención siguen poniendo el énfasis en el liberalismo, pero recientemente se enfoca el problema desde su base popular y local. Esta investigación ha cambiado nuestro entendimiento del liberalismo, facilitando una mayor apreciación de sus divisiones sociales y contradicciones internas. En la historiografía que ha abarcado el tema del conservadurismo, varios autores se refieren a localidades de fuerte identificación conservadora, como la Sierra Gorda de Querétaro, el Nayarit de la época de Manuel Lozada entre 1855 y 1873,Tulancingo (Hidalgo), Zacapoaxtla y Chignahuapán (Puebla), Zamora (Michoacán), León (Guanajuato), y las ciudades de Puebla, Querétaro, y San Luis Potosí. Sin embargo, no sabemos casi nada de esos grupos, porque la investigación aún no se ha concentrado en ellos.[2] A primera vista, parece que no solamente fueron los grandes terratenientes o empresarios los que se afiliaron al bando conservador. Sin embargo, la naturaleza del apoyo popular no resulta de ninguna manera clara: ¿fue principalmente indígena (y comunitaria) en contra del peso de los mestizos locales por la posesión de la tierra y el control del comercio? ¿Existía realmente la posibilidad de alinear el apoyo popular con las columnas tradicionales del conservadurismo, o sería un esfuerzo destinado a un fracaso inevitable? Como los dirigentes liberales, los caudillos conservadores se sentían disidentes de la movilización popular o indígena, porque como propietarios blancos, temían el estallido de una guerra de castas, tal como ocurrió en

Yucatán y en Oaxaca en las décadas de 1840 y 1850. De ahora en adelante será necesario hacer lo mismo con el conservadurismo que lo que se está haciendo en la actualidad con respecto a la investigación acerca del liberalismo, o sea, examinar su expresión local y popular para ver si es posible reconstruir de esta manera su verdadera historia. Es importante hacerlo porque hasta ahora continúa habiendo dos serias cuestiones que siguen sin respuesta: ¿cómo fue la verdadera naturaleza de la caída política conservadora en 1867?, y ¿qué pasó en el antiguo campo conservador en las décadas posteriores?

1. Los antecedentes

Lucas Alamán (1792-1853) fundó el Partido Conservador en 1848 como respuesta a la derrota del ejército nacional en la Guerra con los Estados Unidos. En este periodo, la disparidad creciente entre Estados Unidos y México llegó a ser evidente por primera vez. Este fenómeno explica la búsqueda de los conservadores de algún arreglo con las potencias europeas que pudiera contrarrestar la expansión del vecino del norte a expensas de México. Alamán, nacido en la ciudad de Guanajuato, pertenecía a una familia importante y fue testigo del saqueo de la ciudad por los insurgentes en septiembre de 1810. Atendió las Cortes en Madrid en 1821-22 como uno de los representantes elegidos por Nueva España. Actuó como Secretario de Relaciones en 1823-1825, 1830-1832 en la administración de Bustamente (como también de Gobernación), y en 1853 en el último régimen de Santa Anna.Tenía un gran interés en estimular la economía mexicana en las décadas siguientes a la Independencia: con este propósito, Alamán promovió el establecimiento del Banco de Avío (1830-1842) y actuó como Director de Industria bajo la dictadura de Santa Anna en 1842-1844. Actuando a veces en consorcio con el empresario Esteban de Antuñano, Alamán se esforzó en reconstruir la industria nacional, dañada por la concurrencia extranjera, proyectando una política que anticipó la política económica no solamente de la época porfiriana sino también de la época del nacionalismo económico que surgió a partir de la década de 1930. Al mismo tiempo, Alamán se opuso al federalismo radical o soberanista de 1823-1824, y por consiguiente, intentó fortalecer el poder central. Durante la Primera República Federal (1824-1836), adquirió la reputación de ser realmente partidario del centralismo. Alamán atribuyó al federalismo, restablecido de nuevo en agosto de 1846, el origen de las divisiones nacionales que vulneraron a México ante la guerra con los Estados Unidos. Al mismo tiempo varios conservadores, incluso el mismo Alamán, cues-

tionaron la viabilidad del sistema republicano como la mejor forma de gobierno en un país como México, independiente desde sólo hacía un par de décadas. En sus *Disertaciones sobre la historia de la república mexicana*, [3 volúmenes, México 1844-49], y en la *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, [5 vols., México 1849-52], Alamán rehabilitó el periodo colonial y atribuyó a esos tres siglos la mayor contribución en la formación del México decimonónico. Alamán identificó a la cultura hispánica y a la religión católica como los dos elementos fundamentales de la identidad nacional mexicana. El periódico conservador, *El Tiempo*, (que apareció entre el 24 de enero y el 7 de junio de 1846) optó por un sistema monárquico en 1846, seguido menos abiertamente por *El Universal* (noviembre de 1848 hasta el verano de 1855) durante el año de 1848. Ambos emplearon el término conservador y ambos fueron redactados por Alamán.[3]

Alamán rechazó a la sazón la idea de la democracia y la herencia del absolutismo. Sus ideas constitucionales fueron corporativistas. El 27 de enero de 1846, por ejemplo, propuso una forma de representación por clases y profesiones, con representantes de la propiedad rural y urbana, el comercio, el ejército, y la Iglesia, la industria manufacturera, la minería, las profesiones literarias, la administracion pública, y la magistratura. Estas ideas no fueron diferentes de las de Paredes y Arrillaga, que dominó la política del país entre enero y agosto de 1846, aunque Paredes hubiera preferido la abolición de los partidos políticos totalmente. Alamán, por su parte, expresó su admiración por la estabilidad del sistema político británico, que mezclaba el principio hereditario con un elemento de representación, y por el régimen conservador en Chile establecido por Diego Portales en 1829, donde predominaba una oligarquía de terratenientes y comerciantes.[4]

El 23 de marzo de 1853, Alamán bosquejó la posición ideológica del partido conservador: ésta consistía en la defensa de la religión católica como la revelación divina y el lazo que unía a todos los mexicanos cuando los demás habían fallado. A su modo de pensar, sólo el catolicismo tendría la capacidad de sostener a la raza hispanoamericana, ahora que se hallaba tan amenazada. Alamán apoyó la posesión de bienes raíces por la Iglesia, e insistió en que el Estado mexicano debiera regular sus relaciones con la Iglesia únicamente en acuerdo con la Santa Sede. Se opuso al federalismo y, por consiguiente, recomendó la abolición de los estados y el establecimiento de nuevas divisiones territoriales en un sistema central. Se opuso también a la forma de gobierno representativa, en favor de un tipo de representación corporativo.[5]

En su *Porvenir de Mexico*, [3 libros, México 1851, 1855, 1857], Luis G. Cuevas criticó la experiencia republicana y federal, y rehabilitó a Agustín de Iturbide, el

primer emperador de México en 1822-23. Para los conservadores, Iturbide ocupaba el lugar principal en el proceso de la Independencia (a pesar de su actividad contrainsurgente de 1810-16) porque, según sus criterios, completó la obra iniciada por el padre Miguel Hidalgo en 1810. Este neo-iturbidismo, sin embargo, presentaba dos problemas a los conservadores mexicanos. En primer lugar la política de Iturbide, exitosa por el tiempo limitado del Plan de Iguala en 1821, pronto fracasó porque el caudillo de la Independencia no podía reconciliar la autoridad del Estado con la representación popular. A pesar de que era un jefe militar, otros comandantes rivales derrocaron el Primer Imperio en marzo de 1823, y dejaron tras de sí un país todavía más dividido que antes y con un ejército fragmentado. La idea de la monarquía cayó en desgracia. En segundo lugar, los conservadores, aunque admiraban a Iturbide por la coalición que forjó, eran a la vez herederos de los insurgentes de 1810, condenados por la jerarquía eclesiástica. El conservadurismo representó también, igual que el liberalismo, una posición política nueva que surgió como consecuencia del derrumbe del estado colonial y de la legitimidad monárquica de la época colonial.[6]

Después de la muerte de Alamán en junio de 1853, Manuel Díez de Bonilla lo sucedió en la Secretaría de Relaciones y como líder del partido conservador. Sin embargo, la figura más influyente fue Teodosio Lares (1806-70), nacido en Aguascalientes y considerado a veces como un liberal moderado (como lo fue por su actuación como senador en 1851). Secretario de Justicia desde abril de 1853 hasta la caída del régimen santanista en agosto de 1855, Lares favoreció la disolución de las legislaturas estatales del sistema federal y el regreso al centralismo de 1836-46. Trabajaba, al mismo tiempo, por la separación del judiciario del poder ejecutivo. Sin embargo Lares, como Alamán, intentó consolidar la burocracia y fortalecer el ejecutivo. Ambos inicialmente vieron en Santa Anna y en el ejército los instrumentos para la implementación de esta política. La desilusión de los conservadores fue total. Después de la muerte de Alamán, el régimen santanista rápidamente degeneró en confusión y en un abuso generalizado de poder.[7]

2. La oposición a la administración de Comonfort (1855-58) y la Guerra de Reforma (1858-61)

Como indica Reed Torres, el papel que realizó el general conservador, Tomás Mejía (1820-67), no ha sido admitido nunca por esa historiografía mexicana

tradicional dominada por sentimientos políticos liberales. Mejía realmente comenzó su actuación histórica durante la Guerra con los Estados Unidos, y operaba con bandas de indígenas en la sierra de Querétaro en 1847-48, una época de sublevaciones que se extendieron por las sierras de Hidalgo y Puebla hasta Tamazunchale en San Luis Potosí. Esta zona de nahuas, otomíes y totonacas ya tenía una tradición de lucha campesina que no era solamente propia, sino que también surgía alrededor de los grupos ideológicos y facciones políticas de esa época. Aunque fue una figura muy significativa entre 1855 y 1867, Mejía todavía sigue siendo un personaje apenas conocido. Como Benito Juárez, Mejía era indígena (otomí). A lo largo de su carrera como militar, supo cómo poder contar con un gran apoyo popular en la sierra queretana. Primer comandante militar de la Sierra Gorda a principios de la década de 1850, llegó a ser Prefecto del Distrito de Jalpan en 1853. Más que político conservador, Mejía fue soldado, caracterizado por su intensa devoción religiosa, sobre todo a Nuestra Señora del Pueblito en Querétaro. Para él la lucha contra el liberalismo fue una verdadera cruzada.[8]

Desilusionado fuertemente por la política del régimen de Juan Álvarez, Mejía y José Antonio Montes Velázquez, Prefecto del Distrito de Tolimán (también en la sierra de Querétaro) proclamaron el Plan de Sierra Gorda, el 2 de diciembre de 1855. El Plan se oponía a lo que sus autores llamaron el despotismo faccionalista del régimen, y proponía que un nuevo congreso formulara una constitución para suceder a la de 1824. Efectivamente, el lema de los partidarios del Plan fue patria y religión. Mejía defendió al clero, despojado de derechos políticos, y consideró el régimen de Álvarez como una distorsión de las esperanzas que fueron formuladas en la Revolución de Ayutla, que tenía por objetivo el derrocamiento de la dictadura desacreditada de Santa Anna. En su opinión, el ataque a la Iglesia que realizaron los liberales dividía a la nación. Los autores del Plan sospechaban que el régimen intentaba admitir el protestantismo en el país.[9]

Cuando los conservadores de Puebla fracasaron en su deseo de promover una insurrección en la ciudad en protesta contra la Ley Juárez de noviembre de 1855, trasladaron sus esfuerzos a la sierra. La Rebelión de Zacapoaxtla del 19 de diciembre, encabezada por el cura del pueblo, declaró inequívocamente que la religión católica era el vínculo que unía a todos los mexicanos. Este pueblo de la sierra norte de Puebla estaba compuesto por una comunidad que era mayoritariamente de indígenas, los cuales eran por lo general pequeños cultivadores. La rebelión encontró algún apoyo en la sierra y en Tulancingo (Hidalgo). Fue la primera de una serie de sublevaciones de indígenas nahuas y totonacas en

esa época: Tlatlauqui, por ejemplo, dirigido por el cura del pueblo, se levantó en enero de 1857. Los generales conservadores explotaron el estallido de la rebelión para pronunciarse en contra del régimen liberal.[10]

Los rebeldes desconocieron la administración de Ignacio Comonfort, constituido en diciembre de 1855, y exigieron la restauración de las Bases Orgánicas del 12 de junio de 1843, o sea, un sistema centralista. Argumentaron que el régimen amenazaba la integridad de la República y la nacionalidad del país. Los tres comandantes conservadores, el Coronel Luis Gonzaga Osollo (1828-58), Carlos Oronoz, y Miguel Miramón (1832-67), se adhirieron a esta rebelión, con el apoyo de Antonio Haro y Tamariz (1811-69), antiguamente Secretario de Hacienda en 1853 bajo el régimen de Santa Anna. Miramón, nacido en México, había defendido a Chapultepec como cadete en 1847 contra los invasores estadounidenses. Llegó a ser teniente-coronel del ejército durante el último régimen de Santa Anna, con quien combatió la Revolución de Ayutla. Haro, poblano de origen, se estableció en la ciudad de Puebla, que cayó en manos de los rebeldes el 23 de enero de 1856, con el propósito de organizar un régimen conservador en conformidad con las Bases Orgánicas. La rebelión de Zacapoaxtla fue condenada por el Obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos (1816-91), que temía una insurrección indígena general en la sierra. Aunque no se había politizado hasta ese momento, la administración liberal tomó excepción a su protesta contra la Ley Juárez, y decidió intervenir en el Estado de Puebla no solamente para reprimir la rebelión sino también para castigar al clero de la diócesis por su supuesta complicidad. Derrotados en Ocotlán el 8 de marzo de 1856 por las fuerzas gubernamentales, Haro logró huir a Estados Unidos, de donde pasó a Europa. En Roma, se puso en contacto con el exiliado Obispo Labastida.[11]

Durante este conflicto en Puebla, Mejía se apoderó de la ciudad de Querétaro dos veces: el 14 de octubre de 1856 y entre el 2 y el 9 de noviembre de 1857. Las operaciones de los comandantes conservadores lograron desestabilizar el régimen de Comonfort, gravemente dividido, y contribuyeron definitivamente al final a derrocarlo en enero de 1858.[12]

En el ministerio conservador del General Félix Zuloaga (1813-98), formado el 24 de enero de 1858, Cuevas fue Secretario de Relaciones Exteriores. Dos futuros ministros del Emperador Maximiliano, Manuel Larrainzar e Hilario Elguero, ocuparon las Secretarías de Justicia (Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública) y Gobernación respectivamente. El Consejo de Guerra (de 28 personas) incluyó al Padre F.J. Miranda, un monarquista conocido, J.J. Pesado,

polemista de *La Cruz* (1855-58), y Bernardo Couto. Cuatro días después, el nuevo ministerio publicó una declaración de principios. En primer lugar, el Manifiesto recordó que el régimen liberal fue derrocado no por un golpe conservador, sino por los liberales mismos: por el mismo desacuerdo y por la misma discordia entre las autoridades establecidas. El ministerio conservador declaró que su objetivo era el establecimiento de un sistema constitucional estable; una sabia constitución y [...] una acertada organización política: instalado el consejo de representantes y debiéndose expedir a la posible brevedad una ley orgánica que haga posible algún orden legal y prepare la reunión de un congreso para que constituya definitivamente el país, el gobierno procurará acreditar que desea ardientemente la unión y la paz [...]. Otra prioridad sería la de terminar el conflicto con la Iglesia: que apenas parece creíble en México. Este Manifiesto comprueba que los conservadores se vieron comprometidos con la tarea de establecer un sistema constitucional viable en el país, aunque rechazaron la Constitución de 1857 (como también la había rechazado Comonfort y los liberales moderados en diciembre de 1857) como la fuente de todas las divisiones.[13]

En el conflicto entre los partidos, los conservadores llevaban un distintivo verde, mientras que los liberales llevaban uno rojo.[14] Hasta fines del año de 1858, los liberales quedaron en apuros y pareció como si los conservadores hubieran ganado la guerra. Osollo, operando con Miramón, Mejía, y J.M. Blancarte derrotó a Parrodi y a Leandro Valle en Salamanca el 10 de Marzo de 1858, y tomó Guanajuato. Osollo y Miramón entraron en Guadalajara el 23 de marzo, y este último ocupó Zacatecas y San Luis Potosí el 10 y el 17 de abril respectivamente. Querétaro llegó a ser de nuevo la base de operaciones de Mejía entre el 11 de febrero de 1858 y el 19 de noviembre de 1860. El 14 de mayo de 1858, Mejía ocupó Tampico. Miramón ganó la batalla de Ahualulco el 29 de septiembre. Los triunfos conservadores fueron manchados por la matanza en Tacubaya cometida por el General Leonardo Márquez el 11 de abril de 1859. Aunque los conservadores ganaron el control sobre la mayor parte del interior del país, los liberales continuaron controlando la mayoría de los puertos principales y el acceso a las rentas aduaneras. Al final esa posición llegó a ser el factor decisivo en el resultado de la guerra civil. Miramón fracasó en sus atentados contra Veracruz, sede del régimen liberal y principal punto de contacto con Europa, en junio y julio de 1859 y en marzo de 1860 respectivamente. La supervivencia del régimen liberal fue asegurada por la intervención discreta de buques estadounidenses en el llamado Incidente Antón Lizardo. Para los conservadores esa acción comprobó la complicidad del gobierno de Washington con sus protegidos en Veracruz.[15]

Oaxaca quedó en manos de los conservadores entre enero de 1858 hasta agosto de 1860. El *Boletín Oficial*, publicado por los liberales expulsados en Ixtlán en la sierra zapoteca, definió el 21 de febrero de 1858 a los dos partidos de esta manera: el partido conservador estaba compuesto del clero, los restos del ejército, los grandes capitales, y toda la masa de fanatismo que hicieron pesar sobre nosotros los tres siglos que estuvimos sujetos a España; el liberal era el partido en que tomó parte lo más florido de nuestra juventud, la clase de los artesanos, y casi todos aquellos que tienen una carrera, un porvenir. Sin embargo, el periódico no explicó el significado del término, partido, en ese contexto. Prefirieron bosquejar el conflicto en líneas generales. Por esta razón, podemos concluir que en esa época un partido era simplemente una asociación muy indefinida e informal en la que varios individuos compartían más o menos las mismas ideas generales pero en la que se diferenciaban en lo concerniente a los detalles y la manera de aplicar la política preferida. Según los editores, el conflicto radicaba en la vieja idea al frente de la idea nueva, esta es la lucha.[16] Al mismo tiempo, la prensa liberal esparció la noción de que los conservadores intentaban anular la independencia nacional e invitar a los españoles a restablecer su régimen en México: el partido conservador [...] ve en nuestra emancipación política de la España un acontecimiento funesto. Para realizar ese objetivo, los conservadores pidieron la intervención europea con el propósito de restablecer la monarquía en Mexico.[17]

En contraste, el régimen conservador en la Ciudad de México denunció la estrecha relación entre la administración liberal en Veracruz con los Estados Unidos. El Manifiesto que Miramón lanzó el 12 de julio de 1859 constituyó una amenaza grave acerca de las verdaderas intenciones de los Estados Unidos, después del reconocimiento que había otorgado el ministro estadounidense el abril anterior al régimen de Juárez en Veracruz. Por consiguiente, apuntó la importancia de conservar las más firmes y cordiales relaciones con las grandes naciones europeas y con todas las del mundo civilizado.[18] Para el régimen conservador, el Tratado McLane-Ocampo de diciembre de 1859 entre la administración juarista y la del Presidente James Buchanan representó un regalo político y reveló que los liberales estaban dispuestos a reducir a México a una subordinación y dependencia total a los Estados Unidos. En primer lugar la prensa conservadora denunció el reconocimiento que había hecho el gobierno estadounidense del régimen juarista, cuando poco antes el gobierno de Zuloaga, que en esa época era ya reconocido como el gobierno legítimo, había rechazado cualquier sugerencia de que México pudiera ceder más territorio nacional o derechos de

tránsito a los Estados Unidos. Para los conservadores, sólo la contrabalanza de las potencias europeas podía detener la codicia de los Estados Unidos.[19]

Mejía, en nombre de las autoridades civiles y militares y del pueblo de Querétaro (68 signatarios), condenó con indignación el 29 de enero de 1860 la política liberal desde la época de Comonfort no solamante por su legislación anti-clerical y la Constitucion de 1857, sino también por el mismo Tratado McLane-Ocampo; ha consumado su obra execrable, vendiendo el territorio mexicano [...] a los Estados Unidos, un país que protege a los traidores constitucionalistas. Para él, los liberales fueron un puñado de miserables traidores. Ese Tratado, en juicio de Mejía, comprobó de una vez la imposibilidad de vivir tranquilamente en una relación honesta y abierta con los Estados Unidos, que sólo querían adquirir más territorio a expensas de México. La situación no cesaba de ser peligrosa para México, porque una subordinación a los Estados Unidos amenazaría a nuestra religión [la augusta religión del Hijo de Dios] y nuestra raza, nuestras costumbres y nuestras tradiciones, nuestro idioma, la familia y la propiedad. Ese sentimiento hizo recordar las aprensiones de Alamán en los años posteriores a la derrota nacional de 1847.[20]

Miramón ejerció la Presidencia de la República entre 15 de abril y el 25 de diciembre de 1860. En 1860 Lares, antiguo ministro de Santa Anna, regresó a la Secretaría de Justicia. La derrota conservadora en Calpulalpan el 22 de diciembre de ese año puso fin a este régimen. Miramón salió del país primero para La Habana y finalmente a Europa donde estuvo hasta julio de 1863. Como Iturbide, Miramón nunca pudo complementar su destreza militar con su habilidad política. Un joven comandante impetuoso, Miramón, ganó las batallas pero perdió la guerra. No le quedó más remedio que el exilio. A pesar de la caída del régimen conservador en México, la guerra civil continuó en las provincias, donde Mejía y Márquez y varias bandas de guerrilleros conservadores continuaron operando contra las fuerzas liberales. En esa época, Márquez manchó aún más su mala reputación de sanguinario, con el asesinato del ideólogo liberal, Melchor Ocampo, el 3 de junio de 1861.

3. Los conservadores y la intervención francesa, 1862-1863

Reed Torres atribuye la derrota de los conservadores en la guerra civil a la generalizada conducta mezquina del alto clero y de la alta burguesía para con Zuloaga primero y posteriormente con Miramón. Esta conclusión seguramente surge de

los conflictos entre la administración y sus partidarios acerca de la financiación de la causa conservadora en plena guerra civil. Además, Miramón y Márquez habían alienado a importantes sectores de la opinión pública nacional e internacional por sus actuaciones durante la guerra. Sin embargo, dicha reprobación no afectó a Mejía, quien logró salir del conflicto sin mancha alguna en su conducta durante la guerra. Después de la pérdida de Querétaro ante los liberales el 19 de noviembre de 1860, Mejía se retiró a la Sierra Gorda, donde los pueblos de Jalpan, Pinal de Amoles, Tolimán, y Cadereyta permanecían fuertemente conservadores de sentimiento. Sus fuerzas sumaron alrededor de los 2,000 hombres reclutados seguramente en esas localidades. En 7 de enero de 1861 tomó Río Verde en San Luis Potosí e hizo prisionero al comandante liberal, Mariano Escobedo, y ocupó Querétaro de nuevo entre el 25 de mayo y el 5 de junio. Mejía permaneció en la sierra durante el año de 1862. En junio de 1862, fundó el periódico, *El Eco de la Opinión*, para diseminar sus ideas.[21]

Mejía no se adhirió al principio a la Intervención. Sin embargo, al final, el 16 de marzo de 1862, comunicó su decisión a Almonte, aunque con ciertas previsiones. Reconoció la Intervención como la única manera de terminar con la anarquía, pero, al mismo tiempo, estipuló que no debiera tener designios políticos ulteriores y que se cumpliera la pacificación del país enérgicamente, prestando toda su debida atención a la m ralidad y la necesidad del orden. En su Manifiesto desde Pinal de Amoles, el 22 de octubre de 1862, Mejía se adhirió formalmente al Imperio bajo el mando del Archiduque Maximiliano de Habsburgo, como el candidato predilecto.[22]

Juan Nepomuceno Almonte (1803-69) fue efectivamente el personaje más significativo durante el periodo desde la caída de la capital en manos francesas en junio de 1863 hasta la llegada del Emperador Maximiliano en la capital el 28 de mayo de 1864. Almonte, hijo del Padre José María Morelos, el caudillo sucesor de Hidalgo, pasó los años 1815-21 y 1822-24 en exilio en los Estados Unidos. Después de una carrera diplomática en las legaciones mexicanas de Londres y Brasil, Almonte, prisionero en la Guerra de Texas de 1836, llegó a ser Brigadier General en 1839. Fue tres veces Secretario de Guerra y Marina en 1839-41 (en la administración de Bustamante) y en 1846 (del 5 enero al 26 de febrero —en la administración de Paredes y Arrillaga— y del 28 agosto al 23 de diciembre —después de la restauración del federalismo—). Almonte tuvo ambiciones presidenciales en el periodo de 1845 a 1856. Se adhirió al Partido Conservador en 1850, aunque por el año de 1851 apareció entre los liberales moderados, que apoyaron la administracion del General Mariano Arista (1851-53). Durante la

presidencia de Comonfort fue Ministro de México en Londres y París: continuó en este puesto bajo el régimen conservador de Zuloaga, y negoció en París el Tratado Mon-Almonte del 27 de abril de 1859, para arreglar lo que México debía a España por los daños sufridos por sus ciudadanos durante la Revolución de Ayutla y la guerra civil. Estuvo en estrecho contacto con el Emperador Napoleon III mientras permaneció en París. Asistió a José María Gutiérrez Estrada (1800-69) en el proyecto de traer a Maximiliano a México. Volvió a México con la Intervención francesa el 1 de marzo de 1862. Desde este momento Almonte actuó como si fuera la verdadera autoridad política en el país. Un decreto del 4 de junio lo describió como el Jefe superior interino de la Nación, y trató de imponer penas a cualquier mexicano que rehusara a aceptar y desempeñar las obligaciones conferidas a ellos por él y los gobernadores de departamentos.[23]

En 1863, en un momento dado aunque no especificado, un grupo de conservadores de las provincias apeló a Almonte para que tomara la iniciativa en el país y estableciera un sistema estable. La ambigüedad de los conservadores con respecto a la Independencia se manifestó de nuevo cuando se refirieron a la herencia de Iturbide sin hacer ninguna mención a la lucha encarnada que enfrentó al futuro primer emperador con el padre de Almonte. Siguiendo una tradición ya establecida entre los conservadores, los provincianos denunciaron los cuarenta y dos años de luchas intestinas. Sin embargo aparecieron varios sentimientos nuevos. En primer lugar denunciaron no solamente las Constituciones de 1824 y 1857, sino también las dos constituciones centralistas de 1836 y 1843, como las cuatro constituciones que han servido de banderas para los partidos: todas, las cuatro, no se han considerado sino como hojas de papel, bajo cuyo imperio se han ejercido las más despóticas dictaduras, confesando su misma insuficiencia las asambleas que a cada momento ceden su prerogativa al ejército por medio de facultades extraordinarias. Todas ellas, además, fueron impuestas al país y resultaron estrañas a las costumbres nacionales, artefactos de facciones influenciadas por ideas extranjeras. Los conservadores provincianos insistieron en que la religión católica era la verdadera fuerza del país y el elemento que determinó su carácter particular. En su opinión, la lucha actual contra la Constitución de 1857, que atacaba la religión nacional y trató de convertir en republiquitas las Provincias, constituyó un paralelo a la consumación de la Independencia por Iturbide en defensa de la religión amenazada por las Cortes españolas.[24]

Esta Exposición pasó por aguas profundas, cuando empezó a analizar la estructura social del país y a atribuir deberes políticos a varios grupos sociales. De los 8.5 millones de habitantes en el país, un millón de ellos se preocupaba por la producción de la riqueza. Aquellos hombres pudientes permanecían ajenos a la

participación política desde la caída de Iturbide en 1823, y, posteriormente, la política cayó en manos de políticos profesionales, o sea, la clase literaria y militar de c. 30,000 criollos favorecidos por el comercio extranjero contrabandista y agiotadores y que ha monopolizado el poder, haciendo su patrimonio de él. Por su parte el Partido Conservador mexicano, según su forma de pensar, todavía no había representado los intereses de los hombres de negocios: al contrario, lo formaban los políticos vencidos de 1841 y 1846, y que para volver a figurar dieron diverso color a su bandera, para sostener la simpatía de los hombres más honrados, ricos y laboriosos, encontrándose entre esos políticos muchos transfugas del partido liberal y del Santanista que repele la nación. Esos llamados conservadores restauraron a Santa Anna en el poder en 1853 estableciendo una odiosa dictadura, haciendo recaer el odio de los demagogos sobre el clero y las propietarias. Como Mejía y Haro y Tamariz en 1855-57, los provincianos de 1863 rechazaron el legado santanista de un gobierno arbitrario que no respetaba al clero y la propiedad.[25]

La crítica de la actuación anterior del partido conservador continuó siendo dura. En contraste con el Partido Conservador británico, y de otros países comparables, que defendían la religión del estado, la monarquía, las instituciones históricas, la libertad, la propiedad, y la familia, el partido mexicano desde su fundación en 1848 no había hecho nada de eso. Esos hombres que tomaron ese color en 1848 ni han presentado hasta ahora un sistema político ni un cuerpo de doctrina: sus miras han sido muy mezquinas y se amalgaman muy bien con las dictaduras militares: fuera de este estrecho círculo, no tienen otro plan. Los provincianos insistieron en que los conservadores sean lo que deben ser, prescindir de la personalidad e individualismo, y buscar la organizacion política y administrativa en los intereses y costumbres del país.[26]

Como los conservadores de 1858, éstos de 1863 sostuvieron una posición constitucionalista. Sin embargo, criticaron el sistema constitucional liberal, defendido por los juaristas, por ser inefectivo en un país como México. Cuando los seis millones de indios y mestizos no ejercen derechos políticos; la soberanía del número para las elecciones y representación es una ilusión, y tendrá que serlo por muchos años. Este era un lenguaje que anticipaba a Emilio Rabasa, quien cincuenta años más tarde escribiría que el sistema político establecido por la Constitución de 1857 fue en realidad un sistema ficticio. Los conservadores provincianos apelaron a Almonte para tomar la iniciativa en establecer una forma de constitucionalismo corporativo en el país. Esta no era una nueva idea: debía su origen a los protagonistas de la autonomía novohispana durante el verano de 1808, tradicionalistas todos, que querían depositar el ejercicio del poder en las

manos de los cuerpos constituidos del país. Fue propuesto también por Iturbide en 1821-22 y varias veces por Alamán durante las décadas de 1840 y 1850.[27]

Esta tradición corporativista se manifestó de nuevo en las recomendaciones de los conservadores provincianos a Almonte en 1863 para la forma de gobierno. Una junta de notables, que consistiese de cinco representantes cada uno (dos de cada estado y el resto de la capital) del clero, el ejército, la burocracia, la agricultura, minería e industria, el comercio, y las profesiones eligirían al Presidente de la *República* (nótese bien este punto) y el Consejo de Gobierno. El Presidente convocaría un congreso dentro de los ocho días de su elección. La administración del país tendría que ser realizada por las autoridades civiles y no por las militares. Se eligiría a los diputados del congreso por profesión y clase. En este sistema constitucional conservador, la religión católica volvería a su posición establecida, gozaría de una plena libertad de cualquier intervención civil, y recubriría el derecho de poseer la propiedad. En realidad, la Iglesia ganaría mucho, porque los conservadores provincianos propusieron abolir las restricciones que el estado colonial y el nacional habían interpuesto entre la Santa Sede y la iglesia nacional, como, por ejemplo, el *pase regio*, o permiso del gobierno por la entrada en el país de instrucciones papales destinadas al clero y los creyentes.[28]

Los conservadores de provincia realmente repitieron los sentimientos de Mejía cuando declararon que los Estados Unidos eran el eterno enemigo de México por su apropiación del territorio nacional. Mejía, por su parte, reiteró su posición cuando apeló en diciembre de 1863 al General Miguel Negrete, que había luchado por la causa conservadora durante la Guerra de la Reforma, para cambiar de bando. El general conservador no podía comprender cómo un patriota y amigo como Negrete pudiera afiliarse a la causa liberal cuando los liberales habían sido tan listos como para entregar el país a los Estados Unidos: ¿cree usted [...]que sea yo tan desafecto a la patria en que nací, que por odios de partido trabajara en favor de una potencia extranjera, vendiendo los sagrados derechos de mi país? Usted que conoce bien mi carácter y mis antecedentes no es posible que dé crédito a semejante absurdo.[29]

Inicialmente los conservadores promovieron la Intervención francesa como un instrumento favorable a su proyecto político. Cuando la ciudad de Puebla cayó en manos de las fuerzas intervencionistas en mayo de 1863, por ejemplo, el Ayuntamiento, una vez reconstituido, se adhirió al nuevo orden de cosas, aceptó la Intervención y agradeció al Emperador de los franceses su actuación. Los consejeros municipales tenían la impresión de que Forey iba a colaborar con Almonte en la formación de un sistema político que abandonaría el modelo liberal anterior. Apelaron a Forey para convocar una junta de notables, o sea, de

representantes de todos los estados y todas las opiniones políticas, que a su vez eligiría un gobierno provisional de la misma manera que lo hizo Iturbide en septiembre de 1821. El Lic. Manuel Fernández Leal, alcalde principal, les recordó que Puebla siempre había sido partidaria de la religión, del orden y la justicia, y declaró que el derrocamiento del gobierno destructivo y abominable (el de Juárez) abriría el paso a la reorganización de la sociedad. El 9 de julio el Ayuntamiento afirmó su apoyo al sistema monárquico.[30]

Después de la ocupación francesa del Distrito Federal en junio de 1863, Forey nombró una Junta Suprema de Gobierno, de 35 miembros, que a la vez seleccionó a Almonte, a Labastida (que regresó con la Intervencion en 1863 como Arzobispo de México) y al General Mariano Salas, para formar la Regencia. Esta Junta designó los miembros de una Junta de Notables de 215 miembros presidida por Lares que, con sus 35 miembros, ofreció del 8 al 10 de julio la corona mexicana a Maximiliano. De esta manera el proyecto monárquico, propuesto por Gutiérrez Estrada por primera vez en 1840, finalmente se llevó a cabo. El Partido Conservador no fue intrínsecamente un partido monarquista a pesar de las tendencias de Alamán. Los tres principales monarquistas mexicanos, Gutiérrez Estrada, José Hidalgo, y el Padre Francisco Miranda (canónigo de Puebla), actuaron más bien como una facción particular que como un ala del Partido Conservador. Los dos primeros, además, habían pasado la mayor parte de su tiempo en el exilio en Europa. La opción monarquista llegó a ser una posibilidad por dos razones: la derrota militar de los conservadores y la caída de Miramón en 1860, y la Intervención militar de las tres potencias creditoras europeas en diciembre de 1861 y enero de 1862.[31] Sin embargo, los conservadores rápidamente tuvieron que reconocer dos aspectos muy desagradables para ellos: en primer lugar, el gobierno francés tenía sus propios objetivos en México diferentes de los suyos y, para dar efecto a esos planes, el ejército francés comenzó la ocupación total del país; y en segundo lugar ni Napoleón III ni los comandantes militares franceses, los Mariscales Forey y Bazaine, tenían la menor intención de anular la política liberal, de restablecer a la Iglesia a su posición anterior a la Revolución de Ayutla, y entregar el poder político al Partido Conservador. Dentro del campo conservador el cambio de sentimientos fue abrupto.

4. Los conservadores y el Segundo Imperio (1864-67)

Desde junio de 1863 hasta, por lo menos, otoño de 1866 los conservadores se encontraron alejados del poder, junto con los generales de su bando y la jerarquía eclesiástica. Forey, por su parte, estaba decidido a no entregar las riendas del

poder ni a Almonte ni al Arzobispo Labastida. De esta manera la Intervención francesa significó un retroceso en el curso de la política en México desde la caída del régimen de Miramón a fines de diciembre de 1860. Los conservadores no lograron asumir el poder. Por consiguiente, el partido, derrotado en la guerra civil de 1858-61, no volvió al poder ni en junio de 1863 con la entrada de los franceses ni menos con la llegada del Emperador Maximiliano en junio de 1864. No regresaron los conservadores al poder hasta llegado el otoño de 1866.

La desilusión de la jerarquía eclesiástica fue inmediata y Labastida se convirtió en un opositor tenaz a la política francesa en México. Se opuso decididamente a la política de compromiso que se llevó a cabo con los liberales moderados y a la determinación de los franceses de proteger a los adquisitores de bienes eclesiásticos. Por esta oposición, Bazaine lo depuso de la Regencia el 17 de noviembre de 1863.[32] Se lee claramente en la correspondencia entre Labastida e Ignacio Aguilar y Marocho, Ministro de México ante la Santa Sede, la magnitud de su desilusión con la Intervención y el Imperio, a pesar de que Lares permaneció en el ministerio por largo tiempo como Secretario de Justicia en 1864-65. En su opinión, el ministerio fue enteramente juarista y se deshizo de los sentimientos de los buenos: por consiguiente varios de los nuestros pasaron a la oposición como disidentes. Labastida no tenía ninguna confianza en el ministro principal, José Fernando Ramírez, generalmente considerado un liberal moderado. El arzobispo no esperó nada del régimen imperial y puso todas sus esperanzas en un arreglo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado con la llegada del nuncio apostólico.[33] En noviembre de 1865, escribió que el Imperio no cuenta hoy con otro apoyo que el de la Intervención francesa, que cada día se hace más necesaria por ser la única eficaz para sostenerlo. La condición del país mismo le hizo llorar: fuera del disgusto general, nadie quiere tomar parte y no quieren porque no pueden.[...]Este problema desespera al grado de que aún los más entusiastas se han reconcentrado a sus intereses, a sus familias, al rincón de sus casas a esperar la suerte que la Providencia nos despare.[...]Todos han agachado la cabeza hasta donde pueden.[34]

La Emperatriz Carlota, por su parte, no podía soportar la constante oposición de Labastida, como también la de los conservadores. Escribió a la Emperatriz Eugenia, la esposa de Napoleón III, denunciando la estupidez de los conservadores que, a su juicio, creían que la religión consistía únicamente de diezmos y bienes eclesiásticos, e intentaban explotar las cuestiones religiosas por razones políticas. Carlota condenó la oposición de Labastida al intento del Emperador de establecer la tolerancia religiosa, de imponer un impuesto que el clero debiera

pagar al Estado, y de abandonar las reclamaciones contra los poseedores de bienes nacionales.[35]

Mientras tanto el nuncio apostólico llegó a México el 7 de diciembre de 1864 con una carta del Papa Pío IX expresando su inquietud ante la demora del gobierno imperial en suspender la legislación liberal con respecto a la política eclesiástica. El Emperador no tenía ninguna intención de hacerlo, aunque esperaba del Papa la instrucción al nuncio para comenzar la negociación de un concordato entre el Imperio Mexicano y la Santa Sede. El nuncio no llevaba ninguna instrucción en lo referente a ese propósito y, por el contrario, repitió la demanda papal hacia la abrogación de las Leyes de Reforma, hacia el restablecimiento de la religión católica como la religión del estado con la supervisión exclusiva de la educación, la reinstalación de las órdenes religiosas, y hacia la reafirmación del derecho de la Iglesia de poseer bienes raíces en el país. Ramírez informó al nuncio de la respuesta negativa del gobierno imperial, y el nuncio salió del país. Por el resto de su reinado, Maximiliano esperó la negociación exitosa de un concordato con la Santa Sede que, por su parte, decidió a partir de entonces abandonarlo a su suerte.[36]

La desesperación expresada por el Arzobispo encontró eco en otro corresponsal de Marocho, Pánfilo Carranza: mi primer anhelo es poder salir de este desgraciadísimo país. Como los otros comentaristas conservadores, Carranza lamentó la posición central de los liberales moderados en el régimen imperial: los liberales, que son los que se hayan ocupando los primeros puestos [...]han cuidado de poner de Prefectos en los Departamentos a sus prohombres, y aún en esta capital.[...]La mayor parte del corto ejército nacional está mandado por jefes del mismo partido, y todos trabajan por el Imperio con la buena fe que debe Usted suponerse. ¡Quién sabe qué sucederá! Pedro Vergara no fue menos pesimista en julio: la situación del país es verdaderamente lamentable, desorganizados todos los ramos de la administración [...] paralizado el comercio; sin ejército, sin hacienda, sin administración de justicia; con grandes gastos para sostener al Gobierno y con la mala fe de los que lo rodean, porque sólo a Su Majestad ha ocurrido fundar un imperio con republicanos rojos. La desconfianza se ha extendido por todas partes y en todas las clases de la sociedad. Se augura ya la caída del Imperio.[37]

Efectivamente, Maximiliano en su intento de liberarse de la influencia del Partido Conservador, no solamente alejó a Almonte del gobierno a fines de 1864 y luego en 1866 lo envió a la embajada en París, sino que también exilió a Miramón y a Márquez del país. Maximiliano explicó a Napoleón III en los

primeros días de 1865 la decisión de exiliar a Márquez: fue precisamente para sustraerlo a la perniciosa influencia del clero, al que es muy adicto. El Emperador despachó a Miramón, detestado y despreciado al mismo tiempo por Bazaine como un político ambicioso, para una misión militar en Berlín en noviembre de 1864, y a Márquez a Constantinopla. Esta decisión fue fatal, porque el Emperador, que al mismo tiempo quería emanciparse de la tutela francesa, se encontró sin dos de sus tres comandantes militares más experimentados. Mejía se quedó posiblemente porque no tenía ambiciones políticas y por su reputación de perdonar la vida a los prisioneros de guerra. Su actividad militar en esa época fue crucial para la supervivencia del Imperio, porque entre septiembre de 1864 y el 22 de junio de 1866 mantuvo el control de Matamoros en el Río Bravo, donde podía recibir las rentas aduanales y establecer buenas relaciones con las autoridades confederadas en la ribera norte del río. Durante los dos años cruciales de noviembre de 1864 a noviembre de 1866, el gobierno imperial fracasó en su intento, poco coherente, de formar un ejército imperial independiente de los franceses. De esta manera la consecuencia de la ausencia de Miramón y Márquez fue evidente. Miramón, por su parte, nunca fue partidario entusiasta ni de la Intervención ni del Imperio. Se adhirió al Imperio sólo después de su establecimiento y el Emperador mostró su gratitud mandándole al exilio. Márquez describió un viaje agradable a la Tierra Santa durante la Navidad anterior, a Aguilar, desde Constantinopla en febrero de 1866, mientras que el Segundo Imperio se estaba desintegrando. Su familia viajaba a Egipto y a Palestina y pasó la Noche Buena en Belén en la misma gruta en que nació el salvador del mundo. Márquez estableció consulados generales mexicanos en Alejandría y Jerusalén. Tres meses más tarde el Presidente del Consejo de Ministros, José María de Lacunza, hizo recordar al Emperador que uno de nuestros males que VM se ocupa en remediar es la falta de conocimiento exacto del estado de lo que llamamos nuestro ejército. Según Lacunza, el arreglo del ejército dependía del arreglo del presupuesto - y aún así, nada pondría fin a la deserción en masa.[38]

Ante la noticia firme de la retirada inminente de las fuerzas expedicionarias francesas y la urgente necesidad de consolidar la opinión a su favor, Maximiliano decidió cambiar el personal del ministerio. En marzo de 1866 hizo dimitir a los tres principales ministros liberales y comenzó la tarea de construir un régimen de índole conservador. A fines de julio formó un nuevo consejo de ministros en el que Lares fue la figura más influyente. Convencido del éxito de la nueva estrategia, Maximiliano informó a Aguilar y Marocho en agosto que mi gobierno marcha firmemente en la vía que yo le he trazado. Consideró que el regreso

de Lares a la Secretaría de Justicia establecería el nuevo gobierno sobre una base sólida y, además, contribuiría a un entendimiento con la Iglesia: esta persona, que posee una legítima influencia adquirida por los más honrosos servicios en los grandes puestos del país y teniendo vínculos de amistad sólidamente establecidos con el Alto Clero, nadie hubiera mejor que él, dirigió las últimas negociaciones con los obispos para concluir definitivamente el Concordato, cuyas bases han sido establecidas en Roma entre mi misión extraordinaria y la Santa Sede. El Emperador finalmente reconoció que su política anterior había alejado a los conservadores, su apoyo natural, del trono: una grande e influyente clase del país que desgraciadamente se había abstenido de apoyar mis esfuerzos, podrá pues dar las pruebas concluyentes que ella desea, la consolidación de la paz interior y el restablecimiento de la prosperidad del país. Sin embargo no quiso reconocer que ya era demasiado tarde.[39]

Cuando llegó a ser inevitable la salida de los franceses, Maximiliano consideró la posibilidad de abdicar del trono. Hacia finales de noviembre de 1866 el Emperador, persuadido por Lares y los ministros conservadores, tomó la decisión fatal de permanecer en el país y de continuar en su puesto como Habsburgo honrado. El Manifiesto Imperial del 1 de diciembre de 1866 desde Orizaba mostró que Maximiliano todavía no había abandonado en absoluto su sueño de convocar un congreso nacional, con representación de todos los partidos, para resolver el problema del porvenir del Imperio y las instituciones nacionales. Llegado a México, el Emperador reafirmó su intención de convocar un congreso nacional bajo la base más amplia y liberal. Sin embargo la situación en el interior del país era desastrosa para el Imperio. El Prefecto de Zacatecas, por ejemplo, informó al Secretario de Guerra que la moral está perdida y la retirada de los franceses ocasiona tal desaliento en los buenos y entusiasmo en los contrarios, que hasta me temo muchas desgracias. Pintó el cuadro (en ese pánico) de la Intervención nulificada por ella misma. El Prefecto tomó la decisión de abandonar la ciudad con las últimas tropas imperiales. Maximiliano, por su parte, quedaba convencido de que la combinación de la salida de las tropas francesas y la convocatoria de un congreso nacional efectuaría la pacificación del país.[40]

Maximiliano, consciente de la debilidad de su posición política y militar, intentó seriamente atraer a los conservadores al régimen imperial. Como parte esencial de esa estrategia el Emperador ordenó que volvieran Miramón y Márquez del exilio para que, con Mejía, pudieran emprender la tarea de mandar las fuerzas imperiales para fortalecer una resistencia final a los republicanos. Márquez informó a Aguilar que Miramón viajaría con él solo a La Habana para esperar las

órdenes del Emperador. Miramón llegó a Veracruz tarde en 1866 contra la voluntad de su esposa, Concepción Lombarda, quien preveía la catástrofe inevitable. Con tantos rumores de abdicación, los conservadores en México sólo pensaron en Miramón, único salvador posible, y que podía repetir los triunfos de 1858. En estas condiciones, tan diferentes de las de 1866-67, esa era una ilusión desastrosa.[41]

El Imperio, que comenzó con la Junta de Notables en 1863, efectivamente llegó a su fin con la Junta de Notables bajo la presidencia de Lares el 14 de enero de 1867, que por una mayoría de uno, tomó la decisión de sostener al Imperio, a pesar de las reservas de Bazaine acerca de su capacidad militar para sobrevivir. Por consiguiente, el Emperador partió para Querétaro para tomar el mando personal del ejército imperial. Desde Querétaro lamentó la situación política del Imperio: El Imperio no tiene [...] en su favor ni la fuerza moral ni la fuerza material; los hombres y el dinero le huyen y la opinión se pronuncia de todas maneras contra él. Lares, alarmado por el pesimismo del Emperador, convocó a los ministros para considerar la situación. Según Keratry, Lares y Márquez habían persuadido al Emperador a ir a Querétaro, dejándolos en control del gobierno en México. Un poco más tarde el *Diario Imperial* del 19 de marzo de 1867, describió a Márquez como Lugarteniente del Imperio, con Santiago Vidaurri (partidario del Imperio desde otoño de 1864), que también había salido de Querétaro, como Presidente del Consejo de Ministros. Esta novedad sugiere que Lares había sido depuesto de su posición a favor de esos dos comandantes. Atrapado en Querétaro entre marzo y mayo de 1867, Miramón, Mejía y Maximiliano, fueron tomados presos por un vengativo Escobedo y de un implacable Juárez. Juntos fueron fusilados el 19 de junio, bajo las provisiones de la ley del 25 de enero de 1862. Almonte, que permaneció en París, murió en 1869. Márquez logró salir del país y se refugió en La Habana, donde se ocupó de la tarea insuperable de salvar su reputación. Mantuvo que Maximiliano no lo había mandado regresar a Querétaro con refuerzos, sino a tomar el mando del gobierno en México. Díaz le permitió volver a México en 1895.[42]

Conclusión

El derrumbe del Partido Conservador fue completo: nunca más tuvo un papel importante en la política mexicana, aunque algunos partidarios pudieron ganar acceso a posiciones influyentes por medio de acomodaciones particulares con las

autoridades republicanas. Las ideas monárquicas quedaron enteramente desacreditadas, pero otras ideas que habían circulado entre los conservadores continuaron teniendo influencia, sobre todo con respecto a la política económica del país durante las décadas posteriores a la derrota de 1867. Sin embargo no pasó en México, después de esa fecha, lo que ocurrió en Colombia: el Partido Conservador colombiano, aunque repetidas veces dividido en facciones, todavía permaneció en existencia durante el largo periodo de la hegemonía liberal entre 1849 y la década de 1880. En México no hubo ninguna posibilidad para una *revanche* conservadora ante la posibilidad de la desintegración del régimen liberal, ninguna posibilidad para la restauración del centralismo, como ocurrió con la Constitución conservadora colombiana de 1886, y ninguna oportunidad para la recuperación de la influencia de la Iglesia católica en los procesos políticos o en la educación pública. En Colombia el conservadurismo no fue manchado ni por el monarquismo ni por la colaboración con una intervención armada extranjera. Sin embargo hay que reconocer que Colombia nunca tuvo que enfrentarse con el expansionismo estadounidense ni con la pérdida de su territorio nacional en el siglo XIX. La posición de México en el subcontinente norteamericano diferenció su experiencia histórica de la de Colombia. Impedida en México la posibilidad de un sistema bipartidista, el Partido Liberal triunfante tuvo la oportunidad en 1867 de dominar al país. En realidad, no pudo convertirse en el partido único del gobierno por sus divisiones internas. En México el liberalismo triunfante mostró una capacidad extraordinaria para dividirse durante el periodo de 1867 a 1876. La fragmentación del liberalismo a nivel nacional como también a nivel regional abrió el paso para la toma del poder por el General Porfirio Díaz en 1876, después de la Rebelión de Tuxtepec. Los portavoces del régimen personalista de Díaz justificaron la dictadura después de 1884 con el pretexto de que excluyó del poder a los clericales y conservadores.[43]

Notas

[1]Para el conservadurismo, véase: Rosaura Hernández Rodríguez, *El General conservador, Luis G. Osollo*, (Editorial Jus: México, 1959). François Chevalier, Conservateurs et libéraux au Mexique: De l'independence a l'intervention française, *Cahiers dhistoire mondiale*, VIII: 3 (1964), pp. 457-74. Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, 2 vols. (UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas: México, 1972). José Fuentes Mares, *Miramón. El hombre*, (Grijalbo: México 1985). Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas (1811-1869)*, (El Colegio de México: México 1985). Luis Reed Torres, *El general Tomás Mejía frente a la Doctrina Monroe: La Guerra de Reforma, la Intervención y el Imperio a través del Archivo inédito del caudillo conservador queretano*, (Editorial Porrúa: México 1989). Podemos incluir tambien: José Bravo Ugarte, *Munguía. Obispo y Arzobispo de Michoacán (1810-1868). Su vida y su obra*, (Editorial Jus: México 1967), y Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, (El Colegio de México: México 2nd ed, 1983). Algunos investigadores mexicanos comienzan a examinar el conservadurismo: por ejemplo: Blanca Estela García Gutiérrez, El Proyecto Político de los Conservadores en México, 1846-1862, (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1990). Nótese bien: Salvador Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, (Universidad Autónoma del Estado de México, 1996).

[2]Por ejemplo: Jean Meyer, El ocaso de Manuel Lozada, *Historia Mexicana*, XVIII: iii (1969), pp. 535-68. Mario Alfonso Aldana Rendón, *Rebelión agraria de Manuel Lozada: 1873*, (SEP/80 Fondo de Cultura Económica: México, 1983). Guy P.C. Thomson, Movilización conservadora, insurrección liberal y rebeliones indígenas, 1854-76 en la Sierra Norte de Puebla, en Antonio Annino, Marcelo Carmagnani et al. (eds.), *America Latina: Dallo Stato Coloniale allo Stato Nazione*, 2 vols. (Franco Angelli: Milán, 1987), vol. 2, pp. 592-614: véase pp. 593, 595, 598-600, 610: estallaron rebeliones conservadoras en Zacapoaxtla en agosto de 1858, y en Tlatlauqui en agosto de 1862 a favor de Religión y Fueros como también a favor del Imperio; y del mismo autor, Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888, *Bulletin of Latin American Research*, 10: 3 (1991), pp. 265-92. También, Reed Torres, *Mejía*, passim. Nótese bien las actividades del Coronel Ramón Méndez, indígena de Ario (Michoacán) durante las Guerras de la Reforma e Intervención a favor de la causa conservadora, Eduardo Ruiz, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, (Balsal Editores, S.A.: Morelia, 1975), pp. 277-78 et seq. (que presenta una narrativa vista desde la perspectiva liberal.) Por el Imperio, véase: Jean-Franÿois Lecaillon, *Napoleón III et le Mexique. Les illusions dun grand dessein*, (Editions LHarmattan: París, 1994), pp. 85-91.

[3]Charles A. Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, (Yale University Press: Yale, 1968), pp. 12-17, y del mismo autor, José María Luis Mora and the Structure of Mexican Liberalism, *Hispanic American Historical Review*, 47 (1965), pp. 196-227, véase p. 221.

[4]Moises González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, (El Colegio de México: México, 1952), pp. 30-31, 122-25, 134.

[5]Reed Torres, *Mejía*, pp. 30-31.

[6]Luis G. Cuevas, *Porvenir de México*, (Editorial Jus: México 1954), pp. 31-103.

[7]García Gutiérrez, Proyecto Político, pp. 167-71.

[8]Leticia Reina, *Rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, (Siglo XXI: México, 1980), pp. 292-94. Reed Torres, *Mejía*, pp. 10-21-34, 90.

[9]Hernández Rodríguez, *Osollo*, pp. 20, 43-5; Bazant, *Haro y Tamariz*, pp. 78-82, 105-38; Reid Torres, *Mejía*, pp. 34-7.

[10]Guy P.C. Thomson, Bulwarks of Patriotic Liberalism: the National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-88, *Journal of Latin American Studies [JLAS]*, 22 (1990), pp. 31-68, véase p. 39 n. 23. Thomson, Movilización conservadora, p. 593. Reina, *Rebeliones campesinas*, pp. 248-49.

[11]Bazant, *Haro y Tamariz*, pp. 115-38.

[12]Para el régimen Comonfort, véase: Brian Hamnett, The Comonfort Presidency, 1855-1857, *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 15:1 (January, 1996), pp. 81-100.

[13]Archivo General de la Nación [AGN] (México DF): Folletería, f. 566, El Gobierno Supremo de la República a los Mexicanos, (México, 1858), pp. 3-6, 8.

[14]Reed Torres, *Mejía*, p. 206.

[15]Agustín Rivera, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo imperio*, (4a edición, México, 1904).

[16]Biblioteca del Estado de Oaxaca [BEO], Colección Manuel Martínez Gracida [MMG] vol. 46 (1858-59), *Boletín Oficial*, no. 19, Oaxaca 21 de febrero 1858.

[17]BEO MMG 46, *Boletín Oficial*, no. 20, Oaxaca 25 febrero 1859; *La Democracia*, IV, no. 9, Oaxaca febrero 1858; no. 10, Oaxaca 24 febrero 1859.

[18]AGN Folletería, f. 565, Miguel Miramón, General de División en Gefe del Ejército y Presidente sustituto de la República Mexicana a la Nación, Chapultepec 12 de julio de 1859.

[19]BEO, MMG 47, *Gobierno reaccionario conservador o mocho* (1860), *Boletín Oficial*, Oaxaca no. 26, Oaxaca-17 de abril 1860.

[20]Reid Torres, *Mejía*, pp. 151-3.

[21]Reid Torres, *Mejía*, p. 198, 201-2, 226, 228.

[22]Reid Torres, *Mejía*, p. 226.

[23]Centro de Estudios Históricos de México (México DF)[Condumex]: Archivo: Fondo XXIII, Archivo del General Almonte, docs. 1-74 (1854-71), carpeta 1, no. 2, Napoleón

III a Almonte, París (Palais de Tuileries) 11 enero 1858, acusando recibo de un álbum y atlas sobre México. AGN Hemeroteca: *El Globo*, Tomo 1, no. 194, 7 de enero de 1868: Los traidores pintados por sí mismos - la lista compilada por Maximiliano de los partidarios suyos: el carácter de Almonte es frío, avaro y vengativo. Hilarión Frías Soto, *Juárez glorificado y la Intervención y el Imperio ante la verdad histórica, refutando con documentos la obra del Señor Francisco Bulnes, intitulada El Verdadero Juárez*, (México, 1905), pp. 297-98. Raymond Wheat, *Francisco Zarco. El portavoz de la Reforma*, (Editorial Porrúa: México, 1957), p. 26: Zarco reimprimió el Manifiesto a La Nación del 11 de enero de 1863 en su totalidad en *El Siglo XIX* el 31 de enero. González Navarro, *Anatomía del poder*, pp. 213-4.

[24]British Library (Londres, UK): *Exposición que los Conservadores de las Provincias dirigen al Sr. General Almonte, a sus correligionarios y propietarios de la Capital sobre las bases de la futura organización política del país*, (México, 1863).

[25]*Exposición*, pp. 8,9, 14.

[26]*Exposición*, pp. 9, 15, 16.

[27]*Exposición*, p. 14. Emilio Rabasa, *La Constitucion y la dictadura*, (Editorial Porrúa: México, 1912; 1956 edición), pp. 127-31. José Miranda, *Las ideas e instituciones políticas mexicanas*, (UNAM: México, 1952), pp. 304-10. W.S. Robertson, *Iturbide of Mexico*, (Durham NC, 1952), p. 138, se refiere al plan del 8 de noviembre de 1821 para la convocatoria de un congreso. Véase también Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de la Independencia*, (El Colegio de México: México, 1969), pp. 209-10.

[28]*Exposición*, pp. 16-20.

[29]*Exposición*, p. 8. Reed Torres, *Mejía*, p. 232.

[30]Archivo del Ayuntamiento de Puebla [AAP], Actas del Cabildo 1863, no. 130, ff. 1-2, 30 mayo 1863; ff. 19-24v, 13 junio 1863; ff. 45-50, 1 junio 1863; ff. 50v-52, 2 de julio 1863; ff. 53v-54v, 9 julio 1863.

[31]Véase para la Junta de Notables, José Fuentes Mares, *Juárez: Los Estados Unidos y Europa*, (Grijalbo: México, 1983), pp. 358-63.

[32]Comte Emile de Kératry, *L'Elevation et la Chute de l'Empereur Maximilien: L'Intervention française au Mexique*, (Révue Contemporain: París, 1867), pp. 37-8.

[33]Condumex: Fondo LX-1, tomo 1, no. 53, Labastida a Aguilar y Marocho, México 26 de abril 1864; no. 207, Labastida a Aguilar y Marocho, México 28 septiembre 1864. Marocho fue Secretario de Gobernación en el régimen de Santa Anna (1853-55), y miembro de la Suprema Corte de Justicia en los regímenes de Zuloaga y Miramón en 1858-60. AGN Hemeroteca, *El Globo*, I, no. 194.

[34]Condumex: Fondo XI-1, no. 551, Labastida a Aguilar y Marocho, Otumba 8 noviembre 1865.

[35]Jorge L. Tamayo (ed.), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, 15 vols. (Secretaría del Patrimonio Nacional, México 1964-71), vol. 9, pp. 640-41, Carlota a Eugenia, Chapultepec 9 enero 1865; pp. 642-45, Carlota a Eugenia, Chapultepec 26 y 29 enero 1865.

[36]Condumex: Fondo IX-1, doc. 284, Joaquín Velázquez de León a Aguilar y Marocho, México 29 noviembre 1864. Tamayo, *Juárez. Documentos*, vol. 9, pp. 633-38, José Fernando Ramírez al nuncio, Mgr. Meglia, México 10 enero 1865. Maximiliano restableció la posición del catolicismo como la religión del Estado, pero sin abrogar la tolerancia religiosa.

[37]Condumex: Fondo IX-1, no. 644, Carranza a Aguilar y Marocho, México 28 enero 1866; Vergara a Aguilar y Marocho, no. 800, México 9 julio 1866.

[38]Condumex: Fondo IX-1, no. 655, Márquez a Aguilar y Marocho, Constantinopla 21 febrero 1866. AGN Segundo Imperio, Caja 8, Lacunza, no. 3513, México 14 mayo 1866. Tamayo, *Juárez. Documentos*, vol. 9, p. 633, Maximiliano a Napoleón III, Chapultepec 10 de enero 1865. Reed Torres, *Mejía*, pp. 254-71. Lecaillon, *Napoleón III et le Mexique*, pp. 102-6, 179.

[39]Condumex: Fondo IX-1, no. 832, Maximiliano a Aguilar y Marocho, Chapultepec 18 agosto 1866. Kératry, *Maximilien*, pp. 174-75, 202-3, 240. Patricia Galeana de Valadés, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, (UNAM: México, 1991), pp. 292-94.

[40]AGN Segundo Imperio, caja 12, Prefecto al Secretario de Guerra, no. 5108, Durango 22 noviembre 1866. Condumex: Fondo IX-1, Juan Nepomoceno de Perea (Ministro de Negociaciones Extranjeras y Marina), no. 940, Circular, México 10 diciembre 1866. Keratry, *Maximilien*, pp. 200, 221-30, 237-41, 251, 271.

[41]Fuentes Mares, *Miramón*, pp. 168-9, 176-7, 181.

[42]Condumex: Fondo IX-1, Joaquín Velázquez de León a Aguilar y Marocho, no. 821, Roma 6 de agosto 1866; Márquez a Aguilar y Marocho, no. 877, París 26 septiembre 1866; Márquez a Aguilar, no. 881, París 1 octubre 1866. Tamayo, *Juárez. Documentos*, vol. 9, pp. 710-11, Maximiliano a Lares, Querétaro 9 febrero 1867; pp. 710-11, Lares a Maximiliano, México 10 febrero 1867. Leonardo Márquez, *Manifiestos. (El Imperio y los Imperiales)*, (México, 1904), p. 34. Keratry, *Maximilien*, pp. 343, 346, 350. Arnold Blumberg, The Diplomacy of the Mexican Empire, 1863-1867, *Transactions of the American Philosophical Society*, New Series, vol. 61, part 8, (Philadelphia, 1971), pp. 239, 241, 257-59.

[43]Por Colombia, véase: Helen Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics, 1863-1899*, (University of Alabama: Tuscaloosa 1981) y James Park, *Rafael Núñez and the Politics of Colombian Regionalism, 1863-1886*, (University of Louisiana: Baton Rouge, 1985).

10. La contrarreforma en Puebla, 1854-1886

Guy P. C. Thomson

En enero de 1886, el nuevo gobernador del estado de Puebla, el General Rosendo Márquez, hizo una visita oficial al obispo José María Mora y Daza en el palacio obispal. Al cabo de veinticuatro horas, Márquez recibió un telegrama del presidente Porfirio Díaz, aconsejándole que si el gobernador tuviera que visitar al obispo, que lo hiciera solo, preferiblemente de noche, y sin sus secretarios.[1]

Este incidente demuestra los extremos a los que se había llegado en términos de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Puebla, el estado más conflictivo de la república en asuntos religiosos durante la segunda mitad del siglo anterior. Una visita tan pública de un gobernador civil a un obispo, a pesar de demostrar su ingenuidad política (una característica de Rosendo Márquez), simbolizó el fin de ocho años de política anticlerical, tal y como la habían practicado los dos gobernadores anteriores, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan N. Méndez, ambos de Tetela de Ocampo en la Sierra de Puebla, liberales radicales y patrocinadores de la Iglesia Metodista.[2] También demuestra el hecho de que la Iglesia había recuperado su poder, y que el nuevo gobernador reconocía su utilidad al mantener el orden. Sin embargo, los regaños dirigidos a Márquez por haber traspasado la línea entre el estado y la Iglesia, indican también la importancia que Díaz daba al mantenimiento simbólico de la separación entre ambos poderes.

En este ensayo voy a hacer una visión de conjunto —necesariamente preliminar— del elemento clerical y conservador en la política del estado de Puebla desde la Revolución de Ayutla, (cuando las relaciones entre el Estado y la Iglesia se deterioraron repentinamente), hasta fines de los años ochenta cuando la Iglesia se encontró de nuevo en una disposición expansiva. El territorio tratado en el ensayo pertenece a una parte de la Sierra Madre Oriental, dentro de los estados de México (Hidalgo después de 1867), Puebla y Veracruz, donde los conflictos nacionales entre liberales y conservadores, republicanos e imperialistas, juaristas/lerdistas y porfiristas, resonaron tan ampliamente que la región misma pudiera considerarse como un factor decisivo en la historia nacional de estos años.

La perspectiva local se basa en mi investigación sobre el cacique nahua, Juan Francisco Lucas, quién ejerció una fuerte influencia en la Sierra de Puebla, desde la revolución de Ayutla hasta finales de la Revolución de 1910 (cuando murió en

1917). Siendo un liberal radical, que luchó esporádicamente contra algunos curas de la región, su carrera hace resaltar la ubicación y la naturaleza de la oposición conservadora no solamente en la Sierra de Puebla, sino en un espacio mucho más amplio. Al mismo tiempo, la constancia liberal de Lucas fue acompañada por un pragmatismo en sus alianzas militares y políticas que nos ofrece un prisma para poder comprender más a fondo los conflictos de las últimas décadas del siglo pasado. Lucas participó en la Revolución de Ayutla, se embrolló en la revueltas conservadoras en Puebla de 1855-6, organizó las fuerzas serranas de los liberales en la Guerra de Tres Años y durante el Imperio, y fue el principal organizador de las cuatro rebeliones ocurridas en la Sierra de Puebla durante la República Restaurada (1868, 1869-70, La Noria en 1871-2 y Tuxtepec en 1876). Durante la primera década del porfiriato, Lucas defendió la libertad religiosa ante la conciliación Estado-Iglesia, promovió la fundación de congregaciones metodistas, y opuso los esfuerzos de la Iglesia de restaurar su influencia en la Sierra de Puebla.[3]

A pesar de este enfoque biográfico, mi investigación se ha centrado también en el impacto que tuvo tanto la política liberal como la difusión de ideas liberales y "sociabilidades modernas" entre ciertos círculos mestizos e indígenas, dentro de dos distritos: Tetela y Zacapoaxtla. En los años sesenta, el distrito Tetela ganó la reputación de ser el baluarte de un liberalismo radical, mientras que Zacapoaxtla reforzó su inclinación conservadora. En realidad, estas tendencias ideológicas nunca fueron tan claras a nivel local. Las "sociabilidades modernas" -juntas patrióticas, logias masónicas, congregaciones metodistas- compartían los mismos espacios que las "sociabilidades tradicionales": familias, grupos y comunidades en donde la Iglesia y los conservadores tenían más arraigo. Por lo tanto, por debajo de la reputación liberal-patriótica de la Sierra de Puebla, existió un paisaje ideológico y asociativo mucho más complejo.

Después de revisar la historiografía sobre la Iglesia en Puebla, el propósito de este ensayo es primero, explorar los motivos y los mecanismos de la movilización conservadora y clerical después de la revolución de Ayutla. Segundo, al observar los territorios más frecuentados por caudillos de inclinación conservadora, dentro del estado de Puebla, se pretende trazar una coreografía de la política conservadora en la Sierra Madre Oriental, y de sus relaciones con los actores de otras regiones. Finalmente, hacemos una evaluación del impacto de la movilización conservadora poblana sobre la política regional en distintos momentos críticos del periodo entre la Revolución de Ayutla y mediados de los años ochenta.

A mediados del siglo diecinueve, pertenecían al pasado lejano los tiempos en que el cura tenía la autoridad indiscutida de ponerse a la cabeza de sus párrocos para representarlos frente al mundo más allá del pueblo (si es que tal poder hubiese alguna vez existido). William Taylor ha explicado esta merma de la autoridad de los curas sobre sus feligreses a través del siglo dieciocho, mostrándola como una consecuencia del crecimiento del estado borbónico a expensas del clero y la ampliación de la brecha que surgió entre un clero modernizante y la religiosidad popular. Taylor toma la participación de tantos curas en la insurgencia, un hecho que algunos historiadores han citado como prueba del poder que tuvieron los curas al mandar a sus párrocos, como testimonio de su incapacidad de calmar los ánimos de éstos y de moldear la vida política de sus pueblos. La "participación" del clero mexicano en las guerras de independencia fue una señal, según Taylor, de su impotencia e ineficacia (como también de su enajenación del estado borbónico). Por ello se deduce que aún antes de la independencia existía una brecha significante entre el clero y la masa de la población, lo que auguraba un futuro incierto para la supervivencia de este cuerpo privilegiado en una república.[4]

El clero poblano, a pesar de su contribución importante a la consumación de la independencia en 1821 y la participación de muchos curas poblanos en la política de la joven república, ha sido poco estudiado.[5] Desde la Independencia, hasta la Intervención, tres arzobispos poblanos —Antonio Joaquín Pérez Martínez (1814-1829), Francisco Pablo Vázquez (1831-47) y Pelagio Antonio de Labastida (1855-62)—, y muchos curas menores —Miguel Ramos Arizpe y Francisco Javier Miranda para nombrar sólo dos— tuvieron un impacto importantísimo sobre la política nacional.[6] Por su parte, la ciudad de Puebla, en sus incontables sitios, funcionó como el saco de arena tanto de los liberales como de los conservadores, atestiguando conflictos en los cuales los fueros y los bienes de la iglesia con frecuencia ocupaban el primer rango.[7]

En las vísperas de la Reforma la Iglesia en Puebla tenía un perfil visible en la política regional y nacional y una tradición de participar plenamente en las luchas intestinas de la República. Sin embargo sería un error presentar al clero poblano como un cuerpo unido y disciplinado, alineado exclusivamente con los conservadores. Con la secularización de la sociedad y la amenaza constante de la desamortización de sus bienes, las finanzas de la iglesia se habían deteriorado. Por consiguiente, muchos curas desatendieron sus responsabilidades pastorales para

ganarse la vida en la administración o en los negocios, sacrificando su posición moral en la comunidad.[8] Otros curas, abrazando la Ilustración y las "ideas del siglo", simpatizaban más con el liberalismo y el federalismo que con las antiguas lealtades y jerarquías de la Iglesia.[9]

Si algo perduró de su "espíritu de cuerpo", al clero poblano le faltaba, sin embargo, una raigambre popular, sobre todo en el campo, donde una religiosidad exuberante coexistía con una tradición de indiferencia u hostilidad hacia el clero. Ésta se debió, en parte, al pequeño número de sacerdotes que hubo en relación con la población. En el estado de Puebla, a cada cura le correspondían más de cuatro mil personas, con muchos pueblos que recibían visitas pastorales sólo en rarísimas ocasiones. Además, los curas preferían los beneficios de las ciudades del valle central o de la capital del estado, y consideraban como un castigo y un exilio de la civilización, los beneficios de ejercer en los pueblos más recónditos de las sierras del sur y del norte.[10] Finalmente, los pocos curas que se aventuraban por estas partes, a menudo cobraban derechos parroquiales y exigían servicios personales que los pueblos consideraban demasiado onerosos, provocando antagonismos, llegando a veces a conflictos violentos. Las quejas contra los curas de la Sierra Norte en las vísperas de la Reforma —su soberbia, su denegación de llevar sacramentos a barrios distantes, los altos derechos cobrados por sus servicios, los abusos de los servicios personales, los castigos corporales, los encarcelamientos, etc.— son muy parecidas a las que aseguraron la impopularidad del clero en el vecino estado de México. Aún en los años sesenta, el estilo de algunos curas en la Sierra siguió siendo de paternalismo severo, y éste chocó con el nuevo énfasis en los nuevos códigos liberales sobre la igualdad de derechos y las garantías individuales.[11]

En la víspera de la Reforma, aunque no se observa una merma significante en el número de curas en el estado de Puebla (250 curas parroquiales en 1825 comparado con 249 en 1852)[12] no se encuentra tampoco una jerarquía clerical, organizada como un ejército, lista para entrar en una guerra en contra del liberalismo resurgente. Aún si la Sagrada Mitra de Puebla hubiera querido exigir la obediencia política de sus curas, ellos no habrían sentido confianza alguna en su autoridad sobre sus párrocos.

Sin embargo, en las secuelas inmediatas de la Revolución de Ayutla, existían algunos clérigos en Puebla, como Francisco Javier Miranda, canónigo de la catedral, y Francisco Ortega y García, cura de Zacapoaxtla, quienes veían a la Iglesia como un ejército con un sagrado deber de empuñar las armas y marchar en contra de las profanaciones de los liberales. Más adelante, evaluaremos la eficacia

de sus esfuerzos por poner en marcha una cadena de mando, desde el arzobispado en Puebla, hasta las parroquias mas recónditas de la Sierra de Puebla.

I. Motivos y mecanismos de la movilización conservadora y católica

En abril de 1859, el general conservador Ignacio Gutiérrez (caudillo de la Sierra de Tulancingo, conocido por sus opositores como "Nacho el Loco") escribió al Ministro de Guerra contándole una letanía de excesos cometidos por las tropas del jefe liberal tlaxcalteca, Antonio Carvajal, en el pueblo de Apam (Hidalgo) entre el 10 y el 12 de abril de 1859: el saqueo de los comercios y varias haciendas circunvecinas, la violación de mujeres (una repartición de una mujer por cada diez hombres) y la quema de los archivos del ayuntamiento y la prefectura:

> hicieron una especie de vito, como queriendo imitar las procesiones de semana santa, llevando por banderas las albas de algunos eclesiásticos, quemando cuantos cohetes que encontraron, prorrumpían en gritos diciendo: viva la acha y mueran los mochos.- En seguida se dirijieron al Templo, donde rompieron la puerta del sagrario: se llevaron el vaso que el cordero: las coronas y alhajas de los santos; se asegura que hicieron lo mismo en la santa espina original de la corona que pusieron a Jesucristo los Indios: rotaron la puerta de la sacristía de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, que es donde se encuentra el Sagrario: se llevaron una cantidad que había reunido perteneciente al fondo de esta divina Señora y un tesoro que allí tenía depositada el benefactor de este pueblo, Dn. Mariano Velazco Cruzado.[13]

En realidad, pocos comandantes liberales cometieron excesos iconoclastas de esta índole. Sin embargo, los pocos que permitieron a sus tropas comportarse así, ganaron gran fama y lograron aterrorizar a muchos pueblos a través de territorios muy extensos. Las fuerzas de Carvajal operaron desde Pahuatlán en la Sierra de Hidalgo hasta Altotonga en la Sierra de Veracruz, con un territorio preferido entre los márgenes de la Sierra y la Llanura. Esta caballería temida —llamada "los Carvajales"— adquirió una mala fama por su comportamiento iconoclasta, de rapiña, saqueos y levas forzosas.[14] La consecuencia de estas depravaciones fue la creación de un archipiélago de pueblos en esta región (llamado "bocasierra" por Bernardo García)[15] dispuestos a servir a los conservadores, al Imperio, y aún a los líderes liberales, a cambio de garantías y respeto hacia su religión y sus costumbres.

Estas reacciones defensivas fueron acompañadas por una movilización más activa siguiendo líneas de mando, que se originaron a veces en el palacio obispal

(o mejor dicho en el despacho del canónigo Francisco Javier Miranda o en el cuartel militar de Puebla), y que pasaron por los curas en las cabeceras de distrito y municipalidades, hasta los oficiales laicos en los pueblos (los secretarios, los preceptores de primeras letras, los directores de las músicas de viento, los mayordomos de las cofradías, los capitanes de la guardia nacional). Para que funcionara óptimamente esta cadena de mando, era necesario contar con los servicios de camarillas de las cabeceras de distrito, compuestas de familias leales a los curas (a veces sus parientes), quienes controlaban el comercio y la recaudación de diezmos y rentas públicas; familias activas también en el patrocinio de las cofradías responsables de la vida ceremonial y festiva de los pueblos. Con la mulitiplicación de guerras civiles y patrióticas después de 1854, estas familias conservadoras también debían estar listas para prestar sus recursos pecuniarios y propiedades para subvencionar los costos militares. Por ejemplo, Ambrosio Vargas, hermano del cura Ramón Vargas de Tlatlauqui, amigo íntimo del Padre Miranda y del Arzobispo Labastida y el factótum en la política del distrito ("Este personaje era el todo; el jefe político nada"), permitió que el Capitán Cenobio Cantero, "el caballo de batalla de los curas para todo lo que querían", ocupara su rancho de Acuaco, un lugar estratégico al margen de la Sierra.[16] De allí, Cenobio Cantero reclutó sus fuerzas en los barrios indígenas más afectados por la rapiña de los "carvajales" en la Guerra de Tres Años y por las levas patrióticas de los liberales al principio de la guerra de Intervención. Desde 1858, cuando fue reclutado por los conservadores, hasta su muerte violenta en los conflictos religiosos en la Sierra en 1874, Cantero siguió fiel a sus patrones locales (los curas y los conservadores de Zacapoaxtla y Tlatlauqui), y a sus directores de más allá (primero los conservadores, después los franceses y austriacos, y finalmente con la restauración de la República, los gobernadores centralistas juaristas).[17]

Denuncias amargas de camarillas conservadoras en Zacapoaxtla y Tlatlauqui se encuentran en las memorias inéditas del Coronel José María Maldonado, comandante liberal de la Sierra de Puebla entre 1862 y 1864. Hablando de curas como Ramón Vargas de Tlatlauqui dice:

> Estas personas que se ven allí, como oráculos por la clase indígena, son en lo general ignorantes, fanáticos, supersticiosos y necios, incapaces de penetrar en lo absoluto las ventajas de la reforma, otros, son pícaros, explotadores del fanatismo y que deben su bienestar a las cofradías y limosnas de las gentes cándidas.

Maldonado vió los tentáculos de la camarilla conservadora de Zacapoaxtla extendiéndose desde los barrios de Zacapoaxtla, pasando por los pueblos de

Atagpan, Ahuacatlán, y Taitic, llegando más allá hasta las cabeceras municipales de Cuetzalan, Nauzontla, Xochitlán en el norte del distrito, donde camarillas más modestas monopolizaron los puestos públicos. Maldonado menciona como camarillas menores: los Arriaga, de Nauzontla, el Cura Castrillo de Cuetzalan, y los Castañeda y González de Xochitlán.[18]

Para activar esta cadena de mando la Iglesia y los conservadores disponían de los buenos oficios de agentes peripatéticos. Un tal agente —el Capitán Fernando López— fue batido y capturado cerca de Tetela del Oro, a la cabeza de una compañía de insurrectos que habían salido de Zacapoaxtla en noviembre de 1856, después del pronunciamiento de Miguel Miramón y Francisco Orihuela en Puebla, el 20 de octubre de 1856. En su posesión, fue encontrada una gama de objetos los cuales revelan mucho sobre el modo de operación de un agente conservador en la Guerra de Tres Años.[19]

> i) autorizaciones del General Agustín Roldán (jefe conservador de Zacapoaxtla) para recoger armas de fuego y dinero de fondos de cualquier género y órden (también de Roldán) "para que aprendiese a todas las personas que a su arbitrio juzgase culpables", de apoyar a los indígenas rebeldes de Zacapoaxtla, encabezados por Manuel Lucas (alias "El Capado" y padre de Juan Francisco Lucas).
>
> ii) correspondencia entre el Gen. Roldán y el General Ignacio Gutiérrez, caudillo conservador de la Sierra de Tulancingo, sobre operaciones militares entre Zacatlán y Huamantla.
>
> iii) otras papelitas del piquete auxiliar de Huizilan que se haya pronunciado y que están firmadas por Mariano Santos (Bonilla), un rico comerciante de panela, quien había apoyado el Plan de Zacapoaxtla de diciembre del año anterior, y tenía extensas relaciones con pueblos indígenas a través del comercio de panela.
>
> iv) un papel blanco con estas palabras 'Pilita de San Cayetano No.13'; supongo que será una contraseña así como unas piedrecitas en que se encuentran una víbora llamada Teutli, porque sabemos que en la Sierra se acostumbra esta clase de contraseñas, las piedrecitas son varias.[20]
>
> v) el diario de López, mantenido desde su salida de Puebla de los Angeles el 20 de octubre 1856, el día del pronunciamiento de Miramón y Orihuela, hasta el 6 de noviembre, cuando una junta en Zacapoaxtla decidió someterse al gobierno.

Este diario nos muestra la geografía política conservadora de la Sierra de Puebla. La ruta tomada por López esta trazada en el Mapa.

> El 20 se pronunció Puebla y el mismo dia se me dio un despacho de Capitán por el Gral Orihuela.
>
> El 21 salí de Puebla con comunicaciones para los pronunciados me vine por el Monte de la Malinchi y nos perdimos en el Monte.

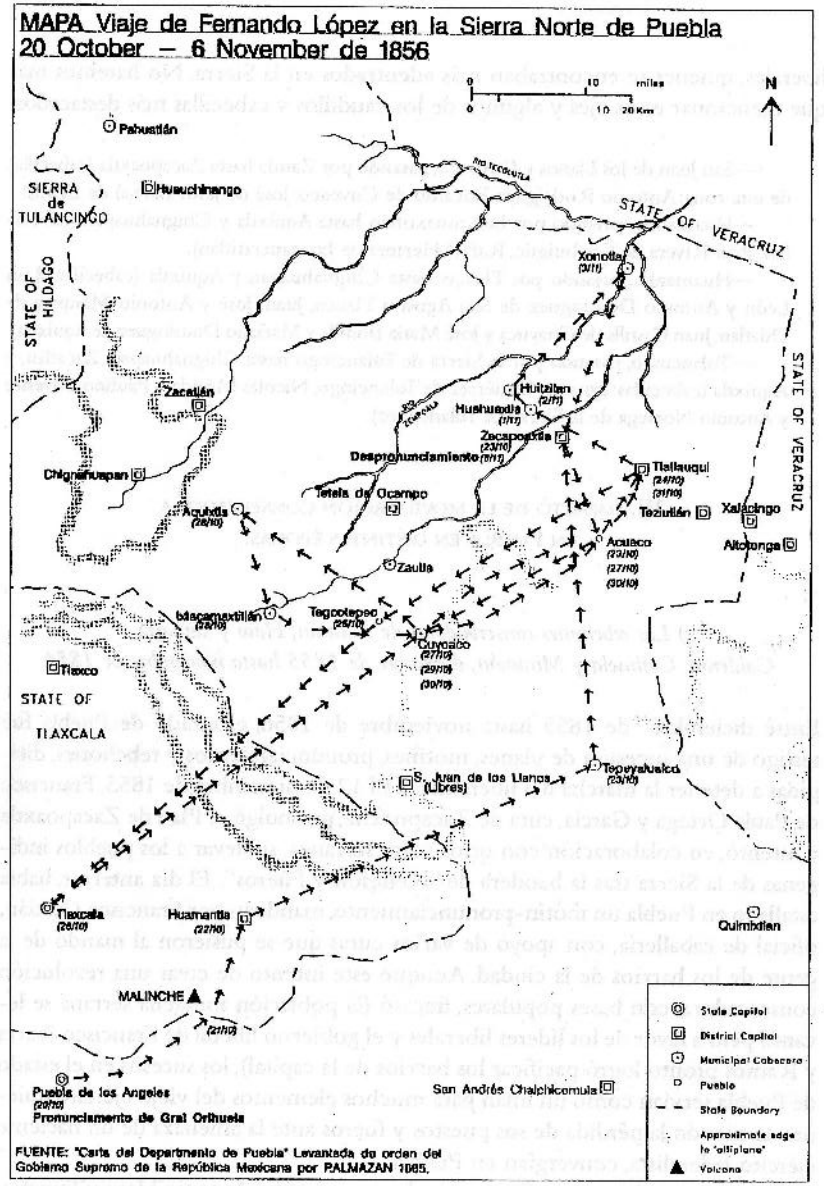

FUENTE: "Carta del Departmento de Puebla" Levantada de orden del Gobierno Supremo de la República Mexicana por PALMAZAN 1865.

El calendario sigue así:

El 22 llegué a Huamantla a las 8 del día y pasé a saber que se habían ido los Guardas, y de aquí me fui para una hacienda en donde me iba a morder un perro.

El 23 llegué a Tepeyahualco y tomé chocolate y me dió el cura una carta y me fui para Zacapoaxtla a donde llegué a las 12 horas en que firmaban la acta y eché la de Pilatos y me fui a dormir a Acuaco (un rancho, propiedad del Ambrosio Vargas. hermano del cura Ramón Vargas de Tlatlauqui, hombre muy influyente en la política conservadora de la Sierra).

El 24 fui a Tlatlauqui y en el mismo fue la comisión de Zacapoaxtla para Puebla, que la componían, Rafael Bonilla, Miguel Luque, Pascual Ángeles y en la misma pedir al Gobierno armas.

El 25 me fui para Tetela y llegue a Tagcotepec (Ixtacamaxtitlán) y allí dormí y no fui a mi casa porque supe que andaban patrullas y abrí trincheras.

Después, López pasó a Tlaxcala el día 26 de octubre. En la manaña del 27 el agente asistió a una junta con el cura Vargas en Acuaco, y en la tarde a otra con el cura Ortega de Zacapoaxtla en Cuyoaco. Continuó su viaje a Aquixtla donde asistió a otra junta con el cura de Aquixtla el día 28 de octubre. Aunque el cura de Aquixtla se negó a proporcionarle armas, le ofreció su "apoyo moral". Con esto López volvió a Cuyoaco, después de pasar por su casa en Ixtacamaxtitlán.

El 30 bendijeron mi Espada y salí para Acuaco en donde dormí.

El 31 a Tlatlauqui donde llegó Juan Alcántara con su fuerza.

1 de noviembre, Huahuaxtla (borrado).

El 2, Huitzilan (borrado).

El 3, Xonotla.

El 6 me vine para Zacapoaxtla y hubo en la noche una junta en la que dió resultado que ya se despronunciaban y que salieron una comisión para ponerse a las órdenes del Gobierno.

La campaña liberal, durante la Guerra de Tres Años, de expulsar a los curas serranos que resultasen colaboradores de los conservadores, y de desamortizar los fondos de las cofradías patrocinadas directamente por la Iglesia (dejando inviolados los fondos de las mayordomías), cortó dos importantes vínculos en la cadena de mando. Sin embargo, los conservadores y la Iglesia fueron muy eficaces en apropiarse de nuevas instituciones liberales, como las compañías de la guardia nacional, las bandas de música, y de activar sectores de la población normalmente pasivos, como las mujeres (activas sobre todo en motines pueblerinos).[21] Además, a pesar de repetidas confiscaciones de bienes, expulsiones y exilios de los líderes liberales durante las guerras, los curas y los patriarcas de las familias conservado-

ras tendían a volver y reestablecerse pronto, como resultado de sus intensivas redes de parentesco, compadrazgo y patronazgo, e intereses económicos muy variados (fácilmente podrían sobrevivir a la confiscación de un rancho o de una hacienda en la Sierra donde el comercio fue la principal fuente de su riqueza).

II. Territorios aprovechados por caudillos de tendencia conservadora en Puebla

Si el eje central de la política conservadora en el norte del estado, como hemos visto en la peregrinación de Fernando López, procedió de la capital, pasando por Huamantla, San Juan de los Llanos, Cuyoaco hasta Zacapoaxtla —baluarte del conservadurismo serrano—, otro eje conservador se extendió desde San Andrés Chalchicomula, zona de pingües haciendas regadas de aguas del pico de Orizaba, pasando por Quimixtlán, ubicada en las faldas del volcán, atravesando los llanos de Atzompa hasta Tlatlauqui y Teziutlán, en el oriente de la Sierra. Los campesinos de Quimixtlán y Tlatlauqui dependían del empleo estacional en las haciendas de Chalchicomula y en los pueblos de esta zona (Tlatlauqui, Teziutlán y Quimixtlán), y tenían fama por su religiosidad, su afición a las fiestas religiosas y su belicosidad en las guerras. La oposición conservadora se aprovechó de estas proclividades.

Reinaba en esta zona, desde la Guerra de Tres Años hasta la Revuelta de Tuxtepec, la caballería, organizada primero por el General Juan Calderón y después por el General Hermenegildo Carrillo, los dos respaldados por los terratenientes de San Andrés, y apoyados por caciques locales como Vicente de Nochebuena (Capitán de caballería) de Quimixtlán, Miguel Melgarejo de Altotonga en Veracruz, Cenobio Cantero de Zacapoaxtla y Tlatlauqui, y por muchos otros cabecillas locales, normalmente comandantes pueblerinos de la guardia nacional.[22] Este eje conservador fue aprovechado enormemente por fuerzas externas que buscaban entrada en la política de la Sierra.

Otros ejes menores vincularon ciudades llaneras, centros de zonas hacenderas, como Huamantla, Tlaxco, Chignahuapan, San Juan de los Llanos (Libres) y Cuyoaco, con cabeceras de tendencia conservadora en el sur y occidente de la Sierra, como Aquixtla y Zacapoaxtla. Durante la Guerra de Tres Años, la Intervención y las rebeliones de Porfirio Díaz, las fuerzas llaneras tomaron repetidamente estas puertas de entrada a la Sierra, aprovechándose de sus alianzas con los cabecillas locales quienes buscaban garantías y ventajas sobre sus adversarios, los

liberales, quienes se encontraban más adentrados en la Sierra. No haremos más que mencionar estos ejes y algunos de los caudillos y cabecillas más destacados:

—San Juan de los Llanos y Cuyoaco, pasando por Zautla hasta Zacapoaxtla (cabecillas de esta zona: Antonio Rodriguez Bocardo de Cuyoaco, José de Jesús Bernal de Zautla).

—Huamantla, pasando por Ixtacamaxtitlán hasta Aquixtla y Chignahuapan (cabecillas: Juan Rivera de Cuahuigtic, Rafael Herrera de Ixtacamaxtitlán).

—Huamantla, pasando por Tlaxco, hasta Chignahuapan y Aquixtla (cabecillas: Luis León y Antonio Domínguez de San Agustín Tlaxco, Juan, José y Antonio Márquez de Otlatlán, Juan Castilla de Coayuca y José María Bonilla y Mariano Domínguez de Aquixtla).

—Tulancingo, pasando por la Sierra de Tulancingo hasta Chignahuapan, Zacatlán, y Aquixtla (cabecillas: Ignacio Gutiérrez de Tulancingo, Nicolás Mérida y Paulino, Silvestre y Antonio Noriega de la Sierra de Tulancingo).

III. Impacto de la movilización conservadora en Puebla en distintas épocas.

i) Las rebeliones conservadoras de Guitián, Haro y Tamariz, Calderón, Orihuela y Miramón, diciembre de 1855 hasta noviembre de 1856

Entre diciembre de 1855 hasta noviembre de 1856, el estado de Puebla fue testigo de una sucesión de planes, motines, pronunciamientos y rebeliones, dirigidas a detener la marcha del liberalismo. El 12 de diciembre de 1855, Francisco de Paula Ortega y García, cura de Zacapoaxtla, promulgó el Plan de Zacapoaxtla e intentó, en colaboración con otros curas serranos, sublevar a los pueblos indígenas de la Sierra tras la bandera de "Religión y Fueros". El día anterior, había estallado en Puebla un motín-pronunciamiento, mandado por Francisco Guitián, oficial de caballería, con apoyo de varios curas que se pusieron al mando de la gente de los barrios de la ciudad. Aunque este intento de crear una revolución conservadora, con bases populares, fracasó (la población indígena serrana se levantó pero a favor de los líderes liberales y el gobierno liberal de Francisco Ibarra y Ramos pronto logró pacificar los barrios de la capital), los sucesos en el estado de Puebla servían como un imán para muchos elementos del viejo ejército quienes, temiendo la pérdida de sus puestos y fueros ante la amenaza de un naciente ejército federalista, convergían en Puebla.

La presencia de tantos jefes ameritados convenció a Antonio Haro y Tamariz, un liberal poblano moderado, rival de Comonfort, para que se pusiera a la

cabeza de estas rebeliones dispares. A mediados de enero de 1856, el gobierno de Comonfort se asustó cuando Haro, con seis mil soldados, logró tomar y defender la ciudad de Puebla contra veinte mil guardias nacionales liberales hasta finales de marzo. Aunque el nuevo obispo de Puebla, Antonio Pelagio Labastida y Dávalos, recomendó calma y declaró su lealtad al gobierno de Comonfort, el canónigo de la catedral, Francisco Javier Miranda, trabajó incansablemente por organizar la resistencia del clero secular y regular, no solamente en la capital, sino en todo el estado.[23] Aparte de su dimensión clerical, la rebelión de Haro y Tamariz fue la última ocasión en la que se puede observar a un gran número de oficiales del ejército regular, creado durante la insurgencia, comportándose como un cuerpo, en protección de sus fueros.[24]

La consecuencia de la complicidad del clero poblano en la rebelión de Haro, fue la aprobación en junio de 1856 de la Ley Lerdo seguida por la intervención precipitada de los bienes de la Iglesia en el estado de Puebla, la cual provocó dos pronunciamientos en el otoño de 1856. A fines de septiembre, el General Juan Calderón trató de sublevar la zona cerealista de San Andrés Chalchicomula, pero sin éxito. Durante el verano de 1856, el General Juan Traconis, el gobernador liberal responsable de llevar a cabo la desamortización de los bienes eclesiásticos, también desarmó a los guardias de las haciendas de la llanura poblana. Por consiguiente, el General Calderón no consiguió el apoyo de los hacendados de San Andrés.[25] Más éxito tuvieron los Generales Joaquín Orihuela y Miguel Miramón en octubre cuando se pronunciaron en Puebla por "Religión y Fueros" y por la restitución de las "bases orgánicas" de 1843.

La investigación oficial después del pronunciamiento de Orihuela, mostró un movimiento muy amplio dentro de la ciudad de Puebla en octubre-noviembre de 1856, con nexos (como hemos visto en el diario de López) en la Sierra y, sin duda, en otras partes del estado. Los comerciantes y empresarios españoles, los curas y frailes de los conventos, las damas de la élite y las mujeres de los barrios (los dos grupos formando cuerpos de "madrinas de trincheras"), la población de los barrios y los oficiales y soldados del ejército regular (los que habían escapado a su sentencia de defender la frontera del norte contra los "indios bárbaros"), defendieron durante seis semanas la ciudad en contra del ejército liberal.[26] A pesar de su resolución y aparente popularidad, la revolución conservadora en Puebla se quedó aislada de las otras rebeliones mandadas por el General Ignacio Gutiérrez en la Sierras de Tulancingo y Zacatlán y por Agustín Roldán en la Sierra de Zacapoaxtla.[27] La lealtad de Tlaxcala al gobierno de Comonfort —sobre todo la actividad de Miguel Lira y Ortega— fue decisiva en impedir la

combinación de fuerzas de la capital y la llanura de Puebla con las de las sierras de Puebla y Tulancingo.[28]

La derrota de los movimientos conservadores en Puebla 1855-56 se debió a una mala coordinación de los distintos movimientos clericales y militares, sobre todo el fracaso de unir el movimiento amplio en la ciudad de Puebla, con la insurgencia organizada por los curas serranos. Los distritos hacenderos de la llanura, a pesar de sus fuertes simpatías con los padecimientos del clero y la oposición de muchos hacendados a la intervención de los bienes eclesiásticos (las consecuencias de la cual fueron muy desagradables y, en el corto término, ajeno a sus intereses) no pudieron montar un ejército para cortar el aislamiento de los rebeldes en la capital y proporcionar un puente, para que las fuerzas de la sierra pudiesen rescatar a los defensores del antiguo régimen en la ciudad de Puebla.

ii) La Guerra de Tres Años, 1857-1861

Durante la Guerra de Tres Años, los conservadores pagaron el precio de su preferencia por permanecer atrincherados en las ciudades de la llanura y las capitales de los estados, dejando a los gobiernos liberales peripatéticos con la necesidad de establecer nuevas pautas de movilización militar y control político en las sierras.[29] En el estado de Puebla, aunque los conservadores lograron tomar y defender la capital durante toda la guerra, siempre fueron efímeros los esfuerzos de los generales conservadores —Ignacio Gutiérrez, Juan Calderón, Hermenegildo Carrillo, Miguel María Echegaray y Felipe Chacón— de movilizar a los pueblos de la Sierra para poder enfrentar a las fuerzas liberales en el norte del estado.

Encerrado en la Sierra y habiéndosele negado las rentas de la capital y la zona cerealera, el gobernador liberal Miguel Cástulo de Alatriste se dedicó con mucho vigor a la liquidación de los fondos piadosos serranos, sobre todo los capitales y propiedades de las cofradías. La desamortización de los fondos de las cofradías rompió un elemento central en la administración parroquial y cortó un lazo muy importante entre el cura y los oficiales laicos de la parroquia, como los fiscales, los alcaldes y mayordomos de las cofradías. Tanto estas medidas y otras como la introducción de un nuevo impuesto para financiar la guardia nacional —"la pensión de rebajados"— fueron aceptadas por los pueblos indígenas de la sierra "sin gran repugnancia" (los indígenas quedaron libres de organizar mayordomías para realizar sus festejos, a condición de que no fuesen patrocinados por los curas).[30] Sin embargo, los abusos de algunos comandantes liberales —

notablemente Antonio Carvajal— se fijaron en la memoria de muchos pueblos serranos, los cuales, con el tiempo, se cansaron de pagar tributo a dos estados (el liberal y el conservador). Por consiguiente, sobre todo en los márgenes de la Sierra, en los distritos de Tlatlauqui, Tetela y Zacatlán, se veían los comienzos de una propensión de algunos pueblos de aliarse con fuerzas externas. Sin embargo, ante la ausencia de una fuerza militar conservadora eficaz y concentrada en la Sierra, los pueblos, ubicados en los márgenes de la Sierra, al verse enajenados de los liberales y atraídos por los conservadores, no se arriesgaron a comprometerse.

Aparte de los sentimientos antiliberales en las periferias de la Sierra, las camarillas conservadoras de distritos como Zacapoaxtla, a pesar de haber perdido el control de la administración de sus distritos a los jefes militares liberales, lograron reagruparse en centros más remotos donde se podían defender de forma más eficaz, como Cuetzalan, manteniendo desde allí su influencia sobre la población indígena a través del comercio, el aguardiente y el compadrazgo. En esta época, José de Jesús Antonio Castrillo, el cura de Cuetzalan, un empresario incansable en esta zona de auge económico (ligado al comercio de aguardiente y los comienzos de la industria del café), contribuyó considerablemente a la defensa del poder de las familias conservadoras de Zacapoaxtla.[31]

En enero de 1861, aunque los liberales lograron expulsar a los conservadores de la ciudad de Puebla y reestablecer el orden constitucional, su autoridad fue muy precaria en muchas partes de Puebla, sobre todo en las zonas montañosas del sur, donde los caudillos conservadores reconcentraron sus fuerzas de la misma forma que lo hicieron en las zonas hacenderas. Aún en la Sierra Norte, la cuna de la revolución liberal poblana, los liberales no se sentían seguros, debido a que los curas y las familias conservadoras no tardaron en reestablecer sus camarillas, con el abono adicional de que muchos pueblos acudían a ellos para que se les protegiera de las levas y los abusos cometidos por comandantes liberales como Antonio Carvajal.

III. La Intervención

Con la intervención europea y la llegada de las fuerzas expedicionarias francesas, belgas y austriacas, las contiendas militares aumentaron enormemente en Puebla. De nuevo, los conservadores y los imperialistas consolidaron su control desde las capitales de provincia y los liberales y republicanos tuvieron que buscar el asilo en las sierras. Sin embargo, las necesidades militares y fiscales de organizar una guerra patriótica de larga duración exigían que los comandantes liberales con-

trolasen sus distritos de forma mucho más directa. Comandantes como José María Maldonado, jefe de las fuerzas liberales en la Sierra entre 1862 y 1864, se concentraron en atacar a las camarillas de los pueblos, expulsando a los curas y exiliando de la Sierra a muchas de las familias que colaboraron con el Imperio.[32] También los comandantes liberales aplicaron las leyes de la Reforma con mucha más rigidez, sobre todo la prohibición del uso del espacio público para fiestas religiosas.[33] Las exigencias fiscales y para el reclutamiento militar, combinadas con mayores presiones sobre las costumbres religiosas, crearon un clima de descontento en los pueblos serranos mucho más amplio del que se evidenció durante la Guerra de Tres Años. Incitados por los conservadores serranos exiliados, las fuerzas imperiales no tardaron en movilizarse para aprovecharse de estas disensiones.

La consecuencia de estas divisiones internas, combinadas con la determinación, primero de los franceses y después de los austriacos, de destruir este germen de rebelión en el sureste de México, resultó en un aumento enorme en la presión militar externa que se impuso sobre la Sierra (esto es especialmente obvio si se compara la Intervención con la Guerra de Tres Años cuando las entradas conservadoras, aunque fuesen violentas y destructivas, siempre fueron efímeras). Al principio, los franceses con sus aliados conservadores, a pesar de que prometieron no imponer impuestos a los indígenas de la Sierra, fracasaron en su intento de establecer bases de apoyo en los pueblos serranos. Los austriacos, en cambio, tuvieron más éxito, al lograr movilizar fuerzas en los pueblos y en los ranchos del sur de la Sierra; lugares en los que el cansancio de las depravaciones y exacciones de comandantes liberales como Antonio Carvajal, Miguel Negrete y Ramón Márquez Galindo, significó que la gente estaba dispuesta a luchar contra los liberales. Estas alianzas contribuyeron a convencer a los líderes republicanos de que finalmente no podían sino firmar un acta de capitulación en enero de 1866.

Después de la capitulación, los austriacos cometieron el fatal error de retirarse de la Sierra, no haciendo caso de las llamadas, por ejemplo, de los zacapoaxtecos conservadores, para que se consolidara una colonia militar austriaca que les pudiera defender de la venganza de los liberales de Tetela. El error de los austriacos de no establecer una presencia permanente en la Sierra, o de no ofrecer garantías y beneficios a las poblaciones de los ranchos y pueblos que les habían dado tanto apoyo en las luchas contra los republicanos, presentó a los republicanos resurgentes la oportunidad de renegociar sus alianzas con estos pueblos "traidores". En el invierno de 1866, los líderes liberales de Tetela de Ocampo —Juan N. Méndez, Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla— se aprovecharon de las gran-

des expectativas y de la respectiva inseguridad de estos ranchos y pueblos, ofreciéndoles garantías a cambio de su apoyo militar, o al menos de su neutralidad, en la campaña que iniciaron contra el Imperio en declive.

Fue así que, repentinamente, los liberales de Tetela se encontraron a la cabeza de una amplia coalición de jefes, no solamente de la Sierra, sino también de la llanura, muchos de ellos de tendencias conservadoras, incluyendo a conservadores como, por ejemplo, Antonio Rodríguez Bocardo de Cuyoaco, José María Bonilla de Aquixtla, Luis León, Antonio Domínguez de San Agustín Tlaxco y Hermenegildo Carrillo de San Andrés Chalchicomula.

IV. La República Restaurada

El triunfo de la República en Puebla se debió a la decisión, en los últimos meses del Imperio, por parte de muchos caudillos y cabecillas conservadores, de unirse con las huestes republicanas. A pesar de la contribución crítica (y llegados a 1867, mitológica —del "5 de Mayo", "los Zacapoaxtlas", los azares de Juan Francisco Lucas, etc.) de los líderes de la Sierra Norte a la "segunda independencia", Benito Juárez decidió favorecer a los líderes civiles de la capital y del valle central para el mandato del estado. Para defenderse de la amenaza inevitable de los liberales veteranos de la Sierra (ahora seguidores de Juan N. Méndez de Tetela), los cuales estaban enfurecidos al verse excluidos del poder, Juárez y su gobernador títere en Puebla, Rafael García, dejaron que reconstruyeran las antiguas camarillas conservadoras en las capitales de distrito, como Zacapoaxtla.[34] Sin embargo, las relaciones entre estas camarillas y los pueblos iban cambiando como consecuencia de las reformas liberales, sobre todo por la desamortización de bienes corporativos y tierras comunales introducida en 1867, y por el ambiente de expansión económica que caracterizó esta época. Las antiguas familias conservadoras optaron por aprovecharse de ambas novedades. Los perdedores en este nuevo juego del "liberalismo desarrollista" decidieron, por lo tanto, recurrir a los liberales veteranos de Tetela, que aunque habían sido excluidos del poder por Juárez y Lerdo, eran todavía enérgicos pretendientes al mandato del estado.

Por consiguiente, "el partido liberal de la Sierra" (en realidad una asociación personal entre Méndez, Bonilla y Lucas de Tetela y Ramón Márquez Galindo de Zacatlán), al ver su apoyo tradicional "jacobino" mermado por la política de conciliación, vinieron a depender cada vez más del apoyo de los perdedores de los conflictos electorales y de aquellos que se oponían a las desamortizaciones;

caudillos y cabecillas que resultaron ser en su mayoría de tendencias conservadoras. Un ejemplo del creciente pragmatismo de las alianzas que se forjaron entre los serranos se observa en la rebelión organizada por Francisco Javier Arriaga, que surgió entre noviembre 1869 y junio de 1870, en contra del gobierno de Juárez. Al comienzo de la rebelión, los lemas que pronunciaron los conspiradores fueron netamente conservadores: "¡Viva la Religión. Muera el mal Gobierno!", "¡Religión y Fueros!", con suplicas a Miguel Miramón, Tomás Mejía, Ignacio Gutiérrez y Santiago Vicario (generales conservadores e imperialistas), todo ello mezclado con vivas a Porfirio Díaz, a Juan N. Méndez, y al "Ejército Restaurador de la Libertad". En esta rebelión pelearon liberales "jacobinos" como Méndez, Bonilla, Márquez Galindo y Lucas, pero también conservadores como los hermanos Arriaga de Nauzontla, los hermanos Herrera de Ixtacamaxtitlán, Miguel Melgarejo de Altotonga en Veracruz, y los hermanos Noriega y Mérida de la Sierra de Tulancingo, e incluso el General Hermenegildo Carrillo que tenía íntimas relaciones con la Iglesia.[35]

Este pragmatismo no se limitó exclusivamente a la oposición. Durante el régimen de Lerdo (1872-6), el nuevo gobernador del estado, Ignacio Romero Vargas, para aumentar su control en la Sierra y para socavar el cacicazgo de los tetelenses, mientras que Lerdo ordenaba la incorporación de las leyes (anticlericales) de reforma a la Constitución, decidió apaciguar a los serranos católicos y conciliarse con la Iglesia.[36] Aparte de dirigir un periódico católico en San Andrés Chalchicomula, Romero Vargas apoyó a varios pueblos en el sur de la Sierra costeando la construcción de iglesias y fomentando fiestas religiosas y romerías. Estas afrentas a la Constitución y a la separación de la Iglesia del Estado provocaron varios conflictos violentos entre liberales y católicos, llegando en algunos casos a producirse numerosos muertos. Los desórdenes justificaron el despliegue de tropas estatales que autorizó Romero Vargas durante las elecciones para jefes políticos y presidentes municipales, en las cuales fueron vencidos los candidatos de Méndez y los tetelenses.[37]

V. Tuxtepec, los tetelenses y la Iglesia

Aunque la revolución de Tuxtepec en el estado de Puebla, como en el resto de México, se caracterizó por su eclecticismo ideológico, en la Sierra Norte la rebelión que contribuyó a la victoria de Porfirio Díaz en la batalla de Tecoac en noviembre de 1876, no fue tan heterodoxa como la alianza que forjaron los liberales y los conservadores en 1867 para vencer a los austriacos.[38] Mientras que en la capital del estado los conservadores y los católicos apoyaron la revolución

de Tuxtepec, anhelando una vuelta a la política y el fin del "reino de los abogados", en la Sierra, la Iglesia y los conservadores se habían beneficiado de los esfuerzos de Romero Vargas por neutralizar la influencia de los tetelenses entre 1873 y 1875. Cómo acabamos de ver, el gobernador había protegido de la aplicación de las leyes anticlericales a las comunidades indígenas en Teziutlán y Tlatlauqui, en el sureste de la Sierra. Además, en Zacapoaxtla, las antiguas familias conservadoras, se habían aliado con los nuevos caciques, como los Arriaga de Nauzontla, para recuperar su control de la administración del distrito. Esta nueva camarilla conservadora perseguía a los jacobinos liberales con el mayor rigor, sobre todo al líder nahua, Francisco Agustín Dieguillo, cliente de los tetelenses en Cuetzalan, quien había organizado un movimiento en pueblos indígenas a lo largo del distrito para acabar con los servicios personales y para poner fin a la desamortización de los terrenos comunales. Fue por todo esto que en Zacatlán, Tetela y Zacapoaxtla, la Revolución de Tuxtepec se distinguió sobre todo por su radicalismo.[39]

Entre 1877 y 1885, dos liberales jacobinos tetelenses, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Nepomuceno Méndez, veteranos de la guerras de Reforma, la resistencia patriótica y cuatro rebeliones "restauradoras", ocuparon la gubernatura de Puebla. Su llegada al poder después de tan larga y abnegada lucha no señaló, sin embargo, el amanecer de la revolución liberal en Puebla sino su crepúsculo. Bonilla y Méndez aspiraban a gobernar el estado "*avant la lettre*" de la constitución: a crear una verdadera ciudadanía soberana con un programa ambicioso de educación secular, para niños y adultos, a facilitar una libertad de conciencia con su patrocinio de las iglesias protestantes, y a establecer una hueste de instituciones sociales —hospitales, orfanatos, colegios, etc.— todo ello para reconstruir y aumentar los servicios sociales antes proporcionados por la Iglesia. Aunque parte de este programa ambicioso se cumplió —sobre todo el establecimiento de la primera escuela normal en México para formar maestros— las frágiles finanzas públicas limitaron seriamente el alcance de las reformas. También ha de constatarse que las reformas tropezaron a menudo con una sociedad muy resistente al cambio. Además, todavía, durante el comienzo del corto reino de los liberales tetelenses, la "contrarreforma" estaba fuertemente difundida, sobre todo en la Sierra de Puebla y en partes del valle central, como San Andrés Chalchicomula.[40]

En la Sierra, el choque entre el programa radical, con las grandes expectativas populares que imperaban sobre la ejecución de todas esas reformas prometidas (muchas de ellas exigidas desde la Revolución de Ayutla), con un contexto político que resultaba cada vez más conservador, fue contundente. Los primeros

ocho años del porfiriato en la Sierra fueron testigos de luchas continuas, que resultaron más intensas en tiempos de elecciones cuando los conflictos llegaron a menudo a la violencia, con asesinatos y motines. Los protaganistas fueron, por un lado, los representantes del nuevo estado liberal —sobre todo los maestros de escuela, los comandantes de la Guardia Nacional y los presidentes municipales elegidos después de la revolución de Tuxtepec— con sus seguidores en los barrios indígenas los cuales buscaban más autonomía y el reconocimiento de sus derechos de ciudadanía, y por otro lado, las antiguas familias conservadoras y sus nuevos aliados, quienes al ser despertados por la desamortización, y alertados de las posibilidades comerciales de sus entornos, optaron en colaborar con los curas por recuperar su control sobre las cabeceras municipales exigiendo el reestablecimiento de su "libertad religiosa" (preferiblemente con la expulsión de los maestros masónicos, corruptores de "sus indígenas").[41]

Estas riñas pueblerinas proveyeron un terreno fertilísimo para estrategias políticas de toda índole, sobre todo sirvieron al deseo de Porfirio Díaz, de acabar con el cacicazgo de la "Montaña" (el partido formado por los "tres juanes" de Tetela —Méndez, Bonilla y Lucas— después de Tuxtepec) y de establecer un control más directo sobre el estado de Puebla. Así pues, en las elecciones estatales y federales de 1879-80, y de nuevo en 1884-5, agentes del gobierno entraron en la Sierra para promover a los opositores a los candidatos oficiales de la Montaña (siguiendo las mismas rutas tomadas por Fernando López en 1856, encontrando aliados en los mismos barrios y en las mismas cabeceras que antes). Para defender su territorio, los caciques liberales de la Sierra militarizaron el poder, justificando la intervención federal en 1885 que finalmente acabó con el corto reino jacobino de la Montaña, asegurando, a su vez, la elección de Rosendo Márquez. Esta imposición contó con un gran apoyo de las familias conservadoras de Zacapoaxtla y del clero serrano, quienes vieron en la derrota de los tetelenses su mejor oportunidad, desde la revolución de Ayutla, para reestablecer su hegemonía en la Sierra central.

Díaz no se sorprendió, por lo tanto, cuando, en febrero de 1885, recibió noticias de los ansiosos liberales poblanos de la visita escandalosa y anticonstitucional que protagonizó el nuevo gobernador al palacio obispal. Sin embargo, Díaz obviamente no quiso reconocer sus deudas a la Iglesia poblana anunciadas demasiado públicamente, lo que explica su telegrama a Márquez aconsejándole discreción.

La derrota del cacicazgo liberal de los tetelenses fue seguido por una recuperación impresionante de la Iglesia en la Sierra de Puebla: un clero que con su

confianza y vigor renovados, evidenció el fomento de nuevos cultos (como el de San Francisco/Quetzalcóatl en Cuetzalan), la construcción de nuevas iglesias de estilo gótico, la publicación de catecismos en Totonaco, etc.[42] Dentro de este mar de renovadas "sociabilidades tradicionales", las pequeñas islas de "modernidad" como Xochiapulco, con sus preceptores masónicos, su congregación metodista, su culto secular de patriotismo-liberal, su programa de alfabetismo, no fueron fáciles de encontrar. Un forastero en la década de los noventa, al visitar la Sierra (y muchas otras partes del estado) podría haber comentado que la revolución liberal nunca pasó por Puebla.

Notas

[1]Archivo de Porfirio Díaz, (Universidad Iberamericana), Libros de Cartas, 41/ 286-289, 26 de febrero, 1885, Díaz a Márquez; 10/16/002809, 7 de marzo, 1885, Díaz a Márquez.

[2]Jean Pierre Bastián, *Los Disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (Mexico, 1989), p. 185.

[3]Guy P. C. Thomson, *Popular Liberalism in Mexico. Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra, 1854-1917* (Wilmington (Del.): S.R. Books, se publicará en noviembre de 1997).

[4]William Taylor, *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico* (Los Angeles, 1996).

[5]Un aporte útil sobre un tema que, sin duda, atraerá más atención de los historiadores en el futuro es Francisco Javier Cervantes Bello, "El clero y la Iglesia en Puebla ante los cambios del siglo XIX (1825-1833)," en Carlos Contreras ed., *Espacio y perfiles historia regional mexicana del siglo XIX* (Puebla, 1989), pp. 49-56; Brian Connaughton, "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico-patriótico del México independiente: Puebla (1827-1853)", en Alvaro Matute, Elvia Trejo y Brian Connaughton, eds., *Estado, Iglesia y Sociedad en Mexico. Siglo XIX* (México, 1995), y, "Agape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del plan de Ayutla," *Historia Mexicana* XLV, 1995, pp. 281-316; Luz Marina Morales Pardo, *Oligarquía, Familia e Iglesia en Puebla, Tres Sacerdotes Furlong* (Puebla, 1992).

[6]Anne Staples, "La participación política del clero: estado, iglesia y poder en el México independiente," en Brian F. Connaughton y Andrés Lira González, *Las Fuentes Eclesiásticas para la Historia Social de México* (México, 1996), pp. 333-352.

[7]Para los conflictos políticos de Puebla después de la Independencia, Guy P. C. Thomson, *Puebla de los Angeles Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850* (Boulder (Colorado), 1989), pp. 189-216; Antonio Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla* (Puebla 1967), Vol.I; Luz Marina Pardo, "La Primera República Federal, 1823-1833", y Columba Salazar Ibargüen, "El Santanismo, la Intervención Estadounidense y el Triunfo del Plan de Ayutla, 1835-1855," en Carlos Contreras (compil.) *Puebla Una Historia Compartida* (México, 1993), pp. 232-272.

[8]Véase caso del Cura Castrillo de Cuetzalan, en nota 31.

[9]Para la tradición en San Francisco Ixtacamaxtitlán de curas liberales véase, Angel A. Cabrera, "Biografía del Licenciado Dn. Miguel Cástulo de Alatriste," en Enrique M. de los Ríos, *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención* (México, 1890), y Archivo Municipal de Chignahuapan (AMCh), 1870 Caja 1, Exp.10, 3 de diciembre de 1870, Angel Cabrera, Ixtacamaxtitlán, al jefe político, Chignahuapan.

[10] William Taylor, "Conflict and Balance in District Politics: Tecali and the Sierra Norte de Puebla in the Eighteenth Century," en Arij Ouweneel and Simon Miller, *The Indian Community of Colonial Mexico* (Amsterdam, 1990), 267-91, y para un sentido del aislamiento de un cura de una parroquia de población indígena en la Sierra de Puebla:

> "Este apartado lugar
> es un honroso presidio
> que ni por un homicidio
> se puede sobrellevar".

José María Esteva, *Cartas a Fausto escrita desde un pueblo de la Sierra del Norte de Puebla por el cura de aquel lugar* (México, 1871), p. 6.

[11] T.G. Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876)* (México, 1974), pp. 37-65, y "Priests and Peasants in Central Mexico: Social Conflict during the 'Reforma'", *Hispanic American Historical Review*, 1977, pp. 296-313.

[12] Cervantes Bello, "El clero y la Iglesia en Puebla", p. 52; Juan Del Valle, *Guía de Forasteros* (Puebla, 1852), pp. 14-23.

[13] Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ADN), Histórico, XI/481 3/7481, f. 73 v., 19 Abril 1859, Ignacio Gutiérrez, Tulancingo, al Ministro de Guerra.

[14] Florencia Mallon, *Peasant and Nation The Making of Post-Colonial Mexico and Peru* (Berkeley, 1995), pp. 78-9; para la oposición a la leva en la Sierra de Puebla, Guy P. C. Thomson, "Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿ Leva o ciudadanía ?", en Antonio Escobar, ed., *Indio, Nación y Comunidad en el México del Siglo XIX* (México, 1993), p. 251.

[15] Bernardo García Martínez. *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1770,* (México, 1987), p. 135.

[16] Ramón Sánchez Flores, *Zacapoaxtla. Una Relación Histórica* (Zacapoaxtla, 1984), p. 154.

[17] ADN Cancelados, XI/111/3-248, Capitán Cenobio Cantero; *Periódico Oficial* (Puebla), IV:25, 29 de marzo de 1873.

[18] Un parte de la "Memoria escrita por el C. Gral. José María Maldonado, relativa a los sucesos de la guerra de invasión en la zona de la Sierra del Norte del Estado Libre y Soberano de Puebla" se reproduce en Sánchez Flores, *Zacapoaxtla. Relación*, pp. 150-219.

[19] ADN, Histórico, XI/481 3/531, fs. 1-22, 9 de noviembre 1856, Manuel Fernández Soto, Zacatlán, al Ministro de Guerra.

[20] Hay una descripción de la revelación de una contraseña en Antonio Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla de los Angeles* (Puebla, 1898, reimp. 1967, p. 36) El 20 octubre de 1856, el cautivo Miguel Miramón forzó al oficial de la guardia municipal de Puebla, encargado de vigilar a los prisioneros en el palacio municipal de Puebla a revelar su contraseña. Este fue el momento cuando estalló la revolución conservadora de Orihuela y Miramón.

[21] Para un ejemplo de un motín parecido con alta participación femenina, véase Guy Thomson, "La 'bocasierra', ¿cuna del liberalismo ? Los casos de Zautla, Xochiapulco y Cuetzalan, 1857-1891.", en Shulamit Goldsmit y Guillermo Zermeño, *La responsabilidad del historiador. Homenaje a Moisés González Navarro* (México, 1992), pp. 197-99, y "The Ceremonial and Political Role of Village bands, 1846-1974", en William H. Beezley (compil.) *Rituals of Rule, Rituals of Resistance Public Celebrations and Popular Culture in Mexico* (SR Books: Wilmington, 1994), pp. 307-42.

[22] ADN, Cancelados, C-41 X1/111/1-41, Hermenegildo Carrillo; C-26 D/111/3/307, Juan Calderón; LIVa/221-42, Cenobio Cantero; D/111-8/18278, Vicente de Nochebuena.

[23] Para las conspiraciones de Miranda en México y Europa, véase Genaro García (ed), *Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos* (México, segunda edición, 1972).

[24] Para el Plan de Zacapoaxtla, y las rebeliones de Guitián y Haro y Tamariz en Puebla en 1855/56, véase ADN, Histórico, XI/481-3/8157; Jan Bazant, *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875)* (México, 1971), pp. 44-90, y *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869* (El Colegio de México: México, 1985), pp. 105-38; Antonio Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla de los Angeles* (Puebla, 1970), Vol. 2, pp. 320-39; Anselmo de la Portilla, *Méjico en 1856 y 1857, Gobierno del General Comonfort* (New York, 1858), y *Episodio histórico del Gobierno dictatorial del Señor Don Ignacio Comonfort en la República Mexicana, años de 1856 y 1857* (México, 1961); Rosaura Hernández Rodríguez, *Ignacio Comonfort. Trayectoria Política Documentos* (México, 1967), pp. 45-6.

[25] Carrión, *Historia de la Ciudad* II, 361. De los cincuenta oficiales poblanos rendidos después de la rebelión de Haro y Tamariz en abril de 1856, la gran mayoría provenía de la zona de haciendas: Nopalucan, Matamoros, San Juan de Los Llanos, Tlaxcala, Tehuacán, Atlixco, Matamoros, etc.. Esta rendición, seguida por el exilio de muchos oficiales al norte del país para combatir a los "indios bárbaros", acompañada por el desmantelamiento de las caballerías en estas zonas por el General Traconis, efectivamente neutralizó el poder militar de la "llanura" de Puebla, dejando la iniciativa a las sierras en las próximas décadas, ADN, Histórico, XI/481-3/8157, ff. 192-206, 228, Histórico, XI/481-3/8163; G.P.C. Thomson, "Montaña and Llanura in the Politics of Central Mexico: The Case of Puebla, 1820-1920," en Arij Ouweneel y Wil Pansters, *Region, State and Capitalism in Mexico, Nineteenth and Twentieth Centuries* (Amsterdam, 1988), pp. 59-78.

[26] Para una descripción muy detallada del sitio de Puebla en Octubre de 1856, véase Carrión, *Historia de la Ciudad* II, 357-380. El ADN contiene un expediente largo sobre los sucesos de octubre en Puebla, ADN, Histórico, XI/481-3/10124, 3/a.

[27] Una carta interceptada del gobernador liberal de Puebla, el General García Conde, al Ministro de Guerra, proponía la estrategia de aislar la Sierra de Puebla de la llanura de San Andrés Chalchicomula, "no sólo es conveniente destruir las gavillas de por

San Andrés, sino también aniquilar á los once curas que desde Zacapoastla, y principalmente Tlatlauqui, estén aumentando el número de los sublevados.", *Periódico Oficial del Departamento de Puebla* No. 5, 12 de noviembre de 1856, p. 4.

[28]ADN, Histórico, XI/481-3/5321, XI/481-3/5435, XI/481-3/5321, XI/481-3/5562.

[29]Guy P. C. Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-88," *Journal of Latin American Studies* 22, 1990, pp. 31-68.

[30]ADN, Histórico, XI/418.3/8657, f.131.

[31]Para Castrillo, véase Guy P. C. Thomson, "Agrarian Conflict in the Municipality of Cuetzalan (Sierra de Puebla): The Rise and Fall of 'Pala' Agustín Dieguillo, 1861-1894," *Hispanic American Historical Review* 71, 1991, pp. 214-5.

[32]José María Maldonado tenía interés personal en concentrar su control sobre las finanzas del distrito. En septiembre de 1862, Maldonado entregó sus propiedades en Totémehuacan, con todos sus enseres, al Ejército del Oriente, a cambio de derechos sobre las aduanas de Zacapoaxtla, Tlatlauqui y Tezuitlán, Antonio Carrión, *Historia de la Ciudad* II, p. 460, y ADN, Cancelados, 100, 111-3-1021, José María Maldonado; Ramón Sánchez Flores, *Zacapoaxtla*, p. 170.

[33]Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism", pp. 62-7.

[34]Mallon, *Peasant and Nation* , pp. 255-6.

[35]Archivo Municipal de Zacapoaxtla (AMZ), 1869, "Sumario en averiguación del movimiento sedicioso efectuado en la plaza de Zacapoastla la madrugada del día 20 del presente mes".

[36]Para una perceptiva explicación del obesivo secularismo de los círculos políticos nacionales en este periodo, combinada con una exploración de las diferencias regionales en la respuesta a la aplicación de las leyes de Reforma, véase Anne Staples, "El Estado y la Iglesia en la República Restaurada," en Anne Staples, Gustavo Verduzco, Carmen Blázquez y Romana Falcón (compils.), *El Dominio de las Minorías, República Restaurada y Porfiriato* (México, 1989), pp. 15-53.

[37]Para estos conflictos "religiosos" en la Sierra de Teziutlán y Tlatlauqui en 1873-4, véase *El Monitor Republicano* Vols. 23 y 24, noviembre de 1873 a enero de 1874, y *El Periódico Oficial*, Puebla, noviembre de 1872 a mayo de 1875.

[38]Robert Case, "El Resurgimiento de los Conservadores en México, 1876-77," *Historia Mexicana* 25, 1975, pp. 204-31; Osvaldo A. Tamaín, "El Porfirismo en Puebla, 1867-1910", en Carlos Contreras (ed), *Puebla. Una Historia Compartida* (Puebla, 1993), pp. 312-3.

[39]Tamaín, "El Porfirismo", pp. 313-319; Thomson, "Agrarian Conflict", pp. 244-7; Pablo Valderrama Rouy y Carolina Ramírez Suárez, "Resistencia étnica y defensa del territorio en el Totonacapan serrano: Cuetzalan en el siglo XIX," en Antonio Escobar (ed), *Indio, Nación y Comunidad en el México del Siglo XIX*, (México, 1993), pp. 207-252.

[40]Tamaín, "El Porfirismo", 316-25.

[41]Para unos ejemplos de conflictos parecidos en el sur de la Sierra entre 1879 y 1885, véase Thomson, "La 'bocasierra', ¿cuna del liberalismo", pp. 197-9.

[42]Perfecto Cuevas, *Cartilla de la Doctrina Cristiana en Totonaco. Oraciones para la devoción del Santísimo Rosario y varias oraciones traducidas al castellano* (Puebla, 1900).

11. Estevan de Antuñano y la "República de la Industria". Su influencia en México a lo largo del Siglo XIX

Humberto Morales Moreno

En un estudio precursor sobre los orígenes del liberalismo mexicano, Charles Hale[1] resaltó la asombrosa continuidad del pensamiento económico de los fundadores de la industria mexicana, con un cierto liberalismo que refutaba el anatema de "conservadurismo", e incluso, de pensamiento "reaccionario" de muchas de las acciones de estadista y de empresario tanto de Lucas Alamán como de Estevan de Antuñano.[2] La historiografía posterior al artículo del profesor Hale pretende de cierta forma, dejar constancia de la similitud de ideas e intereses tanto de Alamán como de Antuñano en lo concerniente al proyecto económico de nación, así como en su actuación en cuanto que actores políticos contemporáneos del México "de la anarquía".[3] Lo que pretendo mostrar en este ensayo es que el pragmatismo político de Antuñano no se separó, en una época que Will Fowler ha señalado como la de "las propuestas",[4] del tradicionalismo ligado a evocaciones cívico-patrióticas, distinguiendo más el perfil social de nuestro personaje, que un deliberado conservadurismo o liberalismo a ultranza. Este tradicionalismo no entró en contradicción con la influencia del pensamiento sansimoniano, del cual se retomaron muchas ideas en relación con el *sistema industrial*. Pretendo también mostrar que entre Alamán y Antuñano existieron diferencias en actitudes políticas, en intereses económicos y en el carácter moral que la nueva industria (la república con la que soñó siempre Antuñano) debía tener para impactar y modelar la nueva sociedad industrial, que inundaría México a partir de la fundación de la "Constancia Mexicana" el 7 de enero de 1835, en la periferia agrícola de la ciudad de Puebla. Por último, pretendo mostrar que el proyecto industrial de Antuñano, cargado de la influencia del movimiento societario europeo, dejó una influencia enorme en los futuros proyectos industriales de empresarios mexicanos y extranjeros de la segunda mitad del siglo XIX.

I

La actuación como empresario textil, ha sido la faceta biográfica mejor explotada del "ilustre fundador de la industria fabril de la república", Don Estevan de

Antuñano.[5] Su mejor biógrafo sigue siendo Miguel A. Quintana, de quien el resto de los historiadores han retomado muchos datos de su vida social y política fuera de su ámbito empresarial.[6] El pragmatismo de Antuñano, como el de muchos de sus contemporáneos analizados en este libro, no puede descifrarse sin resaltar algunos detalles de su biografía entre 1792-1829, años en que la irrupción de la modernidad en Francia y España venía acompañada de las nuevas sociedades de pensamiento, como las logias masónicas y de los proyectos igualitarios de Robert Owen en Escocia y de Charles Fourier en Francia, o por la escuela sansimoniana que pregonaba la victoria de la sociedad industrial paneuropea sobre los nacientes Estados-Nación. Es este contexto temporal el que vive Antuñano, hijo de vasco acaudalado, nacido y avecindado en el puerto de Veracruz, quien a los diez años fue enviado a Bilbao con su tío Miguel de Antuñano. Poco se sabe de su educación en el país vasco, pero entre 1802-1810 la región de Bilbao comenzaba un proceso de industrialización importante con la explotación del carbón mineral y del hierro, así como de la industria textil de la lana y de algodones. En ese periodo estuvo también en Inglaterra de donde regresó a México en 1812.[7] Desconocemos que tanta influencia pudo tener de su visita a las fábricas inglesas en su ulterior proyecto industrial pero es claro, por el examen de sus opúsculos, que en su paso del norte de España a la isla (¿quizá tocó suelo francés?) debió toparse con la literatura importante de sus contemporáneos y maestros como J. B. Say (1767-1832), Sismondi (1773-1842), Saint Simon (1760-1825) y Charles Fourier (1772-1837), todos ellos al menos veinte años mayores que Antuñano y en la cúspide de su carrera cuando nuestro personaje visitó Europa por diez años. Ya de regreso en Veracruz se dedicó al comercio ligado a la explotación del algodón y para 1816 lo encontramos avecindado en la Ciudad de Los Angeles (Puebla), en donde según su biógrafo, tenía un primo llamado Antonio Pasalagua asociado con Lorenzo Carrera.[8] Administró sus negocios y esto lo acercó a familias de ricos hacendados poblanos, logrando emparentar por matrimonio con la poderosa familia de Ignacio Avalos y Sucs. herederos de una buena parte de las fincas rústicas del valle de Atlixco desde el siglo XVIII.[9] Ya para 1821 comenzamos a conocer su vida política y social como un patriota convencido de la independencia política. En el famoso manifiesto del nuevo Consulado de Comerciantes de Puebla del 21 de agosto de 1821, dirigido a Iturbide, aparece ya Antuñano como Teniente firmante del documento.[10] Su participación como miliciano parece ser más vieja, pues ya Quintana lo ubica desde 1816 como miembro del "regimiento del Príncipe". Bajo el Imperio, en abril de 1822, el Ayuntamiento de Puebla publica una convocatoria a los

ciudadanos para la contribución especial de las vituallas de la milicia nacional. Antuñano participa en la firma de esta convocación.[11] En el contexto de la conformación de la nueva República Federal muchos antiguos Departamentos y Partidos juran el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, entre diciembre de 1823 y enero de 1824. Puebla firma el Acta el 22 de diciembre de 1823 y Antuñano participa de esta ceremonia.[12] Sus arengas como miliciano y patriota no terminaron allí. En el conflictivo año de 1829 la amenaza del general español Barradas provocó la crisis conocida como "la expulsión de los españoles". Antuñano forma el Batallón del Comercio de Puebla (Quintana, 1957) y en carta dirigida al Gobernador, publicada en *El Patriota*, nuestro Teniente Coronel manifiesta su antihispanismo de forma clara haciendo vocación de fe mexicana y poblana:

> Los esclavos de Fernando han osado poner su planta sacrílega en el sagrado territorio de la República Mexicana. (...) soy mexicano, y en lo particular soy poblano: mi corazón salta de indignación al oír tamaño atrevimiento y cada paso que estos caribes dan fuera de la línea del Atlántico, me parece que lo siento sobre mi existencia...[13]

En el mismo *El Patriota* se hace constar el altruismo de Antuñano al colaborar con donativos para el sostenimiento de cuatro infantes de guerra, cediendo a la vez "sueldos" que le adeudaba el erario nacional, todo con objeto de prevenir la posible acción armada de Barradas. Estos documentos nos muestran de manera indirecta el fuerte papel como prestamista estatal de parte de Antuñano. Su batallón quedó registrado como el número 21 de la milicia nacional y en ese mismo año otorgó 33 pesos mensuales para sostener a tres milicianos. Para 1830 ha enviado una representación que recalca con patriotismo el ponerse al servicio militar del gobierno contra posibles invasiones.[14]

El papel preponderante de Antuñano como comerciante y prestamista del Estado le permite convertirse rápidamente en un filántropo. Ya para 1830 lo vemos actuar como tesorero de la junta directiva de la nueva Sociedad Patriótica para el Fomento de las Artes. Como todo empresario de su época, la filantropía de Antuñano tenía como objetivo controlar al artesanado local, e incrementar la productividad en el hilado y tejido de telas corrientes de algodón, con miras al establecimiento de grandes fábricas capaces de abastecer el mercado local, ciertamente un mercado de pobres con necesidad de telas baratas, "...origen de las virtudes de los mexicanos".[15] Producto de esta vinculación, Antuñano tiene veinte acciones de la Sociedad Patriótica en 1831 y durante dos años sus utilidades las destinó como apoyo al hospicio poblano.[16]

Con la sociedad formada con Gumersindo Saviñón en 1831, con un préstamo del Banco de Avío, se inició la construcción de la "Constancia Mexicana". Son los años de la década de 1830 donde Antuñano desplegará todas sus inquietudes filosóficas, su pragmatismo político y sus influencias utopistas entorno a su proyecto industrial. Del conjunto de opúsculos publicados entre 1833-1846 podemos distinguir los siguientes temas y orientaciones filosóficas:

1) Entre 1833-1845 la folletería insiste en las bondades de su proyecto industrial con cuatro puntos de interés: a) El debate proteccionista vs librecambismo. La "base moral de la industria". b) Los límites del proteccionismo y la disputa por el mercado algodonero regional. El papel de los gobernantes en el impulso al *sistema industrial* de la nación. c) El desarrollo moral de las "clases productoras". d) Propuesta de una "insurrección industrial" y bases contra la agresiva penetración comercial extranjera y el contrabando.

2) A partir de 1846 sus escritos muestran un fuerte espíritu anticlerical y pronunciado vocabulario liberal ligado a su vocación patriótica, independientemente de quien gobernara a la joven República.

Por la estructura y presentación de sus opúsculos, Antuñano, que como muchos de sus contemporáneos no cita sus influencias, inscribe su literatura dentro del movimiento de las sociedades de pensamiento de marcado corte sansimoniano. El sistema de preguntas y respuestas con estructura de demostración lógica (uso del silogismo) y su visión *organicista* de la nueva *sociedad industrial* lo delata claramente en esta dirección. En su *Economía Política en México* (1839),[17] Antuñano concibe el futuro de México como el de una sociedad industrial articulada, como un cuerpo cuya anatomía es similar al del organismo humano:

> Persuadámonos, compatriotas, que la indústria productora, esto es, el trabajo material individual, dirigido por el mental, en progresion, es el único sólido pedestal, sobre que se funda, progresa, y conserva toda sociedad rica, fuerte y civilizada, y que el *equilibrio económico del ingreso y egreso de la riqueza propia, es la garantía de la estabilidad, poder y honor de las sociedades domésticas y públicas*. A la prosperidad de México, dirige sus débiles tareas, vuestro compatriota.[18]

La "base moral de la industria" descansa no sólo en la protección y las prohibiciones, sino en el poder de las clases productoras, únicas capaces, en esta visión organicista de la sociedad, de crear la riqueza e impulsar el "espíritu público". De esta forma, los gobernantes deben velar por la supremacía del conocimiento

técnico de las "artes" y proteger a la sociedad de productores para implantar el sistema industrial. Esta postura heredada de los discursos y proyectos industriales de empresarios filántropos en Inglaterra y Francia, es la que le permite a Antuñano su pragmatismo político. Ya sea en opúsculos dedicados al Congreso de Puebla, al Soberano Congreso Nacional, al Presidente Anastasio Bustamante, al Ministro Lucas Alamán o al General Santa Anna, nuestro "hombre de bien" pretende siempre convencer de la necesidad de construir la sociedad industrial, que permitirá la verdadera independencia política de México. En su *Economía Política de México* (1845) dedicada al Congreso Nacional por conducto del entonces Director General de la Industria, Lucas Alamán, Antuñano muestra claramente el papel conductor del Estado como cabeza orgánica de la futura República de la Industria:

> "Me ha tocado ser el fundador y sostenedor de la industria fabril moderna de México en general: quince años llevo de no pensar y obrar en otra cosa: soy especialmente quien ha fundado, sistemado y sostenido el cuantiosísimo acto manufacturero de algodones: mi empresa nombrada *Constancia Mexicana*, ha sido el modelo y estímulo para todas las empresas de industria moderna.
>
> "Cuatro *atenciones* primordiales fundamentales, debe tener simultáneamente la cabeza; el gobierno ó padre natural ó representativo de toda sociedad doméstica ó pública, para conservarla ordenada y feliz, a saber: cuidar de la buena moral de sus subordinados en todo lo que toca á la justicia, policía y esacto cumplimiento de las obligaciones de todos y de cada uno de sus subditos, estableciendo para este efecto reglamentos (leyes) análogos, (...) Otra *atención* (...) es *conocer, cuidar* y *proteger* los oficios ú ocupaciones que producen la riqueza, para que cada individuo de la sociedad ó familia, cubra con sus ganancias las necesidades naturales corporales, (...) y las morales(...) y que por su mismo bienestar obre con espíritu público o procomunal a favor de la sociedad á que pertenece(...)
>
> Es también *atención* primordial *simultánea* á las antes espuestas para toda cabeza de sociedad (...) el determinar y distribuir la cuota de riqueza comun que ha de ser invertida en los objetos de la sociedad, (...) debiendo *atender simultáneamente* también el cabeza ó gobernante de toda sociedad, que la inversión de los caudales de la comunidad se haga bien."[19]

Su crítica a los gobernantes no radica en su *atención* de las leyes para el correcto funcionamiento moral de la sociedad, sino en la incapacidad de estos, bajo la forma federalista o centralista, de *atender simultáneamente* las otras tareas primordiales que ha señalado en su opúsculo de referencia. La única disculpa que otorga a estas faltas de atención, es la relativa influencia que todavía ejercía el pasado colonial sobre la República. De donde deduce que leyes "benignas" como las liberales y federalistas, no pueden aplicarse mientras no se haya generado la

riqueza que permita garantizar el buen funcionamiento del "espíritu público". Pareciera entonces que la profesión de fe liberal de Antuñano no estaba en duda, sólo que dichos predicamentos eran inaplicables mientras no se consolidara el sistema industrial en toda la República.

> El eje sobre que ha de girar dicha gran rueda motriz de todo el sistema industrial, que lo forman dicha rueda, artes fabriles ilustradas, toda la agricultura, y todo el comercio de lo interior, ó sea de propias producciones, que también es rueda subalterna: el eje, repito, es, ó debe ser, la cuantisísima acción manufacturera de algodones, porque debe ser el algodón el orígen de las virtudes civiles y morales del pueblo mexicano en su acción manufacturéra, *porque las ropas de algodón son lacobija de nuestro pueblo, desde la calidad de telas gordas y crudas, hasta las mas finas, blancas y pintadas.*[20]

Don Miguel A. Quintana sugirió en su biografía sobre Antuñano la influencia que éste tuvo del pensamiento sansimoniano, por el estilo panfletario de sus opúsculos y por el contenido social de sus reformas en sus fábricas. Charles Hale no analiza la cuestión a fondo y no parece estar seguro de que esta influencia fuera evidente.[21] No es convincente que la influencia del pensamiento de Saint-Simon esté presente en las reformas sociales de las fábricas de Antuñano, por el estilo panfletario a secas de sus opúsculos, sino sobre todo, por la filosofía *organicista* de concebir a la sociedad moderna como una *sociedad industrial*, por encima de las veleidades políticas de los estados y asumiendo un espíritu proteccionista, tal como lo sugirió Jean Baptiste Say para la propia economía francesa, con objeto de crear las condiciones de riqueza necesarias para alentar el consumo de bienes industriales. Una buena cantidad de los opúsculos de Antuñano refieren al problema del proteccionismo en la industria manufacturera de algodones. Ya Margarita Urías (1979) se encargó de ubicar a nuestro personaje dentro de las corrientes doctrinarias del proteccionismo económico junto con Lucas Alamán.[22] Y Charles Hale (1978) se encargó de mostrar que las tendencias proteccionistas críticas de las teorías de Adam Smith formaron parte de la tradición liberal de la primera mitad del siglo XIX en Europa, pero nuestro "hombre de bien" va más lejos en su conocimiento de la economía política de su tiempo. En sus *Pensamientos para la regeneración industrial de México* (1837) dedicados al Presidente Anastasio Bustamante, Antuñano no sólo agradece la política prohibicionista a su favor, sino que intenta demostrar, siguiendo ineludiblemente a David Ricardo, las *ventajas comparativas* de la economía mexicana susceptibles de ser explotadas para impulsar el sistema industrial, sin depender de la depreciación de la plata y de las excesivas importaciones.

> "P. ¿Luego es posible el establecimiento de las artes mecánicas con la misma economía que las naciones ilustradas, por medio de lo cual abarataran las ropas, y se echará el colmo a nuestra felicidad?
>
> R. No solo es posible, sino que nuestras ocupaciones fabriles, pueden llegar algún día a ser mas productivas para nosotros, que para ellos lo son las suyas, en razon de que trabajaremos con menos costo que ellos, por la mayor ventaja, que nos da la naturaleza para los artefactos, en un exhuberante y extenso terreno y benigno clima; éste, no motiva tantas necesidades en el alimento, habitación y vestidos, y aquel produce lo que satisface estas necesidades, y también las primeras materias á precios muy cómodos, de lo cual resultará, *precisamente jornales y artefactos baratos.* También nos hallamos mas distantes que ellos, de los disturvios que se originan en el grupo de las naciones civilizadas de Europa, que á cada rato perjudican los progresos de la industria, y mas inmediatos á mercados ricos, y hasta ahora destituidos é ignorantes en la industria fabril."[23]

En la segunda parte de este opúsculo, Antuñano expone con gran lucidez la importancia de introducir en México la industria minero-metalúrgica, para la fabricación de bienes de capital y de esta forma romper la temprana dependencia tecnológica del exterior. Conceptos de la economía clásica ligados al impacto de la industrialización, superávit comercial y efectos multiplicadores de la implantación del sistema industrial, están claramente desarrollados a lo largo de este documento. Su profundo liberalismo económico y su gran pragmatismo político y empresarial lo llevan a proponer medidas de política económica que indudablemente subordinan la actividad política a la económica, pero no *niega la importancia de la política, en la medida que ésta es ejercida por una élite sabia e ilustrada.*

La vinculación de la industria con el orden moral y la formación del "espíritu público", acercaron todavía más a nuestro personaje con la tradición utopista europea, tanto de Robert Owen, como de Saint-Simon y Charles Fourier. No bastaba construir una fábrica moderna y difundir el modelo al resto de la República. El sistema industrial de Antuñano incluía una base moral pública, un sistema de educación y normas de conducta que encaminaran a la sociedad de productores a la generación de la riqueza, que sacaría a México de su postración moral y material. En sus *Apuntes* al opúsculo de los *Pensamientos* (1837) hay cuatro alusiones de carácter moral ligadas a una exaltación cívico-patriótica del carácter del mexicano, figura simbólica que pretende mostrar como apta, capaz, ingeniosa y útil para el trabajo industrial moderno, pero al mismo tiempo pobre, ignorante y desprotegida, necesitada de este orden moral que sólo la ilustración y el buen gobierno pueden otorgar.

> [...] fomento de la industria, para despertar por el mas poderoso estímulo, que es el interés, el fecundo ingenio mexicano a favor de objetos productivos y nobles.

La relajación absoluta de las leyes sobre el mútuo usurario; para poner en circulacion productiva los grandes capitales depositados en monedas y alhajas, que hoy nada fructifican, ni a sus dueños, ni a la riqueza pública; y cortar con sus propios filos ese tráfico usurario, que egercen unos pocos capitalistas, tan destructor del erario público [...]

La reducción de los días festivos, para no perder tiempo en los asuntos de la industria honesta y productiva; aumentar los recursos de subsistencia, abaratar las manufacturas y mejorar las costumbres religiosas, civiles e industriales, precaviendo los vicios de nuestros trabajadores.

El estancamiento del aguardiente ú otra medida para disminuir el uso de este veneno paulatino pero efectivo, de que provienen las mayores desgracias a la gente artesana con grandísimo detrimento de toda la industria, no menos que de la moral religiosa, de la salud particular y de la paz y bien estar de las familias.

La persecucion á la ociosidad es medida indispensable en un pueblo, que ubicado en un suelo por estremo fértil y que careciendo de ideas y de estímulos para usar en su beneficio la munificencia divina, acaba de salir de la tutela capciosa de una metrópoli, que consignaba la seguridad de su dominio sobre la holgazanería, que siempre produce la ignorancia, la pobreza y la degradacion.[24]

Con los doctrinarios de corte liberal coincidió mucho, resaltando el utilitarismo con el que criticó el pasado colonial de México y el lado negativo de la herencia religiosa sobre el trabajo industrial moderno. Pero el paternalismo de Antuñano no derivó en reformas sociales tan avanzadas como las de Robert Owen ni en un proyecto de "Falansterio" tipo Fourier al interior de sus fábricas. Poco motivado a describir lo que sucedía en la "Constancia Mexicana", es claro que esta empresa comenzó como una fábrica de hilados de algodón pequeña, dando ocupación en sus inicios a un promedio de 120 trabajadores que procesaban 350 libras de algodón diarias. Arrancó con 2500 husos y se abastecía de dos máquinas despepitadoras de algodón que Antuñano tenía en Veracruz. Para 1840, después de que Antuñano saldó sus deudas con el Banco de Avío y de que evidentemente se favoreció de las políticas prohibicionistas de 1837-1838, la "Constancia Mexicana" reportó tener 7500 husos en operación y 90 telares de poder dando trabajo a 600 trabajadores entre hilado y tejido "(...) con la perfeccion europea, dirigido, administrado y egecutado todo por mexicanos. ¡Señor! ¡Sí! ¡todos, todos mexicanos!!!"[25] Su admiración por la industrialización británica y norteamericana no pareció ir de la mano de sus políticas laborales al interior de sus empresas, ya que las consignas Owenistas de proporcionar descanso adecuado y no agotar a los trabajadores con el tedioso e insano trabajo de las máquinas, no fueron tomadas en cuenta. En carta de Owen al Conde de Liverpool señala:

En términos generales, el trabajo que ofrecen las manufacturas en su organización actual es más o menos insano para quienes se ocupan en ellas, a los cuales se exige que sacrifiquen su vigor y sus comodidades esenciales para beneficios de otros, (...)

"el empleo de niños antes de que posean fuerza suficiente para su trabajo; antes de que puedan ser iniciados en sus necesarios deberes domésticos; y antes de que puedan adquirir hábitos morales y conocimientos sólidos que hagan de ellos individuos útiles, y no nocivos, para la sociedad.

"el empleo de adultos, tanto hombres como mujeres, en condiciones desfavorables para la salud, por un excesivo e irracional número de horas de trabajo al día.

"El proyecto de ley que está ante la Cámara de los Comunes (...) permite que se empleen niños entre nueve y doce años de edad durante doce horas y media al día, concediéndoles sólo hora y media durante ese tiempo para las comidas y para el ejercicio al aire libre.

"En vez de admitir niños de nueve años de edad para trabajar en hilaturas de algodón doce horas y media diarias, (...) no debiera admitirse ningún niño a trabajar en ninguna fábrica antes de la edad de diez años ni por más de seis horas diarias hasta haber cumplido los doce años de edad.

"Y no se permitiría a ningún fabricante emplear a menores ni adultos por más de doce horas diarias, concediéndoles dentro de ese tiempo una hora para el desayuno y otra para la comida, dejando diez horas de pleno y constante trabajo, que es una más de las que nuestros mayores consideraban provechosas; (...)[26]

En su opúsculo *Documentos para la historia de la industria algodonera* (1843) Antuñano señala que sus trabajadores laboraban dieciséis horas con hora y media para comer y tomar un descanso. Su pragmatismo al interior de sus empresas lo llevó a justificar de manera muy peculiar la necesidad del trabajo de los niños y de las mujeres. En su opúsculo *Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas* (1837), justifica el pago de bajos salarios para contrarrestar la realidad de los altos costos de importación y transporte de la maquinaria que traía de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Consideraba útil el trabajo de menores y mujeres porque permitía una mayor cohesión familiar, mayores ingresos domésticos y mejores viviendas.

Quizá algunas personas timoratas encontrarán peligros morales en la concurrencia asidua de ambos sexos a un mismo lugar, pero reflexionen, que más peligro corre en su casa una mujer joven, ociosa y sola, por las separaciones que dos o tres veces al día tengan que hacer sus mayores, o que ella tenga que salir, que en un lugar, bajo la vista de sus deudos, muy concurrido y muy cuidado por los directores y maestros, (...)[27]

En su mismo opúsculo Antuñano describe características de las familias que trabajan en "La Constancia" y nos hace ver que las edades de los niños en la fábrica fluctuaban entre los ¡seis y los siete años! Muy lejos estaba nuestro "hombre de bien" de las consignas benévolas y proproletarias de Robert Owen y del cooperativismo falangista de Charles Fourier.

Este último fue uno de los grandes fundadores del cooperativismo moderno, no tan radical como Owen ni tan teórico como Saint-Simon. De aquí la necesidad de construir "Falansterios", formados de 1620 personas (810 hombres y 810 mujeres) porque Fourier creía haber descubierto ochocientos diez diferentes caracteres en la especie humana. El contacto de estos caracteres produciría la nueva "armonía social". Para el objetivo trazado, era necesario construir el "Falansterio" en lugares ligados a paisajes naturales donde dominaría la construcción de un edificio principal (l'Hôtel central) que serviría de hogar para todos los miembros. Este hábitat tendría todos los servicios ya que Fourier partía del principio de que el trabajo debía ser voluntario y agradable. No creía como Saint-Simon en las virtudes del nuevo Estado-Nación supeditado a la sociedad industrial, por tanto, no hay en él un llamamiento a una nueva Ciencia de la Política. El "Falansterio" vendría a sustituir al Estado moderno. Esto no implicaba que no hubiera categorías sociales dentro de la sociedad de productores, pero consideraba también que la ganancia no debía ser el fin último del trabajo industrial, sino la satisfacción de necesidades del colectivo social.[28] En la tercera parte de este ensayo se muestra cómo la herencia del modelo industrial de Antuñano tomó elementos del "Falansterio" de Fourier de manera "mestiza" y con fines más pragmáticos que ideológicos en cuanto a un proyecto nativo de regeneración social. Por estas razones no podemos estar de acuerdo con Don Miguel A. Quintana cuando sugiere que las reformas sociales de Antuñano lo acercan al pensamiento societario de Saint-Simon. No por lo reformista, pero sí por su concepción de la sociedad industrial, Antuñano tuvo una fuerte inspiración de los societarios en su empeño por construir un modelo de industria capaz de expandirse por toda la República. En su visión del "pueblo" la influencia sansimoniana es muy importante ya que para Antuñano éste está constituido por "(...)todo habitante fijo de México, con deduccion de los inválidos por edad ó por impedimento físico ó moral. Y con escepcion tambien de las personas muy precisas para la administración, ornamento y servidumbre, pública y particular." Cuando se pregunta por la ocupación "útil" y "honesta" recurre a los postulados de la economía clásica, pues se refiere al trabajo de las "clases productoras" de la riqueza material, divididas en: Agricultura, Artes Fabriles o Mecánicas y el Comercio. Las demás clases que no crean riqueza forman las extremidades del cuerpo o tronco central de la sociedad, y México estaba conformado por una sociedad de consumidores y no de productores, de allí la debilidad *orgánica* de su sociedad. Saint-Simon, en *L'industrie littéraire et scientifique* (1817) afirmaba categórico:

> Para nosotros, la sociedad es el conjunto y la unión de los hombres que ejercen trabajos útiles; no concebimos en absoluto más sociedad que ésta.(...)
> La Sociedad tiene dos enemigos que teme y odia en igual medida; la anarquía y el despotismo.(...)
> La industria necesita ser gobernada lo menos posible, y para esto no existe más que un medio, que llegue a ser gobernada del modo menos costoso. (...)
> La industria no es más que un único y vasto cuerpo cuyos miembros están interrelacionados y son solidarios entre sí; el bien y el mal de cada una de sus partes afectan a todas las demás; no hay más que un interés, una necesidad, una vida. Pero si el sentimiento pertenece al cuerpo entero, es únicamente la cabeza la que piensa por todo el cuerpo, es en ella donde se forman las revoluciones, donde se dejan sentir las necesidades, donde se ponen de manifiesto las voluntades.(...)
> De cuantos se han dedicado a ello, los sabios que han escrito sobre la economía política me parece que son quienes han realizado los trabajos más útiles, y considero el tratado de economía política del señor Say como el libro en el que se encuentra mayor número de ideas positivas coordenadas.[29]

Antuñano deseaba reducir e incluso eliminar las ocupaciones no productivas e impulsar la educación técnica y manual con objeto de formar productores. Al igual que Saint-Simon y que Jean Baptiste Say estaba consciente de la importancia de la política en manos de la "industria literaria y científica", pero a diferencia de Francia donde los "industriales de la teoría" estaban ya constituidos en *L'Académie* aunque dependientes del Gobierno, y mientras en Inglaterra la *Royal Society* era libre del Gobierno y ligada a la clase de los productores inmediatos, faltos de organización institucional como en Francia, en México la batalla por la creación de la Escuela de Artes y Oficios fue bastante accidentada e inacabada a lo largo de todo el siglo XIX.

En octubre de 1846, poco antes de su muerte y bastante enfermo, Antuñano se dirige a los editores del *Monitor Republicano* para enviar su *Embrión político de regeneración social*, etc., uno de los pocos documentos donde menciona las relaciones de la política con la economía política, feliz diferencia que nuestro personaje aprendió sin duda de la crítica de Say a la obra de Adam Smith.[30] Fiel a su antihispanismo (ferviente defensor de la "leyenda negra") y al antidespotismo, vuelve a la carga con la crítica a los sistemas de gobierno mientras la *industria ilustrada* no estuviera en progresión. La desesperada situación en la que se encontraba ante las hipotecas de sus bienes[31] y la fuerte crisis del algodón que jamás pudo resolver ante la difícil coyuntura política de los años 1843-1846, lo obligó a unirse a la nueva causa federalista de 1846 con algunos elementos políticos novedosos:

La política es una ciencia admirable para gobernar; pero la política está subordinada á la posibilidad fisica de cada individuo asociado, y de todos en general; *porque primero es vivir que obedecer*, la posibilidad fisica solo se adquiere despues de la satisfaccion de las necesidades naturales, estas sujieren al hombre medios para satisfacer los deseos de amor propio, es decir, conservarse y gozar, generalmente hablando, nadie puede conservarse y gozar, si no trabaja y lucra, y el trabajo poco puede producir, si no está bien dirijido y bien ejecutado.[32]

Al igual que Saint-Simon,[33] la casta de los industriales sabios debe obtener consideración y poder, no para suplantar la política, sino para hacer que ésta coincida con sus intereses. La *insurrección industrial* de Antuñano va dirigida a este propósito con los siguientes puntos de política económica, que lo identificaron plenamente con la tradición liberal y que evidentemente lo distanciaron de su viejo amigo y maestro Lucas Alamán:

1) Ejército de fronteras bien pagado siempre.
2) Formar policías bien pagados para la seguridad pública.
3) Cerrar o disminuir los colegios de enseñanza latina y de teología y jurisprudencia por veinte años.
4) Extinguir las comunidades religiosas de hombres y disminuir las de mujeres.
5) Reducir el clero secular al tercio de lo que había en su época.
6) Libertad de cultos, "...como en Roma, y según lo practicó Jesucristo".
7) Colonizar México con colonias europeas evitando caer en la dominación colonial.
8) En cada Estado, con los hombres de ciencia y garantías, utilizar los bienes de manos muertas para abrir bancos de avío y fomentar "(...) de preferencia las artes fabriles (...) y la agricultura tropical, y á la de plantas exóticas: secundariamente, la agricultura de cereales y el comercio de lo interior; este por los buenos caminos".

Luego de hacer crecer la riqueza particular y por ella la pública, al grado y cuantía necesaria, depende principalmente, el que la opinion general sostenga el beneficentísimo sistema republicano federal, haciendo feliz á México, por la semejanza en mucho, á los Estados-Unidos de América" (...)¡*Armas insolentes, basuras, ociosos y miserables cubrian sus calles, hoy hombres atentos y gustosos, materias y manufacturas de sus fábricas (...)* las llenan en gran número y en gran cantidad, y el aséo público y doméstico, es característico, de Puebla y de los poblanos!

Hasta aquí se ha señalado el conjunto de actitudes políticas y económicas que conformaron en Antuñano una vocación empresarial pragmática, fuertemente influida por el pensamiento societario de Saint-Simon y por la lectura de Adam Smith a través de los ojos del gran economista francés Jean Baptiste Say. He tratado de explicar que el tradicionalismo, ligado a posturas cívico-patrióticas, es

la fuente de los comportamientos políticos de marcado corte antihispanista no sólo de Antuñano, sino de muchos de sus contemporáneos. Esta filiación tradicionalista no le impide a nuestro personaje negociar con los gobiernos centralistas y federalistas del periodo, ni exaltar a figuras tan contradictorias entre sí como a Lucas Alamán, Anastasio Bustamente y Antonio López de Santa Anna, en esta búsqueda de la primacía de la economía política sobre la política, en esta terca actitud de implantar el sistema industrial como una verdadera insurrección moderna en toda la República. Intentar relacionar la actuación de Antuñano con el conservadurismo por su estrecha amistad de negocios que tuvo con Lucas Alamán, es inconsistente a la luz de las contradicciones que ambos tuvieron tanto en la proyección filosófica de sus escritos como en su relación personal.

Antes de analizar las contradicciones y diferencias entre Alamán y Antuñano, valdría la pena interrogarse ¿cómo tuvo acceso Estevan de Antuñano a la literatura de su época? Si recordamos su biografía, Antuñano estuvo de los diez a los veinte años de edad en Europa. Es muy probable que, independientemente de lo que observó en la industria vasca e inglesa, su experiencia con Saint-Simon, Say, Fourier y Owen la encontró en México a través de ediciones de sus obras en castellano, inglés y francés. Sin embargo, en sus *Pensamientos para la regeneración industrial de México* (1837) se excusa escribiendo:

[...] que si algo merecen (mis juicios) en la consideración de V.E. y en la de todos mis compatriotas, será por la suma bondad del carácter mexicano, desde el primero hasta el último de sus individuos, y porque están persuadidos, que mis producciones no son resultados de lecturas de autores de otros países, porque no puedo hacerlas, sino originalmente nacidas en mí, por la observación y por mi amor pátrio; asegurando asimismo á V.E. que cada uno de sus párrafos es un sacrificio tan cruel, como voluntario, que mi quebrantada salud ha ofrecido a mi adorada Pátria; [...][34]

Si esta afirmación es cierta entonces su relación personal con Lucas Alamán tuvo el impacto literario suficiente para que Antuñano se ilustrara en el manejo de las ideas de estos autores.[35] Es difícil de creer que, además de la difusión de la obra principal de Say en México, Antuñano no tuviera conocimiento, por sus fuertes ligas con la administración alamanista, de los proyectos societarios de Robert Owen para México. En septiembre de 1828, por conducto del ilustre ecuatoriano Vicente Rocafuerte (encargado de negocios para México en Londres), Owen se dirigió al gobierno de México solicitando le entregaran las provincias de Coahuila y Texas para realizar en ellas la construcción de una "New Harmony".

El que suscribe pide que se ceda libremente la provincia de Texas y Coahuila a una sociedad que se formará con el fin de realizar este cambio radical en la raza humana, garantizando la independencia de aquella provincia la República Mexicana, los Estados Unidos y la Gran Bretaña; y lo pide por las consideraciones siguientes:

Primera: que es una provincia fronteriza entre la República Mexicana y los Estados Unidos, que están ahora colonizándose con circunstancias que pueden producir rivalidades y disgustos entre los ciudadanos de ambos Estados y que, muy probablemente, en una época futura terminarán en una guerra entre las dos Repúblicas. (...)

Segundo: que esa provincia colocada bajo el régimen de esta sociedad, se poblaría pronto con gente de costumbres, educación e inteligencia superiores, y cuya mira principal sería no sólo conservar la paz entre las dos Repúblicas, sino demostrar los medios por los cuales las causas de la guerra entre todas las naciones desaparecerían quedando asegurados para cada uno los fines que se esperan obtener con la guerra más afortunada.

Que el progreso que se iniciaría en ese nuevo Estado con la introducción en él de gran número de individuos, escogidos por su superioridad en industria, habilidad e inteligencia, contribuiría a que se hicieran también rápidos progresos en las ciencias y en el verdadero saber en todos los Estados de la República de México y en las Repúblicas vecinas suyas, con lo cual se adelantaría de un modo desconocido hasta hoy en el camino de una nueva civilización tan superior a la antigua como lo es la verdad al error (...)[36]

II

Lucas Alamán tuvo mejores oportunidades que Antuñano no sólo para estudiar en Europa, sino de entrar en contacto con la literatura científica y política de su generación. Alamán y Antuñano tenían la misma edad y posición social similar, pero con intereses políticos diferentes. A los veintidós años de edad tuvo la oportunidad de estudiar en Francia, Alemania, España e Inglaterra. Ya en 1823 lo vemos asentado en México como representante de la firma inglesa "Compañía Unida de Minas Ltd", iniciando la explotación del cerro del mercado, en el actual estado de Durango, en donde se instaló la ferrería más antigua de México. Sus estudios de minería en Friburgo le permitieron traer el método de separación del oro y de la plata y aventurar en la minería moderna con capital inglés. La actividad de Alamán, a diferencia de Antuñano, no se concretó a actividades empresariales. Muy rápidamente se convirtió en hombre de estado contribuyendo a crear la etapa estadística de la sociedad mexicana a través de la Dirección General de Industria, la creación del Archivo General de la Nación y el Museo de Antigüedades y de Historia Natural. Con Antuñano coincide en el interés de echar a andar la industria textil, concentrándose en la fundación de "Cocolapam" en la región de Orizaba, "Celaya" en Guanajuato y, posteriormente "Hércules"

en Querétaro.[37] Aunque ambos estaban convencidos de la importancia de la educación "intelectual y moral" de las clases productoras, Alamán fue más lejos que Antuñano en esta dirección al convertirse en uno de los primeros impulsores de la futura Escuela de Artes y Oficios, cuyas bases se comenzaron a diseñar poco después de que Alamán dejara el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1827 y se concretó de manera efímera en 1843. La estrecha correspondencia con Antuñano se desarrolló sobre todo en el tiempo en que el Banco de Avío operó como banco refaccionario de la industria nacional, debido al hecho de que Alamán había sido uno de sus fundadores hacia 1830. Esta estrecha colaboración en negocios comunes no significó continuidad ni afinidad absoluta en sus ideas. Ya en la publicación de sus *Disertaciones*, la justificación de su acendrado hispanismo no estaba en duda. Mientras que Antuñano coqueteaba con la "leyenda negra", para Alamán no había tal, mejor dicho, se trataba de una falta de respeto popular a la tradición hispánica, pues la ruptura independentista de Hidalgo arrojó a México a instituciones y principios extranjeros, esto es, ajenos a la tradición hispánica del Virreinato, única que podía garantizar, en su opinión, la unidad. La frágil base social del liberalismo político fue siempre blanco de ataques de Alamán mientras que Antuñano veía la fragilidad del liberalismo en la costosa administración estatal y pobreza generalizada de la población. Alamán justificaba históricamente la no viabilidad del proyecto liberal en una sociedad cerrada, monárquica y de fuerte herencia colonial. Este fuerte hispanismo lo obliga a participar en los sucesos de 1829 de forma completamente diferente al tradicionalismo patriótico de Antuñano. En cuanto al pragmatismo en la actividad económica, es claro que Alamán sentó las bases de la economía política aplicada a los problemas del desarrollo y que sus tesis no fueron distantes de lo que el conjunto de "doctrinarios" como Mora, pregonaban en esta primera mitad del siglo XIX. Tributarios todos de la economía política clásica y de la filosofía política española de finales del siglo XVIII, Alamán y Antuñano coincidieron en la cruzada intervencionista del Estado en materia de aranceles y prohibiciones, pero fueron simultáneamente liberales en el énfasis en las garantías que todo Estado moderno debía otorgar a los empresarios capaces de levantar la industria nacional. En su papel de empresario, comerciante y hombre de estado, Alamán encarnaba el ideal sansimoniano de la élite científico-literaria unida a la industrial, capaz de administrar el estado para provecho de la nueva sociedad industrial. Su oposición a los altos aranceles y su anuencia para atraer inversión extranjera fueron ideas acordes con su papel de empresario minero, hasta antes de 1830. Con el fracaso de su proyecto en la minería y con la fundación del Banco de Avío, las tesis liberales de Alamán cam-

biaran un tanto de signo cuando su nuevo papel de empresario manufacturero le hace apoyar las tesis proteccionistas de Antuñano con objeto de impulsar dicho sector. Hábil en el manejo de la teoría económica clásica, Alamán sabe distinguir entre políticas proteccionistas y prohibicionistas, pues al mismo tiempo que hacía eco con Antuñano para impedir la entrada de algodones extranjeros en rama, en coyunturas mercantiles específicas, apoyaba la libre importación de maquinaria para el sector manufacturero. Para Antuñano, mucho más que en Alamán, el sistema industrial debía ser el fundamento de la política moderna con independencia de la forma de gobierno, aunque el tipo de estado monárquico y prohispánico parecieron estar firmemente descartados de sus postulados políticos. Antuñano quería demostrar que el carácter del mexicano, su cultura mestiza, alejados de un cristianismo opresor y de la mala herencia de las costumbres españolas, educado en el disciplinado trabajo industrial, levantaría a México de las cadenas de la dependencia económica y moral del exterior. Alamán creía que sólo con un estado fuertemente centralizado y con la creación de escuelas modernas bajo su control sería posible educar dicho carácter y conducirlo a un estado superior. Por ello, Alamán pudo después de 1846, y con los lamentables sucesos de la intervención norteamericana, abrazar las tesis del Supremo Partido Conservador y sugerir un tipo de estado monárquico. En varios momentos de su vida como negociantes, sus tesis económicas y sus posturas políticas parecieron caminar en forma encontrada. Antes de 1840, el prohibicionismo de Antuñano entró en fuerte contradicción con el "laissez- faire" de Alamán, sobre todo en torno a la derogación de la ley prohibicionista de 1829. Después de 1840 el "liberalismo" de Antuñano era francamente opuesto a la actitud decepcionada de Alamán que lo hace convertirse en el ideólogo del Partido Conservador. La desesperación del caudillo de la "insurrección industrial" por hacerse entender en el fragor de las luchas intestinas de los años 1840-1847, ante un Alamán conservador, lo obliga a escribirle narrándole la crítica situación de la industria textil poblana producto de la inaplicabilidad de las políticas proteccionistas de estos años.[39] La decepción alamanista ante una iniciativa privada pendenciera y débil en el contexto político de una nación cuyo estado no terminaba de nacer aún, la constatación por parte de Antuñano de que la nueva *República de la Industria* se encontraba en manos de agiotistas y especuladores, anunciaban los nuevos tiempos de la economía y sociedad mexicanas de la segunda mitad del siglo XIX, retrasando la expansión de la sociedad de productores y privilegiando la de los letrados y políticos, aquello que con singular alegría Luis González bautizó como la del "liberalismo triunfante".[40] Tanto Antuñano como Alamán intentaron arraigar

una mentalidad utilitarista en el México moderno que estaba por nacer. Pero mientras en Alamán la sociedad industrial no tendría sentido sin una nueva estructura educativa a nivel nacional, con independencia de los caseríos industriales, pues veía esta necesidad como una obligación de Estado, en Antuñano, la "leyenda negra", el rechazo al pasado colonial, tenían como contraparte abrir fuentes de empleo en la industria, única capaz de educar al pueblo en esta nueva dirección.

> México había heredado los vicios de la colonia española, el menosprecio del del trabajo y la aspiración de obtener un empleo público. La única manera de desarraigar estos males consistía en obtener empleo útil en la industria. (...)
> Es evidente que Antuñano, y aún el Alamán de los primeros tiempos, no se opuso a las ideas utilitaristas que constituían la base de la filosofía social-liberal(...)[41]

III

Con la muerte de Estevan de Antuñano en 1847 y con la de Lucas Alamán en 1853, la utopía fabril mexicana perdía a sus dos grandes precursores. Sin embargo, la "insurrección industrial" ya se había desatado y, a pesar de sus altibajos, crisis y coyunturas desfavorables para su definitiva implantación, dos grandes influencias perdurarón a lo largo de todo el siglo XIX: el impulso a la educación para el trabajo industrial con toda su carga moralizante, aceptada por los "puros" y "moderados" de la segunda mitad del siglo, y, la proliferación de villas fabriles, caseríos obreros y ciudades industriales que heredaron con mucho, las ideas y la concepción arquitectónica y espacial del "modelo" fabril de Antuñano. Estas dos influencias, perfilaron el sello original del "camino a la fábrica" en el contexto del México republicano y liberal liderado por la *intelligentsia* letrada, subordinando la *República de la Industria* a sus intereses y necesidades.

En lo que respecta al impulso de la escuela-taller como principio rector de la nueva educación para el trabajo, lo cierto es que el tránsito de la instrucción manual dentro del gremio, obraje y fábrica, a la instrucción formal en un aula especializado para el efecto, duró todo el siglo XIX sin que se haya consolidado más allá del discurso ideológico y político, proyectos eficientes de escuelas de artes y oficios fuera del circuito del taller o de la fábrica. Los empresarios mexicanos que invirtieron en sistemas fabriles, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, fueron casi los únicos responsables de "educar" para el trabajo mo-

derno a la creciente población trabajadora, que emigraba de los espacios agrarios para convertirse en obreros y artesanos en medios crecientemente urbanos hacia finales del siglo XIX. La influencia del modelo imperial español fue evidente si recordamos que desde la segunda mitad del siglo XVIII, el impulso a la producción industrial y artesanal en los reinos americanos tuvo como objetivo evitar la penetración de mercaderías extranjeras en dichos territorios. La sustitución de importaciones tendría que desarrollarse sobre todo en el sector de bienes suntuarios o textiles finos para las clases pudientes, criolla y peninsular. Este es el contexto en el que surge la Real Academia de San Carlos de México (por Real Orden del 10 de marzo de 1780). Así, en 1781, surge el proyecto de creación, con apoyo del Consulado de Comerciantes de México, del Tribunal de Minería cuya escuela no funcionó sino a partir de 1792, y la Casa de Moneda de México.[42] A partir de este momento, el papel regulador de la enseñanza artesanal por parte de los cabildos quedaría restringida, pues la educación formal quedaría bajo control de la Academia y ya no de las corporaciones.[43] John Kicza ha separado, para la Ciudad de México, 54 categorías artesanales que fueron producto de monopolio en la época de oro de los gremios novohispanos. Obviamente, San Carlos no abarcó todos los oficios, pues se especializó sobre todo en los de las Bellas Artes, pero sí influyó en el programa de estudios de las futuras escuelas de artes y oficios del siglo XIX.[44] Ya en los tiempos de la monarquía constitucional, por el decreto del 8 de junio de 1813, la libertad de establecer fábricas e industrias útiles posibilitó ampliar el ámbito de la escuela profesional de artesanos como puente para la obtención de un empleo en el sector manufacturero, fuera de la estructura gremial.[45]

Los antecedentes ideológicos de esta transformación tuvieron su fuerza en las discusiones y propuestas de los grandes consejeros de Carlos III en España. Tanto Campomanes a partir de 1760 como Melchor de Jovellanos en 1785, instrumentaron reformas imperiales que modificarían la organización del trabajo gremial. Atacaron sobre todo la ignorancia popular sobre el trabajo manual de alta calidad, causa de la dependencia económica y comercial del Imperio respecto de la "pérfida albión" (pensaban en las Academias de Ciencias de Inglaterra y Francia). De esta forma surgieron las Academias de San Fernando en Madrid en 1762 (modelo inspirador de la de San Carlos de México en 1781), la de Artes y el Jardín Botánico de 1788 y el Real Colegio de Minería de 1792. En su discurso sobre la educación popular, Campomanes escribió sobre la necesidad del tránsito de la educación gremial y del taller corporativo a la de la empresa y fábrica sin cortes raciales para el desempeño de oficios productivos.[46] En Jovellanos la organización gremial fue el principio de la destrucción de las artes. La enseñanza para el trabajo manual se debía convertir en un vínculo moderno de contrato entre el dueño del taller o fábrica y el obrador, artesano u operario que incluía la capacitación y el salario. Las autoridades civiles sólo otorgarían licencias para abrir establecimientos industriales.[47]

Como desprendimiento de estas influencias en la sede del Imperio, la Nueva España independentista traslada el eje del binomio educación manual-moralización social, como fundamento de la formación del hombre trabajador, de las clases productoras. De esta forma, Lucas Alamán, Estevan de Antuñano, José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, contemporáneos del México de la "anarquía", con disímiles aspiraciones, pero todos ellos, propietarios y políticos, sentaron bases para la creación de las escuelas de artes y oficios sustitutas de San Carlos en la formación de trabajadores. Entre Mora y Alamán las diferencias se dieron por el apoyo que éste último dio al sector manufacturero que él mismo consolidó con la creación del Banco de Avío, en oposición a la creación de una clase media librecambista por parte del primero. Ambos deseaban moralizar por el trabajo a la sociedad. Pero mientras que en Alamán la Iglesia cumpliría una función capital en esta nueva educación, como cuerpo activo, Mora rechazaría esta injerencia y propondría una acción propia del estado laico en el impulso a esta educación popular. En Zavala la corporación de propietarios artesanos pasaría por una nueva *Sociedad Agrícola e Industrial* al estilo de las propuestas de Alamán. Con el apoyo y presión de Antuñano, Alamán insistió entre 1825 y 1843 en la necesidad de crear escuelas de artes y oficios capaces de formar la nueva moral pública ciudadana. Estadista al fin, Alamán creía más que Antuñano, en la necesidad de que este impulso viniera por parte del estado con apoyo de las corporaciones y la iniciativa privada.[48] Como ya lo vimos en Antuñano, en Mora, Alamán y Zavala estaba claro que la formación de una clase propietaria educada era el principio de una sociedad civilizada y democrática. En Mora esta clase propietaria estaría ligada a la tierra, mientras que en Zavala, siguiendo a Antuñano y a Alamán, serían los pequeños propietarios artesanos, trabajadores y comerciantes. Al convertir a los miembros de esta *Sociedad de Artes y Agricultura* en accionistas de la misma, Zavala pretendía hacer del esfuerzo individual el bien común, principio liberal que unido al de la propiedad como fuente de representación, estaba en la mente de los promotores de esta escuela, cualquiera que fuera el signo político de su actuación. Partiendo de la idea de que la población se encontraba en un estadio de minoría de edad, inculta y ociosa (mayoritariamente indígena), el estado mexicano, ya sea en manos del primer proyecto liberal de 1833-1834, o

en el del centralismo conservador Santa Annista de 1836-1845, intentó respaldar la enseñanza artesanal, subordinada a los proyectos de empresarios textiles, ayudando a crear mecanismos de control social, incluso de manera compulsiva, como los famosos bandos contra pobres y presos de estos años, que los obligaba al trabajo en las *industrias nuevas*.

Con las leyes de Instrucción Pública impulsadas por el breve gobierno liberal de Valentín Gómez Farías de 1833, se pusieron en práctica las ideas de Mora en tres direcciones: *a*) Destrucción de cuanto fuera inútil, de la educación de herencia novohispana. *b*) Creación de establecimientos conforme a un nuevo programa de estudios. *c*) Difusión masiva de los medios para el aprendizaje. Dado el enfrentamiento con la Iglesia, estas medidas desembocaron en la supresión de la Real y Pontificia Universidad de México y de otros colegios clericales novohispanos. Con la creación de la Dirección General de Instrucción Pública se velaría porque las escuelas particulares que se fundaran respetaran el Decreto del 21 de octubre de 1833 sobre la libertad de enseñanza. De esta forma, la educación de adultos pasaba por la instrucción de habilidades manuales en turnos nocturnos, tanto en San Ildefonso, como en la escuela lancasteriana del exconvento de Betlemitas.[49] Paralelamente a este impulso, el grito de Antuñano por dar "ocupación útil" a la clase numerosa de desprotegidos, se tradujo en la utilización de la enseñanza del artesanado como un medio de transformación de hábitos y costumbres, por conducto de la Beneficencia Pública, al dar ocupación forzada a "vagos, léperos y presos". Progreso de las ideas, y "suavizamiento de las costumbres" se convirtieron en las armas ideológicas del utilitarismo liberal en el que se enfrascaron buena parte de los *hombres de bien* de la primera mitad del siglo XIX. Al parecer no funcionaron del todo los talleres artesanales dentro de las cárceles y reformatorios, ni la escuela-taller de la excárcel de la Acordada. Con todo y el esfuerzo de Alamán de crear la escuela de Artes y Agricultura de 1843, su proyecto no será retomado sino hasta el decreto de Ignacio Comonfort de 1856, con el nombre de Escuela Industrial de Artes y Oficios.[50] Bajo su influencia, el nuevo proyecto reformista de estado, intentó darle un contenido social más amplio a la educación artesanal, volcada más a satisfacer necesidades generales de quienes no habían tenido oportunidad de acceder a ella, y menos con utilidad pragmática ligada a la élite de manufactureros e industriales textiles dirigidos por el propio Alamán. En su reglamento interno, la Escuela de Artes de 1843 favorecía el control de los industriales nacionales sobre los futuros egresados de la escuela, al obligar a los mismos a vestirse con géneros de lana y algodón manufacturados en el país para asistir a las clases.

> 10.- Los alumnos estarán vestidos uniformemente de una manera propia para el trabajo, debiendo, a su entrada a la escuela, traer la ropa siguiente: un colchón de cotense, dos almohadas, cuatro sábanas, cuatro fundas de almohada, una frazada cuatro camisas, cuatro calzoncillos, un pantalón y una chaqueta azul de paño, dos mascadas negras de cuello, dos chalecos blancos de tela de algodón, cuatro pañuelos de bolsa, dos chaquetas y dos pantalones de dril para trabajar en los talleres, dos toallas, un peine, un sombrero negro redondo y un cofre. Estos efectos deben ser de géneros y manufacturados del país.[51]

Al parecer los intentos de estado por afianzar la educación popular para el trabajo industrial no tuvieron éxito. Manos privadas siguieron teniendo el control social a través de la educación para el trabajo. El financiamiento privado de casas de corrección (como la de San Lucas en 1842 de Gorostiza) y de ciudades fabriles donde se daba alojamiento a los futuros obreros de fábrica (fue el caso de los negocios de Antuñano, Saviñón, Rubio y Alamán), se inspiró notablemente en la experiencia europea del movimiento societario ya descrito líneas arriba. El concepto "familia-trabajo" resolvía el abandono de las clases menesterosas con el desarrollo del paternalismo social que el naciente estado mexicano impulsaba por todos los medios a su alcance, con independencia de la filiación política o ideológica de los empresarios promotores. En la "Constancia Mexicana" Antuñano formaba obreros de fábrica y estimulaba el trabajo de la unidad doméstica (household). La instrucción en este nivel abarcaba la educación religiosa, leer y escribir y destreza en los oficios.[52] Con la fundación del Banco de Avío en 1830, Alamán dio el primer paso para importar la ilustración para el trabajo industrial. Con las máquinas vendrían los expertos. Se becaron a trabajadores de los estados. Una fuerte presencia del sansimonismo estuvo marcada por el propósito de Alamán de ligar la instrucción primaria y religiosa con los conceptos de ahorro, socorro mutuo y beneficencia entre los trabajadores.[53] En la *Memoria* de 1845 resalta su fe utopista cuando define a la industria no sólo como productora de la riqueza pública. "(...) sino también como un medio poderoso de mejora en las costumbres de la masa de población, promoviendo su bienestar y proporcionando con esto todos los goces de la civilización."[54]

Los liberales de la Reforma utilizaron estas ideas y proyectos de los empresarios de la primera mitad del siglo XIX, como parte del discurso reformador, con inclinación clara de un nuevo paternalismo de estado de beneficencia social. El proyecto Alamán retomaba mucho de las ideas de Jovellanos y Campomanes y hacía descansar las clases prácticas en los talleres artesanales que seguían existiendo en México. Sobre todo en aquellos oficios que no habían sido desplazados con la naciente industrialización. Paralelamente a este proyecto, se fundó la Junta

de Fomento de Artesanos y del Colegio Artístico. Su objetivo fue crear casas de beneficencia para la educación de aprendices. *El Semanario Artístico* sería el correo de transmisión del saber para el desarrollo de las artes (fundado el 30 de enero de 1844). La escuela de Artes y Oficios de San Jacinto reabrió sus puertas entre 1856-1858.

Con el Segundo Imperio, se volvió a discutir el grave problema de la falta de instrucción adecuada en el mundo de los artesanos y trabajadores. Pero sobre todo se hizo hincapié en el problema de la ausencia de una enseñanza práctica. Se había privilegiado la apertura de escuelas de derecho y negado las de comercio, agricultura e industria. Esta era la queja de Manuel Siliceo, Ministro de Instrucción Pública y Cultos del Imperio. Se intentó nuevamente formar hombres de empresa a través de la escuela de ingeniería y milicia. El artesanado estaría atendido por la Junta Protectora de Clases Menesterosas y Beneficencia. Fiel a esta tradición societaria, el gobierno imperial intentó resolver la miseria del trabajador y del artesano con la creación de casas de socorro mutuos. La educación técnica tuvo varios proyectos de filántropos como Rafael Martínez de la Torre y su *Casa del Trabajo*, pero no va a ser sino con la llegada de la República que muchas de estas propuestas y proyectos tendrán continuidad. La ley orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867 parece insistir en la vieja consigna alamanista " (...) Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes".[55] Aquí jugó un papel esencial la figura política de un radical, Ignacio Ramírez, el *Nigromante*, a quien se le encargó un plan de estudios como Ministro de Instrucción del gabinete juarista en 1867. Ramírez creía en el papel benefactor del estado y se distancia de Alamán y de Mora cuando concibe el desarrollo de la nación apoyando la defensa de los débiles, privilegiando la protección de los menesterosos e ignorantes desde sus debates en el constituyente de 1856. Fue el promotor de la educación gratuita y del estado paternalista en materia educativa. La novedad de impulsar una escuela de Artes y Oficios para mujeres en 1872, en realidad retomó el grito de Antuñano, del opúsculo ya citado líneas arriba, sobre la necesidad de dar trabajo a las mujeres y niños en las fábricas, pensando en la experiencia inglesa. En su proyecto, el *Nigromante* contemplaba nuevamente la formación del ciudadano libre y de "madres de familia", un concepto menos igualitario en cuanto al mundo del trabajo, de lo que pensaba Antuñano sobre el papel de las mujeres.[56] Aquí se vislumbraba la posibilidad de crear, por conducto de la educación, la movilidad social forjadora de hombres libres, sin contemplar que esta educación sin capitales y empresas quedaría en simple discurso retórico. Los pragmáticos de la generación anterior a Ramírez lo tenían bastante claro. Con la reapertura de la escuela de Artes y Oficios en 1868 se reforzó la enseñanza de oficios y se le dio preferencia sobre la de idiomas. Se especializó en capacitación para el desarrollo de oficios varios excepto los del trabajo propiamente industrial (en manos de los empresarios privados). Por primera vez el estado liberal, entre 1867-1910 intentó hacer de la educación artesana una especialización de la educación básica para una población desocupada y semianalfabeta. En el apoyo al proyecto del empresario Juan Díaz de las Cuevas, para establecer en Coyoacán una escuela de Artes y Oficios, el *Nigromante* comenta en el *Boletín Republicano* "(...) en el Valle de México y en el de Puebla, muchos hacendados y comerciantes tienen necesidad de aprender el mexicano; y por otra parte, los indígenas no llegarán a una verdadera civilización, sino cultivándoles su inteligencia por medio del instrumento natural del idioma en que piensan y viven."[57] Sin embargo, en las obligaciones del empresario para con el estado no se menciona la enseñanza de lenguas nativas, sino de la gramática española y el idioma francés. Para los pragmáticos de la generación de Antuñano y Alamán el factor étnico se resolvía en la conversión de las clases operarias en productores educados con la nueva filosofía del sistema industrial. En los liberales de la segunda mitad del siglo XIX, la etnicidad de los operarios requería un programa asistencial especial por su permanente minoría de edad. En el proyecto del empresario Díaz de las Cuevas, el estado republicano delegó en su negocio la educación artesanal de los futuros operarios pertenecientes a los municipios del antiguo Distrito de México. Esta continua delegación del control social de las clases productoras a empresarios particulares, intentó detenerse un poco con las reformas y nuevos proyectos de funcionamiento de la escuela de Artes y Oficios bajo la dirección del Arquitecto Manuel Alvarez, en pleno porfiriato (1886-1900). Una de las críticas más importantes del *Consultor*[58] a la orientación educativa de la escuela de Artes y Oficios era que ésta no formaba técnicos industriales que respondieran a la ola industrializadora que se estaba desatando en algunas regiones del país, producto de la política de atracción de inversiones del General Díaz. De manera un tanto lapidaria pero clara, el periódico citado se preguntaba por los industriales, por las clases superiores en físico, inteligencia y saberes industriales de las que adolecía México (recordemos la carta de Owen de 1828). En una nota del *Consultor* del primero de septiembre de 1899 se comenta: "(...) ¿Cómo, pues, poner a competir a un pueblo sin industria con otros esencialmente industriales? Ya por ahora la cosa no tiene remedio; pero en fin, se debería hacer lo que hace el médico frente a un agoni-

zante; ponerle las últimas inyecciones de estricnina para alargarle la vida unos instantes; y la inyección equivalente a estricnina serían las escuelas técnico industriales". Era evidente que las clases productoras se seguían formando en el "mundo del trabajo" y no en establecimientos financiados por el Estado. Entre 1899 y 1902 el *Consultor* publicó diversos artículos y editoriales alusivos a la situación de la escuela de Artes y Oficios y el futuro de la educación industrial. De entre todos resalta la pluma de Justo Sierra quien reflejó muy bien el espíritu paternalista del estado republicano y liberal respecto de la minoría de edad del pueblo mexicano (¿indígena=a pueblo?). En Justo Sierra, como en los liberales conservadores de su generación, las viejas tesis utilitaristas y sansimonianas de ahorro, cooperación e ilustración de las clases industriales no estaban en discusión. El fantasma de Antuñano rondó sin duda sus pensamientos cuando escribió en la apertura del Consejo de Educación como subsecretario de Instrucción Pública en 1902:

> El partido liberal en los tiempos en que armado con la Constitución, se preparó para las luchas definitivas, veía como el primero de sus deberes la realización del ideal de la educación del pueblo, era la educación de un rey de menor edad, bajo la regencia de la revolución; ella era la reina madre.
> Corremos riesgo de no parecer fundamentalmente civilizados y por consiguiente sólo aptos para formar un grupo inferior, destinado a la absorción del grupo superior que entre con él en contacto íntimo, si la educación de nuestras masas populares en sus núcleos vivos, no es un hecho, por la supresión del alcoholismo y la unanimidad del trabajo en la escuela y el taller, en el primer cuarto de siglo.[59]

Esta redención estaría a cargo de la escuela de Artes y Oficios. Pero el sueño "democrático" de los liberales de la generación de Sierra era mucho más viejo y había sido emprendido por los hombres de bien de la generación de "la anarquía". Al parecer la escuela industrial para niñas y el Colegio de pensionados de La Paz funcionaban mejor que la de Artes y Oficios. En 1902, Manuel Alvarez, quien por veintinueve años fue director de la escuela de Artes y Oficios, presentó su famoso *Proyecto de organización de la enseñanza técnica industrial en México* ante la sociedad Alzate.[60] Alvarez tenía mucha experiencia en programas de educación para el trabajo y conoció de cerca la experiencia europea, sobre todo la francesa. Gracias a su presencia en el Congreso internacional de educación industrial en París en el año de 1900, el arquitecto Alvarez introdujo a México como estado, en las discusiones internacionales sobre la materia a partir de la fecha. El retraso fue considerable y, en el resumen de su exposición ante la Sociedad Alzate, de su Proyecto, no dejó de insistir en la necesidad de la vinculación del taller con la escuela y en el fomento de las escuelas prácticas, de fuerte influencia francesa:

> [...] Deben los particulares, las sociedades, municipios, Gobierno general y de los estados, fomentar el desarrollo de la industria fabril y manufacturera, protegiendo la instalación de fábricas que aumenten y abaraten la producción y principalmente las pequeñas industrias que requieran más inmediatamente el trabajo manual como medio de proporcionar el aprendizaje de las artes y oficios.
> [...] Completar la enseñanza técnica industrial con la educación literaria, cívica y moral comenzada en la escuela primaria elemental, haciendo que en los cursos teóricos y prácticos se comprenda la historia, la economía política e industrial y la legislación y arreglando los programas de manera que correspondana los tres grados de la enseñanza técnica industrial primaria, secundaria y superior [...][61]

La fábrica moderna, en el boom de las sociedades por acciones impulsado por la administración porfirista, se encargó de construir caseríos obreros en el entorno agrario tradicional de la población indígena y campesina en todas las regiones industriales mexicanas de la época. La construcción de sus propias escuelas y parroquias al servicio del fomento de la moral para el trabajo industrial, donde el tiempo de la familia campesina y el de la fábrica entrarían en conflicto y adaptación permanentes, constituyó la nueva utopía de finales del siglo XIX cargada de múltiples herencias, influencias y estrategias que coincidían en la imperiosa necesidad de construir, de manera independiente del estado, la *República de la Industria* proyectada desde la primera mitad del siglo XIX. Una respuesta clara de los artesanos y nuevos obreros de fábrica a la falta de instrucción práctica apoyada por el nuevo estado liberal, fue sin duda la organización del mutualismo de corte anarquista a partir de 1875. Pero esta educación y defensa del artesano en realidad entraba en contradicción con la nueva industrialización que demandaba el país. Desde Antuñano hasta los grandes comerciantes empresarios de finales del siglo XIX, se exigía la extinción del cuerpo de artesanos y su conversión en obreros calificados de fábrica, y la madre republicana lo entendería demasiado tarde. Matías Romero escribió en 1894:

> El trabajo está sometido por un ineludible fenómeno natural a la ley de la oferta y la demanda (...) solamente puede el gobierno contribuir a mejorar la condición del obrero por medios indirectos, como son la conservación de la paz, el fomento de la industria y de la inversión de capitales, nacionales y extranjeros en el desarrollo de los elementos naturales de riqueza del país y el aseguramiento del crédito nacional.

El Estado protector y benefactor del *Nigromante* renunció a esta condición haciendo descansar las políticas paternalistas en manos de los propios empresarios privados. Para conformar el moderno estado-nación había que uniformar la educación. Esta idea ya estaba en Alamán desde la primera administración de

Anastasio Bustamante (1830-1832). Con las gestiones de Joaquín Baranda, Justino Fernández y Justo Sierra, al frente del Ministerio de Instrucción (1892-1911) se intentó unir y centralizar la educación formal. La antigua escuela de Artes y Oficios se convirtió, en plena revolución (1916), en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas. Siempre se incluyó la idea de la formación intelectual del futuro obrero calificado (esta fue una preocupación particular de Justo Sierra al incluir en la Reforma de 1907 los cursos de Historia Patria y Geografía, a los nuevos de decoración industrial). En cuanto a la antigua escuela de San Carlos, quedó claro que su papel de escuela de Bellas Artes la alejó de la educación artesana, la cual se confinó en la ya mencionada de Artes y Oficios. Así, la distinción porfirista entre artista y artesano le dio una categoría de desprecio al trabajo manual, desprecio del que no nos hemos podido librar en muchas partes de la américa española hasta el día de hoy.

La segunda influencia importante que dejó el legado industrializador de Estevan de Antuñano fue sin duda el impacto de su *modelo* de fábrica en el futuro establecimiento de villas fabriles a lo largo y ancho del territorio nacional hasta el estallido de la revolución de 1910. Antuñano y Alamán heredaron a los empresarios de la segunda mitad del siglo XIX el concepto de un sistema fabril capaz de transformar el paisaje de la *Hacienda* sin renunciar al ámbito cultural y educativo que rodeaba el mundo de la misma. Allí donde funcionaba otrora la *calpanería*, la parroquia y el respeto por la jerarquía, en la destreza manual de maestros y oficiales de taller, la moderna fábrica, a lo largo de todo el siglo XIX, intentó tender el puente entre educación y moralidad, entre capacitación y movilidad social que el Estado fue incapaz de construir. Todavía el día de hoy, entrevistando a viejos obreros que se educaron en escuelas de fábrica, como la propia de la "Constancia" en Puebla, hasta hace 20 años, recuerdan con nostalgia las buenas primeras letras, la disciplina horaria, el rechazo al alcoholismo y a la promiscuidad, ese famoso "suavizamiento de las costumbres" que tanto inquietaba a los hombres de bien del siglo anterior, que formó en estas generaciones "una sólida base moral" que parecen no reconocer para sus descendientes en la escuela pública. En las memorias de un prominente empresario de origen asturiano avecindado en Puebla, Don Jesús Rivero Quijano, nos explica, en 1938, cómo se educaban y formaban los hombres de empresa y técnicos del sistema industrial mexicano en su época:

> [...] Para ser ejecutivos en esos tiempos, había que empezar desde abajo en la organización económica y todavía perduró en mi época cualquiera que hubiese sido la cultura adquirida en colegios o universidades, la costumbre de poner en nuestras manos una escoba para empezar a barrer y de ahí, cuidadosamente vigilados por nuestros superiores, íbamos ascendiendo, aprendiendo a mandar en el arte de obedecer hasta ocupar los puestos superiores.

Parecía que las prácticas de la primera "insurrección industrial" mexicana estaban vivas un siglo después. Pero, ¿no es acaso arriesgado hablar de un *modelo* de fábrica como herencia y paradigma de la industrialización mexicana de todo el siglo XIX? En todo proceso de industrialización las etapas y modalidades han venido acompañadas de modificaciones importantes en los procesos paralelos de urbanización. La implantación de un sistema de fábrica afecta la distribución de la población, no importa que dicha localización se efectúe en el medio agrario, del cual se sirve para sus fines, o se trate de nuevas construcciones especialmente diseñadas para instalar una ciudad industrial. Antuñano diseñó una fábrica con fuertes componentes "utopistas" que incluyeron un patio central cuadrangular, presumiblemente cerrado, en donde se construyeron viviendas para empleados y quizá para los primeros obreros que llegarían a vivir en el nuevo espacio fabril, una escuela, servicio de botica o farmacia, servicio religioso y toda una organización de asistencia social a base de cofradías como la de la Virgen de Guadalupe que permitía obtener fondos de seguridad médica y funerarios para los trabajadores y empleados de la fábrica.[64] La ubicación arquitectónica de los espacios sociales y de viviendas de la antigua "Constancia Mexicana" quizá nunca los conoceremos del todo, pues el modelo que nos queda de esta utopía mexicana es la reconstrucción que se hizo a finales del siglo XIX, debido al incendio que sufrió la misma. Pero es claro que su construcción original obedeció a la necesidad de contar con caídas de agua del río Atoyac para mover el sistema inglés de turbinas hidráulicas, en el contexto agrario de la Ex Hacienda de Santo Domingo y su molino de trigo, de donde Antuñano copió el sistema tipo "Mill" inglés de adaptar el sistema hidráulico de los molinos de "pan llevar" para la infraestructura de fuerza motriz de una moderna fábrica textil. Sin embargo, en las descripciones de la fábrica anotadas por la Marquesa Calderón de la Barca se muestra la fachada de "La Constancia" como correspondiente a un palacio veraniego, más que a una fábrica textil, con imponente orden, limpieza, ventilación, con su imponente fuente de agua pura en el primer patio del edificio central, no comparable con lo que un empleado escocés que vivió un tiempo allí, pudo ver en su experiencia norteamericana.[65] Antuñano supo adaptar el medio geográfico y sociológico de su entorno cultural a sus proyectos utilitaristas de implantación de un sistema fabril. Siguiendo a los societarios como Owen, Fourier y sus seguidores en Francia, Escocia, Bélgica y Norteamérica, trazó su ciudad obrera en

terrenos adyacentes de la Hacienda, la unidad agrícola histórica por excelencia, de la dominación española sobre las tierras de indios. Al obtener trabajadores y recursos hidráulicos de la Hacienda, Antuñano trasladó el estilo arquitectónico de la "gran estancia", y de sus servicios, al nuevo espacio industrial que construyó poco tiempo después de haberse estrenado como comerciante y hacendado. Esta traslación de valores arquitectónicos y culturales de la Hacienda al moderno espacio fabril marcó la originalidad mexicana de los inicios de la industrialización que copiaron prácticamente todos los sistemas fabriles del México de la segunda mitad del siglo XIX hasta la revolución de 1910. Supo también adaptar las ideas cooperativistas y societarias de sus contemporáneos europeos, pero, a diferencia de ellos, y aquí, con un marcado acento pragmático, Antuñano nunca se comprometió a vivir en su "falansterio" ni a supervisar directamente la educación de sus trabajadores, quienes no parecían tener, a diferencia de la "utopía" de Owen en New Lanark, los mejores salarios y condiciones de la región. Si Robert Owen pasó a la historia de las sociedades utópicas, en el camino de la implantación del moderno sistema industrial del siglo XIX, con la creación de sus *Village Stores*,[66] que protegían a sus habitantes (concepto más amplio que el de operarios de Antuñano) contra la explotación comercial de los alrededores de su ciudad fabril —con dividendos sociales repartibles producto de las ganancias de la tienda, generalmente para útiles educativos— la *tienda* de la fábrica mexicana fue una adaptación de las famosas *tiendas de raya* de las Haciendas coloniales, que operaban más como el monopolio de precios de productos de primera necesidad, con los que muchas veces se pagaba el salario de los gañanes y peones de la misma. En México, muy pronto Antuñano y Alamán descubrieron que la fuerza de trabajo de los pueblos de comunidad y de las Haciendas no fácilmente dejarían sus espacios agrarios para arraigarse en el moderno sistema fabril. Al estar fuertemente ligada a la tierra, esta población sólo podía emigrar y establecerse en las colonias fabriles si los salarios eran más altos que los de sus comunidades de origen, o por una retención compulsiva de sus ingresos, para lo cual la *tienda de raya* significó una de las armas más eficaces de control de la movilidad espacial de la población trabajadora. Esto es, su función estaba muy lejos de lo que significaba el ejemplo de Owen en New Lanark.

Estas dos herencias del sistema fabril de Antuñano acompañaron asombrosamente la localización industrial del resto del siglo. Al ser los empresarios, como ya vimos, los únicos encargados de la educación para el trabajo industrial de sus trabajadores en sus establecimientos, la proliferación de caseríos obreros en el entorno agrario de las fábricas fue evidente sobretodo a partir de 1870, aunque

las principales ciudades como Puebla siempre fueron reserva importante de trabajadores.[67] De esta forma, los antiguos pueblos fabriles conformaron el nuevo espacio de la *colonia industrial*, término mucho más claro que la confusa tipología de *cottages*, *mill towns* y *company towns*, que no corresponden completamente a los sitios industriales mexicanos del siglo XIX. Muchos estudiosos de la industrialización ligada al proceso de urbanización y de formación de la clase obrera en México, han sostenido el carácter completamente europeo y, particularmente inglés, del sistema de colonia industrial.[68] Con el pequeño pero ya importante inventario de sitios industriales que se ha recopilado a la fecha, no se ha encontrado evidencia de tipologías arquitectónicas que demuestren la importación absoluta del sistema de colonia industrial mexicano. Por el contrario, desde el mismo proyecto de Antuñano hasta las colonias fabriles de finales del siglo XIX, la presencia de elementos arquitectónicos y espaciales heredados de la Hacienda y de los talleres coloniales darán un sello propio a la distribución de los caseríos y de las fábricas, con elementos utopistas, pero de ninguna manera *familisterios* o *falansterios* como los estudiados para Europa y ciertas regiones de Norteamérica.[69] En la descripción que se hace de la fábrica "Hércules" de Cayetano Rubio (participación de Lucas Alamán), se describe el utilitarismo de la *tienda de raya* y el carácter cerrado o autosuficiente de la *colonia industrial*, extraña combinación de elementos que pertenecían tanto a las típicas *mill towns* europeas, como a las colonias societarias franco-belgas.

> La fábrica *Hércules* la han convertido los señores Rubio en una especie de República, porque ellos y no el gobierno, son los que dictan las leyes, hacen obedecer, castigan a los infractores (...) Hay ahí, como si fuera una capital de primer orden, numerosas tiendas de ropas, infinitas tiendas de abarrotes y bastantes sastrerías y zapaterías, boticas, etc., con el objeto de que los trabajadores no vayan a Querétaro a comprar en sus mercados todos estos artículos y, para más obligarlos a hacerlo así, se les da un sinnúmero de vales, especie de papel moneda, sólo para el comercio de aquellas fábricas.[70]

Muy rara vez, como sucedía también con las Haciendas, los propietarios de las *colonias* habitaban en ellas. El paternalismo impulsado por la generación de Antuñano fue casi siempre indirecto, o delegado en administradores quienes se enfrentaban a las contradicciones del mundo del trabajo. Hacia finales del siglo XIX las modernas sociedades por acciones construyeron caseríos obreros con fuerte sentido pragmático, copiando un poco la filosofía de las compañías mineras norteamericanas conocidas como *company towns* aunque combinando elementos utopistas de la primera generación al proporcionar a los habitantes de la *colonia*

servicios urbanos, *tienda de raya*, dispensarios médicos, hospitales y escuelas que no parecen reflejarnos del todo la crudeza de la industrialización.

> [...] que ha sido una de las consecuencias más tristes del periodo industrial. Estas ciudades se establecían en los lugares de extracción de las materias primas: minas, bosques, etc. Los que allí habitaban, en cabañas y chozas, no tenían derechos civiles ni instituciones ciudadanas de ninguna clase. Vivían sujetos a la tiranía de un agente de la compañía, del que dependían para todas sus necesidades.[71]

La traza de grandes colonias industriales como la de "Metepec" y la de "El León", en el sudoeste del actual Estado de Puebla, nos muestra una fuerte adaptación al medio ambiente de la arquitectura y de la distribución espacial de las actividades de la comunidad y de las fábricas. Tanto el "cottage" inglés como la cuadrícula semicerrada de los "familisterios"[72] se fundieron en los proyectos industriales de finales del siglo XIX. Con la notable excepción de "El León", en donde los descendientes de Jules Lyon siguieron viviendo en la casona fabricada a un costado de la fábrica y del caserío, hacia los años de la Revolución Mexicana, ningún otro gran propietario de fábricas modernas encabezó las prácticas paternalistas de control social y educación para el trabajo en sus pueblos fabriles, de manera directa, delegando —como sus abuelos lo hicieron para la administración de sus Haciendas— en administradores, todas estas tareas.

Con la Revolución de 1910 el nuevo estado inició el camino para disputar definitivamente a los empresarios porfiristas, el control social de la educación obrera, desplazando el paternalismo por el corporativismo populista de los años treinta, reforzando al "poder obrero" a través de los sindicatos, más por motivos políticos y electorales, que la búsqueda de impulsar una nueva etapa industrial moderna. En plena Revolución, empresarios como los de la Compañía Industrial de Atlixco siguieron defendiendo el papel moralizador de la industria y su efecto en la organización de los trabajadores, como islas a las que había que proteger de la acción contaminante del estado:

> Deseamos que los obreros que trabajan en esta fábrica, para que puedan normar su conducta y se abstengan de todo prejuicio, tengan en cuenta lo siguiente: (...) que ve con gusto (la compañía), porque importa un gran peso en la senda del progreso, que los obreros se agrupan, no para fomentar y sostener una sistemática oposición y hostilidad hacia el patrón, sino para obtener algún adelanto moral o material, para lo cual no hay más camino que la ilustración, la moderación de costumbres y el ahorro.[73]

La CIASA permitió y fomentó el establecimiento de seis comercios en su caserío obrero, con vigilancia del Ayuntamiento de Atlixco. Prohibía vender en

las calles. El 60 por ciento del impuesto de piso era para el Ayuntamiento de Atlixco. Fomentó la venta de artículos de primera necesidad como cereales, pan, leche, manteca y legumbres. Ya desde el mismo año de 1912 los representantes obreros se quejaban entre otras razones por la inexistencia del comercio libre entre vendedores ambulantes. Poco antes, en 1910, la Compañía se quejaba ante el Presidente Municipal por el comercio en pequeño, pues le parecía absurdo que los ambulantes entraran a las casas habiendo mercados establecidos. Dos razones se esgrimían para evitar el comercio de esta forma. La primera argumentaba la estética de las calles. La segunda, que los "revolucionarios" se valían de los comerciantes para introducir mensajes.[74] En el año de 1920, como resultado del acuerdo Sindicato/Empresa que puso fin a una huelga de grandes dimensiones, la CIASA ofreció cinco mil pesos para el establecimiento de la Cooperativa de consumo para la venta de artículos de primera necesidad entre los propios obreros. Dicha cooperativa explotaría panadería, carnicería, molino de nixtamal ya instalado por un arrendatario. En el año de 1923:

> Para facilitar a los empleados y dependientes al servicio de la fábrica de Metepec, en esa diócesis de Atlixco, el cumplimiento de sus deberes religiosos se edificó en el Caserío un templo destinado al culto católico con carácter de capilla u oratorio semipúblico. Con fundamento en la legislación eclesiástica vigente (solicitamos, la CIASA) (...) dispense otorgar su competente licencia para que sea canónicamente erigido el templo católico".[75]

En conclusión podríamos aventurar aquí que el liberalismo conservador de los tiempos inmediatos a la Revolución de 1910 utilizó el discurso de la educación para el trabajo como un medio de control social de las clases artesanas de México, y no tanto como un medio real de impulso a la educación tecnológica e industrial como requisitos de la modernización económica. Mientras que en los proyectos "conservadores" del siglo XIX el espíritu de corporación va ligado a un proyecto de industrialización con un estado centralista, con énfasis en la educación ilustrada y manual, en los proyectos "liberales" la economía y la modernidad van supeditados a la legitimidad y a la homologación de una sociedad estamental; de élites poco cohesionadas, viendo en la educación en general, el arma fundamental del nuevo catecismo político de unidad e identidad. El ciudadano pasa por una doctrina unificadora de valores y principios, allí donde la nación no es el resultado de una comunidad de lengua, raza y territorio, sino de pactos entre desiguales, de legitimidades simbólicas que los liberales pretendieron traducir a través de la educación. El lado pragmático de ambas posturas, cuyo código partía de los mismos paradigmas, recayó en los actores del proceso educa-

tivo informal en el mundo del Taller, la Hacienda y la Fábrica. *Suavizar las costumbres* e ilustrar a las masas fue una tarea de capataces y administradores, de empresarios paternalistas y utopistas. No en vano, durante la Revolución de 1910, una buena parte de los trabajadores de fábrica y aún los de haciendas prósperas, se la jugaron con sus patrones, en aquellos espacios donde el paternalismo estatal era todavía lejano.

Notas

[1]Hale, Charles. "Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo mexicano", *Historia Mexicana*, XI-42, 1961 pp. 224-245.

[2]He querido respetar la ortografía del nombre de Estevan de Antuñano porque así firmaba sus opúsculos entre 1829-1846.

[3]V. Reyes Heroles, Jesús. "El caso Antuñano", *Historia Mexicana*, XI-42 (2), 1961. Hale, Ch. *El Liberalismo Mexicano en la época de Mora*. 1821-1853. Siglo XXI, México, 1978. Urías Hermosillo, Margarita. *Los estudios económicos sobre el siglo XXI*. DIHINAH, México, 1979. No. 26 Valadés, José. *Alamán. Estadista e Historiador*. UNAM, México, 1977. Illades, Carlos. "La Empresa Industrial de Estevan de Antuñano", *Secuencia*, 15, 1989, pp. 28-46.

[4]Fowler, Will. *Mexico en the Age of Proposals, 1821-1853*, Greenwood Press, USA. (En prensa)

[5]V. *Decreto del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 9 de febrero de 1847*. Imp. Macías, Puebla, 1847.

[6]V. Quintana, Miguel A. *Estevan de Antuñano fundador de la industria textil en Puebla*. SHCP, México, 1957. 2 vols. XIX + 290 + 306 págs.

[7]V. Archivo Histórico CONDUMEX. Colección Puebla. *Miscelánea, Antuñano*, I.

[8]Quintana, Miguel A. *Estevan de Antuñano*...Vol 1 pp. 11-12

[9]Dice Miguel A. Quintana que casó con Bárbara Avalos y Varela. Descendiente efectivamente de una familia de hacendados del valle de Atlixco. La trayectoria de los Avalos es objeto de una investigación por el autor de este ensayo con base en registros notariales y censos demográficos entre 1792-1856 para la región.

[10]V. Carta del Jefe Político de Puebla, Don Carlos García a Don Agustín de Iturbide del 21 de agosto de 1821. *Elección de directivos del Tribunal del Consulado de Puebla*. CONDUMEX, Colecc. Puebla, Miscelánea, A. No. 31909.

[11]El ayuntamiento a sus conciudadanos. Puebla, 1822, CONDUMEX, Colecc. Puebla, Miscelánea, A. No. 1293.

[12]V. Montiel y Duarte, Isidro. "Sobre establecimiento de las legislaturas en los Estados" *Derecho Público Mexicano*, Imp. Del Gobierno. México, Vol. 1. 1905. También Illades, Carlos. "La Empresa Industrial de Estevan de Antuñano", pág. 29.

[13]Carta al Gobernador de Puebla. 6 de agosto de 1829. *El Patriota*, Puebla, CONDUMEX, Colecc. Puebla, Hemeroteca. Pat., 1464.

[14]CONDUMEX, Miscelánea, Hemeroteca. Antuñano, No. 14964-C 05.72.49 Pat. No. 14954, Pat. 05.72.49 *El Patriota*, 6, 7, 12 de Agosto de 1829, 9 de septiembre de 1829.

[15]Guy Thomson ha sostenido la tesis de la expansión de la industria textil de la primera mitad del siglo XIX como producto de esta detección de la necesidad y pobreza en que se encontraban las clases productoras en la Puebla de finales del siglo XVIII. Antuñano percibió con claridad que el algodón se convertiría en el "pan de los pobres" en su opúsculo de 1833, poco antes de la fundación de la primera fábrica textil moderna de México. V. Thomson, Guy. *Puebla de los Angeles. Economy and Society in a Mexican Town*. 1750-1850. Boulder, USA, 1995. (Primeras dos partes) Antuñano, Estevan. *Industria fabril, el algodón, pan de los pobres y origen de las virtudes de los mexicanos*. San Pedro, Puebla, 1833. Para una relación de los escritos de Antuñano y de obras sobre su vida consúltese a José Miguel Quintana, "Bibliografía de Estevan de Antuñano," *Revista de la Universidad de Puebla*, 5, 1944. Págs. 37-55. También Labastida, Horacio y Alejandro de Antuñano. *Documentos para la historia de la industrialización en México*, 1833-1846. SHCP, México, 1979. Es útil revisar también documentos y comentarios de este periodo recopilados por Don Luis Chávez Orozco, *Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación*. Botas, México, 1938. (En particular los proyectos competidores de Antuñano como los de José María Godoy.

[16]Illades, Carlos. "La Empresa Industrial de Estevan de Antuñano", pág. 30. Quintana, Miguel A. *Estevan de Antuñano*...Vol. 2 pág. 75

[17]Todas las referencias de los opúsculos de Antuñano citadas han sido tomadas de la colección Puebla del Archivo Histórico CONDUMEX y de la colección compilada por Horacio Labastida y Alejandro de Antuñano.

[18]Antuñano, E. *Economía Política de México*. Portal de las Flores, Puebla, 14/02/1839. Págs. 9-10.

[19]Antuñano, E. *Economía Política de México*. Portal de las Flores, Puebla, Octubre/1845. Págs. 3-6.

[20]Antuñano, E. *Economía Política de México*.(1845) págs. 12-13.

[21]Quintana, Miguel A. *Estevan de Antuñano*...Vol 2 Hale, Ch. *El Liberalismo Mexicano en la época de Mora*.1821-1853. Siglo XXI México, 1978 p. 289.Véase en particular la nota 81.

[22]Urías Hermosillo, Margarita. *Los estudios económicos sobre el siglo XIX*. DIHINAH, México, 1979. No. 26

[23]Antuñano, E. *Pensamientos para la regeneración industrial de México*. San Pedro, Puebla, 1837 pp. 9-10.

[24]Antuñano, E. Apuntes, *Pensamientos para la regeneración industrial de México*. 1837 pp. 11-14.

[25]Para las referencias que describen la situación en la "Constancia Mexicana" véase: Antuñano, E. y Gumersindo Saviñón. *Exposición respetuosa que los que suscriben elevan a las soberanas cámaras de la Unión sobre la prohibición de artefactos gordos de algodón extranjeros*. Puebla, 1835 Antuñano, E. *Breve memoria del estado que guarda la fábrica de hilados de algodón La Constancia Mexicana y la industria de este ramo*. San Pedro, Puebla, 1837. Idem. *Documentos para la historia de la industria algodonera de México, en lo fabril y en lo agrícola, o sea narraciones y cálculos estadísticos sobre ella*. Puebla, 1843.Véase también algunas fuentes bibliográficas que hacen mención de las características de La "Constancia Mexicana": Keremitsis, Dawn. *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. SEP, México, 1973. Potash, Robert. *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*. FCE., México, 1986. Bazant, Jan "Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845" *Colección de documentos para la historia del comercio exterior*. México, 1962, vol. 7 pp. 29-86. Idem. "La industria algodonera poblana de 1800-1843 en números" *Historia Mexicana*, XIV, 53, 1964, pp. 132-142 Grosso, Juan Carlos. "Estructura productiva y fuerza de trabajo en el área del municipio de Puebla. Siglo XIX" Mario Cerutti, El *siglo XIX en México* . México, 1985, pp. 200-239. Moreno Toscano, Alejandra. "Los trabajadores y el proyecto de industrialización (1810-1867)" Enrique Florescano, *De la colonia al Imperio*. Siglo XXI, México, 1981, pp. 302-350. Morales, Humberto. "Tecnología, producción y mercado en el sistema industrial mexicano entre 1880-1920" Revista del Seminario de Historia Mexicana. *La Conservación del Patrimonio Industrial en México*. I, 1, 1996, pp. 37-65. Torres, Mariano. "Tradition et modernité dans le patrimoine industriel au Mexique", *Revue L'archéologie industrielle en France*. 24-25, 1994, pp. 169-180. Facultad de Arquitectura de la BUAP. *Reutilización de la fábrica La Constancia Mexicana*. Tesis colectiva de licenciatura en Arquitectura, Puebla, BUAP, 1996. (primera parte pp. 1-34)

[26]Robert, Owen. *A new view of Society and other writings*, Dentes and Son Ltd., London, 1927, pp.130-139. De la versión española de "Sobre el empleo de niños en las fábricas", carta *Al muy honorable Señor Conde de Liverpool*,Véase: Silva Herzog, Jesús. *Antología del pensamiento económico y social. De Bodino aProudhon*, FCE, México,Vol. 1, pp. 532-537. La carta de Owen está fechada en New Lanark el 20 de marzo de 1818. En la parte final del texto su propuesta es todavía más radical al considerar que nueve horas de trabajo efectivas era la mejor medida económica de rendimiento laboral.

[27]Antuñano, E. *Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas, que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse*. San Pedro, Puebla, 1837

[28]Para todo lo relativo a la esencia del Falansterio de Fourier véase: Maublanc, R. y F. Armand. *Fourier*. FCE., México, 1940. Para un análisis detallado de la relación entre el mundo industrial y la competencia societaria, que sugiere el carácter precursor de Fourier dentro de los movimientos cooperativistas, debe consultarse una de sus obras clave: *Le Nouveau Monde Industriel et Sociétaire*. Paris, 1829. (Bibliothèque Nationale, Paris)

[29]Claude Henri de Saint Simon. *L'industrie littéraire et scientifique liguée avec l'industrie commerciale et manufacturière*. Paris, 2 vols. 1817. De esta versión los párrafos seleccionados corresponden al Vol. 2 pp. 128-138, 163-168,182-191. Para la adaptación

española de estos textos Véase Ionescu, Ghita. *El pensamiento político de Saint-Simon.* FCE., México, 1983 pp. 109-120.

[30]Jean Baptiste Say. *Traité d'économie politique.* Paris, 1803 (Bibliothèque Nationale, Paris) La lectura de este influyente autor en el pensamiento económico de Lucas Alamán y de Estevan de Antuñano pudo haberse facilitado mucho por el hecho de que la primera edición en castellano de su obra se reimprimió en México en 1814 a cargo de José María Benavente. *Tratado de economía política o Exposición simple del modo cómo se forman, distribuyen y consumen las riquezas.* 3 tomos, México, 1814.

[31]Para una descripción del conflicto económico de Antuñano con sus bienes en los años de 1840-1847 véase el artículo de Illades, Carlos. "La Empresa Industrial de Estevan de Antuñano", (1989) pp. 40-46.

[32]Antuñano, E. *Embrión Político de Regeneración Social.* Octubre 23 de 1846. *El Monitor Republicano.*

[33]Claude Henri de Saint-Simon. *Catéchisme des Industriels.* Paris, 1823-1826. (Bibliothèque Nationale, Paris)

[34]Antuñano, E. *Pensamientos para la regeneración industrial de México.* 1837 p. 4.

[35]Dos años antes del opúsculo de referencia, Antuñano hizo gala de conocer a los clásicos y de citar a Condorcet con gran habilidad en su *Memoria breve de la Industria Manufacturera de México.* Puebla, 1835. También no se ha explorado la influencia que tuvo el *Curso de Economía Política* de Flores Estrada en el desarrollo del pensamiento económico mexicano del siglo XIX, ya que Antuñano recurre frecuentemente a este autor en sus citas y silogismos.

[36]Robert Owen, *Petición a la República Mexicana.* Septiembre de 1828. Carta publicada por vez primera gracias a la investigación de Don Luis Chávez Orozco en *Cuadernos Americanos,* México, 4, 1949, pp. 149-154. Para los comentarios críticos de este documento véase Silva Herzog, Jesús. *Antología del pensamiento económico y social. De Bodino a Proudhon,* pp. 530-540.

[37]Para una revisión biográfica de la obra de Alamán V. Valadés, José C. *Alamán, estadista e historiador.* UNAM, 1965. También *Diccionario Porrúa de Historia y Geografía de México.* Robredo, Hnos. México, 1938. Ferrer del Río, Antonio. *Introducción. Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana.* JUS, México, 1942. Vol. 1 Hale, Charles. *El liberalismo Mexicano...* Primer apartado capítulos 1 y 8.

[38]Alamán, Lucas. *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana.* JUS, México, 1942. 3 vols. El 18 de febrero de 1844 Alamán anunció en el Ateneo de México la publicación de sus diez disertaciones. La obra completa publicada en 3 volúmenes se dio a conocer entre 1844-1849.

[39]V. *Carta de Antuñano a Alamán.* 31 de marzo de 1844. Editada por Labastida, Horacio y Alejandro de Antuñano. *Documentos para la historia de la industrialización en México,* 1833-1846. SHCP, México, 1979. Vol. 2.

[40]V. González y González, Luis. *El Liberalismo Triunfante.* Historia General de México, Tomo II, Colmex, México, 1985.

[41]Hale, Charles. *El Liberalismo Mexicano en la época de Mora,* págs. 256 y 282.

[42]V. Eguiarte Sakar, Ma. Estela. "Historia de una utopía fabril: educación para el trabajo en el siglo XIX" *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana,* 1767-1910. INAH, Colecc, científica No. 273. México, 1993.

[43]V. Carrera Stampa, Manuel. *Los gremios mexicanos.* México, EDIAPSA, 1954.

[44]V. Kicza, John. *Empresarios Coloniales de la Ciudad de México.* FCE. México, 1986.

[45]V. Tank de Estrada, D. *La educación ilustrada,* 1780-1836. Colegio de México, 1977.

[46]V. Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Discurso sobre la educación popular.* Madrid, 1978.

[47]V. de Jovellanos Melchor Gaspar. "Informe dado a la Junta General de Comercio y Moneda sobre el libre ejercicio de las artes. 1785". *Obras completas de...* 4 Vols. Madrid, 1952-1963.

[48]V. Alamán, Lucas. *Memoria...* 1825 y 1832. También "Defensa del ex- ministro de Relaciones Exteriores e Interiores" en *Obras escogidas.* México, 1841. Mora, José María Luis. *Revista Política.* UNAM, 1986. Zavala, Lorenzo. "Utilidad de una sociedad de Agricultura e Industria, de una escuela rural y otra de Artes y Oficios en la República Mexicana." En: *Obras.* México, Porrúa, 1969. pág. 104.

[49]Eguiarte Sakar, Ma. Estela. "Historia de una utopía fabril..." pág. 289. Se introdujo el dibujo aplicado a las artes como materia fundamental.

[50]Eguiarte Sakar, Ma. Estela. "Historia de una utopía fabril..." pág. 119.

[51]V. *Reglamento de la escuela de Artes.* Diario Oficial del Supremo Gobierno. 2 de diciembre de 1843, No. 2715. Dublán y Lozano. *Legislación Mexicana,* Imprenta del Comercio, Vol. 4, México, 1876.

[52]Algunos proyectos interesantes no estudiados suficientemente por la historiografía son los de la *Cía Mexicana Científico-Industrial* de Turreau de Linares y el proyecto de escuela de Artes y Oficios de Francisco Fagoaga en 1846. V. Eguiarte Sakar, Ma. Estela. "Historia de una utopía fabril..."

[53]Véase el decreto de creación de la Dirección de Industria de 1842. Dublán y Lozano. *Legislación Mexicana,* Vol. 4 pág. 338.

[54]Alamán, Lucas. *Memoria del estado de la agricultura e industria de la República en 1845,* México, 1845.

[55]Dublán y Lozano. *Legislación Mexicana,* Vol. 4

[56]Véase la *Memoria de Justicia e Instrucción Pública,* México, 1868.

[57]Véase artículo de Ignacio Ramírez en el *Boletín Republicano.* 27 de Septiembre de 1867. Biblioteca Nacional.

[58]Véase *El Consultor. Periódico técnico. 1898-1902.* México. Biblioteca Nacional.

[59]Justo Sierra. *El Consultor. Periódico técnico.* 1° de octubre de 1902.

[60]Para una comprensión más amplia de la interesante vida de Manuel Alvarez véase: Alvarez, Manuel. *Proyecto de organización de la enseñanza técnica industrial en México.* México, 1902. Eguiarte, Ma. Estela. *Historia de una utopía fabril...* García Barragán, Elisa. Manuel F. Alvarez. Algunos escritos. *Cuadernos de Arquitectura y Conservación del patrimonio artístico.* 18-19 INBA, México, enero- febrero, 1982.

[61]Alvarez, Manuel. *Proyecto de organización de la enseñanza técnica industrial en México...*

[62]Romero, Matías. *Textos y Documentos.* (Antología de México en el siglo XIX). UNAM, 1975.

[63]Rivero Quijano, Jesús. *La industria textil en México.* Porrúa, México. 1990. Vol. 2 Págs. 258-259.

[64]Véase Torres, Mariano. "Tradition et modernité dans le patrimoine industriel au Mexique " págs. 174-175. Y la descripción muy general que hace Antuñano del funcionamiento interno de La Constancia en su opúsculo *Documentos para la historia de la industria algodonera de México, en lo fabril y en lo agrícola, o sea narraciones y cálculos estadísticos sobre ella.* Puebla, 1843.

[65]Véase Condesa Calderón de la Barca. *Life in Mexico during a residence of two years in that country.* Boston-London, 1843. Vol II, p. 305

[66]Véase Arnold, J.E. *New Lanark: une utopie realisée. Revue L'archéologie industrielle en France.* 24-25, 1994, pp. 100-102.

[67]Mariano Torres nos muestra el auge de los asentamientos en villas fabriles de los trabajadores de la Municipalidad de Puebla en el periodo 1851-1870. V. "Tradition et modernité dans le patrimoine industriel au Mexique ", pág. 176.

[68]Véase por ejemplo el libro de Jorge Durand. *Los obreros de Río Grande.* El Colegio de Michoacán, 1986.

[69]Véase Arq. Sánchez, Andrés y Humberto Morales. "La influencia del pensamiento utopista de principios del siglo XIX en los sitios industriales mexicanos". Inédito. DIHMO-VIEP-BUAP. Boletines 1 y 2 del *Comité Mexicano de Conservación del Patrimonio Industrial.* México, 1998.

[70]Chávez Orozco, Luis. "Datos para la prehistoria del socialismo" *Documentos para la historia económica de México.* México, 1935 (no. 92).

[71]V. Chueca Goitia, Fernando. *Breve Historia del Urbanismo.* Alianza, Madrid. 1985 p. 175.

[72]El "Familisterio" fue una innovación al concepto cooperativista del "falansterio" de Fourier, por parte del empresario filántropo Jean Baptiste André Godin en Guise, Francia. Véase su libro *Solutions Sociales,* La Digitale, France. 1979 (la edición original es de 1871)

[73]Carta del Consejo de Administración de la Compañía Industrial de Atlixco al Departamento del Trabajo. 1921. A. P. Ciasa-R. I.- Asuntos Obreros, años 1921.

[74]Idem

[75]Idem

12. Un paréntesis reformista: los católicos y la política a fines del porfiriato

Elisa Cárdenas Ayala

La oposición católica tradicional al régimen de Porfirio Díaz se inscribe -y así ha sido tratada por la historiografía- en una línea de continuidad con el conservadurismo del siglo XIX. Esta oposición, que se manifiesta principalmente a través de la prensa católica, prolonga en efecto la vieja pugna del catolicismo con el liberalismo como doctrina, y ha sido vista igualmente como la continuación de la oposición política conservadora a la política y en particular a los gobiernos liberales.[1]

Es bien sabido cómo, durante el régimen porfirista, la jerarquía católica llegó a un pacto tácito de no agresión con el Estado, cuyas principales consecuencias fueron la moderación de la oposición conservadora al régimen y su contraparte, el congelamiento de las Leyes de Reforma.[2] Lo que interesa destacar aquí es cómo —y quizás ésto se conoce menos—, a fines del porfiriato, una parte de los militantes católicos tratan de cortar los lazos simbólicos que los unen al conservadurismo decimonónico, poniendo en práctica un proyecto socio-político que dista mucho de poder ser calificado, así, a secas, de conservador. Lo anterior nos obliga a revisar el contenido del término "conservador" para el período pre-revolucionario y a romper, particularmente, con la identificación tácita entre catolicismo y conservadurismo —cuya inoperancia e inobjetividad se acentúan para este período—, si queremos comprender por qué, a fines de la dictadura, los católicos demócratas y aún una parte de los sociales, no gustan de ser tratados de conservadores. El caso más radical quizás sea el del periodista chihuahuense Silvestre Terrazas, impulsor decidido del movimiento maderista, pero buenos ejemplos encontramos también en Jalisco, menos radicales, mas no por ello menos significativos de un proceso de ruptura frente a la tradición conservadora.

Eduardo J. Correa, al frente de *El Regional*, es el primero de ellos, y el propio Miguel Palomar y Vizcarra, quizás políticamente más tradicional, no puede ser considerado un conservador, si nos referimos a su práctica política y social de los años de transición del porfiriato a la revolución. Hombres como éstos imprimieron al movimiento católico político una dinámica reformista, dominante durante los últimos años del porfiriato y parte del período maderista, abriendo así un paréntesis en la historia misma del movimiento católico que el ascenso de gru-

pos reaccionarios internos vino a cerrar a fines del gobierno de Madero bajo la forma de una nefasta colaboración política con Victoriano Huerta. Quizás, el ala católica reaccionaria, colaboradora de esta segunda dictadura, se inscriba nuevamente en la continuidad histórica del movimiento conservador derrotado en tiempos de la reforma juarista.

Los años postreros del porfiriato constituyen pues un paréntesis reformista dentro de la tradición de la oposición católica. En torno a dicho paréntesis, se plantean una serie de cuestiones capitales para la comprensión, no sólo del movimiento católico, sino de la transición del porfiriato a la revolución: en primer lugar, ¿qué entendemos por movimiento conservador en este período? No, por cierto, el demócrata cristiano, sostenido por el obispo (y muy pronto arzobispo) Mora y del Río —cuya carrera se encuentra en pleno ascenso— está encabezado en parte por los operarios guadalupanos;[3] el conservadurismo de fines del porfiriato es un espectro vasto que abarca a distintas corrientes de pensamiento y que se define más bien en función de su proximidad con el poder y su conformidad con el statu quo. Por supuesto que dentro de este espectro se encuentran numerosos militantes católicos, mas no son ellos quienes constituyen el motor del movimiento sociopolítico católico, en un momento en el que la nota dominante del mismo es la orientación reformadora, pues es evidente que, en esa coyuntura, los católicos conservadores se movilizaron muchísimo menos que los reformistas (es difícil en cambio decir si fueron o no más numerosos). Movimiento conservador entonces, más bien y más claramente, el de los corralistas, que parecen perseguir —al apostar a la continuidad— la ficción de que el régimen permanezca inalterable. Junto a ellos podemos, ciertamente, calificar de conservadores en particular a ciertos miembros del clero, a los que, sin embargo, difícilmente podemos llamar "movimiento" y que más bien admiten ser considerados como conservadores estáticos.[4]

La perspectiva regional resulta en este caso una de las más fructíferas, en la medida en que los actores que participan en este proceso se inscriben en primer lugar dentro de un contexto regional específico, determinante en buena medida de los términos en que se da su proyección a nivel nacional. Además, porque la organización en que se concentra fundamentalmente el fenómeno estudiado —los operarios guadalupanos— si bien se plantea desde sus orígenes como un movimiento a escala nacional, se estructura y extiende en la realidad de manera regional y termina expresando un juego de fuerzas que traducen su mayor o menor desarrollo en distintas regiones del país. Así, el estudio del movimiento desde una perspectiva regional presenta una serie de ventajas, en particular la de

facilitar un estudio detallado de las alianzas políticas y los actores, pero tiene sin duda su precio, en este caso el de inclinar la balanza del análisis conforme al peso de las fuerzas regionales; por eso, si los resultados pueden ser sugerentes para un estudio global, no podrían sin embargo ser generalizados sin tomar en cuenta un sin número de matices. Vayamos ahora al corazón de este paréntesis, el estado de Jalisco, entre los últimos años de la dictadura y el período maderista.

Las raíces del Partido Católico Nacional en territorio reyista

A fines del porfiriato, cuando se plantea de manera abierta la cuestión de la sucesión presidencial, cuyo punto neurálgico es la vicepresidencia, en Jalisco, como en otras partes de la república, cobran vida tres movimientos políticos: el reyismo, el antirreeleccionismo y el catolicismo socio-político.

El reyismo se organiza de manera franca, encuentra en Jalisco un terreno muy fértil, da pie a la existencia de organizaciones locales que terminan por rebasar a las élites que las impulsan. Durante todo el año de 1909, el antirreeleccionismo tiene, en cambio, poco eco en el estado, opacado por el vigor del movimiento reyista. En este mismo lapso, el proyecto socio-político de inspiración católica, objeto central de interés de estas páginas, se va estructurando.

No hay lugar aquí para hablar de los antecedentes doctrinarios y político-sociales de este último movimiento, que remontan por lo menos a la encíclica Rerum Novarum de León XIII(1891), pero cabe decir que 1909 marca el punto de arranque de un proyecto católico mexicano claramente —si bien discretamente— político. Este proyecto encarna en el Círculo de Estudios de Nuestra Señora de Guadalupe, mejor conocido como los operarios guadalupanos.

Los operarios guadalupanos son una organización de élites, que surge a principios de 1909, en el curso del 4° Congreso Católico de Oaxaca, no dentro de las actividades del congreso mismo, sino en una reunión privada paralela a éste y probablemente motivada por la insatisfacción de ciertos militantes con respecto a los resultados del Congreso y a las tendencias que en éste se habían impuesto. La asociación, concebida formalmente como un círculo de estudios sociológicos, será vanguardia del catolicismo social mexicano y punta de lanza de la democracia cristiana en México. Estrechamente ligada a Mora y del Río, recluta sus miembros entre las élites católicas —tanto laicas como clericales— que ya han dado prueba de interesarse en la acción social; no resulta pues extraño que entre los primeros invitados a formar parte del círculo se cuenten el periodista

chihuahuense Silvestre Terrazas, y el jalisciense Manuel Palomar y Vizcarra, abogado, estudioso de la sociología e introductor en México de las cajas de ahorro "Raiffeissen", quien se adhiere a la organización en febrero de 1909, a instancias del doctor J. Refugio Galindo, su primer presidente.

Los operarios guadalupanos no son el único antecedente del Partido Católico Nacional, mas sí uno de sus pilares más sólidos, probablemente el más estructurado.[5] La organización llegó a contar, en 1912, con más de 300 miembros en el país (también buscó, aunque sin mucho éxito, reclutar adeptos en otros países de América Latina), extendiéndose a 20 estados de la federación, aunque, naturalmente, ejerciendo en cada uno de ellos una influencia variable según su solidez. A este respecto, Jalisco es, y con mucho, el estado en donde los operarios guadalupanos tuvieron una implantación más exitosa y fuerte: de los 335 miembros reclutados entre 1909 y 1912, 80 (es decir el 24% del total) son jaliscienses o residen en Jalisco. De lejos le siguen Puebla (con 33 miembros), Zacatecas (31), Michoacán (29), el entonces territorio de Tepic (26) e Hidalgo (24).

Lo anterior explica ampliamente la influencia que el Centro de operarios de Guadalajara fue adquiriendo y consolidando en la política general de la organización, llegando a tomar la dirección de la misma en noviembre de 1911, con el ingeniero Félix Araiza como presidente. De ahí el interés que reviste, más allá de la historia regional misma, conocer el proceso de desarrollo y las características de la organización en el estado de Jalisco.

En Jalisco, el Círculo crecerá en cuatro oleadas distintas entre 1909 y 1914. Estas etapas corresponden *grosso modo* a otros tantos momentos históricos diferentes: el ocaso de la dictadura porfirista, las elecciones presidenciales de 1910, el inicio de la revolución y el gobierno maderista ya en dificultades. Llevan también, de una organización extremadamente activa e igualmente discreta, a un partido político que participa en el ejercicio del poder. Si bien todas ellas son interesantes, nos detendremos principalmente en la etapa fundacional, menos conocida y que plantea una serie de interrogantes sobre el funcionamiento del mundo político a finales del porfiriato y sobre la manera de abordarlo.

Mencionemos entonces de entrada las particularidades jaliscienses: presencia de una corriente demócrata-cristiana muy fuerte y activa que domina e imprime su sello al movimiento católico en el estado y coloca a Jalisco, de alguna manera, a la vanguardia del movimiento político nacional de inspiración católica; terreno de acción predominantemente urbano; cruce y convergencia con movimientos políticos liberales, en particular con el reyismo (que llegó a ser incluso una tentación para algunos miembros del movimiento católico); finalmente: triunfo

electoral y ejercicio del poder. Jalisco es así, durante algunos años, el laboratorio de la democracia cristiana mexicana. La experiencia es única, en la medida en que no podrá repetirse en lo que va del siglo después de la caída de Victoriano Huerta.

En el caso particular de Jalisco, los operarios guadalupanos constituyen efectivamente el antecedente principal del PCN formado a la caída de Díaz en mayo de 1911. En efecto, el nuevo partido retomará la red asociativa de la organización y, antes que eliminarla, hará de ella su raíz.

Sin embargo, al intentar estudiar a los operarios en este estado, se tropieza de entrada con un obstáculo mayúsculo: la extrema discreción en que envolvieron todos sus actos, que remite a las estrategias de las sociedades secretas (católicas u otras).

Los operarios guadalupanos habían acordado no actuar en secreto (a diferencia de los Caballeros de Colón, entonces también una organización naciente); empero, la paternidad de sus múltiples actividades jamás es reivindicada en público. Al mismo tiempo, el tipo de reclutamiento que se realiza -restringido, por recomendación y exigiéndose hombres de confianza y discreción-, refuerza finalmente la idea de que los operarios actúan como una sociedad secreta. Así pues, la organización no es secreta estatutariamente, mas lo es en la práctica cuando se estudia la prensa de la época —católica y liberal, independiente y oficiosa— no aparece en todo el año de 1909 una sola mención a los operarios guadalupanos.[6] Posteriormente, y con la aparición de su órgano de prensa *Restauración Social*, parecería que la existencia e identidad de los operarios se tornan del dominio público (la única mención encontrada hasta ahora en la prensa —*El Regional*, 15 de octubre de 1910— habla de ellos con familiaridad), sin que sean jamás, sin embargo, objeto frecuente de artículos o comentarios ni la organización misma ni sus actividades. A su manera, esta discreción confirma la dimensión política del movimiento, en momentos en que los católicos, particularmente, debían mantenerse supuestamente alejados de la militancia política.

Cabe recordar aquí los dos factores determinantes del alejamiento de los católicos de la política en esta época: el primero es de orden interno y tiene que ver precisamente con la derrota de los conservadores en la segunda mitad del siglo XIX. El liberalismo triunfante había buscado relegar por completo a la religión al ámbito de lo privado, prohibiendo, en consecuencia, su presencia en el espacio público y, naturalmente, su asociación con la política. Aún cuando las Leyes de Reforma —que consagran este principio— se aplicaban de manera bastante laxa y poco uniforme durante el porfiriato, se les había mantenido sim-

bólicamente vigentes y, en la práctica, una de las consecuencias de tal vigencia era la integración por el conjunto de la sociedad de dicha disociación entre religión y política y, más específicamente, entre catolicismo y política. Esta situación -que los católicos más radicales consideraban como una ciudadanía de segunda-, avalada por la jerarquía católica, explica en parte por qué mezclarse en política era en aquel entonces un asunto tan delicado para los católicos en cuanto tales.

El segundo factor, de carácter internacional, es la evolución de la política vaticana durante los pontificados de León XIII y Pío X; evolución que, si bien conducía cada vez más a la aceptación de la participación de los católicos en política, todavía la consideraba como un asunto sumamente delicado, en la medida en que dicha participación contribuía a legitimar a los gobiernos liberales contrarios a los intereses de la Iglesia.[7]

Así, en las fuentes, los actos de los operarios guadalupanos aparecen diluidos dentro del conjunto de la acción católico-social. Esta situación no hace sino reflejar una realidad histórica, pues la agrupación se inscribe y mezcla en dicho conjunto, representando, en buena medida, su vertiente política. Su estrategia parece haber sido la de lanzar acciones capaces de incorporar a grupos más amplios, pudiendo suponerse que haya participado en acciones promovidas por otros actores.

En el caso de Jalisco, por lo menos, lo que parece haber sucedido, es una combinación de esfuerzos de operarios y militantes católicos de distintos tipos. Así sucedió en el caso de la reapertura de la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica, en octubre de 1909, con la participación de algunos operarios, pero también de muchos católicos que no lo eran, e incluso de liberales, en particular de Celedonio Padilla, abogado, exreyista, cabeza del Partido Independiente, y uno de los puntos de contacto de las élites locales con el maderismo e incluso con las ideas anarquistas más radicales, a través de intelectuales como Miguel Mendoza López Schwertfeger.[8] No está por demás recordar que la reapertura de esta escuela se realiza al poco tiempo de que haya sido prácticamente cerrada la Escuela de Jurisprudencia del Estado, en julio de 1909, durante la represión del reyismo, como consecuencia de la expulsión de la casi totalidad de los alumnos y de las sanciones contra profesores.

La oposición política: un espacio de convergencia

El estudio de la vida política del estado de Jalisco a fines del porfiriato, confirma al espacio de oposición a la dictadura como un vasto campo de convergencia del

pensamiento y de la acción política independientes. En ese espacio convergen particularmente dos tendencias que a priori tendríamos por incompatibles: la que podríamos calificar de liberal clásica (reyista) y la católico-social (en la cual se perfilan ya ciertos rasgos de una corriente demócrata-cristiana). También converge en ese campo el antirreeleccionismo maderista que cumple la función de catalizador político. Más radical (en su propuesta política esencialmente moderna) y a la vez más moderado (en su criterio de integración amplio), el antirreeleccionismo maderista se nutre, sucesivamente, del reyismo y del movimiento católico-social. De manera, claro está, distinta: el reyismo, perdida su razón de ser, se funde prácticamente (salvo sus elementos más conservadores) en el antirreeleccionismo, mientras que el movimiento católico socio-político, en Jalisco en pleno ascenso, pero quizás aún débil nacionalmente, se alía al maderismo en ascenso nacionalmente y localmente aún no consolidado.

Pero esta convergencia no data de los años maderistas, sino que empieza a darse a partir de 1909, de manera menos ostentosa pero indudablemente elocuente. Tomemos el ejemplo de la prensa, que ilustra mejor que ninguno este fenómeno. 1909 es un año crucial para la prensa católica, soplan en el país vientos de renovación y en Jalisco el resultado es muy significativo: varias publicaciones nuevas y cambio de dirección en el diario *El Regional*, fundado en 1904. Es preciso señalar que este nuevo aliento de la prensa católica corresponde al que anima en general a la prensa independiente del estado, a partir de la publicación de la entrevista Díaz-Creelman (marzo de 1908) y en particular durante el año de 1909.[9]

Se da entonces en el ámbito de la opinión pública un fenómeno singular: una especie de acuerdo tácito de no agresión entre los distintos campos de la prensa independiente, esto es, entre la prensa católica y la prensa liberal independiente. No es casualidad que ese año el Congreso de la Prensa Asociada de los Estados, asociación de la prensa independiente recientemente creada, tenga lugar en Guadalajara durante el mes de septiembre.[10] Y tampoco es casualidad que en su sesión de clausura este Congreso elija presidente de la agrupación, por un año, a Silvestre Terrazas... operario guadalupano.

Señalemos —para el caso de Jalisco— dos puntos básicos de convergencia entre estos dos tipos de prensa: la oposición a la dictadura y el sentimiento regionalista. La primera se manifiesta sobre todo en la oposición a los científicos y a sus métodos políticos, en la defensa del federalismo y por consiguiente en el rechazo al intervencionismo del centro en los estados. El segundo en la defensa (implícita o explícita) de los proyectos regionales. Después, para ilustrar las dife-

rencias basta un botón: la preocupación central del discurso reyista es la movilización de los ciudadanos, el católico busca la de sus correligionarios.

Cabe mencionar un par de ejemplos de ésta, más que coincidencia, convergencia, del movimiento católico con el reyismo. El primero se inscribe enteramente en el ámbito de la prensa: a principios de 1909, la renovación de la prensa católica lleva por divisa el combate contra la "prensa impía", combate que viene a renovar aquel, ya tradicional, que la prensa católica enderezara contra el liberalismo juarista y sus sucesores, a partir de la restauración de la república, como consecuencia de la derrota militar y política de los conservadores.

Sin embargo, los términos en que se da el combate contra la "prensa impía", nos remiten inmediatamente a lo que podemos considerar un pacto tácito de no agresión entre la prensa independiente. En efecto, bajo el nombre de "prensa impía" no se agrupa a toda la prensa liberal, contrariamente a lo que podría pensarse, ni aún la vinculada a movimientos relacionados con la masonería. Dos periódicos satíricos —*El Kaskabel* y *El Despertador*— son calificados de blasfemos, mas la "prensa impía" es ante todo *La Gaceta de Guadalajara*, diario ligado a los científicos. Así pues, la guerra contra la "prensa impía" es sobre todo una guerra contra los científicos. No podemos decir que los periódicos liberales independientes hayan sido más "piadosos" que la prensa oficiosa; empero, una cosa es cierta, no se encuentran en ellos ataques a la religión en forma alguna. La prensa liberal independiente es en general tolerante en materia religiosa; sobre todo, tiene los ojos puestos en otros asuntos. Esto viene a resaltar hasta qué punto, a consecuencia precisamente del modus vivendi porfirista, la problemática política principal a fines de la dictadura no se estructura ya en torno a la cuestión religiosa.

Pero la renovación de la prensa católica incluye también otro aspecto fundamental y que podemos considerar innovador: el giro en cuanto a la manera de abordar la cuestión política. En efecto, la oposición de la prensa católica al régimen porfirista se daba aún en 1908 en términos que podemos llamar clásicos; era un enfrentamiento ideológico centrado básicamente en dos campos: la educación y el liberalismo —en particular su variante positivista— como doctrina. Simultáneamente, el mutismo en materia política propiamente dicha parece imperar en general y, cuando se rompe, no es sino para mencionar a los actores ligados al régimen. Así, por ejemplo, *El Regional*, diario católico de Guadalajara, llega a resultar más oficioso que los diarios ligados a los científicos y al régimen pues, en pleno ascenso del reyismo, cuando el tema parecería ineludible, no hay en sus páginas una sola mención al mismo. A juzgar por *El Regional*, si no hubiese

otra fuente posible, entre diciembre de 1908 y mayo de 1909, el reyismo no habría existido en el que fue su principal bastión: Jalisco.

El cambio de orientación de la prensa católica en general y de *El Regional* en particular es, a este respecto, radical: a partir de la llegada de Eduardo J. Correa a la dirección,[11] el reyismo ocupa un lugar cotidiano en la primera plana del periódico, lo mismo que otros movimientos políticos. Poco a poco, la posición —y la oposición— política se vuelve explícita.

En lo que toca al sentimiento regional, el ejemplo de esta convergencia entre reyismo y movimiento católico es aún más claro: el movimiento reyista jalisciense había fundado, en diciembre de 1908, un partido político, el Independiente, con pretensiones de proyectarse nacionalmente. Un par de meses después se creaba, en la ciudad de México, el Comité Organizador del Partido Democrático, en más de un término concurrente de aquel, aun cuando no decididamente reyista. El diario liberal tapatío *La Libertad*, gran promotor del Partido Independiente, criticó duramente a la nueva asociación, en particular por su indefinición política y por su composición, estimando que sus miembros no eran del todo autónomos políticamente por ser muchos de ellos funcionarios. Bajo su nueva dirección, *El Regional* criticará a su vez al Partido Democrático, esgrimiendo dos argumentos fundamentales: sus ligas tanto con la masonería (determinantes de un programa, según el diario, contrario a los intereses católicos) como con el gobierno porfirista, es decir, su falta de independencia.

Paradójica y a la vez significativamente, ninguno de los dos diarios atacará abiertamente al Club Jalisciense del Partido Democrático (cuyos miembros, dicho sea de paso, no son funcionarios públicos) en lo que se manifiesta de nuevo la importancia del sentimiento regional.[12] Aún más significativamente, el diario católico jamás atacará directamente al reyismo (haciendo caso omiso de sus presumibles lazos con la masonería). Finalmente *El Regional*, bajo su nueva dirección, no ocultará sus simpatías por los movimientos independientes regionales (el ferrelismo sinaloense en particular, el antirreeleccionismo yucateco y las manifestaciones reyistas jaliscienses).

De la recuperación del espacio a la participación política abierta

Además de la prensa (en donde se aprecia muy bien el influjo de tradicionalistas y demócratas), hay otros campos que permiten evaluar el tenor de la movilización católica en Jalisco. Particularmente, a partir de principios de 1909 tiene lugar una

campaña de sensibilización y de movilización de la sociedad civil por lo que podríamos llamar una reconquista del espacio público. Dos ejemplos, en momentos distintos, marcan claramente los hitos de este tipo de acción. El primero se sitúa a principios de 1909 y es el siguiente: hacia el 20 de enero había sido distribuida una hoja suelta en la Plaza de Armas de Guadalajara, titulada "La reina de los cielos y el papa pío diez". Esta hoja —provocación liberal anónima— calificada de blasfema, suscitó una serie de manifestaciones públicas que comenzaron un mes más tarde, primero y sobre todo bajo la forma de una protesta de "damas católicas" que sería secundada durante los meses siguientes por cientos de firmas más, en principio de mujeres de distintas poblaciones del estado y luego también de hombres, y que recibiría además manifestaciones de solidaridad de católicos de distintas regiones del país.[15]

La respuesta católica a la "hoja blasfema" se extendió pronto a varios frentes —bien miradas las cosas, no exentos de coordinación entre sí—: con autorización del arzobispado, el P. Antonio Correa organizaba una manifestación de agrupaciones obreras que desfilaron del templo de La Merced hasta el Santuario "en protesta contra las blasfemias de la prensa impía";[14] paralelamente, en toda la arquidiócesis se celebraban actos religiosos de "desagravio" a la virgen y el arzobispo de Guadalajara, José de Jesús Ortiz, en una carta pastoral, condenaba la "temeraria audacia" de la "prensa blasfema", prohibiendo la lectura del semanario *El Despertador*.[15] En este mismo contexto —aunque probablemente el proyecto existía ya con anterioridad— se crea un semanario, *La Chispa*, que desde su primer número, en una óptica tradicionalista —pretendiéndose alejada de toda inquietud o credo político—, declara la guerra a la prensa "impía" y "blasfema".[16]

El segundo ejemplo, en septiembre de 1910, es una protesta, organizada por los operarios guadalupanos —claro está, sin que ello sea explícito— con numerosas firmas al calce, contra la presentación de un carro alegórico simbolizando a la Reforma en el marco del desfile de conmemoración del centenario de la independencia en Guadalajara. Esta movilización, más breve y quizás de menor alcance, es igualmente significativa que la primera del retorno de los católicos a la política.

Fin del paréntesis

Durante los últimos años del porfiriato, pero mientras el gobierno de Díaz está todavía en pie, este retorno a la política activa se efectúa de manera muy calcu-

lada, es decir, poniendo siempre por delante la dimensión social o de defensa de los valores religiosos de las acciones emprendidas y, digamos, cubriendo a la política con el velo de lo social.

El retorno católico a la política conoce una etapa distinta a la caída del porfiriato: en primer lugar se institucionaliza y hace pública la dimensión política del movimiento con la creación del Partido Católico Nacional, el 3 de mayo de 1911, en vísperas de la renuncia de Porfirio Díaz. En segundo lugar, se trata de institucionalizar también una dimensión nacional del movimiento.

En esta segunda etapa, Jalisco constituye un caso particular dentro de la república, puesto que el nuevo partido católico gana indiscutiblemente y por dos veces seguidas las elecciones legislativas en el estado. Habrá pues dos legislaturas del Partido Católico Nacional y un gobernador apoyado por el mismo. Muy revelador de las condiciones políticas del estado es el hecho de que el PCN proponga su apoyo a la candidatura de José López-Portillo y Rojas, católico sí, y de convicción, mas no militante del partido, sino connotado reyista y hombre que había desempeñado varios cargos en el gobierno porfirista antes de caer en la desgracia del dictador, precisamente por su reyismo incondicional, y sufrir prisión por ese motivo.

Desde el Congreso del Estado, los legisladores católicos tratarán de impulsar su programa de reformas políticas y sociales. Así, durante la primera de estas legislaturas (1911-1912), se adoptaron leyes como las dichas "del bien de familia" (que protegía un patrimonio mínimo familiar), de "representación proporcional" (que afectaba al Congreso del Estado y a los Ayuntamientos); asimismo, se modificó la ley de instrucción pública, para volver al principio de libertad de enseñanza según los términos originales de la Constitución de 1857. Entre las leyes aprobadas por la segunda legislatura católica (1913-1914) destacan la del "descanso dominical", la de "Uniones Profesionales" (para las organizaciones obreras), y la del "Impuesto Proporcional" (que buscaba favorecer a la pequeña propiedad).[17] Evitar la revolución, mas no forzosamente conservar, es a fin de cuentas el principio que caracteriza a las dos legislaturas católicas que tuvo el estado. He aquí la otra parte del contenido reformista del paréntesis.

Sin embargo, la política del PCN a nivel nacional tomaba por entonces una dirección muy distinta, imponiéndose poco a poco directrices conservadoras e incluso reaccionarias. Así, por ejemplo, Eduardo J. Correa, que había sido llamado a la dirección del diario *La Nación*, editado en la capital, es reemplazado. Hay que tener en cuenta que el escenario político nacional es, durante los años maderistas, mucho más complejo que el del estado de Jalisco. El PCN no fue un

aliado fiel del presidente Madero, pues entre sus miembros se contaban muchos, no sólo que no eran maderistas convencidos, sino que no eran maderistas en absoluto. No es pues extraño que entre ellos haya habido quienes respaldaran a Huerta cuando éste dio el golpe de Estado en febrero de 1914 y luego en la legitimación formal de su gobierno.[18]

Al apoyar la dictadura de Huerta y "tomar el partido del orden", el catolicismo político daba un viraje al conservadurismo. Este último capítulo de la vida del PCN no es solamente la expresión de una alianza política suicida, sino principalmente, de la fuerza adquirida por elementos conservadores dentro del partido. A la caída de Huerta, el precio de esta alianza, como se sabe, será un nuevo destierro de la política y en algunos casos persecuciones.

La lógica reformista tocaba a su fin, e incluso en Jalisco, que fue su laboratorio, su obra se vería interrumpida. La colaboración con Huerta cerraba simbólicamente el paréntesis reformista.

Notas

[1]Sobre las modalidades de expresión de la prensa católica conservadora véase Dumas, Claude. "El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)" *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, México, 1989 pp. 243-256.

[2]Distintas interpretaciones de este modus vivendi pueden verse en: Correa, Eduardo. *El partido católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*. FCE, México, 1991; Toro, Alfonso. *La iglesia y el Estado en México. (estudio sobre los conflictos entre le clero carólico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días)*, AGN; México, 1947; Meyer, Jean. *La cristiada*, Tom. 2 El conflicto entre la iglesia y el Estado. 1926-1929, siglo XXI, México, 2ª. Ed. 1974; Guerra, Francois Xavier. *México: del antigüo régimen a la revolución*. FCE, México, 2 Vols. 1988.

[3]Véase a este respecto Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, La « cuestión social» y la movilización de los católicos mexicanos* (1891-1911), El Colegio de México, México , 1991.

[4]Cabrían en esta categoría (que también podríamos llamar de "porfiristas") hombres como Eulgio Gillow, Próspero María Alarcón o Atenógenes Silva.

[5]Véase Ceballos Ramírez, (1991). La mayor parte de la información aquí utilizada sobre los *operarios guadalupanos* en Jalisco, proviene de la consulta del Fondo Miguel Palomar y Vizcarra que el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[6]Me refiero, en este caso, a la prensa del estado de Jalisco. Como punto de comparación, en una ocasión, durante este mismo príodo, llega a infiltrase en la prensa católica información sobre Caballeros de Colón; *El Regional* menciona entonces que esta spciedad ha sido fundada en los Estados Unidos y que algunas personas tratan de introducir en México. *El Regional*, 3 de marzo de 1909.

[7]Es este sentido, el caso más grave era el italiano, en donde la pérdida de los Estados Pontificios había motivado el famoso non expedit (no conviene) de Pío IX respecto a la participación de los católicos en elecciones. El non expedit había sido ratificado y endurecido por León XIII y Pío X, antes de ser matizado por éste último en la encíclica dirigida a los obispos italianos el 11 de junio de 1905. No cabe duda que los católicos mexicanos deben haberse sentido particularmente interpelados por estas disposiciones.

[8]*El Regional*, 9 de octubre de 1909. Sobre Padilla, Véase Aldana Rendón, Mario. "Del reyismo al nuevo orden costitucional, 1910-1917" Mario Aldana Rendón (ed.). *Jalisco desde la revolución*. Tom. 1, U de G. Estado de Jalisco, México, 1987. Sobre

Mendoza López, véase Valles, Patricia. *Miguel Mendoza López Schwerfeger, intelectual de la utopía en la Revolución Mexicana*. INEHRM; México, 1994.

[9]Cabe destacar, entre las nuevas publicaciones liberales, al semanario reyista *El Globo*, creado a principios del mes de marzo.

[10]La prensa Asociada de los Estados Unidos había nacido en 1908 y sus primeros dos congresos se habían celebrado en Aguascalientes y en Puebla, en mayo y noviembre de ese mismo año (*Jalisco Libre, 14 de mayo, 3 de junio y 10 de diciembre de 1908*); el de Guadalajara era el tercero (*El Regional*, 2 de septiembre de 1909).

[11]La venta del periódico se fectuó el 8 de mayo de 1909 y Correa asumió de hecho la dirección el 21 del mismo mes.

[12]*La Libertad* terminará enfrascándose en una breve polémica con el ingeniero Tomás Rosales, presidente del Club, reprochando a este último la inchoerencia de ser abiertamente reyista y a la vez entrar en el juego del Partido Democrático, el cual se negaba a definir candidaturas; mas siempre el inculpado es el partido, los mienbros del Club Jaliciense resultan a lo sumo ingenuos de buena fe.

[13]Estas propuestas se publicaron en *El Regional*, a partir del 20 de febrero y hasta el 10 de abril de 1909.

[14]*El Regional*, 1° de marzo de 1909.

[15]*El Regional*, 27 de febrero de 1909.

[16]El primer número de *La Chispa*, vio la luz el 28 de febrero de 1909; rápidamente, a partir del 21 de marzo del mismo año. la publicacióm paso a ser bisemanaria.

[17]Sobre el contenido de estas leyes, véase Rosales Saldaña, Jorge Abel y Raquel Edith Partida Rocha. *La contrarevolución en Jalisco: el Partido Católico Nacional 1911-1914*, U. de G. México, 1986.

[18]Véase Correa, Eduardo. (1991)

Bibliografía selecta

Abad y Queipo, Manuel, "Representación sobre la inmunidad personal del clero reducida"

Academia de la Historia de Madrid en 18 de abril de 1794, México: Imp. de Lara, 1843.

Alamán, Lucas, *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*, 3 vols. México: Jus, 1965.

(Alamán, Lucas), *Observaciones sobre la cuestión suscitada con motivo de la autorización concedida al general Arista para contratar la introducción de hilaza y otros efectos prohibidos en la República*, México: Ignacio Cumplido, 1841.

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, 5 vols. México: Jus, 1968.

Alamán, Lucas, *Noticias biográficas del Licenciado Carlos María de Bustamante y juicio crítico de sus obras, escritas por un amigo de Don Carlos y m·s amigo de la verdad*. México: Imp. de García Torres, 1849.

Aldana Rendón, Mario Alfonso, *Rebelión agraria de Manuel Lozada, 1873*. México: 1976.

Álvarez, Manuel. *Proyecto de organización de la enseñanza técnica industrial en México*, México: 1902.

Anna, Timothy E., "Inventing Mexico: Provincehood and Nationhood After Independence" *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January 1996), pp. 1-19.

Anna, Timothy E., *The Fall of the Royal Government in Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1978.

Anna, Timothy E., *The Mexican Empire of Iturbide*, Lincoln: University of Nebraska Press, 1990.

Archer, Christon I., "The Militarization of Mexican Politics: The Role of the Army, 1815-1821", Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O., *Five Centuries of Mexican History: Papers of the VIII Conference of Mexican and North American Historians*, San Diego California: October 18-20, (1990), pp. 285-302

Archer, Christon I., "Where Did All the Royalists Go? New Light on the Military Collapse of New Spain, 1810-1822", Jaime E. Rodríguez O., *The Mexican and Mexican-American Experience in the Nineteenth Century*, Tucson: Bilingual Press, 1989, pp. 24-43,

Arnold, J.E. "New Lanark: une utopie realisée" *Revue L'archéologie industrielle en France*. 24-25, (1994), pp. 100-102.
Arrom, Silvia, "Popular Politics in Mexico City: The Parián Riot, 1828" *Hispanic American Historical Review* 68:2 (1988), pp. 245 - 268.
Auerbach, Morton, *The Conservative Illusion*, New York: 1959.
Bastian, Jean Pierre, *Los Disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México: 1989.
Bazant, Jan, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas (1811 - 1869)*, México: El Colegio de México, 1985.
Bazant, Jan, "From Independence to the Liberal Republic, 1821 - 1867" Leslie Bethell (ed), *Mexico since Independence*, Cambridge: Cambridge University Press, 1992, pp. 1 - 48.
Bazant, Jan, "La Iglesia, el Estado y la sublevación conservadora de Puebla en 1856", *Historia Mexicana*, XXXV:1, julio-septiembre, (1985), 93-109.
Bazant, Jan, *Los bienes de la iglesia en México (1856 - 1875)*, México: 1971.
Benson, Nettie Lee, "Servando Teresa de Mier, Federalist" *Hispanic American Historical Review* 28:4 (November 1948), pp. 514 - 525.
Brading, David, *Church and State in Bourbon Mexico. The Diocese of Michoacán 1749 – 1810*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
Brading, David, *Orbe indiano, de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México: FCE, 1991.
Brading, David, *Prophecy and Myth in Mexican History*, Cambridge: CLAS, 1984.
Brading, David, *The Origins of Mexican Nationalism*. Cambridge: CLAS, 1985.
Bravo Ugarte, José, *Munguía. Obispo y Arzobispo de Michoacán (1810 - 1868). Su vida y su obra*, México: Jus, 1967.
Bronowski, J. and Bruce Mazlish, *The Western Intellectual Tradition*, Harper and Row, 1975.
Bustamante, Carlos María de, *Análisis crítico de la Constitución de 1836*, México: 22 de octubre de 1842.
Bustamante, Carlos María de, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*. México: FCE, 1986.
Bustamante, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, 4 vols. México: SEP, 1953 - 1963.
Bustamante, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico: El gabinete mexicano durante* el segundo periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna, 2 vol., México: SEP/80 FCE, 1983.

Bustamante, Carlos María de, *Diario Histórico de México*, 3 vols. México: INHA, 1980-1982.
Bustamante, Carlos María de, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la Invasión delos Anglo-Americanos en México*, México: SEP, 1949.
Bustamante, Carlos María de, *Galería de antiguos príncipes mexicanos*, Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821.
Bustamante, Carlos María de, *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, México: Imp. de Valdés, 1833.
Bustamante, Carlos María de, *Hidalgo*, México: Empresas Editoriales, 1953.
Bustamante, Carlos María de, *Juguetillo Nono, Antigüedades Mexicanas. Historia del primer monarca conocido en el reyno Tulteco*, Veracruz: Imp. Constitucional, 1821.
Bustamante, Carlos María de, *La Constitución de Cádiz o motivos de mi afecto a la Constitución*. México: INAH, 1971.
Bustamante, Carlos María de, *Manifiesto de la junta guadalupana a los mexicanos ... sobre la aparición de nuestra señora de Tepeyac*, México: Imp. de Valdés, 1831.
Bustamante, Carlos María de, *Manifiesto histórico a las naciones y pueblos del Anáhuac*, México: Imp. de Valdés, 1823.
Bustamante, Carlos María de, *Para inmortalizar el valor heróico de los indios cascanes por causa de su libertad de la tiranía española*, México: Imp. de Galván, 1827.
Bustamante, Carlos María de, *Resistencia de la Corte de España a la provisión de Obispados en las Américas*, México: Imp. de Valdés, 1833.
Calderón de la Barca, Fanny, *Life in Mexico during a residence of two years in that country*, London, 1843.
Carmagnani, Marcello, *El regreso de los dioses: El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca, Siglos XVII y XVIII*. México, FCE, 1988.
Carrión, Antonio, *Historia de la Ciudad de Puebla*. Puebla: 1867.
Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991
Chávez Orozco, Luis, *Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación*, México, Botas, 1938.
Chávez Orozco, Luis. "Datos para la prehistoria del socialismo" *Documentos para la historia económica de México*. México, 1935.
Chevalier, Francois, "Conservadores y liberales en México", *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, marzo, (1985), pp. 136-149.
Chevalier, François, "Conservateurs et libéraux au Mexique: De l'Independence a l'Intervention française" *Cahiers d'histoire mondiale* VIII:3 (1964), pp. 457 - 474.

Connaughton, Brian F., "Agape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla" *Historia Mexicana,* XLV (1995), pp. 281 - 316.

Connaughton, Brian F., "Cambio de alma: religión, constitución e independencia en Puebla, 1820-1822", México: *Signos Anuario de Humanidades,* (1994). 439-459.

Connaughton, Brian F., "La Iglesia como aspirante a interlocutor ante la nación: el Gobernador de la Mitra y los primeros obispos en el Estado de Jalisco", *Eslabones,* 1: (1991), pp. 71- 78

Connaughton, Brian F., "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico-patriótico del México indepediente: Puebla (1827-1853)", Matute, Alvaro, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coordinadores) *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX.* México: Miguel Angel Porrúa y UNAM, 1995.

Connaughton, Brian F., "Providencia y Progreso, Cultura política en Guadalajara, 1821-1853" *Visiones de Guadalajara,* México: El Colegio de Jalisco, Colección Ensayos Jaliscienses, (1996), 25-52.

Connaughton, Brian F., *Ideología y sociedad en Guadalajara, 1788-1853.* México: SEP/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Constant, Benjamin, *Principios de Política,* Madrid: Aguilar, 1970.

Correa, Eduardo, J., *El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades,* (1914) México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Costeloe, Michael P. *Church and State in Independent Mexico: A Study of the Patronage Debate, 1821-1857.* London: Royal Historical Society, 1978.

Costeloe, Michael P., "Generals versus Politicians: Santa Anna and the 1842 Congressional Elections in Mexico" *Bulletin of Latin American Research* 8:2 (1989), pp. 257 - 274.

Costeloe, Michael P., "Los generales Santa Anna y Paredes y Arrillaga en México, 1841-1843: Rivales por el poder o una copa más" *Historia Mexicana* 34:2 (1989), pp. 417 - 440.

Costeloe, Michael P., *The Centralist Republic in Mexico, 1835-1846. Hombres de bien in the Age of Santa Anna.* Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

Costeloe, Michael, P., *La Primera República Federal de México (1824 - 1835).* México:

Cotner, T.E., *The military and political career of José Joaquín de Herrera, 1792 - 1854.* New York, 1969.

Cuevas, Luis. G. *Porvenir de México.* México: Jus, 1954.

Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México. 1800-1910,* México, Editorial Patria, 1947.

Cuevas, Mariano, *Historia de la nación mexicana.* México: Modelo, 1940.

Di Tella, Torcuato, *Política nacional y popular en México 1820-1847.* México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Domínguez, Jorge I., *Insurrection or Loyalty: The Breakdown of the Spanish American Empire.* Cambridge, Harvard University Press, 1980.

Domínguez, Juan Francisco, *Conveniencia de la Religión, y el Estado. En diez discursos, sobre los mandamientos de Dios. Su autor..., cura más antiguo de esta Santa Iglesia Catedral.* México: Oficina de Doña María Fernández Jauregui, 1805.

Domínguez, Juan Francisco, *Exposición del señor Gobernador de la Mitra sobre la exclusiva concedida al Gobierno.* Guadalajara: Imprenta del C. Urbano Sanramón, 1826.

Dublín, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República,* edición oficial, 34 volúmenes, México: Imprenta del Comercio, a cargo de Dublín y Lozano, hijos, 1876.

Ducey, Michael T., "From Village Riot to Regional Rebellion". Tesis Doctoral inédita, University of Chicago, 1992.

Ducey, Michael T., "Viven sin ley ni rey: Rebeliones coloniales en Papantla, 1760-1790" Victoria Chenaut, *Procesos rurales e historia regional en la sierra y costa totonaca de Veracruz.* México. Publicaciones de la Casa Chata CIESAS, 1997.

Dumas, Claude, "El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)" *Historia Mexicana,* XXXIX:1 México, (1989), El Colegio de México, 1991.

Esteva, José María, *Cartas a Fausto escritas desde un pueblo de la Sierra del Norte de Puebla por el cura de aquel lugar.* México, 1871.

Exposición del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, sobre los inconvenientes que resultarían de la adopción del artículo 4 del proyecto de la Quinta Ley Constitucional, México: Imp. J. Ojeda, 1836.

Exposición dirigida al congreso de la unión por los fabricantes y cultivadores de algodón, México: Ignacio Cumplido, 1841.

Exposición que los Conservadores de las Provincias dirigen al Sr. General Almonte, a sus correligionarios y propietarios de la Capital sobre las bases de la futura organización política del país. México, 1863.

Exposición que por conducto del Sr. senador D. Manuel Terreros dirigieron los empleados del Montepío a la junta superior, pidiéndole no permitiera fueran hollados los derechos de los exponentes. México, 1851. F.C.E, 1983.

Flores Caballero, Romeo, *Counterrevolution: The Role of the Spaniards in the Independence of Mexico, 1804-38,* University of Nebraska Press, 1969.

Fourier, Charles, *Le Nouveau Monde Industriel et Sociétaire,* Paris: 1829.
Fowler, W. "Dreams of Stability: Mexican Political Thought During the 'Forgotten Years'. An Analysis of the Beliefs of the Creole Intelligentsia (1821 - 1853)" *Bulletin of Latin American Research* 14:3 (September, 1995), pp. 287 - 312.
Fowler, W. "Introduction: The Forgotten Century, 1810 - 1910" *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January, 1996), pp.1 - 6.
Fowler, W. "The Compañía Lancasteriana and the élite in Independent Mexico, 1822-1845" *TESSERAE Journal of Iberian and Latin American Studies 2:1 (Summer 1996), pp. 81-11*
Fowler, W. "Valentín Gómez Farías: Perceptions of Radicalism in Independent Mexico, 1821 - 1847" *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January, 1996), pp. 39 - 62.
Fowler, W. *Military Political Identity and Reformism in Independent Mexico. An analysis of the Memorias de Guerra (1821 - 1855).* Research Paper No. 47, London: Institute of Latin American Studies, 1996.
Fowler, W. *The Mexican Press and the Collapse of Representative Government During the Presidential Elections of 1828.* Research Paper No. 21, Liverpool: Institute of Latin American Studies, 1996.
Fowler, W., ed. *Authoritarianism in Latin America Since Independence.* Westport: Greenwood 1996.
Frias Soto, Hilarión, *Juárez glorificado y la Intervención y el Imperio ante la verdad histórica, refutando con documentos la obra del Señor Francisco Bulnes, intitulada 'El Verdadero Juárez'.* México, 1905.
Fuentes Mares, José, *Juárez: Los Estados Unidos y Europa.* México: Grijalbo, 1983.
Fuentes Mares, José, *Miramón. El hombre.* México: Grijalbo, 1985.
Galeana de Valadés, Patricia, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio.* México: UNAM, 1991.
García Barragán, Elisa, *Manuel F. Alvarez. Algunos escritos,* Cuadernos de Arquitectura y Conservación del patrimonio artístico. 18-19 INBA, México, 1982.
García Cantú, Gastón, *El Pensamiento de la Reacción Mexicana,* 2 vol., México: UNAM, 1987.
García Martínez, Bernardo, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte del Puebla hasta 1770.* México: 1987.
Garner, Paul, "Pragmatism, Patriarchy and Patronage: Porfirio Díaz and Personalist Politics in Mexico" en Will Fowler (ed). *Authoritarianism in Latin America Since Independence.* Westport: Greenwood (1996), pp.31 - 43.
Godin, Jean Baptiste André. *Solutions Sociales,* La Digitale, France. 1979.

Gómez de Navarrete, Juan, *Proyecto de ley para el establecimiento de colegios electorales en la República Mexicana,* México: Imprenta del Águila. José Ximeno, 1834.
González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México (1848 - 1853).* México: El Colegio de México, 1983.
González Navarro, Moisés, *El pensamiento político de Lucas Alamán.* México: El Colegio de México, 1952.
Gordoa, José Miguel, *Reflexiones que se hicieron por su autor a consulta del Honorable Congreso de Zacatecas que según parece se han reservado, y un amante de la justicia que ha podido conseguirlas, las da a luz para que el público califique su mérito.* México: Imprenta del Aguila, 1827.
Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución,* México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
Gurría Lacroix, Jorge, "Lucas Alamán, Monarquista" en Ernesto de la Torre Villar, *Lecturas Históricas Mexicanas,* vol. 5. México: UNAM, 1994, pp. 279 - 287.
Gutiérrez Estrada, José María, *Carta dirigida al Exmo. Sr. Presidente de la república sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la república y opiniones del autor acerca del mismo asunto.* México: Imp. de I. Cumplido, 1840.
Hale, Charles A., "José María Luis Mora and the Structure of Mexican Liberalism" *Hispanic American Historical Review* 47 (1965), pp. 196 - 227.
Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821 - 1853.* México: Siglo XXI, 1987.
Hale, Charles, "Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo mexicano", *Historia Mexicana,* XI-42, 1961 pp. 224 - 245.
Hamill Jr, Hugh M., "Royalist Propaganda and 'La Porción Humilde del Pueblo' during Mexican Independence", *The Americas* 36, pp. 423-44, 1980.
Hamnett Brian, *Roots of Insurgency, Mexican Regions, 1750-1810.* Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
Hamnett, Brian, "Mexico's Royalist Coalition: the Response to Revolution 1810-1821", *Journal of Latin American Studies* 12, pp. 55-86, 1981.
Hamnett, Brian, "Royalist Counter-insurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoac·n, 1813-20", en *Hispanic American Historical Review* 62:1 (febrero), pp. 1-26, 1982.
Hamnett, Brian, "The Comonfort Presidency, 1855-1857" *Bulletin of Latin American Research* 15:1 (January 1996), pp. 81-100.
Hamnett, Brian, *Juárez.* London, Longman, 1994.
Hernández Rodríguez, Rosaura, *El General conservador, Luis G. Osollo.* México: Jus, 1959.

Hofstadter, Richard, *La idea de un sistema de partidos. El origen de la oposición legítima en los Estados Unidos, 1780-1840*, México: Gernika, 1969.
Hofstadter, Richard, *La Tradición política norteamericana y los hombres que la forman*, México: F.C.E., 1984.
Hutchinson, Charles A., "The Asiatic Cholera Epidemic of 1833 in Mexico" *Bulletin of the History of Medicine* 32 (1958).
Ionescu, Ghita, *El pensamiento político de Saint- Simon*, México: FCE, 1983.
Iturbide, Agustín de, *A Statement of some of the Principal Events in the Public Life of Agustín de Iturbide written by himself*, Washington, Documentary Publications, 1971.
Kirk, Russell, *La mentalidad conservadora en Inglaterra y Estados Unidos*, Madrid: 1956.
Kirk, Russell, *Un programa para conservadores*, Madrid: Rialp, 1957.
Knowlton, Robert J., *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
Krauze, Enrique, *Siglo de Caudillos*, Barcelona: Tusquets Editores, 1994.
Labastida, Horacio y Alejandro de Antuñano, *Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*. SHCP México, 1979.
Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional de México*. México: FCE., 1977.
Lecaillon, Jean-François, *Napoléon III et le Mexique. Les ilusions d'un grand dessein*. Paris: Editions L'Harmattan, 1994.
León XIII, *Bula de Nuestro Santísimo Padre el Señor ..., por lo cual declara subsistentes las de los Sumos Pontífices Clemente XII, Benedico XIV y Pío VII, y prohibe de nuevo y para siempre jamás todas las sociedades secretas llamadas de francomazones (sic), o con cualquiera otro nombre. Lleva añadido el Edicto que con el laudable e importante objeto de que se exterminasen dichas sociedades secretas, dirigió a sus Diocesanos el Exmo, e Illmo, Sr. Dr. D. Antonio Joaquín Pérez Martínez, dignísimo Obispo que fue de la Puebla de los Angeles.*, Puebla: reimpresa en la Imprenta de C. Pedro de la Rosa, 1830.
Mallon, Florencia, *Peasant and Nation. The Making of Post-Colonial Mexico and Peru*. Berkeley, 1995.
Manning, W.R., *Diplomatic correspondence of the United States. Inter-American Affairs, 1831-1860*, vol. IX, Washington, 1937.
Márquez, Leonardo, *Manifiestos (El Imperio y los Imperiales)*, México, 1904.
Matute, Alvaro, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coordinadores) *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX*. México: Miguel Angel Porrúa y UNAM, 1995.

Meade, Joaquín, *La Huasteca Hidalguense*. Pachuca, Hidalgo, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1949.
Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las cámaras por el ministro del ramo en julio de 1841. Primera Parte, México: Imp. de J.M.F. de Lara, 1841.
Méndez Reyes, Salvador, *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823 - 1853)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.
Meyer, Jean, "El ocaso de Manuel Lozada" *Historia Mexicana* XVIII:3 (1969), pp. 535-568.
Meyer, Jean, *La cristiada*. t.2 *el conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*. México, Siglo XXI, 1974.
Meyer, Michael C. & Sherman, William L., *The Course of Mexican History*. New York: Oxford University Press, 1987.
Miranda, José, *Las ideas e instituciones políticas mexicanas*. México: UNAM, 1952.
Mora, José María Luis, *Obras sueltas*. México: Porrúa, 1963.
Morales Moreno, Humberto. "Economic Elites and Political Power in Mexico. (1890-1910)" *Bulletin of Latin American Research Review*; 15:1 (January 1996).
Morris, Richard B., *Documentos fundamentales de la Historia de los Estados Unidos de América*, México: Limusa, 1986.
Muriá, José Ma. (dir), *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 4 vols., 1980-1982.
Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, 2 vol., México: UNAM, 1972.
O'Gorman, Edmundo, *La supervivencia política Novo-hispana. Monarquía o República*, México: Universidad Iberoamericana, 1986.
O'Gorman, Edmundo, *México. El trauma de su historia*. México: UNAM, 1977.
Ocampo, Javier, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de la independencia*. México: El Colegio de México, 1969.
Ortega y Medina, Juan A. (ed), *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México: UNAM, 1970.
Ortega y Medina, Juan A., *El historiador Don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana*. México: UNAM, 1963.
Ouweneel, Arij & Miller, Simon, *The Indian Community of Colonial Mexico*. Amsterdam, 1990.
Parkes, Henry Bamford, *History of Mexico*. Boston: Houghton Miffin, 1938.
Pastor, Rodolfo, *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*. México, Colegio de México.

Peredo, José Joaquín, *Discurso dogmático sobre la potestad eclesiástica por el Sr. Df. D. ...*, Puebla: impreso en México en la oficina de Ontiveros 1812, y reimpreso en la del C. José María Campos calle de la Carnicería núm. 18, 1835.

Pérez Martínez, Antonio Joaquín, *Discurso pronunciado por el Illmo. Sr. Dr. D. ... Obispo de la Puebla de los Angeles, entre las solemnidades de la misa que se cantó en la Catedral de la misma el día 5 de agosto de 1821 acabada de proclamar y jurar la independencia del Imperio Mejicano*. Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821.

Pérez Martínez, Antonio Joaquín, *Sermón predicado en la Santa Iglesia Metroplitana de México el día 21 de julio de 1822 por el Exmo, e Illmo. Sr. Dr. D. ..., Dignísimo Obispo de la Puebla de los Angeles, con motivo de la solemne coronación del Señor D. Agustín de Iturbide, Primer Emperador Constitucional de México*. Puebla: Impreso por Juan N. del Valle. 1822

Porrúa, 1965

Potash, Robert, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria (1821-1846)*. México: FCE, 1986

Powell, T.G., "Priests and Peasants in Central Mexico: Social Conflict during the Reforma" *Hispanic American Historical Review* (1977), pp. 296-313.

Powell, T.G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876)*. México, 1974.

Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*. México: Porrúa, 1969.

Primo de Rivera, Mariano, *Defensa del Venerable Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, contra el informe que ha hecho en ofensa suya la junta directiva de diezmos y el gobierno civil de Jalisco*. México: Imprenta del Aguila. s/f

Proyecto de la Cuarta Ley Constitucional sobre la organización del Supremo Poder Ejecutivo, presentado al Congreso General por la comisión respectiva en la sesión del día dos de mayo del presente año, México: Imp. J.M.F. de Lara, 1836.

Proyecto de la Primera Ley Constitucional, presentado al Congreso General en la sesión de 17 de octubre de 1835, México: Imp. J.M.F. de Lara, 1835.

Proyecto de la Segunda Ley Constitucional, presentado al Congreso General en la sesión del 4 de Diciembre de 1835, México: Imp. J.M.F. de Lara, 1835.

Proyecto de Ley sobre Elecciones populares, México: Imp. J.M.F. de Lara, 1836.

Proyecto de reglamento para gobierno de la Junta Patriótica del Grito Glorioso de Dolores, presentado a la Junta del año de 1831 por la Comisión Permanente. México, 1831.

Rabasa, Emilio, *La Constitución y la dictadura*. México: Porrúa, 1956.

Reglamento de la Junta Patriótica. México, 1849.

Reid Torres, Luis, *El General Tomás Mejía frente a la doctrina Monroe: La Guerra de Reforma, La intervención y el Imperio a través del Archivo inédito del caudillo conservador queretano*, México: Porrúa, 1989.

Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819- 906)*. México: Siglo XXI, 1980.

Reyes Heroles, Jes´s, "Las ideas conservadoras en el siglo XIX" en Ernesto de la Torre Villar, *Lecturas Históricas Mexicanas*, vol. 5. México: UNAM, (1994), pp. 404-418.

Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*. México: Editorial del Valle, 1984.

Rivera, Agustín, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo imperio*. México, 1904.

Rivero Quijano, Jes´s, *La industria textil en México*, Porrúa, México. 1990. 2 Vols.

Robertson, W.S. *Iturbide of Mexico*. Durham, 1952.

Rodríguez O., Jaime E. (ed), *Patterns of Contention in Mexican History*. Berkeley: UCLA, 1992.

Rodríguez O., Jaime E. (ed), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*. Berkeley: UCLA, 1989.

Rodríguez O., Jaime E., "Intellectuals and the Mexican Constitution of 1824" en Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida V·zquez (eds), *Los intelectuales y el poder en México*. México: El Colegio de México/UCLA, (1991), pp. 63-74.

Rodríguez O., Jaime E., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808 - 1832*. México: F.C.E., 1980.

Romero, José Luis y Luis Alberto Romero (coordinadores), *Pensamiento Conservador (1815-1898)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978.

Romero, Matías, *Textos y Documentos*. (Antología de México en el siglo XIX). UNAM, 1975.

Rosales Saldaña Jorge Abel y Raquel Edith Partida Rocha, *La contrarrevolución en Jalisco: el Partido Católico Nacional 1911-1914*, Universidad de Guadalajara, Facultad de Filosofía y Letras, junio de 1986.

Rossiter, Clinton, *La teoría política del conservadurismo norteamericano*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

Ruiz, Eduardo, *Historia de la guerra de Intervención en Michoacán*. Morelia: Balsal Editores, 1975.

Saint Simon, Claude Henri, *L'industrie littéraire et scientifique liguée avec l'industrie commerciale et manufacturière*. Paris, 2 vols. 1817.

Salado Álvarez, Victoriano, *La vida azarosa y romántica de Carlos María de Bustamante*. México: Jus, 1968.

Sánchez de Tagle, Francisco Manuel, *Refutaciones a las especies vertidas en los números 21, 22 y 23 del periódico titulado "El Anteojo" contra el proyecto de la primera ley constitucional que presentó al Congreso la Comisión de Reorganización*, México: Imprenta del Águila, 1835.

Say, Jean Baptiste, *Traité d'économie politique*, Paris, 1803.

Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*. México: UNAM, 1948.

Silva Herzog, Jesús, *Antología del pensamiento económico y social. De Bodino a Proudhon*, México: FCE, 1976.

Simpson, Lesley Byrd, *Many Mexicos*. New York: Putnam's Sons, 1941.

Sordo Cedeño, Reynaldo, *El Congreso en la Primera República Centralista*, México: El Colegio de México-ITAM, 1993.

Staples, Anne, "Clerics as Politicians: Church, State, and Political Power in Independent Mexico" en Jaime E. Rodríguez O. (ed), *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*. Boulder: (1994), pp. 223-241.

Stevens, Donald F., *Origins of Instability in Early Republican Mexico*. Durham & London: Duke University Press, 1991.

Tamayo, Jorge L. (ed), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*. 15 vols. México: Sec. del Patrimonio Nacional, 1964 - 1971.

Tank de Estrada, D, *La educación ilustrada, (1780-1836)*. Colegio de México, 1977.

Taylor, William, "Conflict and Balance in District Politics: Tecali and the Sierra Norte de Puebla in the Eighteenth Century", en Arij Ouweneel & Simon Miller (eds.), *The Indian Community of Colonial Mexico, Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*. Amsterdam: CEDLA Latin American Studies; 58, (1990). 270-294.

Taylor, William, *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*. Los Angeles, 1996.

Tenenbaum, Barbara A., "Development and Sovereignty: Intellectuals and the Second Empire" en Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez (eds), *Los intelectuales y el Poder en México*. México: El Colegio de México/UCLA, 1991, pp. 77-88.

Tenenbaum, Barbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. México: F.C.E., 1985.

Thomson, David, *Political Ideas*, Hamondsworth: Penguin Books, 1966.

Thomson, Guy P.C. "Agrarian Conflict in the Municipality of Cuetzalan (Sierra de Puebla): The Rise and Fall of 'Pala' Agustín Dieguillo, 1861-1894" *Hispanic American Historical Review* 71 (1991).

Thomson, Guy P.C. "La 'bocasierra', ¿cuna del liberalismo? Los casos de Zautla, Xochiapulco y Cuetzalan, 1857-1891" en Shulamit Goldsmit y Guillermo Zermeño (eds), *La esponsabilidad del historiador. Homenaje a Moisés González Navarro*. México, 1992.

Thomson, Guy P.C. "Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?" en Antonio Escobar (ed), *Indio, Nación y Comunidad en el México del Siglo XIX*. México, 1993.

Thomson, Guy P.C. "Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888" *Bulletin of Latin American Research* 10:3 (1991), pp. 265 - 292.

Thomson, Guy P.C. "The Ceremonial and Political Role of Village bands, 1846-1874" en William H. Beezley (ed), *Rituals of Rule, Rituals of Resistance, Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*. Wilmington: SR Books, 1994.

Thomson, Guy P.C. *Popular Liberalism in Mexico. Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra, 1854 - 1917*. Wilmington : S.R. Books, 1997.

Thomson, Guy P.C., "Bulwarks of Patriotic Liberalism: the National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847 - 88" *Journal of Latin American Studies* 22 (1990), pp. 31-68.

Thomson, Guy P.C., "Movilización conservadora, insurrección liberal y rebeliones indígenas, 1854-76 en la Sierra Norte de Puebla" en Antonio Annino, Marcelo Carmagnani et al (eds), *America Latina: Dallo Stato Coloniale allo Stato Nazione*, 2 vol. Milano: Franco Angelli, 1987, pp. 592-614.

Thomson, Guy P.C., *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City 1700 - 1850*. Boulder, 1989.

Tornel, José María, "El sentimiento religioso. Principio conservador de las sociedades" *El Siglo XIX*, 17 de abril de 1843.

Tornel, José María, *Discurso que pronunció el Exmo. Señor General D. José María Tornel y Mendívil, individuo del Supremo Poder Conservador, en la Alameda de la Ciudad de México, en el día del solemne aniversario de la independencia*. México: Imp. de I. Cumplido, 1840.

Tornel, José María, *Oración pronunciada el día 16 de septiembre de 1827, por acuerdo de la junta de ciudadanos que promovió la mayor solemnidad del aniversario de nuestra gloriosa independencia*. México: Imp. del Águila, 1827.

Tornel, José María, *Tejas y los Estados Unidos de Norte América en sus relaciones con la República Mexicana*. México: Imp. de I. Cumplido, 1837.

Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México. (Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días)*, México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1927.

Torre Villar, Ernesto de la, *La independencia de México*. Madrid: Mapfre, 1992.

Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*. Princeton, Princeton University Press, 1986.
Valle, Juan del, *Guía de forasteros*. Puebla, 1852.
Valles, Patricia, *Miguel Mendoza López Schwertfeger, intelectual de la utopía en la revolución mexicana*, México, INEHRM, 1994.
Van Young, Eric, "Quetzalcóatl, King Ferdinand, and Ignacio Allende Go to the Seashore; or Messianism and Mystical Kingship in Mexico, 1800-1821," en Jaime E. Rodríguez O., *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California Press, (1989), pp. 109-27.
Van Young, Eric, "The Raw and the Cooked: Elite and Popular Ideology in Mexico, 1800-1821," en Arij Ouweneel y Simon Miller, *The Indian Community of Colonial Mexico: Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organization and Village Politics*. Amsterdam, CEDLA, pp. 295-321.
Vázquez Mantecón, Carmen, "Prólogo: Bustamante y la memoria histórica", en C.M. de Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna*. México: FCE, 1986, pp. xi - xxix.
Vázquez Mantecón, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*. México: FCE, 1986.
Vázquez, Francisco Pablo, *Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, Obispo de la Puebla de los Ángeles, dirige a sus diocesanos con motivo de la peste que amenaza*. Puebla: Imp. de Manuel Buen-Abad, 1833.
Vázquez, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico 1776-1988)*. México: FCE, 1989.
Vázquez, Josefina Zoraida, "De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854", en *La fundación del Estado Mexicano*, México: Nueva Imagen, 1994.
Vázquez, Josefina Zoraida, "Los años olvidados" *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 5:2 (Summer 1989), pp. 313 - 326.
Vázquez, Josefina Zoraida, "Un viejo tema: el federalismo y el centralismo" *Historia Mexicana* XLII:3 (Enero - Marzo 1993), pp. 621-331.
Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1975.
Victoria, Guadalupe, *Voto particular sobre el proyecto de ley en que se declaran que las actuales Cámaras tienen facultad para variar la forma de Gobierno*, México: Imprenta del Águila, dir. por J. Ximeno, 1835.
Viereck, Peter, *Conservatism from John Adams to Churchill*, Princeton: Princeton University Press, 1956.
Wheat, Raymond, *Francisco Zarco. El portavoz de la Reforma*. México: Porrúa, 1957.
Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, 22 vols. Barcelona: J.F. Parres, 1880.
Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*. París: Imp. de P. Dupont, 1831.
Zavala, Lorenzo de, *Obras*. México: Porrúa, 1976.

Sobre los colaboradores

Michael T. Ducey (USA) es profesor de historia latinoamericana en la Universidad de Colorado en Denver. Realizó estudios de doctorado en la Universidad de Chicago y actualmente está redactando una historia de los movimientos sociales en el norte de Veracruz de 1750 a 1867.

William Fowler (UK) es profesor en la Universidad de St. Andrews, Escocia, y funge actualmente como vicepresidente de la *Sociedad de Estudios Latinoamericanos de Gran Bretaña* (SLAS). Es editor de las siguientes obras: *Authoritarianism in Latin America since Independence* y de *Ideologues and Ideologies in Latin America*. Es autor del libro *México in the age of proposals, 1821-1853*, de reciente aparición.

Donald F. Stevens (USA) es profesor en el Departamento de Historia y Política en la Universidad de Drexel, Philadelphia. Ha publicado: *Origins of instability in Early Republican Mexico*, y *Based on a True Story: Latin American History at the movies*, su más reciente obra. Actualmente prepara un estudio sobre la historia del cólera en México.

Anne Staples (USA) es profesora de historia en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Ha publicado extensamente sobre la iglesia y la educación en México durante los siglos XVIII y XIX. Entre sus publicaciones más importantes tenemos: *El dominio de las minorías*. Actualmente está escribiendo un libro sobre la educación mexicana desde Iturbide a la época de Juárez.

Josefina Zoraida Vázquez (México) es profesora emérita por El Colegio de México en el Centro de Estudios Históricos. Ha enseñado también por muchos años en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado numerosas e importantes obras sobre la historia política y diplomática del siglo XIX mexicano. Entre sus últimas publicaciones tenemos: *La inter-*

vención Norteamericana, 1846-1848, la coordinación y la introducción de *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos 1846-1848*, y es coautora, junto con Reynaldo Sordo, de *En defensa de la Patria, 1847-1997*.

REYNALDO SORDO CEDEÑO (México), es profesor-investigador de historia en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Su área de estudio es la historia política e institucional del siglo XIX. Ha publicado *El Congreso en la Primera República Centralista*, además de ser coautor junto con la profesora Josefina Z. Vázquez de: *En defensa de la Patria, 1847-1997*. Ha publicado también diversos artículos especializados sobre el tema en diferentes revistas.

BRIAN CONNAUGHTON (USA) trabaja como profesor titular en el área de historia en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, en México. Se ha especializado en el estudio de la cultura política del clero católico en México a fines del siglo dieciocho y durante la primera mitad del siglo XIX. Ha publicado numerosos artículos y de sus libros tenemos: *Ideología y Sociedad en Guadalajara (1753-1853)*; en colaboración con Alvaro Matute y Evelia Trejo, *Estado, Iglesia y Sociedad en México, siglo XIX*; con Andrés Lira, *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*.

MICHAEL COSTELOE (UK) es profesor de estudios hispánicos y latinoamericanos en la Universidad de Bristol en el Reino Unido. Es fellow de la Real Sociedad Británica de Historia y corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia. Entre sus publicaciones sobre historia mexicana tenemos *Church Wealth in Mexico, 1800-1855*; *La primera República Federal, 1824-1846*. Ha publicado numerosos artículos sobre la época de Santa Anna, tanto en Inglaterra como en México y en Estados Unidos. Actualmente sigue trabajando sobre el período 1846-1855.

BRIAN R. HAMNETT (UK) ha sido profesor asistente de las siguientes universidades: Estatal de Nueva York en Stony Brook, entre 1968 y 1972; de Reading, entre 1972-1974; en la de Strathclyde, entre 1974-1990. Es profesor de historia de la Universidad de Essex desde 1990. Entre sus publicaciones tenemos: *Politics and trade in Southern Mexico, 1750-1821*; *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: Liberalismo, separatismo y realeza, 1800-1821*; *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*; *Roots of Insurgency, Mexican Regions, 1750-1824*; *Juárez*, su última publicación en 1994, además de numerosos artículos.

GUY P. C. THOMSON (UK) es profesor de Historia Latinoamericana en la Universidad de Warwick. Ha publicado *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Actualmente, se ha especializado en los problemas de la génesis del liberalismo y las prácticas del poder regional en la Sierra Norte de Puebla, y ha publicado importantes ensayos sobre el tema. Producto de esta especialización ha terminado su nuevo libro sobre la vida y obra política del cacique de la Sierra Norte de Puebla, el General Juan Francisco Lucas.

HUMBERTO MORALES MORENO (México) es profesor de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente es también profesor visitante en el Posgrado de la Facultad de Economía de la propia Universidad de Puebla. Es miembro fundador y responsable del Seminario de Historia de la Manufactura y de la Industria del Comité Mexicano de Conservación del Patrimonio Industrial, A.C. Actualmente prepara un libro sobre los orígenes de la industria moderna en el México agrario y otro sobre el impacto del pensamiento utopista europeo en las sociedades de empresarios mexicanos del siglo XIX.

ELISA CÁRDENAS AYALA (México) es investigadora del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara. Actualmente investiga sobre la vida política jalisciense durante el porfiriato y la Revolución Mexicana.

Índice

Presentación
William Fowler 9

Introducción: una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve
William Fowler y *Humberto Morales Moreno* 11

1. La causa justa: los defensores del dominio español en el norte de Veracruz, 1810-1821
Michael T. Ducey 37

2. Carlos María Bustamante: un tradicionalista liberal
William Fowler 59

3. Temerse la ira del cielo: los conservadores y la religiosidad popular en los tiempos del cólera
Donald F. Stevens 87

4. La educación como instrumento ideológico del Estado. El conservadurismo educativo en el México decimonónico
Anne Staples. 103

5. Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853
Josefina Zoraida Vázquez 115

6. El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano
Reynaldo Sordo Cedeño 135

7. La larga cuesta del conservadurismo mexicano, del disgusto resentido a la propuesta partidaria, 1789-1854
Brian F. Connaughton 169

8. Mariano Arista y la élite de la Ciudad de México, 1851-1852
Michael P. Costeloe 187
9. El partido conservador en México, 1858-1867:
La lucha por el poder
Brian Hammett 213
10. La contrarreforma en Puebla, 1854-1886
Guy Thomson 239
11. Estevan de Antuñano y la "República de la Industria".
Su influencia en México a lo largo del Siglo xix
Humberto Morales Moreno 265
12. Un paréntesis reformista: los católicos
y la política a fines del porfiriato
Elisa Cárdenas Ayala 303
Bibliografía selecta 317
Sobre los colaboradores 333

El Conservadurismo Mexicano en el Siglo XIX (1810-1910)
Humberto Morales & William Fowler (coord.), se terminó de imprimir en el mes de abril de 1999 en los talleres de Editorial Ducere S. A. de C. V., con domicilio en Rosa Esmeralda 3 bis, col. Molino de Rosas.
La composición tipográfica es de Editorial Verdehalago y el cuidado de la edición de Humberto Morales y Ricardo Escárcega Méndez.
El tiraje de la edición consta de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.